

# REVISTA VENEZOLANA DE ECONOMIA Y CIENCIAS SOCIALES

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales Dr. Rodolfo Quintero  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela

Tema central:

## Relaciones Colombo-Venezolanas

CARACAS, OCTUBRE-DICIEMBRE

4 / 1998

**Universidad Central de Venezuela**

RECTOR

TRINO ALCIDES DÍAZ

VICERRECTOR ACADÉMICO

Giuseppe Giannetto

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Julio Corredor

SECRETARIA

Ocarina Castillo

**Facultad de Ciencias Económicas  
y Sociales**

DECANO

Rafael Ramírez Camillo

COORDINADOR ACADÉMICO

Víctor Rago

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Tibisay Hung

COORDINADOR DE EXTENSIÓN

Humberto Farfán

**Instituto de Investigaciones  
Económicas y Sociales  
«Dr. Rodolfo Quintero»**

DIRECTOR

José Rafael Zanoni

COORDINADORA

Flor Maritza Andriani

CONSEJO TÉCNICO

Edgardo Lander, Gisela Hobaica,

Samuel Hurtado, Víctor Córdoba,

Dick Parker, Oswaldo Rodríguez,

Venancia La Cruz

Carlos Padrón, José F. Salinas,

Lady Fonseca, Alberto Camardiel,

Antonio Montilla, Mildred Valera

# **REVISTA VENEZOLANA DE ECONOMIA Y CIENCIAS SOCIALES**

**CARACAS, octubre-diciembre  
Vol. 4 N° 4 / 1998**





## REVISTA VENEZOLANA DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES

octubre-diciembre, 1998

Vol. 4, N° 4

---

**Director:** Dick Parker

**Comité Editorial:** Víctor Abreu, Vladimir Acosta, Enzo del Bufalo, Edgardo Lander, Víctor Rago, Nidia Ruíz, Judith Valencia.

**Comisión Asesora Venezolana:** Rubén Álvarez, Oscar Bastidas, Demetrio Boersner, Miguel Bolívar, Roberto Briceño-León, Elsa Cardozo de Da Silva, Ocarina Castillo, Rosa del Olmo, Gioconda Espina, Lady Fonseca, Luis Gómez, Luis Llambí, Armando Martel, D.F. Maza Zavala, Esteban Emilio Mosonyi, Marisela Padrón, Mario Sanoja, Andrés Serbin, Heinz Sonntag, Magdalena Valdivieso, Héctor Valecillos, Iraida Vargas.

**Colaboradores Internacionales:** Clóvis Cavalcanti, Emir Sader (Brasil), Gerónimo de Sierna (Uruguay), Lidia Girola, Sergio de la Peña (México), Norbert Lechner (Chile), Enrique Oteiza (Argentina), Tomás Palau (Paraguay), Aníbal Quijano (Perú), Marcia Rivera (Puerto Rico), Jorge Vergara (Chile)

**Secretario de Redacción:** Roberto Pérez León

ISSN-1315-6411

Depósito Legal: 199502DF21

*La Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* es una publicación trimestral cuyo segundo número es doble pues coincide con el período de las vacaciones docentes. Aparece en el Instituto de Investigaciones Dr. Rodolfo Quintero, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela.

Arbitrada e indizada en la Bibliografía Socioeconómica editada por REDINSE. Fundada en 1958 como *Economía y Ciencias Sociales*, el actual nombre se adoptó en 1995.

Manuscritos, correspondencia, suscripciones, etc. deben dirigirse a:  
Oficina de Publicaciones. Instituto de Investigaciones, Residencia 1, Piso 3,  
FACES-UCV. Apartado Postal No. 54057, Caracas 1051-A, Venezuela.  
Tel/Fax (02) 605 2523

Canje al Centro de Documentación "Max Flores Díaz", aptdo. 47703,  
Los Chaguaramos, Caracas 1041

---

Expresamos nuestro agradecimiento al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico por su aporte al financiamiento de esta edición

---



## INDICE

---

### EDITORIAL.....7

### ENSAYOS Y ARTICULOS

Venezuela: la dimensión cultural de la protesta popular  
en el neoliberalismo  
(Notas teórico-metodológicas para su investigación).....11  
**Margarita López Maya/David Smilde**

Ajustes macroeconómicos / desajustes ambientales en la  
Guayana venezolana.....27  
**Antonio De Lisio/Felipe La Corte**

Vivir en tensión. La Universidad y su entorno:  
Encuentros y desencuentros.....41  
**Alberto Lovera**

### TEMA CENTRAL RELACIONES COLOMBO-VENEZOLANAS

"Te odio y te quiero..." Colombia y Venezuela:  
Entre la tensión y al integración.....55  
**Miguel Angel Hernández Arvelo**

Colombia y Venezuela: acerca de cómo profundizar la vecindad  
sin permitir el conflicto.....95  
**José Luis Ramírez León**

Reflexiones en torno al comercio bilateral colombo-venezolano:  
Desafíos de la integración económica.....127  
**Humberto García Larralde**

Los colombianos en Venezuela.....181  
**Flérida Rengifo**

Las relaciones colombo-venezolanas:

Fuentes para su estudio.....195

**Dick Parker**

**RESEÑAS**.....217

**RESUMENES/ABSTRACTS**.....220

**COLABORADORES**.....225

**INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACION DE ORIGINALES**.....227

## EDITORIAL

---

*Hace apenas una década, casi cualquier análisis de las relaciones entre Colombia y Venezuela se hacía desde una trinchera nacional. Recién, en 1987, el incidente de la corbeta Caldas había levantado el espectro de un enfrentamiento bélico y, en efecto, llevó al enfriamiento extremo de unas relaciones diplomáticas que todavía giraban fundamentalmente en torno a los problemas de la delimitación de fronteras. De hecho, a partir de comienzos de los años setenta la preocupación central de los representantes de los dos países había sido la delimitación marina y submarina y sus implicaciones para la soberanía del golfo de Venezuela. Sin embargo, a partir de los acuerdos entre los presidentes Carlos Andrés Pérez de Venezuela y Virgilio Barco de Colombia en 1989, se logró 'desgolfizar' las relaciones, introduciendo mecanismos para negociar otros asuntos de interés mutuo dentro del marco de la aceptación del principio de la globalidad en su tratamiento. Desde la misma época, se intensificaron los flujos comerciales entre los dos países, dentro de un ambiente general que favorecía el fortalecimiento de esquemas de integración regional y así empezaron a perfilarse perspectivas de una integración cada vez más sólida entre sus respectivas economías.*

*El mayor acercamiento diplomático y entre los sectores empresariales se reflejó, con cierto retraso, en los círculos académicos. En 1993 se fundó una Cátedra Colombia en la Universidad Central de Venezuela y paralelamente una Cátedra Venezuela en la Universidad Nacional de Colombia. Estas iniciativas llevaron a un intensificación de los intercambios hasta que, hacia finales de 1997, se propuso un Proyecto Binacional de Investigación sobre las Relaciones Colombo-Venezolanas. Este proyecto, que ha contado con financiamiento de organismos internacionales, tiene como propósito central la redacción de un Informe Conjunto sobre el estado de las relaciones y sus perspectivas, a presentarse a mediados del año 1999. Todos los académicos que contribuyen a nuestro Tema Central están incorporados al proyecto y sus contribuciones son insumos individuales iniciales para el proceso de análisis conjunto. Ofrecemos al lector un análisis general del Miguel Angel Hernández que muestra cómo, a pesar de una evidente mejoría en las relaciones durante la última década, siguen caracterizándose por ciclos de tensión y acercamiento. El colega colombiano José Luis Ramírez nos proporciona la versión actualizada de un análisis que se publicó originalmente en Colombia en 1997, destacando la labor de las distintas Comisiones Bilaterales y abordando el problema de las percepciones mutuas. En seguida, Humberto García Larralde revisa la información disponible sobre las relaciones comerciales entre los dos países y examina sus perspectivas en el marco del acercamiento de Venezuela al Mercosur y el proceso general de liberalización de las relaciones comerciales tal como está concebido por la ALALC. Flérida*

*Rengifo aborda el tema de los colombianos residentes en Venezuela y, por último, se ofrece una selección de la bibliografía que sustenta el proyecto y que se ha elaborado con vistas a contribuir a un mayor intercambio de información entre los distintos centros dedicados a la temática.*

*Como en el caso de nuestro último número, nos quedamos que relativamente poco espacio disponible para la sección de 'artículos y ensayos'. Por esta razón, hemos preferido incluir tres contribuciones relativamente cortas, dejando para más adelante los manuscritos más largos que teníamos pensado incorporar. Nuestras disculpas a los autores.*

*Por último, queremos disculparnos porque todavía no hemos recuperado nuestra puntualidad acostumbrada. En esta ocasión, el retraso se evidencia claramente en el artículo de Humberto García Larralde que incorpora materiales de comienzos del año 1999.*

## **ENSAYOS Y ARTICULOS**

---





# **VENEZUELA: LA DIMENSION CULTURAL DE LA PROTESTA POPULAR EN EL NEOLIBERALISMO**

**(Notas teórico-metodológicas para su investigación)**

**Margarita López Maya  
David Smilde**

## **Introducción**

En este artículo presentamos la fundamentación teórico-metodológica para el proyecto de investigación titulado *El marco cultural de la protesta popular venezolana en el neoliberalismo*. Con este proyecto, que actualmente transita la fase de búsqueda de financiamiento para su desarrollo, se busca conocer y comprender las esquemas culturales generales que orientan las movilizaciones populares venezolanas desde que la sociedad se ha visto afectada por las políticas de ajuste macroeconómico y reestructuración de la economía.<sup>1</sup>

El proyecto sobre el marco cultural de la protesta popular venezolana ha sido concebido para complementar la investigación llamada *La protesta popular venezolana en el neoliberalismo*, que viene desarrollándose desde 1996 en el CENDES de la Universidad Central de Venezuela y que desde 1997 presenta resultados preliminares (López Maya, 1997 y 1998). En ese proyecto se busca comprender el contexto socioeconómico y político en el cual ha tenido lugar la acción colectiva venezolana de la última década, para lo cual se ha planteado la descripción y caracterización del proceso de movilización que viene ocurriendo, la identificación de los actores participantes y la evaluación del impacto de sus acciones sobre el Estado y sistema político. En la medida en que ha venido avanzando la investigación, ha ido revelándose el enriquecimiento que se obtendría de encontrar también caminos teóricos y metodológicos adecuados con los cuales leer la dimensión de las motivaciones y esquemas culturales con las cuales los venezolanos participan en la acción de protesta. La concepción del proyecto sobre el marco cultural representa el primer esfuerzo en esta dirección.

El artículo se ha dividido en cuatro partes; las tres primeras contienen las orientaciones conceptuales con las cuales arrancará el proyecto y dan cuenta de la producción académica en los campos que se han considerado apropiados para

---

<sup>1</sup> En noviembre de 1998 este proyecto ganó el Segundo Concurso Clacso/Asdi 1998-1999 "Las democracias de fin de siglo: promesas, resultados y desafíos".

enmarcar la pesquisa. Así, el aparte primero revisa las recientes caracterizaciones de la transición venezolana actual. El aparte segundo, los enfoques sobre protesta popular en épocas de transición y lo que existe sobre protesta popular venezolana reciente. En el aparte tercero, se hace un seguimiento del estado del arte del estudio de la dimensión cultural en procesos sociales, en especial, en actores de acción colectiva de protesta. En la cuarta parte exponemos la metodología y métodos que estaremos aplicando para la recopilación y procesamiento de la información. Cerramos con algunas consideraciones finales sobre lo que se espera del proyecto como contribución a este campo del conocimiento.

## I. La Venezuela en transición

Los cambios que sacuden a la sociedad venezolana desde los años ochenta han venido siendo estudiados por distintos científicos sociales, quienes en su mayoría coinciden en afirmar que el modelo societal predominante este siglo en Venezuela ha entrado en crisis y se vive actualmente una etapa relativamente larga e incierta de *transición*. Entre los primeros trabajos que señalaron el inicio de esta crisis cabe recordar la investigación colectiva coordinada por Moisés Naím y Ramón Piñango, publicado en 1984 con el sugestivo título *Venezuela: Una ilusión de armonía*. Allí se constató la creciente e irreversible dificultad por parte del Estado para seguir funcionando según su característico patrón de impulsar la modernización de la sociedad y apagar el conflicto social mediante la utilización profusa e indiscriminada del gasto público (Naím y Piñango, coords., 1984: 553-560). Los autores concluían afirmando que una larga etapa de conflictividad abierta comenzaba para Venezuela y señalaban, entre los desafíos a la vista, la necesidad de transformar la lógica estatal para adaptarla a requerimientos de racionalidad y eficiencia. Los autores, resaltaron, así mismo, la necesidad de atender y fortalecer las instituciones mediadoras del aparato estatal, en especial, los órganos legislativos a todos los niveles y el Poder Judicial como medios para la pervivencia de la democracia (Naím y Piñango, 1984, 560 y ss). A fines de la década, el equipo sociopolítico del CENDES presentó resultados de una relativamente larga investigación. Aquí también se caracterizaba la situación de la sociedad como una de agotamiento del *modelo de desarrollo* rentista venezolano, acompañado por un proceso de fisuras en el *modelo hegemónico*. Por ambos términos entendían una alteración irreversible de las relaciones que desde 1958 - y aún antes - se habían construido entre sociedad, economía y Estado (López Maya et al., 1988: 15-124). Este equipo de investigación examinó luego la emergencia de nuevos proyectos sociopolíticos que orientarían la acción de los actores de los años ochenta, encontrando que el proceso de Reforma del Estado, iniciado a mediados de la década, revelaba dificultades significativas para construir un consenso social alrededor de un nuevo proyecto de desarrollo económico para Venezuela (Gómez Calcaño y López Maya, 1990).

Más recientemente, Luis Salamanca ha retomado el tema, caracterizando el modelo que se agota como un *programa de modernización* que, a diferencia de la experiencia europea o norteamericana, fue impulsado por el Estado en lugar

de por la sociedad civil o la industria privada (Salamanca, 1997). Al reducirse en los últimos lustros la capacidad redistributiva de ese Estado se ha abierto un proceso de "amplia renegociación de las reglas del juego social de la democracia venezolana, una redefinición de las relaciones Estado-sociedad montadas históricamente sobre el gasto público" (Salamanca, 1997: 213).

Aunque con distinta terminología, el diagnóstico es básicamente el mismo: el tradicional funcionamiento societal entró en crisis y se ha abierto un proceso de transformaciones profundas. Dependiendo de la óptica escogida, el proceso se ubica, o bien desde el momento en que las cifras económicas evidencian el declive de la renta petrolera, es decir, a finales de los años setenta (Mommer 1993; Baptista, 1989: 105-156), o en algún momento de la década del ochenta cuando los signos visibles del deterioro económico y del desajuste político convergen. Por otra parte, también hay coincidencia entre los analistas, en no encontrar signos claros de la orientación que seguirá la sociedad, pues el éxito de algún o algunos actores para construir una nueva hegemonía, o el carácter final de la renegociación abierta, sigue sin estar claro. Por ello, resultan especialmente relevantes para esta propuesta investigativa las investigaciones que se centran en el análisis e interpretación de las varias maneras con que la población y los intereses organizados han respondido al proceso de crisis y transformación.

Por una parte, encontramos autores que perciben hasta ahora, fundamentalmente, un proceso de resistencia de la sociedad a la política neoliberal de la última década. En esa posición podemos ubicar a Terry Karl, quien explica el rechazo hacia las reformas neoliberales en Venezuela, como el resultado de una lógica sociopolítica moldeada por el *petro-Estado* (1995: 33-55). Desde su perspectiva, el Estado venezolano encontró estabilidad y legitimidad en las décadas pasadas gracias a su capacidad para extender contratos, favores e infraestructura a empresarios, mientras aseguraba simultáneamente sueldos y beneficios relativamente altos a los trabajadores. Dado estas características, argumenta Karl, la sociedad venezolana se encuentra ahora particularmente rnal dotada para adaptarse a los cambios neoliberales pues, por un lado, los partidos políticos - la tradicional vía de acceso al Estado - tratan de impedir que la reforma del Estado se dé, pues los ha de perjudicar. Por otro lado, la burocracia del Estado también tiene interés en congelar las instituciones existentes. Estas contradicciones del petro-Estado, representan, según su criterio, la causa de fondo de las protestas y las intentonas golpistas. Un argumento parecido es manejado por Moisés Naím, uno de los responsables de la primera implementación y aplicación de un programa de ajustes macroeconómicos en Venezuela.<sup>2</sup> Naím considera que las reformas económicas han sido impedidas por aquellos que no están dispuestos a ver sus intereses perjudicados por un supuesto beneficio colectivo. La fuerza defensiva más formidable del antiguo orden sería para él la militar, el *minotauro* inesperado (Naím, 1993: 14). Según

---

<sup>2</sup> Moisés Naím fue ministro de Fomento en los primeros meses del segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez. Como tal perteneció al equipo que implementó el llamado *paquete* de ese gobierno (La Gran Enciclopedia de Venezuela, 1998: 288).

este autor, aunque la mayoría podría estar a favor de los cambios, "la movilización voraz" de una minoría, que tiene nexos con el Estado, lo impide (Naím, 1993).

Otros autores han analizado los signos de ruptura del cuerpo social como el resultado de la indefinición sociopolítica de la sociedad. En esta línea, Ugalde et al. (1994), consideran que la pérdida de legitimidad de las instituciones del Estado ha dejado un vacío político que sigue sin ser llenado por nuevos actores, estructuras e instituciones. La debilidad institucional y la falta de satisfacción de expectativas, que en el pasado fueron altas, contribuye al aumento dramático en las diferentes manifestaciones de violencia.

Por otro lado, varios autores identifican y describen nuevas formas de participación y ciudadanía que vienen surgiendo en la transición. Gabriela Uribe y Edgardo Lander (1995), analizaron el nuevo brote de la sociedad civil de los ochenta como *nuevos ámbitos de lo político*. Los nuevos movimientos sociales, según ellos, creaban espacios autónomos de intersubjetividad donde se desarrollaban nuevos patrones de sentido y significación. Estos nuevos movimientos sociales no son numéricamente grandes, pero a través de la efectividad simbólica, es decir, de la habilidad de usar los medios de comunicación o transmitir un patrón de significación a la población, llegan a constituirse en un eje de efectividad política que no se transmite por la mediación tradicional de la organización político partidaria. Esta sociedad civil emergente podría construir una democracia más pluralista, más profunda y de carácter más asociacional que la anterior (Crisp, Levine y Rey, 1994: 139-170). De manera un tanto distinta, Salamanca (1995: 197-214), argumenta que la sociedad civil que se hace visible en los ochenta no es nueva, tiene sus raíces en los años sesenta y setenta, pero es sólo con la crisis de la democracia, que su importancia política se ha puesto de relieve. Finalmente, trabajos empíricos sobre los movimientos vecinales (Gómez Calcaño, 1987), las organizaciones no-gubernamentales de los barrios populares (Wiesenfeld y Sanchez, 1995; Montero, 1994), el movimiento ambientalista (Ovalles, 1983; García Guadilla, 1991), el movimiento popular en la Iglesia Católica (Levine, 1992; Munárriz et al., 1987) y los nuevos movimientos religiosos (Smilde 1998; Smilde 1999a; Smilde 1999b), han venido examinando estos procesos en su complejidad.

## II. Transición y protesta popular

Ahora bien, ¿cómo comprender la protesta popular que observamos en Venezuela en los tiempos recientes? Si nos seguimos por la producción académica sobre la historia de Europa y los Estados Unidos, las protestas populares del tipo motín, asonada o disturbio, similares a las que percibimos en Venezuela con frecuencia desde 1989, fueron el presagio de movimientos sociales, es decir, de los actores con los cuales estas sociedades llegaron a la democracia moderna. Los historiadores de la escuela marxista británica consideraron esas protestas como una reacción de los pobres ante la desaparición de la *economía moral* - término con el cual caracterizaron la

concepción económica predominante hasta el siglo XVIII, según la cual las élites tenían la responsabilidad de garantizar un mínimo nivel de subsistencia a los sectores bajos - y el inicio de la economía liberal (Thompson, 1995: 213-293). Para estos autores el motín o disturbio era un fenómeno *pre-político*, un antecedente en el proceso de formación del movimiento obrero y de los partidos socialistas, los cuales serían claves para la profundización de la democracia y el desarrollo del Estado de bienestar (Rudé, 1995; Hobsbawm, 1959; Thompson, 1963 y 1995). Estas interpretaciones tienen un carácter evolutivo lineal y responden a la peculiar manera con que Europa entró en la modernidad. Sin embargo, no dejan de revelar algunas analogías con la movilización popular que se ha venido produciendo en las sociedades periféricas capitalistas de hoy, e incluso en sociedades no tan periféricas como Inglaterra. Percatados de esta similitud, John Walton y David Seddon han afirmando que el neoliberalismo de hoy está produciendo en el mundo una movilización popular transnacional donde, al igual que ayer el liberalismo en Europa, los pobres confrontan esta doctrina desde una economía moral que exige a las autoridades que se les proteja contra los avatares del mercado (Walton & Seddon, 1994).

Si volvemos nuestra mirada hacia Venezuela, el tema de la protesta popular apenas comienza a ser objeto de estudio. Entre 1994 y 1995, López Maya y Salamanca, desde líneas de investigación independientes entre sí, comenzaron a examinar las características y tendencias de la acción colectiva reciente a través de la recolección y el análisis cuantitativo de reseñas periodísticas. Estos autores coinciden en un enfoque que considera dicha protesta como un acto de cálculo racional, buscando quienes lo realizan, influenciar las decisiones del Estado en alguna de sus dependencias (López Maya, 1995; Salamanca, 1998). López Maya afirma que a través de la protesta actual, los sectores populares reclaman al Estado su retraimiento en los compromisos tácitos o explícitos acordados desde la instauración de la democracia (López Maya, 1998). Así mismo, estos autores en sus trabajos han comenzado a describir los diferentes *repertorios* de la protesta venezolana y han detectado, en la etapa de ajuste y reestructuración, el inicio de un *ciclo de protesta*, con algunos cambios importantes en el repertorio y la calidad de las movilizaciones. La constatación de un ciclo de protesta para el período de 1989 en adelante de darse de manera definitiva, vendrá a corroborar, desde la óptica de la historia social, o más concisamente desde la óptica de la historia vista *desde abajo*, el complejo proceso de transformación sociopolítica que experimenta la sociedad.

Más recientemente, estos profesores de la Universidad Central de Venezuela se han constituido en un equipo de investigación, junto con Luis E. Lander, con el fin de construir una base de datos computarizada, contentiva de material hemerográfico, que permita un registro de la protesta popular venezolana del siglo XX, base para investigaciones más extensas en el tiempo y de mayor profundidad (López Maya, responsable, 1997).

Las investigaciones en curso por parte de estos académicos, así como otras investigaciones y/o producción académica afines a la temática (Stephany, 1998), contribuyen con la comprensión de la protesta popular venezolana desde la perspectiva de los procesos sociohistóricos y político-institucionales. Estos estudios dan cuenta de los actores que se movilizan, sus demandas visibles y el impacto que producen sobre las instancias de decisión política. Sin embargo, para observar, analizar y comprender el mundo de las motivaciones subjetivas que impulsan a los actores, los esquemas culturales sobre derechos y deberes del Estado y/o de los ciudadanos que se encuentran tras estas acciones colectivas de protesta, es necesario hacerse de un instrumental teórico y metodológico específico.

### III. La dimensión cultural de la acción de protesta

En los últimos años, el análisis cultural ha recuperado su lugar como elemento importante en el estudio de la acción colectiva. La tendencia previa de priorizar *estructuras y acción racional*, la cual surgió de la crítica del funcionalismo, ha comenzado a ceder ante un paradigma más integral, que incorpora las ideas, conceptos y rituales como aspectos centrales de la acción colectiva (Morris and Mueller, 1992; Johnston y Klandermans, 1995). Estos cambios provienen, tanto de nuevas corrientes del análisis cultural, como del seno mismo del estudio de la acción colectiva. Revisemos brevemente el proceso.

La primera vía de entrada del análisis cultural al estudio de la acción colectiva se produjo a través de tendencias provenientes del marxismo británico ya señalado, bajo la influencia del legado de Antonio Gramsci (Rudé, 1995). Previamente, con la teoría funcionalista, la cultura fue concebida como un factor de consenso y cohesión para la sociedad y, como tal, era inapropiado el estudio en ella de los conflictos, las reivindicaciones y las protestas, es decir, el estudio de la *acción colectiva*. Sin embargo, con el trabajo de Eric J. Hobsbawm (1959), E.P. Thompson (1963), George Rudé (1971; 1995) y Raymond Williams (1961; 1973), esta percepción de la cultura comenzó a cambiar, para incluir la disputa, el conflicto y el disenso también como elementos culturales. Desde la sociología, investigadores como Stuart Hall (1980; 1981), Dick Hebdidge (1989), Paul Willis (1977), entre otros, analizaron cómo las diferentes corrientes de la cultura popular eran usadas para romper, invertir, y resistir los discursos oficiales. Igualmente, en la antropología marxista, la llamada *teoría de resistencia* se desarrolló para estudiar la resistencia de grupos oprimidos en relaciones coloniales o en otras formas de opresión (Comaroff 1985, Comaroff y Comaroff, 1991; Scott 1990; 1985; 1976). Estas tendencias permitieron la reconceptualización de la cultura como una herramienta de conflicto y disensión. (ver, por ejemplo, Fantasia 1988; Fantasia y Hirsch, 1995; Calhoun, 1982, 1983; Sewell, 1980 y 1985).

La segunda, pero más importante fuente de lo que hoy se considera *la vuelta cultural* surgió desde dentro de la misma literatura sobre acción colectiva. Comenzó con la crítica a la perspectiva psico-funcionalista que dominaba el

campo hasta ese momento. Sociólogos y politólogos como Neil Smelser (1963), Ted Gurr (1969) y Samuel Huntington (1968), argumentaron que cuando las instituciones de una sociedad son inadecuadas a los procesos de la modernidad, comienza un proceso de desorganización, descomposición y desorden social. Como producto de este proceso, integrantes de la sociedad sufren desorientación, tienen necesidades insatisfechas, y al mismo tiempo se encuentran con oportunidades sociales para actuar. El resultado de ello va a ser la movilización de las masas.

Esta teoría fue criticada por considerar la acción colectiva como un mero resultado de motivaciones y oportunidades, y por percibirla como producto exclusivo de la desorganización social y cultural. Otro enfoque, el de la *teoría de movilización de recursos*, se va a derivar inicialmente de tendencias economicistas en la sociología. John McCarthy y Mayer Zald (1973; 1987), y Anthony Oberschall (1973), inspirados en los trabajos de Mancur Olsen (1965) y James Coleman (1973), van a argumentar que motivos para la acción colectiva siempre existen, mas lo que determina si unos motivos llegan a producir movilización o no, es la capacidad de organización y liderazgo de un grupo para articular sus intereses de forma efectiva. En este enfoque, se puso en segundo lugar a las motivaciones, sentimientos e ideas de los actores, y se enfatizó la dimensión de la organización y la movilización.

La teoría de movilización de recursos va a ser complejizada por los autores del *modelo proceso-político*, cuyos representantes más destacados son Charles Tilly (1978), Doug McAdam (1982) y Sidney Tarrow (1996 y 1989). Estos sostienen que, aunque el análisis de la organización y el liderazgo es esencial, no es suficiente. Para entender la movilización hace falta también un análisis de la estructura de oportunidades políticas y de la *conciencia insurgente* (insurgent consciousness). Una buena organización y un liderazgo capaz resultan insuficientes si no hay la posibilidad real de cambiar el sistema. Consideraron además, que si bien siempre hay injusticias que causan sufrimiento, para que este sufrimiento impulse un proceso de acción colectiva, tiene que ser percibido como injusto (Snow et al., 1986; Klandermans, 1984).

Gracias a esta óptica, la motivación y la oportunidad volvieron a ser incorporados al análisis. Sin embargo, la idea de la motivación experimentó cambios importantes. Como ya se señaló, en la tradición durkheimiana previa *la cultura* era vista como la antítesis de la acción colectiva. Consistía en las ideas, los mitos y los rituales de una sociedad que permitían a sus integrantes superar el individualismo y llegar al consenso y la cohesión. La cultura era "la pega" de la sociedad. La acción colectiva, en cambio, era vista como lo contrario, como la ruptura del consenso y la cohesión. De allí que las motivaciones de los actores fueran percibidas como caóticas, individualistas e irracionales. Pero la idea de la *conciencia insurgente*, al contrario, va a señalar que las ideas, rituales y creencias podrían ser racionales, pues actúan unificando un grupo (en lugar de una sociedad) para luchar por cambiar o romper el consenso vigente.

El concepto de conciencia insurgente abrió el camino para volver la atención sobre las expectativas, las percepciones y las emociones como aspectos esenciales de la acción colectiva. Desde entonces, varios autores han profundizado esta idea de la consciencia insurgente a través del concepto de *marco* (Frame) usado primeramente por Erving Goffman (1974) (véase, Gamson, Fireman, y Rytina, 1982; Snow et al., 1986; Snow y Benford, 1988; Gamson, 1988 y 1992; Tarrow, 1992). La palabra *marco* viene a denominar a los conjuntos de esquemas interpretivos que simplifican *el mundo en sí*, a través del proceso de seleccionar, enfatizar y priorizar objetos, situaciones, eventos, experiencias y secuencias específicas de acción en la experiencia presente o pasada (Snow y Benford, 1992: 136). Un marco cultural de acción colectiva refiere a marcos que "inspiran y legitiman las actividades y campañas de un movimiento social" (Gamson 1995). Este concepto, que sirve de eje teórico a nuestra propuesta de proyecto de investigación, sirve, por un lado, para analizar cómo en un determinado contexto social puede haber conjuntos de significados ya existentes que facilitan o impiden una determinada acción colectiva. Por el otro lado, sirve para analizar cómo los líderes de los movimientos sociales logran que la gente participe o se movilice cuando trabajan con esos esquemas, sentidos y significaciones (Snow y Benford, 1992: 136). Los marcos culturales de acción colectiva, entonces, son un producto tanto de los esquemas y sentimientos pre-existentes de una población dada, como del "trabajo de significación", de movilizadores y organizadores (Gamson 1992).

En conclusión, el concepto de marco cultural de acción colectiva, nos da un imagen de la cultura, no como factor de cohesión y consenso social, sino como idioma de conflicto y disenso; no como brote de irracionalidad caótica, sino como elemento de la acción racional; y no como antítesis a la organización y movilización, sino como aspectos esenciales de ellas.

#### IV. Metodología y técnicas

Conjuntamente con el marco teórico, la investigación se guiará por el enfoque metodológico conocido como *análisis de marcos culturales*, que será aplicado a la protesta popular venezolana entre 1999 y el año 2.000. Se trata de un enfoque inductivo que partiendo de la recolección de una masa de datos empíricos, las cuales, en su mayoría, se recabarán *in situ*, va reconstruyendo los esquemas culturales que motorizan la acción de protesta. Como estrategia metodológica se contemplan tres etapas.

La primera etapa consiste en la recolección de los datos cualitativos. En ella se usará el método de la observación-participación en las protestas que ocurran en el Área Metropolitana de Caracas. Para ello, se asistirán a distintas modalidades de protesta (marchas, concentraciones, cierres de calle, tomas, disturbios), tratando de guardar en la frecuencia de nuestra asistencia, una relación proporcional aproximada al número en que estas modalidades han ocurrido desde 1989 (a mayor frecuencia de una modalidad, mayor asistencia).



En cada protesta realizaremos entrevistas que estarán constituidas por partes estructuradas, y partes no-estructuradas (Sudman and Bradburn, 1982; Spradely, 1979). Para la parte estructurada, usaremos siempre la misma batería de preguntas abiertas y éstas serán las mismas para todas las modalidades de protestas. En términos gruesos, siguiendo a Gamson (1992), se tocarán los siguientes temas: el sentido de injusticia que motiva a la gente a la protesta; el sentido de la capacidad de producir o gestionar un cambio que la gente tiene (en inglés, el sentido de *agency*); el sentido de identidad o la identificación entre quienes comparten la causa de la injusticia, así como también el sentido de quienes definen como los adversarios. También se buscará explorar el sentido de obligación, es decir, la concepción que tiene la gente en torno a las obligaciones del Estado hacia el ciudadano y las del ciudadano hacia la colectividad. Las preguntas no-estructuradas serán usadas para averiguar sobre particularidades del evento como: ¿Quién la organizó? ¿Cuándo se planificó? ¿Cuáles son los objetivos concretos? etc.

Las entrevistas van a ser realizadas a tres grupos: los participantes comunes de la protesta, los líderes de la protesta y el público observando la protesta (Gamson, 1992). Estas entrevistas serán grabadas y después transcritas por cuanto la forma de texto facilita la manipulación de los datos y el análisis. También se realizarán descripciones etnográficas, las cuales incluyen retratos descriptivos de los participantes y los eventos, fotografías de las pancartas, grabaciones de los cantos y consignas. Los apuntes, fotografías, consignas y cantos serán usados para escribir notas etnográficas (Emerson, Fretz, Shaw, 1995).

El método de la observación-participación tiene para algunos aspectos de esta recopilación empírica limitaciones que es necesario destacar. Una es que implica la necesidad de que el investigador responsable del trabajo de campo esté disponible a cualquier hora del día para movilizarse hacia los lugares donde ocurran las protestas. Muchas veces deberá hacerlo incluso con muy escaso tiempo de advertencia previa. Las protestas que consideramos más convencionales, como son las marchas, concentraciones y otras, pueden ser anticipadas a través de información de prensa, contactos periodísticos, información radial, policial, municipal, de la gobernación del D.F., o a través de algunas organizaciones no gubernamentales como la Federación de Centros Universitarios (F.C.U.), la Red de Justicia y Paz y otros. El investigador que proponemos para responsabilizarse de esta tarea debe estar consciente de la necesidad de su disponibilidad sin horario fijo y encontrarse en condiciones de poder asistir a estas protestas con poco tiempo de advertencia.

Sin embargo, protestas menos convencionales y más de naturaleza confrontacional o violenta, como pueden ser los cierres de vías, los disturbios, cacerolazos y otros, no se prestan fácilmente a la observación participativa. Para éstas está previsto, como parte de los objetivos de la investigación misma, ensayar métodos alternativos que no alteren la esencia del enfoque metodológico, pero que permitan la recolección de información.

En este sentido, esta propuesta de investigación es también una exploración con miras a encontrar y evaluar los métodos más adecuados para ajustar el enfoque de marco a las condiciones sociopolíticas venezolanas. Y aunque los métodos no pueden ser previstos con toda exactitud, se pueden trazar algunas de las estrategias que hemos venido pensando que pueden superar las limitaciones del método de la observación-participación.

En primer lugar, protestas como las de los cacerolazos, apagones, y pitazos, por definición, no tienen una ubicación específica, lo que imposibilita grandemente estar *in situ* del evento. Para este tipo de protesta, lo viable es realizar las entrevistas posteriormente a los organizadores - quienes normalmente son identificables -, buscando también entrevistas con personas que participaron o se dieron cuenta de la protesta. Lo complementaremos con información radial o hemerográfica si ésta resulta accesible. En segundo lugar, como es sabido, existen diversas protestas que implican un alto grado de confrontación con las autoridades y aún de violencia, como ha sido frecuentemente el caso de los disturbios estudiantiles y saqueos ocurridos en años recientes. Este tipo de protestas restringen las posibilidades de la observación participativa casi por completo. La recolección de datos, entonces, tendrá tres aspectos. En los casos que se presten a ello, asistiremos al evento para entrevistar gente observando y pasando por el lugar. Esto se complementará con material de video que los canales televisivos puedan tener disponible y estén dispuestos a proporcionar para fines de investigación. Se ensayará también buscar, a través de redes como las estudiantiles o de algunas asociaciones vecinales, contactos que hagan posible lograr entrevistas con participantes en disturbios.

Una vez transcrita y procesada toda la información en su forma cruda, se comenzará con la segunda etapa: la codificación de la información. Este proceso estará orientado por el llamado método de la *teoría fundamentada* (Glasser y Strauss, 1967; Strauss y Corbin, 1990), mediante la cual se procede por inducción, a desarrollar conceptos comenzando desde los datos mismos. Para ello se implementa el protocolo desarrollado por Johnston para análisis de marcos culturales (Johnston, 1995). Es decir, usando las transcripciones de las entrevistas como textos, se reconstruye el *marco* de la acción colectiva a través de un análisis de discurso. Este análisis será vigilado por la combinación de análisis individual y análisis en grupo. El análisis individual de ciertos textos por miembros de este proyecto de investigación, será confrontado en reuniones con el equipo de protesta popular más amplio (proyecto *Base de Datos El Bravo Pueblo*), mediante una discusión que permitirá llegar a un consenso alrededor de los códigos generales. Este proceso es clave para garantizar el mayor grado de objetividad posible para las categorías utilizadas en el análisis.

La tercera etapa consiste en la de codificación final y análisis de resultados. Ello será hecho con un programa computarizado de análisis cualitativo (ATLAS-Ti, versión Windows), el cual permite al usuario especificar secciones del texto y

marcarlas con uno o varios códigos. Gracias a este tratamiento del texto, se crean las condiciones para dos tipos de resultados. Con las partes de las entrevistas que están estructuradas, es decir, aquellas que tienen las mismas preguntas en cada entrevista, se pueden obtener resultados analíticos del tipo cuantitativo sobre el contenido de las respuestas, además de que se puede hacer "recuperación" del mismo. Esto es un proceso en el cual todos los párrafos con textos específicos son sacados de la base de datos y presentados juntos para su tratamiento analítico (Weaver y Atkinson, 1994; Weitzman y Miles, 1995). Las partes no estructuradas son objeto, con la ayuda del programa, de análisis cualitativo.

### **Consideraciones finales**

Mediante el desarrollo de esta propuesta investigativa buscamos contribuir a enriquecer el debate de ideas sobre las transformaciones de la sociedad civil venezolana, a través de la clarificación de los cambios socioculturales que vienen desarrollándose en los sectores pobres y empobrecidos de la población. El aporte que se espera hacer del caso venezolano, se proyecta a su vez al campo de la sociología cultural latinoamericana, pues, como es el caso en otras áreas, la teorización sociológica de la protesta y sus dimensiones culturales ha estado en buena parte dominada por conceptos que se han elaborado a partir de la entrada de Europa y Estados Unidos a la modernidad. El estudio del proceso venezolano actual es una oportunidad de poner a prueba estos conceptos, complejizarlos y así, contribuir con el desarrollo de una sociología de la protesta más adecuada a la realidad venezolana y latinoamericana.

De manera más tangible, los resultados que se esperan obtener de esta investigación son de tres órdenes.

En primer lugar, se busca construir una base de datos computarizada, con información cualitativa, basada en entrevistas codificadas, contentiva de las motivaciones, aspiraciones y esquemas culturales de los distintos tipos de participantes en protestas populares de los años recientes. Esta base de datos servirá de insumo para el análisis integral de las características de protesta popular venezolana en los años del ajuste. Así mismo, estará a la disposición, en el Centro de Documentación del CENDES, de todo usuario que busque información sobre la problemática de la cultura política venezolana y sus afines. El usuario podrá hacer análisis usando los códigos nuestros, o desarrollar su propio sistema de codificación.

En segundo lugar, la investigación persigue la elaboración de un sistema de hipótesis preliminar que permita comprender la dimensión cultural de las movilizaciones populares venezolanas de los años recientes, el cual ha de servir como insumo y apoyo a las actividades de investigación y docencia, de pre y posgrado, de los miembros tanto de este proyecto, como del proyecto general sobre *La protesta popular en la Venezuela contemporánea*.

En tercer lugar, se busca un mayor conocimiento y destreza en el uso de programas de base computarizados, metodologías y procesadores de información cualitativa en ciencias sociales por parte de quienes van a participar en el proyecto, que ha de servirles para futuras y más complejas investigaciones, así como para adiestrar a futuros investigadores de relevo en estos campos del conocimiento.

Finalmente, los resultados serán publicados en revistas arbitradas, que permitan su diseminación y con ello, una mayor clarificación en el debate de algunas ideas que se han venido ventilando respecto a las transformaciones de la sociedad civil y la cultura política del venezolano.

## Bibliografía

- Baptista, Asdrúbal (1989) "Tiempos de Mengua. Los años finales de una estructura económica" en Pedro Cunill Grau et al., *Venezuela Contemporánea*, Caracas, Fundación Eugenio Mendoza, pp. 105-156.
- Calhoun, Craig (1982): *The Question of Class Struggle*, Oxford, Blackwell Publishers.
- \_\_\_\_\_ (1983): "The Radicalism of Tradition: Community Strength or Venerable Disguise and Borrowed Language?" *American Journal of Sociology*, No.88, pp. 886-914.
- Coleman, James (1973): *The Mathematics of Collective Action*, Chicago, Aldine.
- Comaroff, Jean (1985): *Body of Power, Spirit of Resistance*, Chicago, University of Chicago Press.
- Comaroff, Jean y Comaroff John (1991): *Of Revelation and Revolution*, vol.1, Chicago, University of Chicago Press.
- Crisp, Brian F., Daniel H. Levine y Juan Carlos Rey (1995): "The Legitimacy Problem" en Jennifer McCoy, Andrés Serbin, William C. Smith y Andres Stambouli (eds.), *Venezuelan Democracy Under Stress*, New Brunswick, Transaction Publishers.
- Emerson, Fretz y Shaw (1995): *Writing Ethnographic Fieldnotes*, Chicago, University of Chicago Press.
- Fantasia, Rick (1988): *Cultures of Solidarity: Consciousness, Action, and Contemporary American Workers*, Berkeley, University of California Press.
- Fantasia, Rick y Eric L. Hirsh (1995): "Culture in Rebellion: the Appropriation and Transformation of the Veil in the Algerian Revolution" en Hank Johnston and Bert Klandermans (eds.), *Social Movements and Culture*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Gamson, William (1988): "Political Discourse and Collective Action" en Bert Klandermans, Hanspeter Kriesi y Sidney Tarrow, *International Social Movement Research: From Structure to Action*, Greenwich, Conn., JAI Press.
- \_\_\_\_\_ (1992): *Talking Politics*, New York, Cambridge University Press.
- García Guadilla, María del Pilar, ed. (1991): *Ambiente, Estado y Sociedad*, Caracas, USB-CENDES.
- Gamson, William et al. (1982): *Encounters with Unjust Authority*, Homewood, Ill., Dorsey.
- Glaser, Barner G. y Anselm L. Strauss (1967): *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*, Chicago, Aldine.
- Goffman, E. (1974): *Frame Analysis*, Cambridge, Mass., Harvard University Press.
- Gurr, Ted R. (1969): *Why Men Rebel*, Princeton, Princeton University Press.
- Hall, Stuart (1981): "Cultural Studies: Two Paradigms" en: Tony Bennet et al. (eds.), *Culture, Ideology and Social Process: A Reader*, Londres, Open University.

- \_\_\_\_\_ (1980): "Cultural Studies and the Centre: some problematics and problems" en Stuart Hall et al. (eds.); *Culture, Media, Language*, Londres, Hutchinson.
- Hebdige, Dick (1989): *Subculture: the Meaning of Style*, 10a. ed., Londres, Routledge.
- Hobsbawm, Eric J. (1959): *Primitive Rebels: Studies in Archaic Forms of Social Movements in the 19th and 20th Centuries*. New York: W.W. Norton and Company (edición en español: *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Ariel, 1983).
- Huntington, Samuel (1968): *Political Order in Changing Societies*, New Haven, Yale University Press.
- Jacobs, Ronald N. (1996): "Civil Society and Crisis: Culture, Discourse, and the Rodney King Beating", *American Journal of Sociology*, vol. 101, No.5 (marzo), pp. 1238-1272.
- Johnston, Hank, y Bert Klandermans (1995): *Social Movements and Culture. Social Movements, Protest, and Contention*, vol.4, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Johnston, H. (1995): "A Methodology for Frame Analysis" en H. Johnston y B. Klandermans (eds.), *Social Movements and Culture*, Minneapolis, University of Minnesota Press, pp. 217-46.
- Karl, Terry Lynn (1995): "The Venezuelan Petro-State and the Crisis of 'Its' Democracy" en Jennifer McCoy, Andrés Serbin, William C. Smith and Andrés Stambouli (eds.), *Venezuelan Democracy Under Stress*, New Brunswick, Transaction Publishers.
- Lander, Edgardo y Gabriela Uribe (1995): "Acción Social, Efectividad Simbólica y Nuevos Ambitos de lo Político" en Edgardo Lander, *Neoliberalismo, Sociedad Civil y Democracia. Ensayos Sobre América Latina y Venezuela*. Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Levine, Daniel (1996): *Voces Populares en el Catolicismo Latinoamericano*, Lima-Perú, Instituto Bartolomé de las Casas y Centro de Estudios y Publicaciones.
- \_\_\_\_\_ (1994): "Good-bye to Venezuelan Exceptionalism", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, No. 36, pp. 145-82.
- López Maya, Margarita (1995): *Proyecto de Investigación: La Protesta Popular en la Venezuela Contemporánea*, Caracas, CENDES (mimeo).
- \_\_\_\_\_ (1998): "La Protesta Popular Venezolana entre 1989-1993 (en el umbral de neoliberalismo)", artículo presentado en el Taller-Foro *La Protesta Popular en América Latina en los Años del Neoliberalismo*, Caracas, CENDES-Universidad Central de Venezuela, mayo.
- \_\_\_\_\_ (1997): "El repertorio de la protesta popular venezolana entre 1989 y 1993", *Cuadernos del CENDES*, No. 36, pp. 109-130.
- López Maya, Margarita, responsable (1997): *Proyecto de Investigación de Grupo: Base de Datos el Bravo Pueblo*, Caracas, CENDES-Instituto de Estudios Políticos-Escuela de Administración, UCV, financiado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, proyecto No. 26-50-4047-97.
- McAdam, Doug (1982): *Political Process and the Development of Black Insurgency, 1930-1970*, Chicago, University of Chicago Press.
- McCarthy, John D. y Mayer N. Zald (1973): *The Trend of Social Movements in America: Professionalization and Resource Mobilization*. Morristown, N.J., General Learning Corporation.
- Mommer, Bernardo (1993): "Análisis estructural de la economía petrolera: Venezuela 1989", *Cuadernos del CENDES*, No. 22, pp. 229-260.
- Montero, Maritza, coord., (1994): *Psicología Social Comunitaria*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Munarriz, José et al. (1987): "Comunidades eclesiales de base en Venezuela", en Luis Gómez Calcaño, *Crisis y movimientos sociales en Venezuela*, Caracas, Editorial

- Tropykos.
- Naim, Moisés (1993): "The Political Management of Radical Economic Change: Lessons from the Venezuelan Experience" en Joseph S. Tulchin y Gary Bland (eds.), *Venezuela in the Wake of Radical Reform*, Woodrow Wilson Center, Current Studies on Latin America, Boulder, Lynne Rienner Publishers.
- Naim, Moisés y Ramón Piñango (1984): *El caso Venezuela: Una ilusión de armonía*, Caracas, Ediciones IESA.
- Oberschall, Anthony (1973): *Social Conflict and Social Movements*, Englewood Cliffs, N.J., Prentice-Hall.
- Olson, Mancur, Jr. (1965): *The Logic of Collective Action*, Cambridge, Harvard University Press.
- Rudé, George (1971): *La multitud en la historia*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (1995): *Ideology and Popular Protest*. Chapel Hill, University of North Carolina Press (1a. edición 1980).
- Salamanca, Luis (1995): "The Venezuelan Political System: A View from Civil Society" en Jennifer McCoy, Andrés Serbin, William C. Smith y Andrés Stambouli (eds.), *Venezuelan Democracy Under Stress*, New Brunswick, Transaction Publishers.
- \_\_\_\_\_ (1997): *Crisis de la Modernización y Crisis de la Democracia en Venezuela*, Caracas, ILDIS-Universidad Central de Venezuela.
- \_\_\_\_\_ (1998): "Venezuela: Protestas Contra el Estado, 1994-1997", artículo presentado en el Taller-Foro *La Protesta Popular en América Latina en los Años del Neoliberalismo*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, mayo.
- Scott, James (1990): *Domination and the Arts of Resistance*. New Haven, Yale University Press.
- \_\_\_\_\_ (1985): *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven, Yale University Press.
- \_\_\_\_\_ (1976): *The Moral Economy of the Peasant*, New Haven: Yale University Press.
- Sewell, William (1990): *Work and Revolution in France*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Sewell, William (1985): "Ideologies and Social Revolutions: Reflections on the French Case", *Journal of Modern History*, No.57, pp. 57-85.
- Smelser, Neil (1963): *Theory of Collective Behavior*, New York, Free Press.
- Smilde, David A. (1998): "Letting God Govern: Supernatural Agency in the Social Practice of Latin American Pentecostals", *Sociology of Religion*, No. 59, pp. 287-303.
- \_\_\_\_\_ (1999a): "Nationhood, Patronage and the Conflict Over New Religious Movements in Venezuela" en Paul Sigmund (ed.), *Evangelization and Religious Freedom in Latin America*, Maryknoll, Orbis Books.
- \_\_\_\_\_ (1999b): "El Clamor Por Venezuela: Latin American Evangelicalism as a Collective Action Frame" en Christian Smith and Joshua Prokopy (eds.), *Latin American Religion in Motion: Innovation, Complexity, and Unexpected Change*, Londres, Routledge.
- Snow, David A. y Robert D. Benford (1992): "Master Frames and Cycles of Protest" en Aldon Morris and Carol McClurg Mueller (eds.), *Frontiers in Social Movement Theory*, New Haven, Conn., Yale University Press.
- \_\_\_\_\_ (1988): "Ideology, Frame Resonance, and Participant Mobilization" en Bert Klandermans, Hanspeter Kriesi y Sidney Tarrow (eds.), *International Social Movement Research: From Structure to Action*, Greenwich, Conn., JAI Press.
- Snow, D., Burke R., Worden, S. y Benford, Robert (1986): "Frame Alignment Processes, Micromobilization and Movement Participation", *American Sociological Review*, No. 51, pp. 456-81.
- Spradley, James P. (1980): *Participant Observation*, New York, Holt, Rinehart and Winston.
- \_\_\_\_\_ (1979): *The Ethnographic Interview*, New York, Holt, Rinehart and Winston.

- Stephany, Keta (1998): Proyecto de investigación: *La protesta popular venezolana en 1989 y 1996*, Caracas, Programa de Maestría del CENDES (mimeo).
- Strauss, Anselm L. y Juliet Corbin (1990): *Basics of Qualitative Research: Grounded Theory Procedures and Techniques*, Newbury Park, Calif., Sage Publications.
- Sudman, Seymour y Norman M. Bradburn (1982), *Asking Questions*, San Francisco, Jossey Bass.
- Tarrow, Sidney (1996): *Power in Movement: Social Movements, Collective Action and Politics*, New York, Cambridge University Press.
- \_\_\_\_ (1992): "Mentalities, Political Cultures, and Collective Action Frames: Constructing Meanings through Action" en: Aldon Morris and Carol McClurg Mueller (eds.), *Frontiers in Social Movement Research: From Structure to Action*, New Haven, Conn., Yale University Press.
- \_\_\_\_ (1989): *Democracy and Disorder: Protest and Politics in Italy 1965-1975*, New York, Oxford University Press.
- Thompson, E.P. (1963): *The Making of the English Working Class*, New York, Random House.
- \_\_\_\_ (1995): *Costumbres en Común*, Barcelona, Crítica (Grijalbo Mondadori) [primera edición en inglés 1971].
- Tilly, Charles (1978): *From Mobilization to Revolution*, New York, Random House.
- Ugalde L. et al. (1994): *La Violencia en Venezuela*. Caracas, Monte Avila Editores Latinoamericana.
- Uribe, Gabriela y Edgardo Lander (1995)[1988]: "Acción Social, Efectividad Simbólica y Nuevos Ambitos de lo Político" en Edgardo Lander, *Neoliberalismo, Sociedad Civil y Democracia. Ensayos sobre América Latina y Venezuela*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, pp. 15-58.
- Walton, John and David Seddon (1994): *Free Markets & Food Riots. The Politics of Global Adjustment*, Oxford UK, Blackwell Publishers.
- Weaver, Anna, y Paul Atkinson (1994): *Micrcomputing and Qualitative Data Analysis*, Cardiff papers in qualitative research, Brookfield VT., Avebury Ashgate Publishing Co.
- Weitzman, Eben A. y Matthew B. Miles (1995): *Computer Programs for Qualitative Data Analysis*. Thousand Oaks, Sage Publications.
- Wiesenfeld, Esther y Euclides Sánchez, comps. (1995): *Psicología Social Comunitaria: Contribuciones Latinoamericanas*, Caracas, Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación-Universidad Central de Venezuela, Fondo Editorial Tropykos.
- Williams, Raymond (1961): *The Long Revolution*, London, Penguin Books.
- \_\_\_\_ (1973): "Base and Superstructure in Marxist Cultural Theory", *New Left Review*, Nº 82 (noviembre-diciembre), pp. 3-16.
- Willis, Paul (1977): *Learning to Labor: How Working Class Kids Get Working Class Jobs*, Londres, Saxon House.
- Zald, Mayer y John D. Mc Carthy (1987): *Social Movements in Organizational Society*, New Brunswick, N.J., Transaction Books.





# **AJUSTES MACROECONOMICOS / DESAJUSTES AMBIENTALES EN LA GUAYANA VENEZOLANA**

**Antonio De Lisio  
Felipe La Corte**

## **Introducción**

La deuda que hoy nos ocupa, no se puede comprender como lo han tratado de hacer los expertos en contabilidad económica, como una simple relación de acreedores y acreencias, de tasas pasivas y activas, de amortizaciones de capital e intereses. Ni siquiera de determinación de las proporciones legales e ilegales que la componen. La deuda que vienen arrastrando los países del Tercer Mundo desde los años setenta más que un problema de política económica-financiera, es un problema de economía política, en la que están implícitos el juego de relaciones de poder que han venido determinando la profundización a nivel mundial, de los desequilibrios en los niveles de desarrollo en las últimas tres décadas.

En el caso latinoamericano la deuda de estos finales del siglo XX, no tiene parangón con otros períodos de endeudamiento. Los países latinoamericanos destinan al pago de la deuda externa en la actualidad un monto que oscila entre el 30%/ 40% al equivalente de sus exportaciones. Estas cifras refieren un cambio de magnitud sustancial: la deuda latinoamericana representó para 1.870 sólo el 1,5% de las exportaciones; en 1890 el 2,5%; 2,2% en 1.913 y en 1.929 continuaba representando el 1,5% de las exportaciones (Albuquerque et al., 1980).

Los cambios de magnitud por lo general están vinculados a cambios de naturaleza, y en el caso de la evaluación histórica de la deuda latinoamericana esta premisa también se cumple. Mientras las deudas de finales del siglo pasado y de buena parte de este, se contraían para financiar la producción, el comercio o la infraestructura, el endeudamiento que hoy nos ocupa no fue sino el resultado de la especulación financiera desde los países desarrollados "indigestos" de recursos monetarios que se trasladaron a los países en desarrollo: - en especial a los de mayor crecimiento relativo-, no para invertir necesariamente en la economía real, sino para la importación de bienes suntuarios, la compra de armamento o simplemente para el posterior reflujo a través de la fuga de capitales. En los países desarrollados durante la pasada década de los

años setenta se evidenciaban indicadores como: las tasas de intereses reales bajas o hasta negativas, alta inflación (13,4% en 1974; 15,3% en 1975, que justificaban ese sentido en el flujo financiero (Albuquerque et al., 1988).

En Latinoamérica en especial en Brasil, Chile, Argentina, Venezuela, se vivió un período de "bonanza" crediticia, en el que los créditos públicos se renovaban automáticamente y sin ningún control de la banca privada, principal prestamista ante el repliegue de la banca multilateral.

Sin embargo, esta situación financiera, coyunturalmente favorable para sostener unos pocos años más el agónico esquema desarrollista latinoamericano, no hizo sino retrasar la crisis definitiva del modelo. Hoy a pesar de los diferentes programas gubernamentales de ajustes de corte neoliberal implementados, los países latinoamericanos siguen sumergidos en la crisis de su economía real.

En los índices de crecimiento económico regionales -los cuales no han podido mantener una tendencia de crecimiento estable como en períodos anteriores- sigue reflejándose una alta participación de capital especulativo, al igual que en el resto del mundo, donde el capital financiero es exponencialmente mayor al correspondiente a la economía real.

En Venezuela a pesar de haberse retrasado -con respecto a los restantes países latinoamericanos- la explosión de la crisis en los últimos diez años, fundamentalmente después de la firma del refinanciamiento de la deuda en 1986, se ha venido manifestando de manera particularmente dramática sobre todo si se considera la caída drástica del ingreso per capita de la población.

Sin embargo, se debe advertir que a pesar de la gravedad actual de esta situación, en el país no se ha logrado comprender las causas estructurales que han propiciado el agravamiento de la crisis, y por lo tanto no se han vislumbrado posibilidades de solución real para los próximos años. Todo lo contrario, si se toman en consideración las orientaciones de los planes de ajuste estructural que en Venezuela se han intentado implementar como respuesta, tenemos que estos tienden a agudizar aún más los males, sobre todo debido al reforzamiento que se hace de la nación como productora de materias primas. Visto en perspectiva este modelo extractivista primario conduce al rezago nacional en el contexto internacional y aumenta las presiones sobre el medio natural y las comunidades locales. Como demostración, de esta situación, a continuación desarrollaremos el caso de la Región Guayana.

### **Los planes de ajuste estructural y la región de Guayana**

En Venezuela desde 1990 se vienen aplicando planes de ajustes estructurales de orientación neoliberal. El primero a ser implementado fue el conocido como el Gran Viraje correspondiendo al VIII Plan de la Nación, de ejecución

inconclusa debido a la destitución legal del Presidente de la República. En el mandato constitucional (1993-1998) se formularon e implementaron dos nuevos planes de ajuste: El Plan de Estabilización y Recuperación Económica (Pere) y la Agenda Venezuela. Estos tres planes son evaluados en función de las consecuencias que de ellos se derivan para la Guayana venezolana, región estratégica para la consolidación de planes a largo plazo nacionales.

### **El Gran Viraje. Lineamientos generales del VIII Plan de la Nación (Cordi-plan 1990). Implicaciones para la región de Guayana**

El VIII Plan de la Nación se fundamentó en un conjunto de seis lineamientos generales: compromiso social, crecimiento sin inflación, competitividad internacional, conservación de los recursos naturales, cambio institucional y capitalización de los recursos humanos, en función de los cuales se define una estrategia macroeconómica que se concreta para su ejecución en un plan de inversiones públicas. Para esta presentación hemos analizado aquellos aspectos del plan vinculados con la región de Guayana.

#### **Crecimiento sin inflación**

Una de las principales metas de este lineamiento del plan, consistía en revertir la tendencia de las décadas anteriores que había convertido al Estado venezolano en un agente ineficiente: como empresario, promotor de la actividad privada, y rector del desarrollo social y cultural. El Estado debía reducir su ámbito de acción como empresario mediante la privatización de empresas no estratégicas y con la reorientación de la naturaleza de su intervención hacia la función pública de bienestar social y promoción de la competitividad de la economía privada. Para ello se trazó una política de racionalización del Estado con criterios teóricos y prácticos que influyeron especialmente en la propuesta de venta de las empresas básicas de Guayana.

Estas eran consideradas empresas que operaban en mercados potencialmente competitivos y que podían ser privatizados totalmente en el futuro, pero para ello debían reestructurarse sus esquemas de propiedad y gerencia. Un objetivo estratégico fundamental era el de rescatar, por medio de la implementación de un conjunto de políticas, la viabilidad económica y financiera de aquellas empresas que no habían logrado llegar a niveles aceptables de rentabilidad. Para ello se propuso que: 1.- se minimizarían los subsidios a las empresas; 2.- se restringiría la creación de nuevas empresas y se racionalizaría la utilización de recursos públicos para la expansión de las existentes; 3.- se adelantaría el proceso de privatización; 4.- se estructurarían planes de reconversión para aquellas empresas que lo ameritasen; 5.- se eliminaría la deuda inter-empresas y se instrumentarían mecanismos efectivos de pago-cobro a precios de mercado; y 6.- se eliminarían los monopolios estatales en mercados no estratégicos y la obligatoriedad de satisfacer exclusivamente la demanda nacional.

De acuerdo con estas políticas se presentaron cuatro estrategias principales: la del sector petrolero, la del sector aluminio, la de los sectores hierro y acero, y la del sector eléctrico. Los proyectos que hubieran permitido el desarrollo integral de la industria del aluminio fueron los siguientes:

- **Bauxiven:** explotación de las minas de bauxita de Los Pijiguaos, con una meta de producción de 6 millones de toneladas métricas en 1993.
- **Ampliación de Interalúmina:** eliminación de cuellos de botella y la instalación de nuevas líneas de producción, que llevarían la capacidad de extracción de alúmina a 2 millones de toneladas métricas en 1993.
- **Ampliación de ALCASA y VENALUM:** mejoras operativas e instalación de una quinta línea de producción en VENALUM, y la instalación de dos nuevas líneas en ALCASA, con los cuales la capacidad instalada de producción de aluminio primario llegaría a 856 mil toneladas métricas en 1992.
- **Promoción de la participación privada** nacional e internacional en proyectos adicionales de aluminio primario, y en obras de generación de hidroelectricidad asociadas a estos proyectos.

Con su ejecución se podrían llegar a producir 1,2 millones de toneladas métricas para el año 2000. La inversión pública para este sector durante el período de 1990-1993 sería de 55 mil 304 millones de bolívares (a precios de 1990).

La estrategia del sector del hierro y el acero se concentraba en la resolución de los problemas de la industria siderúrgica. Era necesario la reestructuración operativa de SIDOR, el cierre de operaciones obsoletas y la participación de empresas del sector privado capaces de aportar capitales, mercados y nuevas tecnologías. La inversión pública para este sector no excedería los 35 mil 189 millones de bolívares para el período 1990-1993 (a precios de 1990).

En cuanto a la estrategia del sector eléctrico, ésta se centraba en tres áreas fundamentales: generación, transmisión y distribución. En relación a generación hidroeléctrica la estrategia consistía en desarrollar el potencial del Bajo Caroní, a través del proyecto Macagua II, y posteriormente las represas de Caruachi y Tocoma, con una inversión global para el período 1990-1993 de 42 mil 400 millones de bolívares (a precios de 1990).

### **Competitividad Internacional**

La competitividad internacional constituyó el tercer lineamiento general del VIII Plan de la Nación, y planteaba la necesidad de acompañar al ajuste de las variables macroeconómicas con una política de apertura a la competencia

internacional. De esta manera, podría potenciar la capacidad generadora de riqueza del aparato productivo.

Uno de los objetivos de esta estrategia era el plan de desarrollo del potencial minero. La política hacia el sector se concentraría en cinco grandes áreas: reforma del marco jurídico y fiscal (sanción de la nueva Ley de Minas), intensificación de las actividades de prospección e investigación (catastro minero nacional), promoción y apertura al sector privado, integración con otros sectores de la producción, y reorganización del sector.

### **Conservación ambiental, desarrollo regional y seguridad territorial**

El cuarto lineamiento general del VIII Plan de la Nación se denominó "Conservación Ambiental, Desarrollo Regional y Seguridad Territorial". Entre sus principales objetivos se proponía fortalecer los mecanismos institucionales para evitar y reducir la degradación del medio ambiente, impulsar un uso racional de los recursos naturales tomando en cuenta la escasez o abundancia relativa de éstos en cada región, y las complejas interrelaciones ecológicas que los caracterizan, y otorgar un enfoque integral que reconociera la necesidad de combinar la acción militar con la civil para enfrentar los problemas de seguridad territorial. No se hace una mención específica a Guayana como región, sin embargo sí de manera muy general a los distintos recursos ecosistémicos que la caracteriza. Se debe advertir que este es lineamiento menos desarrollado a lo largo de este Plan.

### **Estrategia macroeconómica**

Uno de los aspectos centrales de la estrategia macroeconómica se refería a la necesidad de potenciar las capacidades de exportación de productos no petroleros. De ahí que durante el período del plan las exportaciones derivadas de las empresas básicas se elevaría de 1.300 millones de dólares en 1988 a 2.700 millones en 1993, a una tasa promedio anual del 15,7 %.

### **Plan de inversiones públicas**

En el Plan de Inversiones Públicas se planteaba una reducción en la proporción que históricamente se había destinado a las empresas públicas en los planes de inversión del Estado. La racionalización de las inversiones en las empresas públicas exigiría un profundo análisis de su rentabilidad, así como de la capacidad de gerenciar para eliminar todos los proyectos que eran una carga para la nación. Sin embargo, se estimaba que esto no implicaría una desaceleración en el desarrollo de las empresas básicas, debido a las oportunidades de inversión que se le darían al sector privado.

Como parte del programa de refuerzo de la competitividad industrial se acometería la etapa final del proyecto Guri.

El programa adicional para el rescate de la calidad ambiental, se calculó para 1.990 en un monto de 21 mil 200 millones de bolívares; incluiría obras para el adecuado control de afluentes, la correcta disposición de las aguas servidas, tratamiento conservacionista de cuencas, entre otros aspectos de relevancia para las áreas más densamente pobladas del país, no pudiéndose considerar a la región Guayana como parte de las mismas.

### **De la Venezuela rentista a la Venezuela productiva**

#### **El Programa de Estabilización y Recuperación Económica (PERE. Cordiplan, 1994) y la región de Guayana**

El Programa de Estabilización y Recuperación Económica (PERE) fue concebido para tener una duración de dos años, desde 1994 hasta 1995, y pasó a formar parte del IX Plan de la Nación. También aquí, nos concentraremos en presentar aquellos aspectos del programa relacionados directamente con la región de Guayana.

El programa plantea tres grandes objetivos: restablecer los equilibrios macroeconómicos, fortalecer el aparato productivo interno y mejorar la calidad de vida de la población, especialmente la de los grupos sociales económicamente más débiles. Para alcanzarlos se han propuesto tres grandes líneas de acción: el fortalecimiento de la capacidad de gestión estratégica del Estado y su modernización en el campo económico, la orientación de la economía hacia el desarrollo productivo y la consolidación de la legitimación social y política del mismo programa.

Como parte de la función de orientación estratégica del Estado, el programa contempla la participación del capital privado en áreas productivas que tradicionalmente han estado exclusivamente en manos del Estado. En lo que se refiere a las industrias metálicas básicas, como las del aluminio y del acero, el mecanismo de instrumentación propuesto por el programa es el de lograr la apertura al capital privado a empresas públicas, mediante formas específicas de asociación. En cuanto a la minería de oro y la industria forestal, se propone la participación de la inversión privada nacional e internacional entendiendo que estos sectores poseen un potencial de exportación que puede llegar a representar una fracción importante del ingreso externo.

Respecto al desarrollo minero es importante recalcar que el programa plantea la existencia de una gran diversidad de minerales, entre ellos metales preciosos como el oro y diamantes, que han sido escasamente aprovechados, los cuales de explotarse podrían generar recursos financieros importantes a partir del año 2000. Igualmente, sostiene que se trata de un sector que ofrece oportunidades muy atractivas para la captación de inversiones privadas, especialmente con tecnologías de punta y seguridad de colocación de las materias primas o productos transformados en el mercado externo. Finalmente, apunta que el Estado debe garantizar un riguroso control de las actividades.

Por otro lado, se plantea una nueva orientación hacia el mejoramiento de la competitividad de las industrias metálicas básicas de Guayana. Para ello, se deberían atraer capitales privados para la formación de nuevas empresas, así como para el desarrollo de las existentes (excepto Ferrominera del Orinoco), mediante asociaciones estratégicas que permitan solventar la crisis y modernizar el complejo industrial. Las asociaciones estarán dirigidas a las áreas de hierro y acero (Sidor, Fesilven, Pellas, Semiterminados), de aluminio (Alcasa, Bauxilum, Venalum) y minera (Minerven).

Finalmente se establece que, las riquezas forestales, cultivadas o potenciales, de Guayana también serán incorporadas a esta política de promoción al capital privado.

**La Agenda Venezuela. Lineamientos para un programa de estabilización y cambio estructural orientado al crecimiento y la solidaridad (Cordiplan, 1996). Implicaciones para la región Guayana**

La Agenda Venezuela, se ha convertido desde el año 1996 en el verdadero plan del Gobierno de Rafael Caldera (Período 1994-1999), que fundamentado en los criterios que ya aparecieron en el "Pere" y en "Gran Viraje", consolida una visión neoliberal en lo atinente a la consideración de los recursos naturales.

En la Agenda no hay un solo capítulo directamente vinculado a las cuestiones ambientales, tan sólo hace referencia a los recursos naturales de Guayana a través de:

- 1) La valorización estrictamente económica que se hace de los recursos como el oro (estimadas reservas en 11.000Tn), forestales (potencial nacional de 9 millones de hectáreas, en su mayoría concentradas en la Guayana).
- 2) Las necesidades de mejoras gerenciales en las empresas básicas contables vía privatización como las del aluminio.
- 3) Las exigencias de mejoras contables vía política tarifaria para la Electricidad del Caroní (Edelca), empresa que maneja la distribución energética desde la represa del Guri.
- 4) El otorgamiento de facilidades en los trámites (léase reducción de las restricciones) en el otorgamiento de las concesiones para las actividades mineras y forestales.
- 5) Como parte de estas facilidades también deben destacarse resoluciones como las del Banco Central de Venezuela en 1996 mediante la cual se permite la exportación del oro y sus aleaciones hasta un 60% del peso total comercializado. Similarmente la Agenda plantea incentivos para el sector forestal mediante: exoneración del impuesto sobre la renta y beneficios para la conversión de la deuda pública en inversión.

La única referencia que hace la Agenda a las regulaciones ambientales, es con relación a la tala y la quema, procedimientos que utilizan fundamentalmente los campesinos.

Consideramos que esta Agenda Venezuela, es la expresión más extrema de lo que se ha venido llamando el modelo económico neoliberal del uso y valorización de los recursos naturales. En la Agenda se plantea de manera radical la consideración de la naturaleza como simple ventaja comparativa para el mercado internacional.

De acuerdo a esta interpretación los recursos naturales para países poseedores de capital natural y con un incipiente desarrollo industrial se convertirían en los elementos estratégicos para una política económica que persigue como objetivos: una balanza de pago favorable, liberalización del mercado de capitales y aceptación del rol del país como proveedor de materias primas energéticas y minerales en el mercado internacional.

### **Diagnóstico ambiental de la Guayana venezolana en el marco de la aplicación de los Programas de Ajustes**

Después de ocho años transcurridos desde la presentación al país del primer plan de ajuste estructural, se puede decir que la situación ambiental de la región de Guayana ha empeorado significativamente por las razones que a continuación se discuten.

### **La explotación minera aurífera y diamantífera en el centro del debate**

Tanto el VIII Plan de la Nación, como el Pere y la Agenda Venezuela, han planteado la necesidad de desarrollar la explotación aurífera y diamantífera como una salida complementaria a la difícil situación económica que arrastra el país. Las reservas auríferas de Venezuela se han llegado a cuantificar en cifras por el orden de las once mil toneladas y según estimaciones del gobierno, mediante una eficiente explotación, se puede llegar a producir, a mediano plazo, por encima de las doscientas cincuenta toneladas anuales, que son más de veinticinco veces la producción actual y representa en valores comerciales de 1.988, cerca de tres mil doscientos millones de dólares, es decir una cifra similar al valor de nuestras exportaciones no tradicionales, equivalente a un tercio aproximado del actual ingreso de divisas por concepto de las exportaciones petroleras (Cenamb, 1994).

El mismo Estado venezolano se ha convertido en el gran promotor de la actividad minera. En los últimos años la CVG bajo el amparo del Decreto 3281 (Gaceta Oficial fecha 22-12-93) ha suscrito aproximadamente 400 contratos mediante los cuales se concede a empresas individuales derechos de explotación de minería en la región. El cambio ha traído decenas de empresas foráneas de exploración y prospección. Más de 30 empresas canadienses, están



buscando oro en esa zona, así como una docena o más del Reino Unido, Estados Unidos y otros países. La más grande de todas es la Placer Dome de Canadá, la cual ha identificado ya más de 7 millones de onzas de recursos minerales (239 toneladas valoradas potencialmente en \$2.600 millones) en Las Cristinas. Es una empresa conjunta con la CVG (70% Placer Dome-30% CVG) localizada en el Kilómetro 88 de la vía Ciudad Bolívar-Santa Elena de Uairen (Estado Bolívar). Voceros de la Corporación han manifestado que el valor estimado de la explotación total del mineral en Venezuela es de 30 millones de dólares al año y se estima que se produzcan para el año 2000, 50.000 kilogramos de oro y se empleen entre 8 y 10 mil personas más de las que actualmente trabajan en las minas (Cenamb, 1994).

El Estado venezolano ha celebrado convenios con empresas transnacionales del oro, con miras a lograr una explotación más racional de estos recursos. Sin embargo, al igual que la explotación aurífera de la pequeña minería, la gran minería presenta sus propios problemas de tipo ambiental. A continuación presentamos algunos de ellos.

Primero: la experiencia en materia de tramitación legal por parte de los diversos organismos encargados de ordenar tanto la explotación del oro en Venezuela ha sido muy deficiente. Todos los actores involucrados en el proceso global de la actividad minera coinciden en ello. A pesar de que los directivos de las principales empresas en cuestión se quejan públicamente de una lentitud exagerada en el otorgamiento de los permisos necesarios por parte del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, el motivo del retraso no se debe a una política institucional de rigurosidad en el estudio de las condiciones particulares de cada caso, sino más bien a problemas organizacionales causados por diversos factores.

En términos generales se puede afirmar que el actual sistema de tramitación de permisología del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables en materia de minería es ineficaz a la hora de garantizar la protección ulterior de las áreas en concesión.

Segundo: existe una notoria falta de coordinación entre todos los entes gubernamentales encargados de ordenar la actividad minera en Guayana. Cada organismo intenta cumplir con sus funciones sin coordinar acciones que garanticen la protección integral de los recursos naturales.

Tercero: representantes de los principales organismos gubernamentales involucrados (MARNR, CVG y MEM), han reconocido abiertamente en las interpelaciones del Congreso Nacional, que no tienen los recursos económicos y humanos suficientes para fiscalizar el cumplimiento de la protección de los recursos naturales. Este es un punto álgido. Si tomamos como ejemplo el caso de la reforestación, como uno de los requisitos exigidos para reponer el daño causado, nos encontramos con que se requiere por parte del Ministerio del

Ambiente y los Recursos Naturales Renovables una capacidad de vigilancia y control que evidentemente no posee y que requeriría de la creación de un Servicio Autónomo encargado de estas tareas.

Cuarto: a pesar de los controles ambientales que puedan ejercer algunas de las empresas transnacionales, los riesgos de que se presenten desastres naturales son altos. Ya en otros países, como los Estados Unidos, donde los controles gubernamentales son estrictos, se ha presentado casos de filtraciones de cianuro en los acueductos de las zonas de explotación.

Quinto: a pesar de que exista una percepción de que la fase de explotación es la más destructora para el ambiente, la de exploración podría terminar acarreado mayores problemas en la región. La debilidad de la capa vegetal de los suelos tropicales es conocida, y la relajación de la vigilancia gubernamental frente al proceso de reforestación es un hecho.

Sexto: a pesar de que la mayoría de las concesiones otorgadas por la CVG se encuentran ubicadas en zonas que tradicionalmente han sido mineras, existen otras localizadas en la cuenca alta y media del río Caroní. Esta situación aumenta el problema de la disminución del caudal del río y la degradación de la calidad del agua, acrecentando a su vez los problemas de sedimentación ya estimados y detectados en Guri (Rabinovich, 1977).

Séptimo: los proyectos de gran minería al noreste del estado Bolívar, en la cuenca del río Cuyuní, que ocupa parte de la Reserva Forestal de Imataca y de la zona geológica La Pastora, vienen a profundizar los problemas ambientales que han existido en la cuenca del Cuyuní por contaminación mercurial y deforestación creciente. A pesar de estos problemas el 14 de mayo de 1996 el Consejo de Ministro aprobó el Decreto 1.850 (Gaceta N° 36.215), mediante el cual se abre técnicamente la reserva forestal de Imataca (3.600.000Ha) a la actividad minera. Esto plantea una grave situación de legitimidad de un Ministerio que fue creado para garantizar el uso ambientalmente adecuado, de los recursos naturales renovables del país. Este Decreto se convierte en la expresión más reciente y acabada en la Región del desacierto de la política ambiental del Estado venezolano en estos tiempos de "Virajes" y "Agendas", en los que se utiliza como excusa, la necesidad de honrar 200 concesiones mineras que el mismo Estado otorgó en Imataca, área Bajo Régimen de Administración Especial (Abrae), sin ningún tipo de evaluación ambiental.

A todo lo anterior, hay que añadir los ya tradicionales problemas ambientales de la pequeña minería. Los primeros en aprovechar la rentabilidad de la explotación aurífera a partir de 1984, fueron los pequeños mineros, trabajadores ilegales de la economía informal que se ocuparon de depósitos superficiales que anteriormente eran antieconómicos, utilizando potentes mangueras y dragas, extrayendo el oro mediante procesos de alto impacto ambiental como la amalgama con mercurio. Entre mediados y finales de los años 80, se calcula

que 30.000 personas estaban buscando y extrayendo oro en la región de Guayana. Sólo en la zona de El Callao funcionaban más de 200 minas. Sin embargo, a partir de 1989, la producción ilegal comenzó a disminuir debido a que el oro "fácil" a lo largo del eje El Callao-Kilómetro 88 ya había sido en gran parte extraído, dejando una estela de centenares de hectáreas de terrenos forestales devastados y miles de kilómetros de ríos y riachuelos contaminados (Cenamb, 1994).

Pero la pequeña minería sigue floreciendo en otros sitios como en el Bajo Caroní, en lugares como Parapapoi (al sudeste de la represa del Guri). Más del 80% del oro que se produce en el país es producto de la pequeña y mediana minería. Esta actividad sigue siendo una fuente segura de trabajo para miles de mineros criollos y extranjeros, y se ha propagado de una forma desorganizada tanto en el estado Bolívar como en el estado Amazonas. De acuerdo a estimaciones de la CVG para el año 1994, la mitad de los mineros ilegales del estado Bolívar (estimados en 40.000 personas) se concentraban en la cuenca del Caroní poniendo en peligro el abastecimiento eléctrico del país (Cenamb, 1994), al constituirse en amenaza para los desarrollos hidroeléctricos existentes (Guri, Macagua I y II) y en construcción (Caruachi, Gobernación del estado Bolívar, 1994). De la misma forma, la explotación minera somete a graves riesgos de contaminación, la salud de más del 85% de la población del estado Bolívar ubicada en Ciudad Bolívar, Puerto Ordaz, Upata y zonas de influencia, las cuales consumen el agua producida por esta fuente hídrica. Informes no internos de la CVG (Cenamb, 1994) revelan que en el Bajo Caroní, se vierte un promedio de 1.250 kilogramos de mercurio al año, producto de las operaciones de las 253 balsas que están ubicadas en el río. En Río Claro se detectaron hasta 3.670 ug Hg/Kg en la fracción fina del sedimento, es decir 183 veces el nivel natural estimado para el Caroní. En los sedimentos suspendidos de Río Claro y Caruachi, la concentración de mercurio está por el orden de los 900 ug/Kg, es decir 3 veces el máximo del intervalo natural y 45 veces el estimado para el Caroní (De Lisio, 1994).

Con el asentamiento de las grandes compañías en la zona de El Callao-Kilómetro 88, la CVG, a través de la vicepresidencia corporativa de Minería, realizó contratos en varias áreas de Bolívar con asociaciones de pequeños mineros. Estos contratos eran por un año prorrogables, pero a finales de 1993 la mayoría de estos contratos no fueron renovados por cuanto, a juicio de la Consultoría Jurídica de la CVG, muchas de esas zonas dejaron de ser productivas para la minería artesanal y los costos operativos hicieron imposible que fueran explotadas por pequeños mineros. Según los mineros, la CVG no cumplió con parte de esos contratos en los que debía darles asistencia técnica, alegando que esos yacimientos no estaban agotados e interpretándolo como un plan para acabar con la pequeña minería.

La nueva política de la CVG ha hecho que de las 10 mil familias existentes en la zona de El Callao-Kilómetro 88, sólo queden unas cuatro mil quinientas,

de las cuales alrededor de mil personas han sido absorbidas por los nuevos puestos de trabajo de las compañías transnacionales, pero otros grupos han instalados molinos para procesar el material desechado por las anteriores concesionarias en la explotación de los yacimientos. Esto ha creado un nuevo conflicto, pues gran parte de ese material es sacado ilegalmente por los pequeños mineros de las concesiones que actualmente pertenecen a las compañías transnacionales. La Guardia Nacional (GN) ha estado interceptando estos cargamentos y decomisándolos a solicitud de los gerentes de las empresas.

Sin embargo, el grueso de los pequeños mineros prefirieron trasladarse a otros lugares como El Polaco, Guaniamo, Icabarú y otras zonas donde aún se permite trabajar mediante contratos con la CVG en forma de asociaciones o en forma de cooperativas minera. De esta manera, el problema de la pequeña minería lejos de haberse resuelto, se ha agudizado. Los nuevos conflictos sociales han provocado el fenómeno de la diseminación de sus actividades por toda la región de Guayana, y con ellas sus prácticas de alto nivel tóxico para el ambiente. A pesar de la opinión de los representantes de las grandes compañías mineras, la gran minería no es la solución, para terminar con los problemas de la pequeña minería.

### **Comentarios finales**

Los planes de ajuste estructural como respuesta al problema de la deuda, se han convertido en el caso de Guayana, principalmente por ahora, en instrumentos que atentan contra el patrimonio natural de la nación. El sesgo macroeconómico coyuntural que ha impregnado los fundamentos de estos planes ha desvirtuado la esencia de la política ambiental que el Estado Venezolano venía adelantando desde la creación del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, orientada por el principio rector de mejora y defensa del ambiente. A pesar de algunas inconsistencias y/o deficiencias ocasionadas por la aplicación de algunos criterios como el del daño mínimo permitido, el Estado venezolano de finales de los setenta y hasta la segunda mitad de los ochenta, mostraba una singular -para el contexto latinoamericano- vocación ambientalista, que permitía por lo menos introducir dentro del modelo rentista petrolero que caracteriza al siglo XX venezolano, la dimensión ecológica en la valorización y uso de los recursos naturales renovables. Aún reconociendo que ésta nunca se llegó a materializar en planes y acciones para el diseño de una estrategia de envergadura nacional; -en buena medida por la reducción de ámbito institucional ambiental a los recursos renovables, quedando fuera los no renovables mineros y energéticos-, por lo menos a nivel de proyectos se manifestaba la acción ambiental del Estado venezolano.

Con los planes de ajuste estructural se ha venido planteando una marcada relajación en el control y seguimiento de las regulaciones ambientales internas. Ni siquiera puede considerarse como un hecho relevante en este sentido la Ley Penal del Ambiente, por su carácter curativo y no preventivo, y que además

después de seis años de haber sido sancionada aún espera su instrumentación tribunalicia. Si bien no se explicita en estos planes de ajuste, de ellos se interpreta la consolidación de un modelo rentista primario extractivo, ahora diversificado hacia la minería, especialmente la aurífera.

La implementación de estos planes han hecho aún más difícil la concertación de una estrategia ambiental para un país como Venezuela de economía sustentada en el uso de recursos naturales renovables. Siendo rigurosos con algunos de los postulados de la planificación ambiental, la utilización de este tipo de recursos tan sólo es recomendable en la medida en que puedan ser incorporados como materia prima en procesos "aguas abajo", nacionales. Esta carencia de valor agregado a través del trabajo humano, mediante el cual los venezolanos pudiésemos darle valor agregado a los *commodity* naturales y así como bienes transformados prolongar culturalmente su participación en la eco-base nacional, tendería a agravarse aún más con las políticas de privatización de las empresas básicas de Guayana (a comienzos del año 1998, se produjo la venta de Sidor, y se espera que para mediados de este mismo año el sector aluminio pase a manos privadas).

Por la importancia que las mismas tienen para la verticalización productiva del país, con el cambio de razón social se alejan aún más las posibilidades de alcanzar una mayor articulación entre la base natural y la base productiva y económica nacionales, de manera de atender de una manera más satisfactoria las necesidades locales y al mismo tiempo insertarse con mayor autonomía en el proceso de globalización (De Lisio, 1986). Sin esta articulación, para un país como Venezuela se hace difícil pensar en propuestas alternas de desarrollo. El país queda "condenado" a su condición de productor de materias primas, y con ello al rezago en otros ámbitos económicos y sociales, en un mundo donde la disponibilidad de materias primas ha dejado de ser el factor relevante y ha bajado a un puesto muy secundario frente a las capacidades y destrezas para la transformación de las mismas. Al país se le plantea en este sentido un profundo dilema que los programas de ajustes estructurales impregnados de un modernismo ramplón no han logrado superar; todo lo contrario nos obligan a seguir actuando como reflejo de las transformaciones de la economía de los países desarrollados, al igual que durante la crisis de los años ochenta en Venezuela y los demás países latinoamericanos, siendo el endeudamiento uno de sus principales síntomas.

Frente a estos supuestos programas modernizadores debemos ser capaces de llevar adelante una política para el devenir nacional que nos permita entender que nuestro patrimonio y legado tropical, nuestro ambiente físico-biótico se convierte no en un simple reservorio de materias primas sino en nuestro medio para adquirir los conocimientos necesarios para pasar de la Venezuela rentista a la Venezuela ecoproductiva. Sin esta reinterpretación de lo ambiental como factor estratégico no solamente para la economía, sino también para la sociedad en su conjunto (en función del cual los venezolanos

entre otras cosas podemos adquirir las destrezas y habilidades que nos permitan entrar con perfil propio en el proceso de globalización) difícilmente logremos superar las causas estructurales que nos han mantenido en una situación de descenso continuo como país en los últimos veinte años.

## Bibliografía

- Agenda Venezuela. Lineamientos para un Programa de Estabilización y Cambio Estructural Orientado al Crecimiento y Solidaridad (1996), Caracas.
- Albuquerque, Francisco, et al. (1988), *Crisis Económica Mundial y Tercer Mundo*, Edc. Iepala, Madrid.
- Cenamb, (1994), "Entrevista realizada en la Vicepresidencia de Ambiente, Ciencia y Tecnología". Ciudad Guayana (mimeo), Caracas.
- Congreso de la República (1993), Decreto 3281. Gaceta Oficial (22-12-93), Imprenta Nacional, Caracas.
- Cordiplan (1990), "El Gran Viraje. Lineamientos Generales del VIII Plan de la Nación", Caracas.
- De la Venezuela Rentista a la Venezuela Productiva. Programa de Estabilización y Recuperación Económica. Síntesis Programática" (1994), Caracas.
- De Lisio, Antonio (1986), "Quelques dennes pour une planification de l'energie bases environnementales", Caracas.
- \_\_\_\_\_ (1994), "Las actividades económicas y sus efectos sectoriales y ecobásicos en el ambiente venezolano" en Eduardo Ortiz R. "Apertura y crecimiento en la economía venezolana", *Cuadernos de Postgrado* N°5, FACES-UCV, Caracas.
- Ejecutivo Nacional Decreto 1850. Gaceta Oficial de la República. Consejo de Ministro (14-5-97), Imprenta Nacional, Caracas.
- Gobernación del Estado Bolívar (1994), "Plan de Ordenación del Territorio del Estado Bolívar", C. Bolívar.
- Rabinovich Jorge (1997), "Modelo Guri". Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) mimeo, Caracas.

## **VIVIR EN TENSION LA UNIVERSIDAD Y SU ENTORNO: ENCUENTROS Y DESENCUENTROS**

**Alberto Lovera**

### **La universidad en relación tensa con la sociedad**

La universidad vive en tensión con su entorno. Ello no debe ser entendido como una anomalía, es su signo, está en su razón de ser. Una organización cuya misión es la producción y el debate sobre el conocimiento y su difusión hacia la sociedad, y la formación de profesionales de alto nivel; para una institución de su tipo sería un contrasentido que se conformara con decir y transmitir lo que ya es saber común. Su objetivo la obliga a la exploración, al debate y a la innovación, he allí una de las fuentes de tensiones con su entorno, no se entendería la formación científica y profesional y la exploración del conocimiento con una actitud conservadora, está obligada a la indagación riesgosa de lo nuevo, en los territorios inexplorados, en los enfoques de la frontera del conocimiento. Si se conformara sólo con registrar lo ya conocido, la sociedad que alberga a estas instituciones quedarían detenidas, como sucede cuando alguna de ellas se satisface tan sólo con lo que ya se tiene por sabido, negando su esencia indagatoria de lo inexplorado. Por tanto, las relaciones de la universidad con su entorno no pueden ser sino conflictivas, aunque no en todo tiempo deban ser antagónicas, mejor si ella y su entorno social logran construir un espacio de encuentro.

Las relaciones de la universidad y su entorno tienen varias aristas, la que se desprende de la formación científica y profesional, la que deviene de su actividad de producción y análisis del conocimiento en diferentes áreas, y la que establece vínculos explícitos con su entorno (cfr. Callon et al., 1996; IDEC, 1998).

Nuestro objetivo en este texto no es analizar todas estas aristas, sino concentrarnos en la menos definida de las funciones universitarias: la extensión. La docencia y la investigación han concitado una mayor reflexión, no así la extensión. Aunque no pretendemos llenar una laguna conceptual que requiere de un trabajo sistemático que no podemos abordar aquí, intentaremos poner sobre el tapete un conjunto de elementos que consideramos pueden ser de utilidad en ese sentido.

### **Tres concepciones de la universidad**

Como en otros temas atinentes a la educación superior, en lo que se refiere a la extensión, pueden identificarse tres concepciones para entenderla.

La conservadora, la tecnocrática y la democrática, asociadas a las diferentes lecturas de los retos actuales de nuestras sociedades respecto al conocimiento (cfr. García Guadilla, 1996). Estas concepciones expresan respectivamente la preservación del *status quo* universitario, la visión empresarial de la educación superior y la concepción que entiende la educación superior en comunicación tensa con la sociedad. A diferencia de quienes desde una visión maniquea piensan que sólo hay la posibilidad dilemática de una educación superior, es decir, quienes en un extremo sostienen que para preservar sus fortalezas y valores debe resistirse al cambio, en una suerte de huida hacia atrás, absolutamente inviable según nuestro punto de vista, y quienes en otro extremo conciben una educación superior entregada a las demandas inmediatas del mercado, que consideramos la distorsionaría en su misión, sostenemos que hay espacio para una concepción que apoyándose en sus fortalezas y deslastrándose de sus debilidades, puede producir un nuevo rumbo que en otros textos hemos definido con una metáfora: la *reconversión universitaria* (Lovera, 1994). Metáfora que recoge los logros y reconoce las insuficiencias para construir un camino para la nueva senda de la educación superior, en medio de la reinserción conflictiva de nuestras sociedades en la nueva división internacional del trabajo, marcada por economías y sociedades intensivas en conocimiento.

Estas distintas concepciones implican diferentes caminos para abordar el rol de la educación superior en general, y de sus programas de extensión en particular en el nuevo escenario que aunque inescapable, deja espacio para diferentes opciones de respuesta frente a él. La concepción conservadora se refugia en tratar de preservar un rol de la educación superior que crecientemente ve reducir su espacio socio-político al hacerla cada vez más alejada de la sociedad que la alberga; la concepción tecnocrática apuesta a un rol instrumental en función de los intereses inmediatos prevalecientes en el mercado y en las fuerzas hoy dominantes que, de triunfar, secaría la capacidad de innovación a la educación superior; la concepción democrática intenta recoger los cambios que se producen en el entorno, no reducidos a las necesidades inmediatas, sino con un visión prospectiva con variadas opciones de desenlace económico, social, político y cultural.

Mirar desde estas distintas ópticas la educación superior, implica en cada caso observarla y entenderla bien en una situación autista, bien reducida al vínculo universiad-empresa, o como una relación dinámica y tensa de ella con la sociedad. Esta última es la que consideramos más adecuada, más pertinente para que la educación superior pueda cumplir mejor su misión, a la par de contribuir a dar respuestas a la sociedad, dentro de lo que le compete, como instituciones de formación y producción en el campo del conocimiento.



## **La extensión universitaria y sus formas de expresión**

Parece aceptarse que las instituciones de educación superior no pueden reducirse -mucho más en sociedades como las nuestras- a sus funciones docentes y de investigación, que ellas tienen una función que debe atender explícitamente a su relación con su entorno. La forma que la actividad de extensión toma está asociada con el perfil, la vocación y la tradición de cada institución, pero no se reduce a la que se conoce como «extensión cultural», pues aquí «cultural» está entendida frecuentemente en un sentido restringido, no como la enorme variedad que implica el concepto de cultura que contempla un amplio espectro de las actividades de la sociedad.

### **• Las formas tradicionales de la extensión**

Más allá de las actividades de promoción y difusión que desarrollan muchas instancias de las instituciones universitarias, como las que se impulsan desde las direcciones de cultura (u otras denominaciones similares), la extensión engloba un conjunto de iniciativas para la difusión de conocimientos a diferentes públicos. Y no sólo ello, también para facilitar la puesta en práctica de conocimientos generados intramuros para su utilización extramuros.

A lo largo de su historia las instituciones de educación superior han realizado esta actividad bajo diferentes modalidades. Las de extensión cultural son conocidas, pero también múltiples iniciativas que contemplan la asesoría, la asistencia técnica y los servicios ofrecidos a diferentes ámbitos públicos, privados y comunitarios. La iniciativa no sólo proviene de las instituciones de educación superior, con frecuencia los agentes externos recurren a las universidades para obtener de ellas estudios, análisis y certificaciones de idoneidad sobre distintos aspectos, dada la competencia científica y profesional que albergan. Por su parte, las instituciones están interesadas en estas actividades que les sirven para poner a prueba los conocimientos y destrezas desarrollados por ellas, además de obtener recursos adicionales por tales tareas, son los conocidos como ingresos propios, para diferenciarlos de los que obtienen las instituciones públicas del presupuesto ordinario.

Algunos elementos han estimulado el crecimiento del interés por estas actividades y sus ingresos asociados. En primer lugar, un mayor demanda de clientes externos por capacitación, asistencia técnica y servicios, dado que para algunos de estos agentes se hizo más costosa la contratación de esos servicios en el exterior; en segundo lugar, cada vez se hace más evidente tanto para las instituciones como para los agentes externos el valor del conocimiento con que cuentan las universidades, no sólo para el sector público y privado, sino incluso para las comunidades que requieren de soluciones innovativas y viables para sus problemas; en tercer lugar, las restricciones presupuestarias de las instituciones de educación superior ha servido como un incentivo adicional para no esperar la demanda, o reducirse a los programas

tradicionales, sino que las ha llevado a buscar nuevos demandantes o ampliar la demanda existente, en búsqueda de recursos adicionales ante el fin de la época de los presupuestos incrementales y el inicio de las restricciones presupuestarias.

Al incrementarse tanto la oferta y la demanda de diversas modalidades de extensión, se puso en evidencia que la organización burocrática universitaria no estaba diseñada para cumplir adecuadamente la función de extensión, sobre todo en aquellos ámbitos que requieren de una relación interactiva con el entorno. Ya no se trata sólo de impulsar actividades culturales o de ofrecer un conjunto de cursos de adiestramiento, sino de estudios, investigaciones, asistencia técnica y servicios para una gran variedad de públicos que como contrapartida esperan resultados muy específicos, lo que implica suscribir convenios, contratos, establecer lapsos de cumplimiento, etc. Todo ello cambia la matriz de relaciones con el entorno. Hasta ese momento lo sustancial de la actividad de extensión era fundamentalmente oferta, con diferente tipo de respuesta y aceptación, a partir de ahora es más una relación oferta-demanda, y por tanto la oferta debe responder a necesidades específicas donde las exigencias del demandante tiene un papel diferente al que estaban acostumbradas las instituciones: especificaciones de contratos, fecha cierta de entrega de bienes y servicios, etc. Y para todo ello no estaba preparado el tinglado burocrático y administrativo universitario. Una opción obvia parece ser la transformación de las reglas de la administración (algunas de las cuales requieren reformas legales, entre ellas que el Rector con autorización del Consejo Universitario es el único que puede suscribir contratos con entes externos), se sabe lo lento que puede ser concretar este tipo de cambios, aunque no deban desestimarse; otra opción es pensar un canal paralelo, que sin desprenderse de la institucionalidad universitaria, pudiera responder adecuadamente a las demandas del entorno, sin por ello dejar de lado las formas tradicionales de hacer extensión universitaria.

#### • Formas nuevas de la extensión: las empresas universitarias

El resultado ha sido que las formas tradicionales de hacer extensión universitaria han persistido, sobre todo en aquellos terrenos donde la forma de atenderla no crea mayores inconvenientes, pero se hizo necesario la aparición de formas nuevas para demandas y ofertas que las instituciones recibían y podían ofrecer a su entorno, pero que para llevarlas a cabo requerían de mecanismos que la institucionalidad existente no era capaz de albergar. Esto no es un fenómeno venezolano, en muchos países de América Latina y del mundo se han creado diferentes ventanas para la relación entre las universidades y su entorno, en particular fundaciones que sirven de canal de comunicación para el encuentro entre la oferta de las instituciones de educación superior y las demandas de su entorno.

En el caso de la Universidad Central de Venezuela la opción adoptada tiene una diferencia respecto a la de otras instituciones, aunque se creó una Fundación, la Fundación UCV, inmediatamente se crearon asociadas a ella otras instancias para canalizar la capacidad de oferta de ciertos bienes y servicios que se derivan de la producción y las destrezas universitarias. Para dar respuesta a demandas del entorno, nacieron las empresas universitarias, de las cuales nos ocuparemos enseguida, destacando que ellas no han significado una sustitución de otros mecanismos tradicionales de extensión, sino que han consistido en una diversificación de los instrumentos para esta función, lo cual es importante, pues en cada caso hay que analizar cuál es el mecanismo más idóneo.

Las empresas universitarias de la UCV nacieron buscando un mecanismo ágil de relación con el entorno, con el tiempo fueron adquiriendo una filosofía más compleja, pero en sus inicios estuvieron motivadas sobre todo por la búsqueda de una solución pragmática para sortear el laberinto burocrático universitario que le creaba a las unidades más activas obstáculos en su relación con sus clientes, tal es el caso de la primera empresa universitaria de la UCV, TECNIDEC S.A., nacida en 1985 por iniciativa del Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción (IDEC) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCV, de cuya génesis y desarrollo se han realizado varios análisis (cfr. Lovera, 1995; Marcano, 1995). Ella nació bajo la cobertura de la Fundación UCV, que desde entonces ha servido junto a la propia UCV como plataforma de creación de numerosas empresas surgidas desde distintos ámbitos de la UCV (alrededor de veinte para 1998), con diferente orientación y desempeño, con altos y bajos, pero de cuyo desarrollo mucho se puede aprender como un instrumento de la política de extensión universitaria.

Lo característico del esquema adoptado por la UCV a través de la Fundación UCV, es que en vez del sistema centralizado de oferta de servicios y captación de la demanda, como en otras universidades venezolanas y de América Latina, se optó por un esquema descentralizado, creando empresas cuyo origen y funcionamiento están asociados en unos casos a cada unidad académica, en otros a las distintas Facultades.

Las primeras empresas surgieron con una composición accionaria 99% de la Fundación UCV y 1% de la UCV. Con el correr del tiempo se han operado modificaciones que han dado lugar a empresas con una composición accionaria más diversificada, en algunas de ellas con acciones de los propios investigadores e, incluso en alianza con empresas públicas, como el caso de la empresa UCV-PDVSA. Lo característico de la mayoría de las empresas es que su ente ductor es una unidad académica de la UCV. Aunque su forma jurídica es la de empresa mercantil de derecho privado, al estar asociadas a un ente académico, cumplen el rol de comercializar los bienes y servicios que produce la unidad académica (Instituto, Escuela, Facultad) que le da origen.

Como señalamos anteriormente, en esta experiencia de las empresas universitarias hay una variedad de desempeños. Como iniciativa innovadora han explorado un campo que ha tenido que enfrentar problemas de diferente índole: la resistencia del mundo universitario a aceptar la transformación del conocimiento en capital, con todas las derivaciones que ello comporta; la inexperiencia administrativo-gerencial de los académicos, que no siempre ha conducido a manejar bien actividades con potencialidad comercial; la multiplicidad de funciones que se le han atribuido a las empresas universitarias, no siempre con buen tino; las tensiones que crea la actividad de comercialización de los productos de la actividad académica respecto a las otras funciones universitarias; el desarrollo desigual de estas modalidades en diferentes campos del conocimiento sobre todo en las etapas iniciales, posteriormente se ha puesto en evidencia la posibilidad de desarrollarlas en muchos ámbitos que se consideraban sin posibilidades; en fin, las tensiones de la academia con su entorno y de la propia academia consigo misma en un mundo en transformación que la reta y cuyas respuestas no pueden surgir de un recetario tecnocrático, ni de la negación de ese desafío, sino de opciones creativas que aunque nuevas, deben estar atentas de no perder el norte de la misión de las instituciones de educación superior.

Las empresas universitarias, aunque no son el único ámbito de la relación de la universidad con su entorno, como analizaremos más adelante, son un escenario interesante para poner a prueba los conocimientos producidos por la universidad; son un instrumento para transmitir de manera ágil los resultados y capacidades al entorno inmediato, resolviendo problemas y ensayando soluciones que desde otros ámbitos no se proponen; igualmente constituyen un mecanismo mediante el cual la universidad ofrece y recibe demandas de sus productos y servicios, teniendo capacidad de respuesta no sujeta al laberinto burocrático universitario en el cual desmayan o perecen muchas propuestas que no logran salir al extramuro, o levanta obstáculos para recibir las señales de los agentes de su entorno. Finalmente, y no por ello menos importante, tanto las actividades de extensión tradicionales como las ejecutadas mediante los nuevos mecanismos creados, han permitido darle un canal institucional al deseo y la necesidad de los miembros del personal académico de establecer una relación permanente con su entorno, en la búsqueda de la aplicación de sus conocimientos y de obtener ingresos adicionales. Muchos de los que critican estas modalidades deberían pasearse por la situación, también presente, de muchos académicos que en ausencia de otros canales ofrecen sus servicios y conocimientos al entorno, sin que medien prioridades ni canales institucionales.

La experiencia de las empresas universitarias, con todo y sus insuficiencias y las tensiones que han generado, han significado una apertura positiva de la universidad hacia su entorno, y no sólo eso, han representado un aprendizaje invaluable en muchos campos que probablemente no se habría producido por

otros medios, al someter las propuestas universitarias al escrutinio público bajo una forma a la cual no estábamos acostumbrados.

El balance y el análisis en profundidad de la experiencia de las empresas universitarias todavía están pendientes, de sus aciertos y errores, de las necesarias rectificaciones, todavía están pendientes, a pesar de algunos esfuerzos en este sentido, tarea nada fácil porque a fin de cuentas hay un espinoso problema, son empresas y universitarias. ¿Cómo hacerlo bien como empresas y como universidad? Creemos que es posible, pero no es fácil, pues se trata de encontrar un campo de encuentro entre lógicas y reglas del juego que no surgen con facilidad. Desde distintos actores de la sociedad y desde los de las instituciones universitarias hay que construir esa encrucijada, y apenas estamos en los primeros ensayos.

### **¿Las nuevas formas de extensión anulan a las anteriores?**

Hemos sostenido que las empresas universitarias son sólo una expresión, ciertamente nueva, pero no única de la función de la extensión universitaria. Su irrupción, como otras de su tipo en variadas instituciones de educación superior, ha creado tensiones y conflictos, al lado de oportunidades y potencialidades. Sería un error concebir este instrumento como sustitutivo de otros pre-existentes o por surgir en el ámbito de las instituciones académicas. Hay que evitar tanto la sacralización como la satanización de las empresas universitarias (u otros mecanimos similares) como medios de extensión universitaria.

Las posibilidades de la extensión universitaria hay que analizarla en toda su variedad. En unos casos las formas de atenderla no requieren sino un mejoramiento de la ingeniería institucional de las instituciones, más eficiente y eficaz, con controles adecuados de calidad. Pero en otros casos, atender las demandas del entorno o hacer llegar a él los productos y servicios del ámbito académico, puede requerir instrumentos novedosos. Es identificando la naturaleza de cada actividad como puede optarse por un instrumento u otro. Preservar y optimizar los mecanismos existentes y crear nuevos canales cuando ello sea necesario. Esa orientación permitirá escoger para cada caso lo más idóneo. Algunas empresas universitarias están asumiendo roles que le corresponden a la administración ordinaria, mientras por otra parte se pretende asumir modalidades de relación con el entorno para las cuales la organización existente no está preparada o se requiere adoptar vías que, sin desprenderse de la misión y objetivos de la institución, requieren de otros instrumentos.

La extensión universitaria tiene al menos dos ventanas hacia su entorno. Una es la más conocida: programas de capacitación, difusión cultural y promoción de sus capacidades y conocimientos. Pero hay un espacio en el cual el conocimiento puede comercializarse y para ello se requiere de los

instrumentos idóneos, de allí el sentido de las fundaciones y empresas universitarias. No son contradictorias, son complementarias.

### **La extensión y los ingresos adicionales**

Hasta ahora no nos hemos referido a la relación entre las actividades de extensión y su relación con los ingresos adicionales y la remuneración del personal académico de las instituciones de educación superior, aspecto derivado, pero no por ello menos importante de estas actividades, que es una de las razones que las convierten en centro de debate.

Es conocido el deterioro de la remuneración del personal académico de las instituciones de educación superior. No se puede esconder que mientras una parte del personal está sub-pagado, el de mejor desempeño, otra parte está sobre-pagado, aquél que no cumple con sus responsabilidades respecto a sus compromisos, pero lo cierto es que muchos valiosos profesionales y científicos no son remunerados adecuadamente, si tomamos como parámetros su competencia y su desempeño. La actividad de extensión puede servir para moderar esta tendencia perversa que somete a las instituciones a una descapitalización de recursos humanos que migran a otras instituciones nacionales o del exterior en búsqueda de un reconocimiento y una remuneración adecuada a su nivel y desempeño.

De igual manera, también es conocida la necesidad de las instituciones públicas de educación superior de diversificar sus fuentes de financiamiento, no por cierto para sustituir los aportes estatales, que deberán seguir siendo su fuente económica básica, sino para poder afrontar los programas que esa fuente no puede afrontar sino en sus aspectos básicos.

Más allá de la necesidad de repensar el sistema de financiamiento de la educación superior y el de remuneración de su personal académico en todos sus programas, es un hecho cierto que la actividad de extensión ofrece una oportunidad para ensayar formas innovadoras tanto para orientar mejor lo que se hace y puede hacerse en esta área, como para remunerar adecuadamente a quienes participan en este ámbito. Ello supone concebir de una manera no convencional este programa, entendiendo que así como la universidad tiene programas que requieren de subsidios, como aquéllos orientados a las comunidades de los sectores populares, igualmente no hay razón por la cual deba subsidiar a quienes obtienen beneficios que directamente y potencialmente pueden recuperar en sus esferas de actividad. Esto nos induce a pensar en un programa de extensión que sea capaz de captar la variedad de sus demandantes, en unos casos subsidiados (para los sectores populares), en otros garantizando la recuperación de costos y/o la obtención de beneficios (para otros sectores sociales). En este último caso es evidente que estas actividades (capacitación, prestación de servicios, producción de bienes, etc.),

pueden permitir ingresos adicionales a la institución y a las personas que participan en ellas.

Como señalamos anteriormente, por sus conocimientos y destrezas, tanto las distintas unidades de las instituciones de educación superior, como los miembros del personal académico pueden ofrecer al entorno un conjunto de programas y servicios. Lo más conveniente es que dicha oferta sea institucional, si no existen estos canales se induce a convertir esa capacidad existente en un «rebusque» individual, compatible o no con los intereses institucionales. Es un hecho conocido que esas capacidades están presentes, y si no se le da una salida institucional, se manifestarán de manera individual, dado que serán demandadas exista o no una respuesta institucional, porque los estratos del personal académico con mejor capacidad y desempeño saben que poseen conocimientos que son demandados (no sólo nacional, sino internacionalmente, se ofrezcan o no institucionalmente), más si tomamos en cuenta que hay un incentivo adicional: el deterioro de los ingresos del personal académico que estimula a buscar ingresos complementarios.

Parece evidente, entonces, que si las universidades quieren ofrecer a su entorno sus capacidades y si quieren que su personal académico participe en esa operación, deben abrir los canales para que ello sea posible, para lo cual debe ser atractivo para quienes están implicados en esos programas, bien porque se pueden transferir al entorno conocimientos y productos de la academia, bien porque por medio de esa oferta no sólo se produce lo anterior, sino que quienes ejecutan esos programas tienen un canal para hacerlo dentro de la institución en vez de ofrecerlos individualmente, obteniendo la institución y los individuos ingresos adicionales. Esta doble dimensión institucional e individual hace posible que en ambos ámbitos se obtengan contraprestaciones beneficiosas, en unos casos la satisfacción de transferir conocimientos a un entorno que con frecuencia no puede pagar sus precios de mercado (los sectores populares), en otros, que además de lo anterior, permite a la institución y a sus integrantes obtener ingresos adicionales. Todo lo cual retroalimenta la relación de las instituciones de educación superior con su entorno. Sea a través de sus programas tradicionales de extensión, sea a través de modalidades nuevas, allí se encuentran las funciones institucionales con las individuales, lo cual no es poca cosa.

### **Mercantilismo y academicismo en el debate universitario**

La actividad de extensión como el resto de sus programas está sometida al escrutinio de quienes analizan cuál es la mejor manera de desarrollarlos. En todos los programas universitarios, pero en la extensión con mayor énfasis, se enfrentan concepciones que parecen irreconciliables: producir conocimiento y formar personal de alto nivel con el solo requisito de la calidad independientemente de su pertinencia social, o responder a las necesidades inmediatas que las fuerzas dominantes de la sociedad demandan. Como en

otros ámbitos este es un falso dilema. La universidad y la educación superior debe hacer ambas cosas, y algo más. Debe servir como plataforma para adelantarse a los acontecimientos, es decir, estudiar y formar en las áreas que todavía no están en el tapete, o en aquellas que en un momento dado no son valoradas, pero que el análisis riguroso establece como importantes para la sociedad.

Tan necesario es desarrollar ciencia básica como hacer desarrollo experimental; formar para el presente y para el futuro; crear espacios para el cultivo del conocimiento, aún si él no tiene aplicación inmediata o forma parte de la preservación del patrimonio cultural y científico, y simultáneamente estar atentos de dar respuesta a las necesidades sociales. Una universidad no puede pensarse sino en esa tensión. Preservar su espacio como ámbito de cultivo del conocimiento, sin dejar de estar atenta a lo que sucede en su entorno.

Con frecuencia el debate de la educación superior se plantea de manera dilemática: los cultores del conocimiento por su valor en sí mismo, frente a la visiones que privilegian la aplicación del conocimiento y la formación que se derivan de la posibilidad de las capacidades y destrezas que se pueden transmitir. En sociedades como las nuestras, probablemente en toda sociedad, ambas funciones son necesarias como norte de la educación superior. El cultivo paciente del conocimiento, independiente de su aplicación, y la preocupación por el saber práctico. Es la relación tensa entre instituciones de conocimiento y su entorno. Optar por un extremo u otro puede derivar en el cientificismo o en el practicismo, ambos inconvenientes.

Como parte de este debate las empresas universitarias han sido sentadas en el banquillo de los acusados. Se aduce que distorsionan la misión de la universidad, que distraen a la institución de sus objetivos básicos. En estas discusiones se pone de manifiesto una visión errada del problema, lo que hay que discutir es cómo se orienta la extensión universitaria y cómo se canaliza la producción de ingresos propios, sea en las empresas universitarias o por medio de los canales tradicionales de la institución, porque en ambos ámbitos se producen ingresos adicionales y en ambos puede haber bonificaciones para quienes participan en los proyectos, tal como establece la reglamentación de la UCV para estas actividades. El problema de fondo es el objeto de las actividades de extensión: están alineadas con los objetivos institucionales y por efecto de su puesta en acción generan o no ingresos adicionales, o su objeto es producir ingresos adicionales, independientemente de su pertinencia respecto a la misión de la universidad. Y esto es válido sea cual sea el ámbito donde se desarrolla la actividad: una unidad de extensión de una unidad académica o una empresa universitaria. Lo importante, entonces, es que toda actividad de extensión (produzca o no ingresos adicionales a la institución y a su personal académico) esté asociada con la misión de la organización, y no si se hace mediante un mecanismo u otro. Las distorsiones provienen cuando se



pierde el norte institucional y se pretende en nombre de la extensión producir ingresos adicionales a la institución y a sus integrantes. Como señalamos anteriormente, más distorsión se produce cuando la universidad no es capaz de ofrecer canales institucionales para que se exprese su capacidad y la de sus integrantes para ofrecer a la sociedad sus productos, que cuando estimula la creación de tales mecanismos.

Ciertamente que este asunto tiene varias aristas, pues parte de este debate está asociado a la discusión del financiamiento de la educación superior y al esquema más adecuado de remuneración de su personal. Si una parte de los académicos se destaca y hace un esfuerzo particular en sus actividades de docencia, investigación y extensión, debería recibir estímulos por ello. Pero, a la vez, la existencia de estos instrumentos de emulación no deberían convertirse en paliativos de un sueldo básico envilecido, para lo cual se requiere de un sistema de evaluación más estricto, pues lo que no se justifica es pagar a quienes no cumplen con sus deberes básicos, y a la vez, un sistema de remuneración básico adecuado. Valga esta aclaratoria para no distorsionar el debate, porque lo que sostenemos es que es absolutamente justo que quien no se redime a realizar sus deberes básicos y se destaca en cualquier actividad de las funciones universitarias debe ser premiado por su esfuerzo, pero no pretendemos que ello se convierta en justificación para eludir la discusión de la necesidad de mejorar la remuneración básica del personal académico, acompañado por un buen sistema de evaluación y de rendición de cuentas.

### **Vivir en tensión**

La universidad vive en tensión con su entorno con encuentros y desencuentros. No hay que verlo como una tragedia sino como una consecuencia de la naturaleza de esta relación que, de asimilarse adecuadamente, puede ser benefeciosa tanto para las instituciones de educación superior como para la sociedad. Los reclamos del entorno social a las instituciones están marcados frecuentemente por las necesidades inmediatas, pero también interrogan sobre si la universidad está registrando las señales de su realidad circundante. La universidad a su vez reta a su entorno social a innovar, a no quedarse con lo sabido, a explorar nuevos caminos para entender y hacer las cosas.

Esta relación tensa entre la universidad y la sociedad que la alberga se refleja al interior de las instituciones de educación superior, y ello es particularmente notable en la actividad de extensión, aunque no sólo en ella. Las concepciones que se debaten en su seno se manifiestan en todos sus programas y en la forma de ponerlos en acción. Como suele suceder, hay visiones extremas y maniqueas incapaces de percibir que el propio desarrollo y transformación -lenta pero persistente- de la universidad la obligan a innovar en sus formas de relación y respuesta a la sociedad. En una sociedad y una

economía en la cual el conocimiento y la información han tomado un rol tan destacado, no pueden las organizaciones cuya misión es precisamente su producción, su procesamiento y la formación salir indemnes de ese proceso. Como toda etapa de transición viven muchas tensiones, las formas y maneras existentes se tornan obsoletas, mientras las que deben sustituirlas surgen trabajosamente en medio de ensayos, errores y aciertos, mediadas por los intereses que desde la sociedad y desde el interior de las instituciones de educación superior se debaten. Lo que parece una confrontación sobre un mecanismo u otro de gestión universitaria esconde en su seno un debate más fundamental sobre cómo concretar la misión de la educación superior aquí y ahora, y cómo hacerlo de cara al futuro. Y lo mismo se puede decir de las interrogantes que desde el resto de la sociedad se hacen sobre lo que se aspira y espera de la educación superior.

En una sociedad donde lo único permanente parece ser el cambio no se puede aspirar a la estabilidad. Si en algo se siente exigida la educación superior y la sociedad es acostumbrarse a la transformación permanente, a veces más intensa, a veces con menor velocidad. Pero para moverse en este mundo no hay otra forma que aprender a vivir en tensión, prepararse para que lo que ayer considerábamos permanente rápidamente se vuelva efímero. En lo que se refiere a la educación superior, aprender que estos encuentros y desencuentros con el entorno social son constitutivos a su naturaleza y a su misión, y que hay que trabajar para que ello no nos conduzca ni a enclaustrarnos en nuestros muros, ni a entregarnos sin reflexión a las demandas inmediatas del entorno, en fin, que seamos capaces de generar un espacio de encuentro productivo y realimentador, pero inevitablemente, si la universidad y la sociedad no pierden el tino, ello implica vivir en tensión.

## Bibliografía

- Callon et. al. (1995), "Panorama de la ciencia en Francia", *Tecnología y Construcción*, N° 11-II, Caracas
- García Guadilla, Carmen (1996), *Conocimiento, Educación Superior y Sociedad en América Latina*, CENDES/Editorial Nueva Sociedad, Caracas
- IDEA-FAU-UCV (1998), "El Programa de Estímulo del Investigador (PEI) y las políticas implícitas de investigación de la UCV", *Tecnología y Construcción*, N° 13-II, Caracas
- Lovera, Alberto (1994), "Reconversión productiva y reconversión universitaria. Una agenda para el cambio", En: Lovera, Alberto (Comp.), *Reconversión Universitaria*, Fondo Editorial Trópykos/Fundación Gual y España/Fondo Editorial APUCV-IPP, Caracas
- Lovera, Alberto (1995), "Nadando contra la corriente. I&D en la Universidad", En: Vessuri, Hebe (Comp.), *La Academia va al mercado. Relaciones de científicos con clientes externos*, Fondo Editorial FINTEC, Caracas
- Marcano González, Luis F. (1995), "TECNIDEC: La primera empresa universitaria" *Espacios*, Vol. 16, N° 1, Caracas

**TEMA CENTRAL**  
**RELACIONES COLOMBO VENEZOLANAS**



# **"TE ODOIO Y TE QUIERO..." COLOMBIA Y VENEZUELA: ENTRE LA TENSION Y LA INTEGRACION**

**Miguel Angel Hernández Arvelo**

## **Introducción**

La historia de las relaciones entre Colombia y Venezuela ha estado cruzada permanentemente por los problemas causados por controversias limítrofes, convirtiéndose este factor en la dimensión dominante de dichas relaciones. Es en este contexto donde ha predominado lo "*límitrofe*" -entendido como concepto restringido- sobre el criterio más amplio y rico social y económicamente de lo "*fronterizo*". Esta situación, no obstante la vecindad geográfica y de intereses comunes, ha afectado negativamente las posibilidades de integración y cooperación bilaterales.

Hasta 1941, la difícil y traumática delimitación de la frontera terrestre, y desde mediados de la década del sesenta, las negociaciones para la delimitación de las aguas marinas y submarinas en el golfo de Venezuela, se han constituido en el eje central de la agenda de relaciones entre los dos países. Los momentos de tensión y distensión en la bilateralidad colombo-venezolana han dependido casi exclusivamente del tratamiento que se le estuviera otorgando a las controversias limítrofes y esto ha sido particularmente patente desde principios de la década del sesenta en relación con el diferendo en el golfo de Venezuela. Sin embargo, es constatable a lo largo de dicha relación la intensidad del volumen de los encuentros, acuerdos y contactos políticos, sociales y económicos permanentes entre los dos países, así como el carácter "mixto" de las relaciones -ya que éstas no son puramente cooperativas ni exclusivamente conflictivas- en cuanto a la variedad de temas, motivaciones, y a la simultaneidad de intereses comunes (integración económica, comercio, inversiones mutuas, empresas binacionales de explotación de recursos e interacción social fronteriza) y opuestos (cuencas hidrográficas, migraciones ilegales, contrabando, guerrilla, narcotráfico, diferendos limítrofes) existentes en dicha relación (Cardozo; 1992, 129-130).

Las controversias entre Colombia y Venezuela no tienen que ver sólo con asuntos limítrofes, existe una serie de factores de carácter histórico, psicológicos, socioeconómicos y políticos que siempre van a estar gravitando sobre dichas relaciones.

Ayer fueron las divergencias causadas por la delimitación de la frontera terrestre entre los dos países, hoy, además de la aún pendiente delimitación de aguas marinas y submarinas en el golfo de Venezuela, persisten los problemas fronterizos atribuibles a la guerrilla, al narcotráfico y a la delincuencia común<sup>1</sup>. Mañana podría ser una combinación de estos factores o de algunos nuevos, eventualmente relacionados con las divergencias propias de una cada vez mayor integración económica y comercial.

En síntesis, las relaciones entre dos países con una amplia frontera común -en algunos tramos muy poblada y dinámica, y en otros prácticamente abandonada- y con percepciones y estereotipos mutuos negativos (Salazar y Marín; 1975), desarrollados a lo largo de una matriz histórica caracterizada tanto por las controversias limítrofes como por la fluidez de las relaciones sociales fronterizas, nunca serán totalmente positivas y armónicas, siempre existirán de uno y otro lado de la línea divisoria internacional, elementos perturbadores. Nuestra tarea es conocer y comprender con profundidad la realidad de ambos países, así como de la zona fronteriza, y aprender a convivir con las discrepancias y problemas propios de naciones que comparten una extensa, compleja y heterogénea frontera común<sup>2</sup>.

### **I.- Antecedentes históricos: de la delimitación territorial a la integración**

Como ya afirmáramos previamente, las relaciones entre Colombia y Venezuela durante más de siglo y medio, han oscilado entre la cordialidad y la tensión, como consecuencia de la preponderancia otorgada a los temas limítrofes. En 1939, después de cuatro décadas de negociaciones limítrofes satisfactorias, se suscribió el Tratado de No Agresión, Conciliación, Arbitraje y Arreglo Judicial mediante el cual se acordaba y reglamentaba la solución pacífica de las controversias entre los dos países. A tal efecto, el Tratado plantea en su primer artículo que: *"Las dos Altas Partes Contratantes se comprometen a no recurrir, en ningún caso, a la guerra ni ejercer ningún acto de agresión la una contra la otra."* (Eastman y Monroy; 1987, 150). Por otra parte, dicho instrumento jurídico creó la Comisión Permanente de Conciliación que tenía como objetivos principales "...examinar las cuestiones en litigio,

---

<sup>1</sup> Aun lográndose un acuerdo de paz entre la guerrilla y el Estado colombiano, los incidentes fronterizos posiblemente continuarán mientras los dos Estados no establezcan una presencia sólida en esa zona, para solucionar los problemas de carácter económico y social que aquejan a la mayoría de sus habitantes.

<sup>2</sup> La frontera entre Venezuela y Colombia se extiende a lo largo de 2.219 Kms. de intensa y disímil relación. La frontera entre los dos países presenta tramos de significativo y dinámico intercambio social y económico, y otros menos poblados o de muy escaso desarrollo donde la actividad al margen de la ley encuentra grandes posibilidades. La heterogeneidad de la frontera colombo-venezolana se expresa en cinco grandes ejes, cada uno con características geográficas, demográficas y económicas muy diferenciadas: Guajira; Perijá-Cesar; San Antonio-Ureña-Cucúta; Apure-Arauca; Guainía-Amazonas.

recoger con ese fin todas las informaciones útiles, por vía de investigación o en otra forma, y esforzarse por conciliar a las Partes." (Ibídem, 153).

#### **A. La cooperación: eje de la relación bilateral**

En 1940, la Sociedad Binacional del Táchira y del Norte de Santander refrendó e hizo público un documento mediante el cual se hacía una perentoria solicitud a los gobiernos de los dos países para que tomaran decisiones que posibilitaran la dinamización de las relaciones económicas bilaterales. El documento recogía las aspiraciones largamente postergadas de diferentes organizaciones sociales y económicas de la zona fronteriza, en el sentido de prestar una mayor atención a los principales problemas que para ese momento existían en la frontera y que dificultaban la espontáneamente fluida relación social y económica, históricamente desarrollada en esa región. A tal efecto, el documento solicitaba: la eliminación de las restricciones a la libertad de comercio y circulación, reactivación de la vía férrea, reapertura de la salida al lago de Maracaibo, reducción de la discrecionalidad de las autoridades civiles y militares locales, permiso de contratación de inmigrantes, facilidades para la navegación de los ríos comunes, y apoyo económico estatal a la actividad agrícola (Colombia; 1993, 23-24). En función de dar respuesta a estos problemas, los gobiernos de Colombia y Venezuela suscribieron en 1942 un Estatuto de Régimen Fronterizo cuya motivación fundamental estaba orientada por la necesidad de liberalizar las relaciones fronterizas entre Colombia y Venezuela. El Estatuto tiene como objetivo central regular el intercambio y la circulación de bienes, personas y vehículos, tanto terrestres como fluviales, entre los dos países (Ibídem, 24).

Previamente a la suscripción del Estatuto de Régimen Fronterizo, los gobiernos de Colombia y Venezuela suscribieron el 5 de abril de 1941 el Tratado sobre Demarcación de Fronteras y Navegación de los Ríos Comunes. En el artículo 1 del tratado antes mencionado se establecía: *"La República de Colombia y los Estados Unidos de Venezuela declaran que la frontera entre las dos Naciones está en todas sus partes definida por los pactos y actos de alindamiento... todas las diferencias sobre materia de límites quedan terminadas... y reconoce como definitivos e irrevocables los trabajos de demarcación"* (Ibídem, 22-23). Y en su artículo 2 establecía el derecho de libre navegación de los ríos que atraviesan o separan a los dos países (Ibídem, 23). De esta manera quedaba concluida la delimitación terrestre entre Venezuela y Colombia.

El avance de la cooperación entre los dos países, y el interés por darle respuesta a los problemas económicos y sociales presentes en la frontera común, proceso favorecido por la firma del Tratado de 1941, se va a ver resentido hacia principios de la década del cincuenta por nuevas discrepancias limítrofes. A comienzos de 1952 surge en el escenario de las relaciones

bilaterales, lo que se constituiría en una nueva fuente de conflicto: el debate sobre los islotes de Los Monjes, situados en la entrada al golfo de Venezuela.

### **B. De nuevo la tensión: el debate sobre Los Monjes**

El 16 de enero de aquel año apareció en el diario caraqueño *El Universal* una reseña en la que se aludía a una publicación del ministerio de Gobierno de Colombia titulada *Territorios Nacionales*, que consideraba a Los Monjes como parte del territorio colombiano. Este hecho produjo una declaración del ministro interino de Relaciones Exteriores de Venezuela, Rafael Gallegos Medina en la que reivindicaba al archipiélago de Los Monjes como parte del territorio nacional venezolano. Esta declaración fue seguida por un comunicado oficial de la cancillería emitido el día 17 de enero, mediante el cual se declaraba formalmente la soberanía de Venezuela sobre los territorios insulares de Los Monjes (Eastman y Monroy; 1987, 34-35). Como acto de reafirmación de soberanía, el gobierno venezolano construyó un faro en Los Monjes. Meses después, entre el 13 y el 29 de agosto del mismo año, se presentaría un incidente naval como consecuencia de los disparos que un buque de guerra colombiano efectuaría a Los Monjes como parte de ejercicios de tiro de entrenamiento, actividad que se considera en el arte naval como reafirmación de soberanía. La respuesta venezolana no se hizo esperar, desplegándose inmediatamente un dispositivo militar con el envío de buques y aviones a la zona (Ramírez; 1998, 4-5). Sin embargo, mientras en Colombia se debatía sobre los argumentos jurídicos esgrimidos por Venezuela, y se intentaba asumir una posición sobre los actos de posesión ejecutados por nuestro país, el impasse se vio repentinamente abortado por una nota emitida por el canciller colombiano Juan Uribe Holguín fechada el 22 de noviembre de 1952, y enviada al embajador venezolano en Bogotá, Juan Gerónimo Pietri, en la que Colombia desistía de cualquier reclamación en Los Monjes en los siguientes términos: "...el Gobierno de Colombia declara que no objeta la soberanía de los Estados Unidos de Venezuela sobre el Archipiélago de Los Monjes y que, en consecuencia, no se opone ni tiene reclamación alguna que formular respecto al ejercicio de la misma." (Eastman y Monroy; 1987, 32).

### **C. Más allá de los diferendos limítrofes, la cooperación se impone**

Años más tarde, específicamente en 1959, los gobiernos de Colombia y Venezuela suscriben el Tratado de Tonchalá, el cual pretendía actualizar lo establecido en el Estatuto Fronterizo de 1942. Con aquel documento, los gobiernos de las dos naciones intentaban dar respuestas concretas a los principales problemas que para aquel momento aquejaban a los pobladores de la zona fronteriza, y que además agregaban dificultades de orden público a las ya complejas y difíciles relaciones bilaterales. La inmigración clandestina, el comercio informal e ilegal, el abigeato, la sustracción de vehículos y otras formas delincuenciales, ya para aquel entonces se habían constituido en



obstáculos para profundizar las relaciones de cooperación e integración fronteriza entre los dos países.

El espíritu de cooperación siguió imperando, y en 1963 se firmó entre los gobiernos de Colombia y Venezuela un Acuerdo Comercial y de Desarrollo Económico. Sus objetivos centrales consistían en promover los "... medios de concatenación en la evaluación y solución de problemas comunes y en la realización de programas coincidentes que se desarrollan con un propósito de bienestar social y de mayor progreso de los pueblos de Colombia y Venezuela." (Ibídem, 25). En aquel mismo año, los gobiernos de los dos países firmaron el Acta de San Cristóbal en la que, además de acordar mecanismos de coordinación de los distintos programas de cooperación que se venían adelantando, encomendaron al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la realización de un estudio para evaluar las condiciones de ambos países y las posibilidades de integración en los diferentes sectores de la economía. En 1964, la comisión de técnicos a la que el BID le encomendó dicho estudio, hizo entrega formal a los gobiernos de sus resultados (Banco Interamericano de Desarrollo; 1964). Después de recibidas las recomendaciones del organismo internacional, los Estados se abocaron a la tarea de analizar el estudio y tomar las medidas necesarias para poner en práctica las políticas pertinentes. Sin embargo, fueron muy pocos y tímidos los avances en materia integracionista. Cabe destacar, en tal sentido, lo logrado en materia de infraestructura vial (construcción de puentes internacionales), así como en lo relativo a la distribución de energía eléctrica (interconexión de Cúcuta y Maicao a la red venezolana), y a la liberalización del intercambio comercial y del tránsito de vehículos y personas.

Desde principios de siglo, pero muy especialmente a partir de la década del 40 hasta finales de la década del 60, fue mucho el trecho que se avanzó en la consolidación de las relaciones entre Colombia y Venezuela. En este período se firmaron numerosos y diversos acuerdos y tratados que sentaron las bases para una relación que durante treinta años se cimentó en un importante consenso bilateral en torno a la necesidad de promover y afianzar mecanismos de cooperación en distintas áreas de interés mutuo, orientado por un espíritu de solución pacífica de los conflictos, y predominando el interés por lo fronterizo, entendido como espacio común de cooperación, en oposición a la noción estrecha de lo limítrofe. Aunque como se ha visto anteriormente, las relaciones entre los dos países no estuvieron exentas de dificultades, provocadas en la mayoría de los casos por las siempre presentes indefiniciones territoriales.

#### **D. De nuevo, de la cooperación a la tensión: El diferendo en el golfo de Venezuela**

Hacia finales de la década del sesenta comienzan a perfilarse las discrepancias que van a dar origen al diferendo sobre el golfo de Venezuela.

Situación que determinará un viraje significativo en las relaciones entre los dos países. Al inicio de la década de los 70, el espíritu de cooperación y voluntad de entendimiento que había caracterizado a la relación bilateral durante los treinta años previos, va a sufrir un profundo deterioro, llevándolas al nivel más bajo de la historia.

## 1. El petróleo: fundamento de la controversia

El 15 de marzo de 1960, el gobierno colombiano promulga una nueva ley sobre hidrocarburos, y el 20 de junio del mismo año aprueba un decreto referido a la misma materia. Sobre la base de estas dos disposiciones jurídicas, el gobierno colombiano otorga en 1966 concesiones petroleras a las empresas City Service, Mobil Oil y Superior Oil Company, en las zonas que la "línea Boggs"<sup>3</sup> incluía como áreas marinas y submarinas de ese país. Algunas de las concesiones se encontraban por debajo del paralelo de Castilletes, es decir, en aguas que la tesis venezolana consideraba como territorio nacional. Ya previamente, en 1965, se habían iniciado los contactos oficiales entre los dos Gobiernos para discutir lo relacionado con la situación del golfo de Venezuela. Es así como en octubre de 1967 se llevan a cabo en Bogotá las primeras conversaciones sobre delimitación del golfo de Venezuela, entre los ministros de Minas e Hidrocarburos de Venezuela, y de Minas y Petróleo de Colombia (Cardozo; 1992, 152-153). A partir de este momento, ambos países fijan sus respectivas posiciones. Colombia buscaba establecer la aplicación de una línea mediana entre la península de la Goajira y la de Paraguaná y otra equidistante a partir de Castillete, mientras que Venezuela asumía la tesis de una línea divisoria entre la costa colombiana de la Goajira y los islotes de los Monjes, combinada con una línea de demarcación que sigue la dirección de la frontera terrestre, por ser aguas tradicional e históricamente venezolanas las áreas comprendidas entre costas venezolanas. A esta posición se le conoce en el Derecho del Mar como de la proporcionalidad.

Pero va a ser en 1968 cuando en Venezuela se plantea el problema de forma oficial en términos de delimitación, con la nota diplomática del canciller Ignacio Iribarren Borges, en la que se establece expresamente que las

---

<sup>3</sup> En 1951 fue publicado un estudio sobre la delimitación de aguas marinas y submarinas en el golfo de Venezuela realizado por el técnico norteamericano Whittmore Boggs, quien había sido experto de la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas y asesor en geografía del Departamento de Estado de los Estados Unidos. En dicho estudio, se adopta el concepto de "línea media", el cual va a ser sustentado por Colombia en sus negociaciones con Venezuela. El Sr. Boggs *"partiendo de la costa guajira donde termina la frontera, traza una línea equidistante que delimita los mares territoriales adyacentes avanzando en dirección sureste hasta una distancia de 24 millas de la costa, donde cambia de dirección y se orienta hacia el norte, dividiendo costas enfrentadas, ya convertida en línea media. Esta línea la denomina 'línea jurisdiccional normal' y no toma en cuenta para nada los islotes de Los Monjes"*. (Eastman y Monroy; 1987, 107).

conversaciones entre los dos gobiernos deben limitarse a la zona ubicada al norte del paralelo de Castilletes - Punta Salinas. En 1969, con la "Declaración de Sochagota", se establecerán las bases para el inicio formal del proceso de negociación. En 1970 se suscribe el *modus operandi* y en 1971 se inician en Roma las negociaciones que son suspendidas por voluntad unilateral del representante de Colombia en abril de 1972. En 1973 se reúnen los cancilleres de Venezuela y Colombia para evaluar los resultados de las conversaciones desarrolladas entre 1971 y 1972. Sin embargo, en aquellas reuniones no fue posible llegar a ningún acuerdo (Ibidem, 152-153).

Entre 1974 -cuando se reanudan las conversaciones entre los dos países- y 1980 -año en el que se produce una nueva crisis que paralizará dichas conversaciones-, el proceso de negociaciones sobre las aguas marinas y submarinas en el golfo de Venezuela, continuará siendo el centro de las relaciones entre las dos naciones. Durante ese período el debate va a oscilar entre momentos de desacuerdo y cuestionamiento público a los proyectos o propuestas de solución del diferendo, y la consecuente suspensión de las conversaciones.

En 1975 el presidente colombiano, Alfonso López Michelsen, en el marco de las conversaciones recién iniciadas entre los dos países, plantea la tesis del "condominio", propuesta que es rechazada por el gobierno venezolano. De acuerdo a este planteamiento, el golfo de Venezuela debía ser considerado como una bahía histórica compartida por dos estados ribereños. La idea del presidente colombiano era lograr la explotación conjunta del Golfo, de allí que entre 1975 y 1977 la discusión entre los dos países se centrara en la constitución de empresas mixtas.

## **2. La hipótesis de Caraballeda: cambio en las reglas del juego**

Cuatro años más tarde, los dos gobiernos acuerdan un nuevo *modus operandi* para continuar las conversaciones. Posteriormente ambos países designan sus respectivas comisiones negociadoras. Desde 1979 y hasta 1980 se realizan reuniones en Medellín, Puerto La Cruz, Cali, Puerto Ordaz, Cartagena y Caraballeda, de ésta última reunión surge un proyecto de acuerdo, conocido como la "Hipótesis de Caraballeda."<sup>4</sup> A raíz de la presentación pública en Venezuela de la "Hipótesis", en octubre de 1980, se va a producir un cambio cualitativamente significativo en las reglas del juego<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Véase el texto completo del proyecto de acuerdo para la delimitación de las aguas marinas y submarinas en el golfo de Venezuela, conocido como "Hipótesis de Caraballeda", en Eastman y Monroy; 1987, 141-147.

<sup>5</sup> Para Juan Carlos Rey, los rasgos que habían caracterizado dichas reglas del juego en el ámbito de la política exterior venezolana, eran: *...corresponsabilidad y consulta entre los principales partidos en lo referente a la formación de las políticas; limitación del conflicto y afirmación del consenso en la materia; concentración de las decisiones en los líderes, que han gozado de un alto grado de confianza y libertad de maniobra y que*

que hasta ese momento habían caracterizado a la política exterior venezolana. Dichas reglas de juego, alrededor de las cuales se había conformado un amplio consenso interpartidista y las cuales normaban la formulación y ejecución de la política exterior, se van a ver quebrantadas como consecuencia de los primeros indicios de la crisis económica, y por el progresivo deterioro y deslegitimación del sistema político venezolano heredado del Pacto de Punto Fijo.

El debate público que se va a producir como consecuencia de la consulta abierta por el gobierno del presidente Luis Herrera Campíns, va a exacerbar los antagonismos políticos entre el gobierno y la oposición, rompiendo con la norma de la moderación en los conflictos alrededor de la política exterior. Si bien se va a adelantar una amplia consulta pública sobre los términos de la "Hipótesis de Caraballeda", los resultados de ésta no van a contar con la responsabilidad compartida entre los principales partidos, que había sido una regla habitual en la formulación y ejecución de la política exterior venezolana durante el período democrático. Es así como por primera vez desde 1958, se va a producir una crisis de la confianza en los líderes tradicionales, la cual va a ser acompañada de la irrupción de demandas incontrolladas planteadas por organizaciones y personalidades de la sociedad civil; generándose una inédita ruptura de la discreción y del secreto, que hasta entonces habían sido característicos de la política exterior venezolana (Rey; 1989, 193).

Hasta 1979, las negociaciones entre Colombia y Venezuela para delimitar las aguas marinas y submarinas en el Golfo habían tenido un carácter jurídico-técnico entre dos estados, en las que los intereses económicos alrededor de la supuesta existencia de petróleo en la zona en disputa, se había convertido en la base de la reclamación colombiana. A partir de la presentación de la "Hipótesis de Caraballeda" a distintos sectores de la sociedad venezolana, el litigio se transforma en un hecho de carácter político y de opinión pública en el cual se van a movilizar las pasiones e intereses de diversos sectores sociales, especialmente en Venezuela (Jaffe; s/f, 11-12).

La intensificación del debate en torno al proyecto va a llevar hasta el cuestionamiento de la legitimidad de la negociación en sí misma. El rechazo de la opinión pública al proyecto de acuerdo concluye con el rechazo del propio gobierno y la subsecuente suspensión de las negociaciones en marzo de 1981 (Cardozo; 1992, 154). Desde este momento se produce un congelamiento de hecho de las negociaciones sobre el golfo de Venezuela, impuesto por la decisión venezolana, la cual será aceptada tácitamente por los sucesivos gobiernos colombianos.

---

*habitualmente han obrado con gran discreción, eludiendo los debates públicos, etc."* (Rey; 1989, 193).

### **3. Al borde del abismo: La incursión de la corbeta Caldas**

Ya desde 1986, la opinión pública colombiana e importantes círculos políticos del vecino país, habían venido insistiendo en la necesidad de descongelar las negociaciones sobre la delimitación marina en aguas del golfo de Venezuela. Hacia finales de aquel año se produjeron una serie de incidentes fronterizos (incursiones de militares venezolanos en territorio colombiano, supuestas violaciones de derechos humanos y actividades pesqueras en aguas territoriales de Colombia), así como nuevas controversias sobre el archipiélago de Los Monjes las cuales, a pesar del interés del gobierno colombiano por dejar en un segundo plano el tema de la delimitación, hicieron que éste volviera a las primeras páginas de los periódicos de los dos países, creándose cierto malestar al respecto, particularmente en Venezuela.

En este contexto, el nuevo gobierno del presidente Virgilio Barco Vargas (agosto de 1986), va a plantear un cambio radical en la política que hasta ese momento había desarrollado Colombia hacia Venezuela, retomándose una concepción geopolítica y jurídicista, y haciendo énfasis en la necesidad de lograr una solución a los asuntos limítrofes pendientes (Clemente; 1992, 6).

Con este objetivo como fin último, la política del presidente Barco hacia Venezuela va a estar conformada por tres etapas a desarrollarse en un lapso previamente definido de seis meses. A saber: a) negociaciones directas; b) reintegración de la Comisión de Conciliación contemplada en el Tratado de 1939 y c) intervención de la Corte Internacional de Justicia. La propuesta se hizo llegar a la cancillería venezolana pero no hubo respuesta oficial. Cancelada la posibilidad de reiniciar las negociaciones bilaterales por el silencio venezolano, se procedió a pasar a la segunda fase. En una nueva nota oficial, la administración Barco informaba al gobierno venezolano que a fin de reintegrar la Comisión de Conciliación establecida en el Tratado de 1939, se había procedido a nombrar a los integrantes de dicha comisión y solicitaba la designación de los miembros venezolanos. Como en el caso anterior, tampoco hubo respuesta oficial, pero en cambio se produjo un fuerte debate político en la prensa venezolana. Después de intentadas las dos primeras fases de la estrategia colombiana, y ante la falta de respuesta venezolana, quedó abierta la posibilidad de abordar la tercera etapa; sin embargo, el proceso tomó un nuevo rumbo con la aparición en escena de nuevos actores, particularmente de la Armada colombiana.

En agosto de 1987 la situación adquirió ribetes dramáticos, colocando a Colombia y Venezuela al borde de un enfrentamiento bélico. La presencia de la corbeta colombiana Caldas en aguas del golfo de Venezuela y la respuesta de las Fuerzas Armadas Venezolanas, produjo una seria crisis entre los dos países. Más allá de los detalles históricos del incidente, nuestra opinión es que Colombia cometió un grave error de cálculo al propiciar la crisis en el Golfo. Probablemente, la intención era mostrar a nuestro país los peligros que podía

producir la falta de delimitación en las aguas del golfo de Venezuela. Sin embargo, el gobierno del país vecino no midió adecuadamente las posibles consecuencias ni el nivel de rechazo que se produciría en Venezuela. La actitud posterior, más moderada, puso en evidencia dos aspectos, por una parte, dejó en claro que para Colombia el Golfo no tiene el carácter vital y la importancia estratégica que sí tiene para nuestro país<sup>6</sup> y, por otra parte, quedó claro que los funcionarios del gobierno del presidente Barco no esperaban una reacción tan firme como la presentada por el gobierno del presidente Lusinchi la cual, además, contó con el apoyo unánime de la opinión pública venezolana. La situación antes planteada quizás fue propiciada por el hecho de no existir en Colombia, para aquel momento, una clara percepción del carácter vital de los intereses venezolanos en la zona objeto del diferendo (Rey; 1989, 205).

De agosto de 1987 hasta finales de 1988, las relaciones bilaterales se caracterizaron por su extremo enfriamiento. El impasse entre los dos países acarrió graves efectos económicos. A raíz del conflicto en el Golfo, y utilizando como argumento el perjuicio que el "contrabando de extracción" ocasionaba a la economía venezolana, el gobierno del presidente Jaime Lusinchi promulgó el Decreto No. 1.716, mediante el cual se regulaba la comercialización, circulación, depósito y tenencia de mercancías en las zonas fronterizas; el cierre temporal de la frontera y controles más estrictos en el puente internacional "Simón Bolívar". Este decreto fue interpretado por los analistas como una retaliación contra Colombia por la incursión de la corbeta Caldas en aguas del golfo de Venezuela. Dicho decreto acarrió un gran malestar entre los habitantes de la frontera, así como graves consecuencias para la economía de la región. Sin embargo, las fuertes críticas y la presión conjunta de los gremios, de las autoridades fronterizas y de la población de los dos países, obligaron al gobierno venezolano a dejar sin efecto dichas medidas.

En el transcurso de este período se produjeron numerosos incidentes por supuestas violaciones del espacio territorial de uno y otro país, así como denuncias de incursiones de efectivos de las Fuerzas Armadas venezolanas en territorio colombiano (Clemente; 1992, 13-14).

---

<sup>6</sup> "los intereses vitales son aquellos objetivos cuya persecución y logro son considerados tan básicos y fundamentales para un Estado que para garantizarlos se está dispuesto a correr cualquier riesgo y a incurrir en cualquier costo, incluyendo la eventualidad de un conflicto armado. Se trata del mínimo irreductible que un Estado está dispuesto a defender con todos los recursos disponibles y sin posibilidad de compromisos. Constituyen, por tanto, objetivos no susceptibles de ser transados en una negociación, y que al menos de que ésta sea la única forma viable de garantizarlos no puede aceptarse que sean decididos mediante un mecanismo de solución a cargo de terceros, que pueda implicar un riesgo, así sea remoto, de que sean desconocidos"... (Ibidem, 205).

Los veinte años transcurridos entre 1969 y 1989, fueron dos décadas en las que las relaciones colombo-venezolanas, a pesar de algunos intentos realizados por los gobiernos de turno, llegaron al nivel más bajo de la historia. Además, fue un largo período en el que de nuevo se revierte la tendencia y lo limítrofe vuelve a ser prioritario, subordinando otra vez a lo fronterizo.

## II. De la tensión a la cooperación: lo limítrofe da paso a la integración

Los antecedentes del proceso de cooperación y diálogo entre Colombia y Venezuela se remontan al 18 de agosto de 1987 cuando en plena crisis de la corbeta Caldas, el presidente Jaime Lusinchi en una agresiva alocución formuló una propuesta que dos años más tarde sería asumida de común acuerdo por Colombia y Venezuela. El presidente venezolano "...reclamaba regresar a los términos de la Declaración de Arauca<sup>7</sup> y a la negociación bilateral como único procedimiento 'compatible' y viable, para lo cual se manifestaba la disposición de Venezuela al diálogo con el fin de elaborar los *modus operandi* necesarios; discusión sin plazos fijos; negociación con 'dimensión de globalidad' y no restringida a un solo aspecto de la problemática binacional" (Clemente; 1992, 13). De hecho, aquella virulenta reacción ante la incursión colombiana en aguas del Golfo, paradójicamente, tendió un puente para la negociación y el diálogo, y a la postre se convirtió en el más remoto antecedente del nuevo *modus operandi* sobre el cual se han venido desarrollando las relaciones entre los dos países, a partir del año 1989.<sup>8</sup>

A pesar del gesto de Lusinchi, van a transcurrir dos años antes de que comiencen a sentarse las bases de un significativo viraje en las relaciones entre Colombia y Venezuela. A partir de la firma de la Declaración de Ureña, suscrita por los presidentes Virgilio Barco y Carlos Andrés Pérez el 3 de febrero de 1989, se dará inicio a un proceso que producirá un inédito cambio cualitativo en las relaciones entre los dos países. Hasta aquel año, las relaciones entre Colombia y Venezuela habían estado circunscritas a los aspectos políticos y al formalismo diplomático, siendo el eje de dichas relaciones las negociaciones sobre temas de delimitación territorial o marítima.

---

<sup>7</sup> La Declaración de Arauca fue suscrita por los presidentes Belisario Betancur y Jaime Lusinchi en 1985, en dicho texto se recomendaba la formulación de un nuevo *modus operandi* y se afirmaba el interés de ambos presidentes en la reanudación de las negociaciones de delimitación de las aguas marinas y submarinas en el golfo de Venezuela.

<sup>8</sup> En octubre de 1987, Pompeyo Márquez, quien luego se convertiría en uno de los representantes venezolanos en la Comisión Presidencial de Negociación con Colombia, y ministro de Fronteras durante el segundo gobierno del presidente Rafael Caldera, se adelantaba al proceso que se iniciaría en 1989 con la Declaración de Caracas, al plantear que "es necesario crear comisiones, que obedeciendo a un plan global en nuestras relaciones con Colombia vayan dando respuestas a temas como las cuencas hidrográficas, navegación común de las aguas, narcotráfico, secuestros, guerrillas, migraciones, delincuencia, entre otros" (Area y Márquez; 1994, 12).

A partir del encuentro de los presidentes de los dos países en la frontera, se inicia un período en el que se privilegiará la integración económica en el marco de una atmósfera general caracterizada por la cooperación, el diálogo y la búsqueda permanente del acuerdo como método fundamental de las relaciones bilaterales. Este consenso, que comenzará con la decidida voluntad de los presidentes, va a extenderse al conjunto de los diferentes sectores sociales, económicos y políticos de los dos países.

El nuevo ambiente que comenzó a caracterizar las relaciones entre los dos países ya venía gestándose desde finales de 1988, a raíz de los contactos establecidos entre Pedro Gómez Barrero, a la sazón embajador de Colombia en Venezuela, y Carlos Andrés Pérez, para aquel momento candidato presidencial de Acción Democrática. En estas conversaciones comenzó a discutirse un nuevo esquema de cooperación binacional, el cual se puso en ejecución inmediatamente que Pérez asumió la presidencia de Venezuela en febrero de 1989 (Obregón y Nasí; 1989, 3).

#### **A. Razones que determinaron el cambio de orientación en las relaciones colombo-venezolanas**

La decisión que impulsó a los presidentes de ambos países a torcer el rumbo e iniciar un nuevo camino de entendimiento y cooperación, tuvo dos fuentes de presión: por una parte, las provenientes del entorno internacional y, por otra, las surgidas del seno de sus propias sociedades.

Este significativo viraje en las relaciones entre las dos naciones coincidió con un momento de transición del sistema internacional, donde lo acelerado de las transformaciones globales le imprimen un carácter turbulento y una profunda incertidumbre a las relaciones internacionales. La formación vertiginosa de megabloques económicos en un mundo caracterizado cada vez más por la prevalencia de las relaciones comerciales, tecnológicas y de flujos de inversión entre los países del Norte industrializado; el creciente proteccionismo de las grandes economías capitalistas; el acrecentamiento unívoco de la hegemonía norteamericana en la región como consecuencia de las transformaciones político-estratégicas más recientes (colapso del bloque socialista de Europa oriental y la desintegración de la URSS), y el debilitamiento de la homogeneidad del conjunto de los países subdesarrollados (desaparición del llamado "segundo mundo" y diferenciación entre los países del llamado Tercer Mundo) que hace cada vez más difícil el establecimiento de grandes acuerdos integracionistas, son algunos de los factores de orden global que no pueden ser enfrentados de manera individual y aislada por la mayoría de los países en desarrollo. En el contexto antes descrito, durante los últimos años se ha venido desarrollando un pragmático proceso de integración en América Latina y el Caribe, determinado tanto por circunstancias de carácter internacional como regional.



El deterioro de la capacidad de negociación en la esfera internacional, definida por el peso omnipresente de la deuda externa, por el rezago tecnológico del continente, así como por la marginalización creciente de los flujos del comercio y de la inversión internacional; el progresivo deterioro de la posición de América Latina y, en general, del mundo en desarrollo, como productora de materias primas, debido entre otros hechos, a la desmaterialización de la producción, y la presión ejercida por los organismos financieros multilaterales, así como por los principales países capitalistas, a través de las políticas de apertura económica de orientación neoliberal, como precondition para acceder a los recursos necesarios para hacer frente a los problemas financieros que agobian a la región, son todos factores que han puesto contra la pared a los países de América Latina imponiendo la integración económica como una necesidad forzada por las nuevas circunstancias de la globalización (Salgado; 1990, 148-155). Esta situación se ha reafirmado en el caso colombo-venezolano, gracias a la común tradición integracionista bolivariana.

Como consecuencia del proceso antes descrito, desde 1986 comienza a producirse una lenta recuperación del intercambio comercial entre Colombia y Venezuela (Obregón y Nasi; 1989, 4), la cual favoreció el cambio de rumbo en las relaciones entre los dos países a partir de 1989. Luego de la cifra récord alcanzada en 1981 de 750 millones de dólares, el comercio bilateral desciende significativamente en los años subsiguientes, recuperándose posteriormente hasta llegar a 440 millones de dólares aproximadamente, en 1988 (Ríos Velilla; 1989, 75). En rigor, esta recuperación del intercambio comercial influyó decisivamente en el ánimo de los empresarios de los dos países, los cuales tuvieron una importante incidencia en beneficio de la distensión después de los críticos acontecimientos provocados por el incidente del Caldas<sup>9</sup>.

Otro factor de primer orden que promovió el proyecto integracionista entre Colombia y Venezuela fue el histórico, espontáneo y dinámico proceso de interacción fronteriza que desde hace siglos, y contra cualquier intento externo o estatal de desviarlo, se ha venido fortaleciendo y enriqueciendo gracias al

---

<sup>9</sup> Debido probablemente a la recuperación del comercio bilateral experimentada desde 1986, los empresarios venezolanos y colombianos, y particularmente los establecidos en las zonas fronterizas, tuvieron una importante intervención a favor de restablecer el diálogo y la cooperación entre los dos países. Fue así como en mayo de 1987, la Junta Directiva de la Cámara de Comercio e Integración Colombo-Venezolana llamó a "preservar el espíritu fraternal" entre las dos naciones. Asimismo, en octubre y noviembre del mismo año, se llevaron a cabo en Bogotá y Caracas reuniones técnicas para considerar fórmulas de regulación del comercio fronterizo. Igualmente, en noviembre, se realizó en Bogotá un encuentro de empresarios colombo-venezolano cuyo tema central fue la integración económica y comercial, y al que asistieron representantes de Andi, Fenalco, Confecámaras, Acopi, Analdex, Fedemetal, Acoplásticos y Acolfa, por Colombia, y por Venezuela participaron Avex, Aimm, Asoquim, Favenpa, Cavidea, Fedecámaras y Consecomercio (Clemente; 1992, 14-15).

profundo entramado de relaciones sociales, económicas, políticas y culturales desarrolladas entre los habitantes de la frontera, las cuales han generado una fuerte conciencia colectiva de cooperación y convivencia en común (Urdaneta y León; 1991, 13).

El ser "hombres de frontera" los mandatarios de ambos países –Carlos Andrés Pérez nació en Rubio, estado Táchira, y Virgilio Barco en el departamento del Norte de Santander- fue otra razón que influyó en la nueva perspectiva de las relaciones colombo-venezolanas. Un aspecto más bien subjetivo, pero que en aquel momento tuvo una importancia crucial para definir el nuevo rumbo que desde finales de la década pasada ha caracterizado las relaciones entre Colombia y Venezuela.

### **B. La metodología de la globalidad y el nuevo *modus operandi*: de la "golfización" a la integración**

Desde 1989 con la firma de la Declaración de Caracas (3 de febrero) y la Declaración de Ureña (28 de marzo), las relaciones entre Colombia y Venezuela pasaron de la tensión al descubrimiento de la complementariedad existente entre ambos países y de las potencialidades de sus regiones fronterizas para lograr avanzar en su integración.

Este novedoso proceso bilateral signado por la voluntad de entendimiento se caracterizó por la separación en el tratamiento de los diversos temas de la agenda bilateral, para que de esta manera el diferendo limítrofe no perturbara la discusión o el acuerdo sobre otros temas de interés mutuo. El principio de "globalidad", adoptado por los gobiernos de Venezuela y Colombia a partir de la Declaración de Caracas y de la Declaración de Ureña, desde nuestro punto de vista, marcó un hito en la historia de las relaciones entre los dos países, en la medida en que por primera vez, los gobiernos de ambas naciones oficializaron los criterios de la cooperación y el entendimiento como guías fundamentales de la bilateralidad, al tiempo que institucionalizaron un *modus operandi* basado en nuevos mecanismos políticos de diálogo y en un novedoso mecanismo de negociación basado en la aproximación al conjunto de temas de la agenda bilateral, desde una perspectiva global e inclusiva, donde todos los aspectos (conflictivos y cooperativos) de dicha relación bilateral serían tratados simultáneamente y sin otorgar privilegio especial a ninguno de ellos<sup>10</sup>. En realidad, todos los temas estarían vinculados aunque

---

<sup>10</sup> Para el embajador Leandro Area, ideólogo de la globalidad, y actual secretario ejecutivo de la Comisión de Negociación con Colombia, con este principio ordenador de las relaciones colombo-venezolanas, de lo que se trata es *"de incluir dentro de un paquete de negociación el tema de las divergencias territoriales incluyendo otros aspectos de la bilateralidad que son fundamentalmente cooperativos para así crear un ambiente que haga posible llegar a acuerdos en materias que incluyan lo territorial. Partimos también del supuesto de que las relaciones entre los países no son solamente de cooperación. Existe un saludable componente de competitividad, la*

por razones operativas, como más adelante lo describiremos, su tratamiento se separó en dos comisiones, la de Negociación y la de Asuntos Fronterizos.

A partir de aquel momento, el proceso de integración entre Colombia y Venezuela se convirtió en el más dinámico de la región. Dicho proceso influyó positivamente en la agenda global de las relaciones bilaterales, "desgolfizándolas" y ampliando las posibilidades de cooperación, otrora obstaculizadas por los problemas limítrofes, al mismo tiempo que se abrían interesantes retos para la extensión del proceso de integración hacia otros países de la región, así como con respecto a otros esquemas de integración (Comunidad Andina, Grupo de los Tres, Mercosur, Caricom, Mercado Común Centroamericano), como vía para acceder más ventajosamente a los grandes bloques económicos.

### **C. El nuevo marco institucional regulatorio de las relaciones bilaterales**

El esquema político-institucional dentro del cual se han venido desarrollando las relaciones entre Colombia y Venezuela desde finales de la década pasada, tuvo su origen como ya planteáramos previamente, en la Declaración de Caracas, la Declaración de Ureña y el Acta de San Pedro Alejandrino (6 de marzo de 1990); todos estos acuerdos fueron firmados por los presidentes Virgilio Barco y Carlos Andrés Pérez. En el primero de tales documentos, los mandatarios de ambos países acordaron mantener una activa coordinación de esfuerzos en los foros regionales a fin de promover la integración latinoamericana; por otra parte, decidieron iniciar las consultas conducentes a la reintegración de la Comisión de Conciliación prevista en el Tratado sobre No Agresión, Conciliación, Arbitraje y Arreglo Judicial, suscrito en 1939; acordaron, además, designar dos altos comisionados por cada país para hacer un inventario de las principales cuestiones pendientes por examinar entre las dos naciones, así como proponer a los dos gobiernos una metodología adecuada para su tratamiento y solución. Por último, se decidió excluir de la consideración de los Altos Comisionados la preparación y estudio de los convenios de carácter político, económico, jurídico o de seguridad, relativos al desarrollo económico y social de las zonas fronterizas, para lo cual ambos gobiernos procedieron a designar sendas comisiones.

En la Declaración de Ureña, los presidentes nombraron a los integrantes de la Comisión Permanente de Conciliación. Por Venezuela fueron nombrados: René de Sola (presidente de la Corte Suprema de Justicia) y Luis Echeverría (ex-presidente de México), y por Colombia, Alfonso López Michelsen (ex-

---

*inteligencia está en la búsqueda de la cooperación, a través de la defensa de los objetivos nacionales que permitan el equilibrio de intereses, que siempre será inestable, dados los condicionantes económicos, políticos y de las relaciones internacionales en general que son causas variables que afectan, sin lugar a dudas, las relaciones bilaterales que constituyen nuestro particular tema de atención." (Area y Márquez; 1994, 119-120).*

presidente de Colombia) y Diego Cordovéz (ministro de Relaciones de Exteriores de Ecuador), y de mutuo acuerdo los dos gobiernos acordaron designar a Adolfo Suárez (ex-presidente del Gobierno Español). Asimismo, designaron los cuatro Altos Comisionados para elaborar el inventario de los principales problemas bilaterales. Por Colombia fueron nombrados, Pedro Gómez Barrero y Carlos Holguín Holguín y por Venezuela, Rafael Pizani e Isidro Morales Paúl. Igualmente designaron a los integrantes de las comisiones encargadas de la preparación y estudio de los convenios y tratados relativos al desarrollo económico y social de las áreas fronterizas, las cuales, a partir de aquel momento, serían conocidas como Comisiones Presidenciales de Asuntos Fronterizos o Comisiones de Vecindad, como se les denomina en Colombia. Las tareas asignadas a dichas comisiones serían las de realizar estudios y convenios relacionados con el tránsito de personas, bienes y vehículos, la integración económica fronteriza, la planificación conjunta del desarrollo urbano y el uso y preservación de los recursos naturales. Al mismo tiempo se establecieron cinco proyectos de interés común, a los cuales se les daría prioridad, dichos proyectos estaban relacionados con generación de electricidad y navegación del río Orinoco, exploración del Escudo Guayanés, interconexión eléctrica, desarrollo e integración de las áreas urbanas de Cúcuta y Villa del Rosario en Colombia, y Ureña y San Antonio del Táchira en Venezuela, y el programa agroindustrial azucarero del Táchira y el Norte de Santander.

El 6 de marzo de 1990, los presidentes Virgilio Barco y Carlos Andrés Pérez se reunieron en la Quinta San Pedro Alejandrino, en Santa Marta, Colombia, a efectos de recibir el informe final de los trabajos realizados por los Altos Comisionados de Colombia y Venezuela, de acuerdo a lo establecido en la Declaración de Caracas y en la Declaración de Ureña. En el acta suscrita por los presidentes en aquella reunión, se adoptaron las metodologías de tratamiento y solución presentadas por los Altos Comisionados sobre una diversidad de cuestiones pendientes entre los dos países.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> El diagnóstico realizado por los Altos Comisionados estableció los siguientes temas:

- ❖ Migraciones
- ❖ Cuencas hidrográficas
- ❖ Delimitación de áreas marinas y submarinas
- ❖ Ríos internacionales
- ❖ Demarcación y densificación de hitos
- ❖ Transporte internacional
- ❖ Utilización de recursos naturales transfronterizos
- ❖ Tráfico de estupefacientes
- ❖ Sistema de control para evitar la sustracción de medios de transporte y procedimiento para su recuperación
- ❖ Cooperación y asistencia mutua en casos de emergencia y para la preservación de ecosistemas

Igualmente, se acordó designar las comisiones mixtas propuestas por los Altos Comisionados en el informe final presentado a los presidentes, las cuales tendrían como misión estudiar y analizar cada uno de los temas. Por otra parte, se estableció una Comisión de Coordinación y Seguimiento, de alto nivel y de carácter permanente, la cual tendría funciones de coordinación, verificación y seguimiento de las metodologías de tratamiento y solución de los temas pendientes.

El 21 de marzo de 1990, con motivo de la reapertura del puente internacional García de Hevia, se produjo un encuentro presidencial en la ciudad de San Cristóbal, en la cual los presidentes Barco y Pérez para reemplazar a los Altos Comisionados, quienes ya habían cumplido con su misión, anunciaron la conformación de la Comisión Negociadora, a la que le encargaron el tratamiento de los primeros cinco temas de la agenda, es decir: a) Ríos internacionales; b) Cuencas hidrográficas; c) Delimitación de áreas marinas y submarinas; d) Densificación y demarcación de hitos, y e) Migraciones. A partir de ese momento se decidió asignarle a la Comisión Presidencial de Asuntos Fronterizos el tratamiento de los otros cinco temas de la agenda acordada por los Altos Comisionados, a saber: a) Tránsito y transporte internacional; b) Sustracción de vehículos y procedimientos para su recuperación; c) Tráfico de estupefacientes; d) Utilización de recursos naturales transfronterizos, y e) Cooperación y asistencia en casos de emergencia y para la preservación de ecosistemas.

## **1. Las Comisiones de Asuntos Fronterizos**

Estas comisiones se constituyeron en una respuesta política de los dos Estados a las presiones que, en el contexto de la globalización, vienen ejerciendo los actores económicos transnacionales, así como las ejercidas por los factores socio-políticos de la zona fronteriza, procesos todos que afectan la evolución de las relaciones políticas, económicas, sociales y diplomáticas entre los dos países. La fuerza implacable de los acontecimientos locales, regionales y globales, así como el papel de punto de partida que las relaciones fronterizas juegan en el marco del proceso de integración binacional y multilateral, están obligando a los Estados y gobiernos a tomar decisiones concretas que atiendan a este proceso, más allá de la tradicional retórica integracionista. En rigor, las Comisiones de Asuntos Fronterizos representan un cambio en la tradicional caracterización de las fronteras como espacios geográficos que tenían por función la delimitación del territorio de una nación. Eran el límite de la soberanía entre Estados vecinos, visión muchas veces reforzada por la persistencia de conflictos territoriales.

Además de las tareas y actividades prioritarias que le fueron asignadas en la Declaración de Ureña, las Comisiones de Asuntos Fronterizos tienen como tareas de carácter más general, las siguientes:

- ❖ Operar como organismos de consejería y consultoría de los gobiernos.
- ❖ Estudiar aspectos centrales de la problemática de integración colombo-venezolana, y plantear soluciones comunes en forma de recomendaciones a los dos gobiernos.
- ❖ Identificar las entidades públicas de los dos Estados que deberían llevar a cabo las diferentes propuestas y proyectos, sea de manera individual o conjunta.
- ❖ Propiciar encuentros frecuentes entre dichos organismos gubernamentales, y en algunos casos con instituciones privadas, con el fin de emprender de manera coordinada las iniciativas de integración.
- ❖ Facilitar la ejecución de los proyectos, eventualmente encomendando la realización de estudios de factibilidad a entidades públicas o privadas de los dos países, con el fin de determinar la conveniencia y los costos de las distintas iniciativas.
- ❖ Constituirse en las máximas instancias coordinadoras de los proyectos promovidos desde el sector oficial, con miras a obtener una integración efectiva y duradera.
- ❖ Realizar gestiones para conseguir recursos que permitan llevar a cabo las iniciativas (Colombia; 1993, 42).

Si bien se reconocen los grandes avances logrados por las Comisiones de Asuntos Fronterizos, también es cierto que éstas han atravesado por altibajos en su desempeño. Esta situación se expresa incluso en la frecuencia de las reuniones binacionales. Entre 1989 y 1991, período en el cual se sentaron las bases del nuevo proceso de diálogo entre Colombia y Venezuela, y en el que se hacía necesario profundizar en el diagnóstico de la situación en la frontera entre los dos países, se llevaron a cabo 15 reuniones, lo que representa un 54% del total de reuniones realizadas hasta el momento. A partir de 1992 se ingresa en una etapa donde el número de reuniones binacionales de las Comisiones de Asuntos Fronterizos pierde intensidad, realizándose un total de ocho reuniones entre ese año y 1995. Después de la crisis política entre los dos países, a raíz del ataque guerrillero a Cararabo, en momentos en que el diálogo entre ambas naciones se hacía más urgente, como mecanismo para encontrar alternativas a la difícil situación diplomática, el funcionamiento de las Comisiones se paralizó hasta el punto de que en dos años sólo se efectuaron dos reuniones binacionales, una en agosto de 1996, y otra diez meses después, en junio de 1997.

Al inicio del proceso, las Comisiones Nacionales de Asuntos Fronterizos se encargaron de realizar una evaluación de la situación en la frontera. A tal efecto, sus miembros y los equipos de especialistas en diferentes áreas procedieron a entrevistarse con las autoridades civiles, eclesiásticas, militares, así como con representantes de diferentes sectores sociales y económicos, y hasta con los mismos habitantes, con el fin de identificar las necesidades más apremiantes de la frontera y buscar soluciones efectivas. Esta evaluación se

llevó a cabo, con cierta continuidad y coherencia, durante los tres primeros años de puesta en práctica del nuevo mecanismo binacional. Sin embargo, después de esta primera etapa se descuidó el contacto directo con las zonas fronterizas. Las Comisiones han dejado de constituirse en voceras de los habitantes de la zona (Cardona y otros; 1992, 47-48). El proceso ha adoptado las características de la tradicional diplomacia secreta que poco se ha preocupado por enterar a la opinión pública y, más grave aún, a la comunidad directamente afectada, es decir, a la población fronteriza (Ardila; 1991, 75). De esta forma, el proceso de integración se ha visto reducido a la suscripción de acuerdos de carácter superestructural entre el sector oficial de los dos países, o al desarrollo del comercio y de las inversiones entre los sectores privados, excluyéndose a la mayoría de los pobladores de la frontera de los beneficios que puede aportar dicho proceso. Esta situación se hizo particularmente manifiesta a partir de 1994, después de la salida del Dr. Ramón J. Velásquez, primero de la presidencia de la Copaf, y luego, al terminar su período como presidente interino de la República. A partir de este momento, las burocracias de las respectivas cancillerías comenzaron a ejercer un mayor control sobre el funcionamiento de las Comisiones de Asuntos Fronterizos, alejándolas progresivamente de las exigencias y necesidades de los habitantes de la frontera.

Otros problemas evidenciados en el trabajo de las comisiones, son que éstas no han realizado un diagnóstico diferenciado de los diversos temas a su cargo de acuerdo a las características de cada uno de los ámbitos territoriales que componen la frontera colombo-venezolana. Esto se debe a que no se ha contemplado el carácter heterogéneo de la frontera, y se les da igual tratamiento sin importar las especificidades de cada una de las cinco regiones limítrofes (Guajira, Perijá-Cesar, Táchira-Norte de Santander, Apure-Arauca y Amazonas-Guanía) (Ibídem, 75-76).

A raíz de la firma del Acta de San Pedro Alejandrino, mediante la que se crearon las Comisiones de Asuntos Fronterizos y las Comisiones Negociadoras, se abrieron expectativas sobre un posible giro en el proceso de integración. Se pensó en aquel momento que la fase de diagnóstico iniciada con la Declaración de Ureña había terminado para dar comienzo a una fase de ejecuciones concretas. Sin embargo, la materialización de este deseo tuvo algunos obstáculos:

a) Por una parte, lo que se produjo fue una prolongación del período de diagnóstico. Esta situación se mantuvo más o menos así hasta la firma del Acta de la Casa Amarilla (6-5-94), suscrita por los presidentes César Gaviria y Rafael Caldera, cuando se crearon las Comisiones Nacionales Permanentes de Alto Nivel para el Control, Seguimiento y Ejecución de los acuerdos y decisiones que adoptaran ambos gobiernos. Estas comisiones, que estarían presididas por los ministros de Relaciones Exteriores e integradas por los ministros involucrados en el proceso binacional de cooperación e integración,

comenzaron a reunirse a partir del primer trimestre de 1995, de acuerdo a lo establecido por los presidentes Ernesto Samper y Rafael Caldera en la Declaración de Miraflores, suscrita el 11 de octubre de 1994.

b) Lo anteriormente descrito se produjo probablemente, debido a que el poder de decisión de las Comisiones en materia de integración ha sido relativo. Si bien éstas han tenido la posibilidad de promover, fomentar e incluso realizar los estudios de factibilidad de un importante número de proyectos, en la etapa de ejecución se han tropezado con el obstáculo presupuestario. La realización de determinadas obras materiales ha dependido de la existencia en las entidades estatales designadas para llevarlas a cabo, de partidas financieras destinadas para tal fin, así como de la voluntad política de dichos entes gubernamentales para obtener los recursos necesarios. Es por ello que la mayor autonomía de las Comisiones se refiera a asuntos que no requieren asignaciones importantes de presupuesto, así como en asuntos relacionados con homologación de las legislaciones y reglamentos de los dos países con respecto a asuntos fronterizos; en lo que se refiere a facilitar procedimientos de tipo administrativo, y en general, en convenios cuyo fin es facilitar, incrementar y operacionalizar los vínculos bilaterales (Cardona y otros; 1992, 46-47).

## **2. Las comisiones negociadoras**

Concluida la fase de diagnóstico se iniciaron las negociaciones con la instalación, el 16 de junio de 1990, en cada uno de los países, de las Comisiones Negociadoras, las cuales fueron integradas por representantes de las principales organizaciones políticas de cada país<sup>12</sup>. Las Negociadoras se reunieron por primera vez en Caracas el 14 de julio del mismo año.

Durante toda su existencia estas comisiones han desarrollado una labor reservada, dada la alta sensibilidad de los temas a los que están abocadas. El objetivo de este sigilo ha estado determinado por la necesidad de negociar los cinco temas jurídico-políticos que le atañen —delimitación de áreas marinas y submarinas, cuencas hidrográficas, ríos internacionales, demarcación y densificación de hitos, y migración— sin que la opinión pública interviniera directamente en las discusiones, para librarla de la emotividad que gira

---

<sup>12</sup> En el caso de Colombia, sus integrantes fueron inicialmente, Pedro Gómez Barrero, Douglas Botero Boshell y Diego Montaña Cuéllar. Douglas Botero renunció por voluntad propia y fue reemplazado por Cornelio Reyes, quien tras fallecer, fue sustituido por Alberto Casas. Por otra parte, Orlando Fals Borda reemplazó a Montaña Cuéllar, luego de su fallecimiento. En lo que respecta a Venezuela, la Comisión ha estado integrada desde su instalación por Reynaldo Leandro Mora, Hilarión Cardozo y Pompeyo Márquez. En 1994 se acordó incorporar a un cuarto miembro, decisión que se concretó en 1995 con la incorporación de José Angel Oropeza, por Venezuela, y Fernando Cepeda Ulloa por Colombia.



alrededor del tema del golfo de Venezuela, y de esta manera posibilitar que ninguno de los temas tuviera prevalencia sobre el otro.

Debido a esta característica del método asumido por las Comisiones Negociadoras, es muy poco lo que conoce la opinión pública sobre sus discusiones internas, así como sobre eventuales avances en las negociaciones. Esta circunstancia torna muy difícil realizar una evaluación de sus logros. Sin embargo, alrededor de su actividad, y debido sin lugar a dudas a lo altamente sensible de los temas que son objeto de su análisis, existen visiones críticas y contradictorias con respecto a su desempeño y utilidad. La actitud ante las Negociadoras oscila entre ópticas pesimistas y optimistas, particularmente en relación con el tema de la delimitación de aguas marinas y submarinas en el Golfo.

Dentro de la primera perspectiva se inscriben los que consideran que la etapa de la "globalidad" está agotada, y plantean la necesidad de "congelar" las negociaciones y diseñar un nuevo mecanismo, mientras el proceso de integración económica y cooperación en aspectos de interés común se desarrolla y avanza. Para los que así piensan, la sombra del desacuerdo alrededor del tema del Golfo sigue siendo un importante obstáculo para concretar los propósitos cooperativos e integracionistas que animan al proceso iniciado en 1989 a partir de la Declaración de Caracas. Héctor Charry Samper, quizás quien ha planteado con más claridad esta posición, sostiene que:

Se puede mantener un mecanismo conjunto para ciertos temas pero el de la limitación requiere uno especial, separado, que no condicione los demás... Es evidente que la delimitación marina y submarina, por sus particularidades, sus implicaciones y complicaciones, no está en vías de solución a través de las Comisiones Presidenciales de Negociación. Los otros temas (demarcación y densificación de hitos, ríos internacionales, cuencas hidrográficas y migraciones) deben tratarse diferenciadamente, son totalmente asimétricos con el primero, aunque debe reconocerse que el espíritu de convergencia es apropiado.

El cambio de diseño estratégico consistiría en acordar por un plazo prolongado, a convenir, un procedimiento distinto. No seguir discutiendo soberanía... Se trata de consagrarnos ahora al encuentro de soluciones prácticas y pragmáticas. Sobre una agenda de temas específicos a convenir, sobre el presupuesto de que los acuerdos serían transitorios, no prejuzgarían sobre la delimitación definitiva y no implican reconocimiento de soberanía ni abandono de las respectivas posiciones en el diferendo. (Charry Samper; 1997,290-293).

En Venezuela también han surgido voces coincidentes con estos planteamientos: a tal efecto, Carlos Romero ha dicho:

...estoy de acuerdo en que deban suspenderse las conversaciones pautadas desde la reunión de San Pedro Alejandrino en 1989. En ese momento, dados los escenarios optimistas que se proyectaban en cada país, la idea de la globalidad, de reconocer todos los problemas bilaterales, tanto los referidos a demarcación, ríos y cuencas hidrográficas y migraciones como los referidos al comercio, en una sola agenda, era lo correcto. De esta forma se pensaba que el incluir el tema del Golfo en todo el conjunto permitiría la reducción de su carga emotiva. Al cabo del tiempo, ¿qué ha pasado? Lo que ha sucedido es todo lo contrario. Las negociaciones sobre la delimitación de áreas marinas y submarinas se han estancado, pero paradójicamente se ha avanzado en los otros temas, y hoy estamos viendo cómo se ha desarrollado el comercio bilateral... es necesario tomar un alto en el camino, suspender estas conversaciones para despejar el panorama y buscar un procedimiento distinto (Romero; 1997, 300).

Por su parte en Colombia se han dejado escuchar voces que, desde la perspectiva del supuesto agotamiento del actual esquema de negociaciones, plantean la necesidad de agilizar la solución del diferendo bien sea a través del mecanismo de arbitraje o conciliación previsto en el Tratado de 1939, o llevando el caso ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya.

Sin embargo, estas visiones parecen ser minoritarias. La mayoría –dentro de la cual nos adscribimos nosotros– aún considera que el esquema adoptado en San Pedro Alejandrino mantiene plena vigencia. Sin lugar a dudas que el diálogo directo y bilateral, sin interferencias de terceros, basado en el tratamiento global de la amplia y compleja agenda común, sigue siendo preferible a cualquier otra opción. A pesar de las limitaciones y problemas confrontados, las Comisiones Negociadoras y las de Asuntos Fronterizos abren importantes posibilidades para canalizar las negociaciones entre Colombia y Venezuela. Lo peor que les puede suceder a los dos países es asumir el abordaje de los asuntos de interés común desde una perspectiva inmediatista, y no comprender que entre ambos siempre existirán tanto temas conflictivos como cooperativos. De allí que consideremos que lo mejor para el futuro de las relaciones colombo-venezolanas es la paciencia. Paciencia para enfrentar tanto problemas como posibilidades comunes, el entender que los venezolanos siempre tendremos al lado a los colombianos y viceversa, y que la vecindad siempre estará conformada por peligros y oportunidades, tanto para un país como para el otro. Lo difícil y contradictorio de nuestras relaciones no termina ni comienza con los problemas causados por la delimitación de aguas marinas y submarinas en el Golfo. Pensar que la solución del diferendo facilitaría automáticamente el entendimiento es no asimilar lo extremadamente complejas que son las relaciones entre Colombia y Venezuela. Los últimos años han puesto en evidencia que otros factores –la violencia política y sus secuelas fronterizas, por ejemplo– pueden perturbar las relaciones entre las dos naciones. De allí que consideremos que el mecanismo

basado en la globalidad aún tiene mucho que ofrecernos, diez años de ejecución son insuficientes para considerarlo agotado.

#### **D. El dinámico proceso de integración económica**

Sin lugar a dudas, los ejes del proceso de integración entre Colombia y Venezuela han estado sustentados, por una parte, en el establecimiento de una serie de mecanismos institucionales y políticos que han facilitado el diálogo alrededor de una amplia variedad de temas que constituyen la agenda común de los dos países, y por otra parte, sobre el dinámico proceso de integración económica desarrollo a partir de 1989, y que ha sido el aspecto más resaltante de las relaciones colombo-venezolanas durante la presente década.

En materia económica, el marco para el tratamiento de las relaciones se encuentra en el Acta de Barahona, acordada por los presidentes de los cinco países del Grupo Andino el 5 de diciembre de 1991. En dicho documento se disponía el establecimiento de una zona de libre comercio andina que empezaría a regir el 1 de enero de 1992, salvo para Ecuador y Perú, para los cuales se fijaba el 1 de julio de 1992 como nueva fecha de liberación. A la vez el acta establecía un tratamiento diferencial para Bolivia en la adopción del arancel externo común. Mientras para el arancel externo común, AEC, se definían niveles tarifarios de 5%, 10% y 20%, a Bolivia se le permitía mantener niveles de 5% y 10% (Reina; 1997, 86).

Apoyados en el Acta de Barahona, el 30 de enero de 1992 los presidentes de Colombia y Venezuela acordaron mediante la suscripción de la Declaración de Maiquetía crear una zona de libre comercio entre los dos países. En el documento antes mencionado se establecieron los siguientes compromisos: a) Se liberó el comercio entre las dos naciones y se adoptó un arancel externo común con una estructura fundamentada en el grado de elaboración de los productos y con un tope máximo de 20%. Igualmente, se acordó eliminar las pocas excepciones aún vigentes al principio de libre circulación de bienes; b) Se acordó definir criterios comunitarios para armonizar las normas técnicas, sanitarias, fitosanitarias y ambientales y c) En cuanto a propiedad industrial, se planteó la posibilidad de establecer un acuerdo para el intercambio de la información de las patentes y las marcas entre ambos países d) Se acordó liberar de manera inmediata el comercio de vehículos y autopartes, y a partir del 1 de abril de 1993, el comercio de productos siderúrgicos e) Se redujeron a cero los gravámenes de importación de insumos para los medicamentos y alimentos, asimismo, se redujeron al mínimo las tarifas de importación de maquinaria y equipos, y f) Se creó un grupo de trabajo integrado por las autoridades macroeconómicas de ambos países, para armonizar las políticas económicas (Pardo; 1993, 4-5).

Este acuerdo refrendó el proceso de integración económica, incrementando significativamente el intercambio comercial y las inversiones. Ya para este momento, el intercambio comercial y de inversiones, así como las posibilidades de asociación entre empresas de ambos países, habían alcanzado un dinamismo sin precedentes. En efecto, para 1989 el monto del comercio bilateral estaba por el orden de los 300 millones de dólares, mientras que para 1993 se incrementó aproximadamente más de cuatro veces esa cantidad, alcanzando la cifra de 1.379 millones de dólares. En 1997, el intercambio comercial entre los dos países se ubicó en 1.833 millones de dólares. Después de haber experimentado un aumento sostenido entre 1993 y 1995, año en que se alcanzó el récord histórico de 2.242 millones de dólares, la balanza comercial colombo-venezolana ha disminuido en los dos últimos años como consecuencia de la crisis económica en nuestro país, así como por las dificultades políticas en Colombia. En 1993 las exportaciones totales venezolanas hacia Colombia alcanzaron la suma de 909.811 millones de dólares y las importaciones venezolanas desde Colombia llegaron a la cifra de 469.538 millones de dólares. A pesar de los problemas económicos y políticos en los dos países, en 1997 las exportaciones de Venezuela hacia Colombia alcanzaron la cifra de 1.339 millones de dólares, mientras que las importaciones se colocaron en 494.326 millones de dólares. Por otra parte, las exportaciones no tradicionales de Venezuela a Colombia en 1993 crecieron en un 58% en relación con 1992, pasando de 466.944 millones a 862.829 millones de dólares, para alcanzar en 1997 la cifra de 1.224 millones de dólares (Venezuela; 1998). El dinámico desarrollo del comercio ha corrido paralelo a la ampliación de la inversión y de las asociaciones estratégicas, de manera tal que para finales de 1994 había 460 empresas afiliadas a la Cámara de Integración Colombo-Venezolana, y existían 32 alianzas estratégicas (Hernández; 1994, 448). Por otra parte, según la Oficina Comercial del Gobierno de Colombia en Venezuela, en nuestro país funcionaban para dicho año, 101 empresas de la nación vecina, otros datos revelan que ese número se eleva a 7.500 corporaciones si se incluyen exportadores, importadores, proveedores y aduanas (Ibidem, 449).

Además de los importantes avances en el comercio y en las inversiones, se han realizado una gran cantidad de encuentros empresariales y de inversionistas. Por otra parte, se ha establecido un significativo "piso" institucional y jurídico, conformado por innumerables acuerdos y mecanismos de cooperación e integración económica, tales como: la Comisión Nacional de Integración Fronteriza, creada por la Declaración de Ureña; el Consejo Empresarial Binacional, cuyo objetivo es facilitar una mayor integración económica entre Colombia y Venezuela y fomentar la cooperación entre las comunidades empresariales y hombres de negocios de ambos países; el Consejo de Integración Económica, mecanismo de consulta a escala ministerial que tiene como propósito hacer un seguimiento periódico al proceso de integración entre ambos países y proponer las medidas conducentes a su perfeccionamiento y consolidación. Igualmente, se han

suscrito una serie de acuerdos entre los que destacan: el Acuerdo sobre Transporte Internacional de Mercancías por Carreteras; el Memorándum de Entendimiento entre los Ministerios de Hacienda y las Direcciones de Aduanas de los dos países; un Acuerdo de Normalización y Certificación de Calidad, así como un Memorándum de Entendimiento en Materia de Propiedad Industrial. Por otra parte, se creó la Tarjeta Empresarial y la Libreta de Tripulante Terrestre para los conductores de medios de transporte internacional.

Sin embargo, no todo ha sido positivo en las relaciones económicas entre Venezuela y Colombia. Se han presentado algunas controversias propias de la intensidad del proceso de integración. Hasta mediados del año 1997, el gobierno colombiano mantuvo restricciones para el ingreso de algunos productos venezolanos al mercado del vecino país, específicamente al azúcar, al arroz, al papel, a los productos cárnicos, así como productos siderúrgicos y cauchos, afectados por restricciones impuestas para su ingreso a Colombia, vía Puente Santander, y otras controversias relacionadas con el comercio binacional. Sin embargo, algunas de estas restricciones fueron levantadas luego de una reunión entre los ministros de Comercio e Industria de los dos países<sup>13</sup>.

### III. 1995-1996: de la cooperación al conflicto

Entre 1989 y 1994, las relaciones colombo-venezolanas experimentaron una transformación de 180 grados; el clima prevaleciente, auspiciado por la voluntad política de los gobiernos y con la iniciativa privada como pivote de la integración, se caracterizó por el acuerdo y la cooperación. Si bien las actividades fronterizas de la guerrilla, del narcotráfico y de la delincuencia

---

<sup>13</sup> Algunas restricciones quedaron pendientes por resolver, mientras que en otros casos se logró establecer determinados compromisos de parte del gobierno colombiano, a efectos de liberar el flujo de comercio entre los dos países.

*En lo relacionado a la prohibición de importación de productos siderúrgicos y cauchos procedentes de Venezuela, vía Puente Santander:* A más tardar el 25 de septiembre de 1997, el gobierno colombiano se comprometió a resolver el problema de infraestructura y dotación de recursos, a efectos de que el día 26 del mismo mes el puente sea utilizado como cruce de frontera para los productos bajo restricción.

*En cuanto a una sanción impuesta a la empresa Sudamtex:* El ministro de Hacienda de Colombia se comprometió a evaluar directamente el caso, específicamente en lo relativo a la desproporción entre la sanción y el supuesto jurídico que se le imputa.

*Sobre las dificultades de acceso del papel venezolano al mercado colombiano:* El gobierno del país vecino se comprometió a resolver lo relativo a los precios de referencia y clasificación arancelaria a más tardar el 28 de agosto del mismo año 1997.

*En cuanto a los productos cárnicos:* Publicar en el lapso de una semana, lo atinente a los plazos de vencimiento para esos productos.

*Con relación a los licores:* Se acordó solicitar al Consejo de Gobernadores la revocatoria de las medidas que afectan el acceso de esos productos en algunos departamentos colombianos (*El Universal*, 26-8-97).

común se mantenían, el entendimiento y la negociación, facilitados por el febril intercambio económico y por los mecanismos institucionales acordados en diferentes cumbres presidenciales, prevalecieron sobre el conflicto.

#### **A. El ataque guerrillero a Cararabo: la política de Caldera y la crisis del método de la globalidad**

En febrero de 1995, coincidiendo con el comienzo del gobierno del presidente Rafael Caldera, se va a producir un hecho que significará un nuevo retroceso en las relaciones entre los dos países. El ataque perpetrado por el Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Colombia a un puesto fluvial de la Armada venezolana, situado a orillas del río Meta en la población fronteriza de Cararabo, estado Apure, con un saldo trágico de 8 infantes de marina muertos, va a dar inicio a un período donde el conflicto prevalecerá sobre la negociación. Desde ese momento y hasta el año 1997, los problemas fronterizos (ataques guerrilleros, narcotráfico, secuestros a ganaderos, robo de vehículos etc.) van a pasar a ser el tema central de las relaciones entre los dos países, afectando sensiblemente sus relaciones políticas y diplomáticas, mientras que paradójicamente, el proceso de integración económica continuaba su marcha indetenible. Sin embargo, es indudable que la conflictiva situación en la frontera ha afectado de diversas maneras a la esfera más dinámica y positiva de la relación entre las dos naciones.

El secuestro de ganaderos llevado a cabo tanto por la guerrilla como por las mafias binacionales de delincuentes comunes que actúan en la zona fronteriza; el cobro de "vacunas" a los productores del campo asentados en la zona; el robo de aeronaves y vehículos ejecutado por el narcotráfico y la delincuencia común; el cobro de "impuestos de guerra" a empresarios y transportistas por parte de la guerrilla; el tráfico de armas y el contrabando de precursores químicos utilizados para el procesamiento de drogas, específicamente gasolina y cemento; las migraciones ilegales y la constante violación de los derechos humanos de los habitantes de la zona fronteriza, son algunas de las situaciones que se presentan en los límites entre Venezuela y Colombia, convirtiéndose tanto en obstáculos para el avance de la integración económica como en situaciones que perturban la interacción social en la frontera y las relaciones diplomáticas entre los dos países.

Sin embargo, los conflictos en las relaciones entre Colombia y Venezuela no comenzaron, como algún observador desprevenido podría pensar, en febrero de 1995 con el ataque guerrillero a Cararabo. Ya hacia finales de 1994 comenzaba a hacerse evidente un giro en la actitud del gobierno venezolano hacia Colombia. Simultáneamente con el impulso alcanzado por el intercambio comercial se comenzaba a presagiar una vuelta al espíritu de tensión que por períodos ha caracterizado las relaciones entre Colombia y Venezuela. Primero fueron las discrepancias entre los dos gobiernos a propósito de la escogencia del secretario general de la Organización de Estados Americanos, a la cual

aspiraban tanto el ex -presidente César Gaviria como el canciller venezolano Miguel Angel Burelli Rivas. A este impasse, que si bien no afectó sustancialmente las relaciones entre los dos países, pero que en cambio generó cierto malestar y recelo en el seno del organismo rector de la diplomacia venezolana, siguió por parte de algunos funcionarios gubernamentales venezolanos un lenguaje caracterizado por cierta dureza la cual, desde nuestro punto de vista, intentaba dejar en claro a Colombia que no se le iba a continuar otorgando la importancia, basada en el diálogo y la cooperación bilateral, que durante los cinco años previos había tenido en la agenda de política exterior de nuestro país. Ya para aquel momento, analistas como Elsa Cardozo de Da Silva, llamaban la atención al respecto:

cada vez es menos frecuente encontrar expresiones que reconozcan la importancia política de atender seriamente la relación global entre Venezuela y Colombia, en cambio, se tiende a privilegiar la competencia, cuando no la tensión y la desconfianza... Sin negar la necesidad de evaluación de los procesos de apertura, y sin desconocer la gravedad de los problemas fronterizos, creo, sin embargo, que el enfoque mismo de la relación con Colombia y lo que como observadora me luce como intento de restarle prioridad, explica también la naturaleza del lenguaje diplomático empleado públicamente en varias oportunidades (*El Diario de Caracas*, 24-11-94).

El evidente cambio que comenzó a manifestarse con la administración del presidente Caldera, encuentra explicación en dos aspectos específicos, por una parte, el interés del nuevo mandatario venezolano por distanciarse de todo lo relacionado con la política desarrollada por el destituido presidente Carlos Andrés Pérez, y muy especialmente a lo actuado en materia de política hacia Colombia, y por otra, la propensión a estrechar lazos con Brasil, tanto por el particular interés de Caldera hacia ese país, demostrado desde su primer gobierno, como por la necesidad de contrapesar el predominio de Colombia en la agenda regional de Venezuela.

Estos elementos que parecen circunstanciales y subjetivos, reflejan en gran medida que la política hacia Colombia está muy determinada por los cambios de gobierno, así como por la poca consistencia en el tiempo de la política exterior venezolana. Lo subjetivo y cambiante de la política venezolana hacia nuestro vecino, produce impaciencia en los sectores involucrados en la formulación y aplicación de dicha política, afectando el equilibrio y el trabajo de largo plazo<sup>14</sup>. De allí ese permanente vaivén entre momentos de acercamiento

---

<sup>14</sup> En tal sentido, Leandro Area, secretario ejecutivo de la Comisión Negociadora con Colombia, ha planteado la necesidad de desarrollar en la cancillería venezolana lo que ha denominado una "diplomacia preventiva", la cual "*implica planificación, estudio, coordinación y seguimiento en áreas estructurales más que coyunturales, a través del establecimiento de prioridades que contribuyan a minimizar el conflicto interno, la*

y distanciamiento que ha caracterizado tradicionalmente a las relaciones entre Colombia y nuestro país.

El ataque guerrillero a Cararabo se convirtió así en la chispa que disparó la animosidad o predisposición hacia Colombia que ya la política del nuevo gobierno había comenzado a evidenciar. Activó los latentes resentimientos y prejuicios existentes en buena parte de la opinión pública venezolana, y muy especialmente en los medios de comunicación social, proclives a exaltar los conflictos con Colombia. Viejas heridas aún no restañadas, heredadas de antiguas disputas territoriales, se abrieron dramáticamente erosionando el clima de entendimiento y cooperación que progresivamente desde 1989 había venido caracterizando las relaciones del país con Colombia. La tensión que siguió al ataque guerrillero, puso al descubierto que efectivamente las relaciones entre los dos países se habían "desgolfizado", al punto que por primera vez en mucho tiempo no era el diferendo de aguas marinas y submarinas en el golfo de Venezuela el motivo de las fricciones entre los dos países, sino los incidentes que se desarrollan en la frontera común.

Entre febrero de 1995 y mediados de 1997 las relaciones entre Colombia y Venezuela alcanzaron su más alto punto de ebullición desde el incidente de la corbeta Caldas diez años antes, que colocó a ambas naciones al borde de un enfrentamiento militar. Se inició lo que Elsa Cardozo de Da Silva llamó "el juego de la escalada"<sup>15</sup>, el cual conducía hacia una vorágine indetenible de conflicto y hostilidad creciente. Hacia un círculo vicioso de enfrentamiento del cual, casi siempre, resulta muy difícil salir.

---

*epilepsia organizacional, los arranques histriónicos, los roces interinstitucionales, los vedettismos y otros males que nos hacen débiles frente a otros"* (El Universal, 16-4-95).

<sup>15</sup> En un artículo publicado en un diario capitalino, Elsa Cardozo de Da Silva, comparaba la situación de tensión entre Venezuela y Colombia con el juego de la escalada, el cual es utilizado en cursos de negociación política, y planteaba "la desconexión (creciente) entre objeto y costo-riesgo asumido. Este rasgo del juego de escalada está a todas luces presente en la dinámica de tensión de las relaciones entre Venezuela y Colombia. La cronología de las reacciones (jugadas) de lado y lado... muestra el creciente compromiso emocional y de recursos. Así, un incidente fronterizo que, por supuesto debía ser respondido desde adentro con mesura y firmeza, y hacia afuera a través de la búsqueda de acuerdos efectivos y debidamente garantizados, ha activado un juego que parece fácil de jugar, pero que es muy peligroso y costoso... En el caso que nos ocupa, ya no es sólo Cararabo y la seguridad fronteriza. ¿Qué es entonces?... El final del juego. La pregunta acerca de qué es lo que está en juego debe ser respondida y atendida seriamente para detener una peligrosísima espiral en la que declaraciones y gestos de creciente hostilidad conducen a un ambiente en el que es domésticamente difícil encontrar soluciones sensatas y aceptables... Entrar en el juego de la escalada es fácil, dejarse llevar por su lógica es tentador y casi 'natural', salir de esto es, en cambio, cada vez más difícil, pues supone un esfuerzo doméstico extraordinario: cambiar de óptica, mirar el conjunto, y actuar para el largo plazo" (El Diario de Caracas, 30-3-95).



Después del impacto tremendo causado en la opinión pública por el ataque guerrillero al puesto fronterizo de Cararabo, se dejó a un lado el esquema de negociación y diálogo que había prevalecido desde por lo menos seis años antes. Repentinamente, todos los problemas existentes en la frontera comenzaron a aflorar. El gobierno y la opinión pública venezolana ya no sólo llamaban a utilizar la "persecución en caliente"<sup>16</sup> como forma de apelar a la legítima defensa ante los ataques de la guerrilla o exhortaban al gobierno colombiano a ejercer una mayor presencia militar en la zona fronteriza, a estas exigencias se sumaban otros reclamos<sup>17</sup>. A mediados de marzo Venezuela protesta por el supuesto retraso o negligencia por parte de Colombia en la extradición del narcotraficante Larry Tovar Acuña<sup>18</sup>. El 15 del mismo mes comienza la deportación de ilegales colombianos, supuestamente sembradores de amapola, asentados en la sierra de Perijá<sup>19</sup>. Días después es

<sup>16</sup> La "persecución en caliente" hacía referencia a la posibilidad de que las Fuerzas Armadas venezolanas pudieran perseguir en territorio colombiano a los guerrilleros protagonistas de ataques a puestos militares fronterizos, así como a otros actores ilegales en la zona de frontera (narcotraficantes, contrabandistas o delincuentes comunes).

<sup>17</sup> En una carta enviada por el canciller Burelli Rivas, el 10 de marzo de 1995, a su homólogo colombiano Rodrigo Pardo, a raíz del ataque a Cararabo, no sólo se expresaba la preocupación del gobierno venezolano y se exigía sanciones para los culpables del hecho, además se planteaba la supuesta lentitud e indiferencia de parte del gobierno colombiano para atender otros asuntos bilaterales pendientes, en tal sentido la nota decía: *"no sólo suceden estos ataques, que por supuesto escapan al control oficial colombiano, sino que funcionan con lentitud, o no funcionan, acuerdos bilaterales existentes que miran a la seguridad fronteriza, la cual debe ser compartida. En efecto, convenios entre ambas fuerzas armadas para tareas puntuales, gestiones para recuperar vehículos robados en mi país y llevados a territorio colombiano, extradición solicitada con precisión legal, sufren lentitud que no es fácil explicar a la nación... Por todo ello y porque sumándose a la guerrilla, al narcotráfico y al bandolerismo la aparente indiferencia, aún para la extradición de un narcotraficante venezolano exacerba a la opinión pública cuando se presentan situaciones como la de Cararabo"* (El Nacional, 11-3-95).

<sup>18</sup> El narcotraficante venezolano Larry Tovar Acuña huyó a Colombia después de obtener un indulto de parte del presidente Ramón J. Velásquez por medios fraudulentos, y posteriormente fue detenido en Bogotá a mediados del año 1994. La protesta venezolana formulada ante el gobierno colombiano por el retraso en la extradición, fue justificada por la Fiscalía General colombiana en los siguientes términos: *"Si Venezuela hubiera optado por la deportación, se habría surtido un trámite administrativo más rápido, pero no sólo escogió la extradición, sino que se tardó casi 60 días para presentar la solicitud formal"* (El Diario de Caracas, 23-3-95).

<sup>19</sup> El 15 de marzo de 1995, el gobierno venezolano comenzó la deportación de más de 400 ciudadanos colombianos asentados ilegalmente en la sierra de Perijá, estado Zulia. El operativo de deportación fue protestado por el vecino país debido al supuesto incumplimiento por parte del gobierno venezolano al adelantar el procedimiento, el cual previamente había sido acordado por los dos gobiernos realizar el día 31 de marzo. El Gobierno Nacional ante la nota de protesta enviada por el gobierno colombiano planteó que se trataba de un acto de ejercicio de la soberanía para el que no se necesitaba consultar. Sin embargo, era evidente en aquel momento que el intespestivo adelanto en

activado el Teatro de Operaciones No. 1 en Guasdalito, estado Apure. Pero cuando la escalada comienza no es exclusividad de una sola de las partes. El 18 de marzo Colombia denuncia sobrevuelo de aviones de guerra venezolanos sobre su espacio aéreo<sup>20</sup>. En mayo el comisario de la Disip, Eduardo Iglesias es acusado por la Fiscalía General de Colombia de pertenecer a una red internacional de robo de vehículos<sup>21</sup>, lo cual se convierte en un nuevo hecho que exacerba aún más el malestar entre los dos países. En agosto se abre una nueva controversia por la publicación por parte del Instituto Agustín Codazzi de un mapa de Colombia donde se omiten los nombres del golfo de Venezuela y del archipiélago de Los Monjes. El 8 de octubre las Fuerzas Armadas venezolanas inician el Operativo Sierra VIII con el objetivo de destruir sembradíos de amapola en la sierra de Perijá. A raíz de este operativo el gobierno colombiano acusa a la Guardia Nacional de violar su territorio. La denuncia incluía la quema de una estación de radio, de viviendas, la muerte de reses, así como torturas y el asesinato de un campesino<sup>22</sup>.

Durante 1996 la tensión continuó y se complementó con la parálisis casi total de todos los mecanismos de interlocución política. Una incursión de la Guardia Nacional venezolana en territorio del departamento colombiano de Arauca, ejecutada el 28 de diciembre del año anterior, produjo nuevas fricciones que enturbiaron las relaciones durante todo el mes de enero. Esta situación ocasionó que la reunión binacional de las Comisiones de Asuntos Fronterizos prevista para realizarse el 23 de febrero en la ciudad de Cúcuta se postergara. Posteriormente en mayo, la denuncia de que aeronaves

---

15 días de la deportación significaba una retaliación por los sucesos de Cararabo. En ese sentido, resulta muy claro lo afirmado por el vicescanciller venezolano Roy Chaderton Matos, a la sazón encargado del ministerio de Relaciones Exteriores: *"hacer una operación de este tipo, con un conocimiento anticipado de tres semanas o un mes, en las circunstancias que hemos vivido actualmente y debido a informaciones recibidas, nos hizo pensar que era mejor adelantar las operaciones"* (El Diario de Caracas, 16-3-95).

<sup>20</sup> A mediados del mes de marzo de 1995, el alcalde del municipio colombiano de Manaure, ubicado en el departamento fronterizo del Cesar, Virgilio Ardila, denunció la violación del espacio aéreo de su país por aviones de guerra venezolanos. El hecho habría ocurrido, según testimonio de campesinos de la zona, el día 18 de marzo entre las 3 y las 4 de la tarde.

<sup>21</sup> El comisario de la Disip Eduardo Iglesias había trabajado durante cuatro años en Colombia investigando el caso de los vehículos robados en Venezuela que luego son llevados al vecino país.

<sup>22</sup> La denuncia colombiana en cierta forma recibió un espaldarazo de un informe elaborado por el ministerio de Relaciones Exteriores venezolano, entregado el 1 de noviembre de 1995 a una Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de Venezuela en el que se afirma que la Guardia Nacional había protagonizado 24 incidentes en los últimos 30 meses en la zona fronteriza. En su mayoría las víctimas de los atropellos han sido campesinos colombianos de los departamentos de la Guajira, Arauca, Cesar, Norte de Santander y Boyacá (El Nacional, 2-11-95).

venezolanas robadas eran utilizadas por la Fuerza Aérea colombiana y por la aerolínea privada Satena, ocasionó un nuevo impasse en las ya profundamente perturbadas relaciones entre Venezuela y Colombia. En julio, la mención en el discurso del presidente Ernesto Samper ante el Congreso de Colombia de que militares venezolanos estarían implicados en la venta de armas al narcotráfico y a la guerrilla, levantó revuelo en el gobierno y la opinión pública venezolana. Esta situación así como el rechazo mostrado por diversos sectores políticos en el país, descartó la posibilidad de una cumbre presidencial entre Caldera y Samper, propuesta originalmente para realizarse en el departamento colombiano de Arauca. Hasta agosto de 1996, salvo la inspección conjunta realizada el 3 de marzo a la zona fronteriza por los cancilleres Rodrigo Pardo y Miguel Angel Burelli Rivas, no se produjo ningún encuentro de alto nivel entre representantes de los dos gobiernos. Por otra parte, las Comisiones de Asuntos Fronterizos no se reunían desde el mes de noviembre del año anterior. Después de cuatro convocatorias fallidas, dichas Comisiones al fin se reunieron entre el 22 y el 23 de agosto en Cúcuta, exactamente nueve meses después de su último encuentro.

Sin embargo, a pesar del estancamiento del diálogo bilateral, este año va a tener gran importancia en el desarrollo posterior de las relaciones entre los dos países. Se producirán dos situaciones de particular interés, por una parte, la posición de los gobernadores fronterizos, encabezados por el gobernador del estado Zulia, Francisco Arias Cárdenas, de abrir un espacio para las negociaciones directas con la guerrilla colombiana<sup>23</sup>, y por otra, la primera muestra de disposición del gobierno venezolano de colaborar en el proceso de paz en Colombia<sup>24</sup>.

---

<sup>23</sup> En alusión a los Teatros de Operaciones establecidos por el gobierno venezolano en la frontera, Arias Cárdenas planteó la necesidad de que los dispositivos militares deberían estar sujetos a una estrategia política asumida de forma integral por el Estado venezolano, y planteó la necesidad de establecer un diálogo con las fuerzas beligerantes colombianas el cual debía estar avalado por el Gobierno y el Congreso Nacional (*El Nacional*, 8-7-96). Dos meses antes de las declaraciones de Arias Cárdenas, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) a través de su Comisión Política Diplomática, enviaron una carta a la reunión de los gobernadores de los estados fronterizos venezolanos (Apure, Amazonas, Táchira, Zulia y Barinas), instalada en la ciudad de San Cristóbal entre los días 24 y 25 de mayo, en la que proponían al gobierno del presidente Caldera iniciar negociaciones a través del ministro de Asuntos Fronterizos, Pompeyo Márquez, para encontrarle solución a los problemas existentes en la zona fronteriza. Planteaban además, utilizar las Comisiones de Asuntos Fronterizos como punto de encuentro para el diálogo, y como observadores o veedores a la Iglesia Católica venezolana o a los premios Nobel de la paz, Rigoberta Menchú, Oscar Arias y Eduardo Pérez Esquivel (Texto de la carta en *El Nacional*, 28-5-96).

<sup>24</sup> A finales de 1996, el gobierno venezolano a través del canciller Burelli Rivas planteó que estaría dispuesto a hacer lo que fuera necesario para contribuir con la paz en Colombia, siempre que el gobierno del vecino país así lo solicitare. En tal sentido, se

## B. Mitos y reacciones frente a Colombia

La crisis en las relaciones colombo-venezolanas experimentada entre 1995 y 1996 produjo algunas reacciones en los círculos políticos, gubernamentales e intelectuales, así como en los medios de comunicación social, que nos parece fundamental analizar.

### 1. La “persecución en caliente” y la exigencia de presencia militar en la frontera

En primer término se planteó la necesidad de la “persecución en caliente” de los guerrilleros que ejecutaran acciones militares en territorio venezolano, arguyéndose el supuesto derecho de la legítima defensa. Simultáneamente, se exigió al gobierno colombiano una mayor presencia militar en la frontera para evitar, desde territorio colombiano, que se repitieran hechos como el de Cararabo.

Estos planteamientos se originan en lo que consideramos mitos surgidos en las relaciones entre los dos países, puestos en evidencia a raíz de la situación de crisis que vivió dicha relación entre 1995 y 1997. El primer mito es creer que el Estado colombiano está en capacidad de resolver o eliminar militarmente la actividad de la guerrilla, del narcotráfico y de las bandas de delincuentes comunes que actúan en la frontera con nuestro país<sup>25</sup>. Esta insistencia del gobierno venezolano en exigirle al gobierno colombiano una mayor presencia militar en la zona frontera es contradictoria con lo afirmado por un informe del ministerio de la Defensa, reseñado por la prensa nacional, cuyo título es: “Necesidades urgentes para elevar el nivel de apresto operacional de las unidades ubicadas en la zona fronteriza”, el cual en un aparte sobre “La indiferencia del Estado colombiano”, plantea:

La situación política interna del Estado colombiano exige de su parte dirigir un mayor esfuerzo hacia la seguridad y el orden público de los grandes centros urbanos, dejando el sector rural y en especial la frontera oriental, desasistida del ejercicio de autoridad... El Estado colombiano no tiene capacidad para controlar su situación fronteriza al presentarse particularmente débil para contrarrestar la subversión y el terrorismo, aun en la zona interior de su territorio (*El Universal*, 13-4-97).

---

ofreció a ayudar en la liberación de los 60 soldados colombianos en poder de la guerrilla.

<sup>25</sup> En abril de 1997, un documento elaborado y discutido en el Congreso colombiano, planteaba que: “*El Gobierno de Colombia ha perdido paulatinamente el control sobre sus áreas fronterizas*”, dicho documento, además de recomendar hacer fuertes inversiones para revertir la situación de abandono en que se encuentran las zonas de frontera por parte del Estado, agregaba: “*El Gobierno no se ha dado por enterado de que está perdiendo la soberanía sobre las fronteras*” (*El Universal*, 18-4-97).

Lo antes planteado, en cierta forma había sido previamente refrendado por el propio embajador colombiano, Mario Suárez Melo, al afirmar en una entrevista concedida a un diario capitalino:

En todo el territorio nacional se está dando la lucha, pero no es que exista una política para descuidar un área y cuidar otra. Ojalá tuviéramos los medios, los recursos y la capacidad para estar en todas partes. A una hora de Bogotá actúa la guerrilla y la gente tiene el mismo reclamo que está haciendo Venezuela (*El Universal*, 22-2-97).

El segundo mito se basa en considerar que con medidas de corte militar y represivo ("persecución en caliente" y establecimiento de Teatros de Operaciones) exclusivamente, se podrán resolver a largo plazo los conflictos de toda índole que se suscitan en nuestra frontera con Colombia. Ambos mitos, y los reclamos y exigencias que sustentan, en realidad ocultan o soslayan la responsabilidad del Estado venezolano en el abandono secular al que han estado sometidos los pobladores de nuestras fronteras. Si bien es necesario y urgente plantearle al gobierno colombiano que ejerza sus funciones de seguridad en la zona fronteriza, el Estado venezolano debe asumir una política proactiva en dicha región, que se base fundamentalmente en la atención económica y en la incorporación política y social de los habitantes de la frontera en las labores de desarrollo y poblamiento, única forma de que a largo plazo pueda acabarse con los problemas que aquejan a estas regiones. Sin duda, esta tarea debe ser parte de un programa integral de desarrollo fronterizo que, al mismo tiempo, tendría que ser consecuencia de un proyecto socioeconómico nacional.

## **2. El supuesto agotamiento del modelo basado en la globalidad**

La segunda reacción venezolana al ataque guerrillero a Cararabo, fue la idea extendida entre círculos políticos e intelectuales del supuesto agotamiento del modelo de negociación establecido entre 1989 y 1990, basado en la metodología de la globalidad o, en todo caso, la necesidad de revisarlo o readecuarlo, debido a lo complejo que se había hecho dicho mecanismo.

La reacción antes mencionada se basa en un tercer mito: creer en opciones distintas a las del diálogo. Si algo se puso a prueba –y salió fortalecido– con la tensión generada a raíz de Cararabo, fueron los mecanismos institucionales sobre los cuales se han desarrollado las relaciones bilaterales durante la última década. Si bien en un primer momento estos mecanismos se paralizaron como consecuencia de la crisis y de la tensión entre los dos países, inmediatamente se reactivaron, convirtiéndose en catalizadores de la

situación, favoreciendo lenta pero progresivamente el restablecimiento del diálogo bilateral.

Desde nuestro punto de vista, más allá de las críticas que se puedan formular al mecanismo en el que se han basado las relaciones entre Colombia y Venezuela, el cual indudablemente puede ser mejorado y ampliado, de no haber existido el importante andamiaje de acuerdos e instancias de interlocución política y diplomática instaurado con la Declaración de Ureña y el Acta de San Pedro Alejandrino, y desarrollado a lo largo de seis años de productiva actividad, hubiera sido muy difícil en aquel momento de alta sensibilidad y tensión, encontrar salidas positivas a la situación provocada por Cararabo. De hecho, al restablecerse el diálogo a través de la reunión binacional de las Comisiones de Asuntos Fronterizos celebrada en Mérida entre el 30 y el 31 de abril de 1995, se ponen en funcionamiento acuerdos y mecanismos previamente establecidos entre los dos países<sup>26</sup>, y comienzan a surgir una serie de nuevos convenios e instancias que poco a poco van a contribuir a destrabar la compleja madeja de reclamos, desencuentros y notas de protestas en que se vio sumida la relación colombo-venezolana por aquellos años.

#### **IV. 1997: el comienzo de la distensión**

Si bien el conflicto y el deterioro de las relaciones diplomáticas entre los dos países, paralelamente a un progresivo avance de la integración económica, fueron la característica principal de las relaciones entre Colombia y Venezuela a lo largo del período 1995-1997, durante este último año se produjo un lento pero evidente proceso de distensión y acercamiento entre las dos naciones. Esto fue facilitado por la disminución de los ataques guerrilleros, consecuencia directa de los acuerdos de cooperación en materia de seguridad fronteriza suscritos entre las fuerzas armadas de ambos países;<sup>27</sup> el

---

<sup>26</sup> Aquel encuentro de las Copaf de los dos países, tuvo una significativa importancia en momentos en que la situación había llegado a una extrema tensión. En dicha reunión se anunció la firma de un acta de intención entre ambos países para designar y reunir en Bogotá —durante el 29 y 30 de mayo del mismo año— a una Comisión Mixta Colombo-Venezolana sobre Estupefacientes. En cuanto al tema de los vehículos robados, los cancilleres Pardo y Burelli anunciaron la conformación de un grupo de trabajo que se encargaría de reactivar las labores relacionadas con la detención, recuperación y devolución de vehículos de transporte terrestre, aéreo y acuático. Igualmente, reactivaron la Comisión de Alto Nivel, creada en 1994 por medio del Acta de la Casa Amarilla. Asimismo, Colombia, a través de su canciller, reconoció que Venezuela actuó ajustada al derecho internacional en el operativo de deportación de ciudadanos colombianos asentados ilegalmente en la sierra de Perijá. Por otra parte, el vecino país ratificó su compromiso de incrementar su presencia militar en la frontera creando el Comando Unificado de Oriente.

<sup>27</sup> El 17 de diciembre de 1996, los gobiernos de Colombia y Venezuela suscribieron un Manual de Procedimiento Operativo y crearon una Comisión Binacional de Seguridad Fronteriza (Combifron), integrada por los ministros de Defensa de los dos países, a

establecimiento por parte del gobierno venezolano, así como de gobernadores fronterizos, de conversaciones con la guerrilla colombiana,<sup>28</sup> y la adopción de una política de fronteras que hizo énfasis en el despliegue militar, evidenciado por la conformación de los Teatros de Operaciones en los estados Apure, Táchira y Zulia.

Hasta mediados de año la situación siguió siendo tensa y conflictiva. En abril se produjo un nuevo ataque guerrillero, presuntamente ejecutado por el ELN, en el río Arauca, entre El Ripial y La Victoria, estado Apure. En dicho ataque murieron dos efectivos de la Armada venezolana. Ese mismo mes se activó el Teatro de Operaciones No.2, en La Fría, estado Táchira. Después de estos acontecimientos surgieron voces planteando una eventual salida del conflicto de los cauces bilaterales. En Colombia se esbozó la posibilidad de crear una zona de seguridad en la frontera, mientras que en Venezuela se propuso presentar el caso de los conflictos fronterizos ante la Organización de Estados Americanos y ante las Naciones Unidas. Sin embargo, a pesar de los conflictos —o quizás, precisamente por ellos— nuevos mecanismos de coordinación y diálogo se establecieron entre los gobiernos de ambos países, simultáneamente con la reactivación de comisiones trabajo largamente postergadas. En el mismo mes de abril se acordó entre los dos gobiernos un sistema de inteligencia policial. Mientras que en el mes de junio se reinstalaron las Comisiones de Demarcación de la Frontera Terrestre, las cuales habían suspendido sus actividades desde hacía 14 años; asimismo, se reanudaron los trabajos sobre normalización de cuencas hidrográficas con la integración de las Comisiones y la iniciación de estudios hidrológicos sobre el río Arauca internacional, después de 25 años de paralización.

Es interesante destacar que después del ataque guerrillero de abril hasta agosto, cuando se produce el extraño y aún no completamente aclarado secuestro del teniente de la Armada venezolana Carlos Bastardo, en la población de Puerto Chorroquero, estado Apure, no se producirá ningún

---

través de los cuales se reglamentaría el análisis y los procedimientos conjuntos a ejecutar en la frontera. Igualmente, y a los efectos de profundizar la coordinación de las actividades militares, se suscribió el 25 de febrero de 1997, un Memorandum de Entendimiento para la Verificación de Incidentes Fronterizos, el cual dispone que: *"En caso de surgir algún incidente fronterizo, previa comunicación entre las Partes, se reunirán los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa o sus representantes, quienes conformarán una Comisión ad hoc que se trasladará al lugar del incidente para evaluar conjuntamente la situación y levantar un acta común de los hechos, exponiendo la realidad que han encontrado"* (Venezuela; 1997).

<sup>28</sup> Independientemente de que los voceros gubernamentales hayan insistido en que su único interlocutor es el gobierno de Colombia, lo cual era obvio que públicamente se planteara, existen claras evidencias de que tanto los gobernadores fronterizos —quienes vienen estableciendo contacto con la guerrilla desde hace mucho tiempo—, especialmente el gobernador del Zulia, Francisco Arias Cárdenas, como el Gobierno Nacional, han adelantado conversaciones con las Farc, en una primera instancia, y con el ELN, posteriormente.

incidente fronterizo en el que estuviera involucrada la guerrilla colombiana. En este contexto de relativa estabilidad en la zona fronteriza, y en un ambiente de distensión política y diplomática entre los gobiernos de los dos países, se comienza a desarrollar un debate en el seno de la opinión pública venezolana, diariamente reflejado por los medios de comunicación social, que centra su atención en la posibilidad del establecimiento de contactos entre representantes gubernamentales y dirigentes de las organizaciones guerrilleras colombianas, mientras crece el interés por parte del mismo gobierno del presidente Caldera de contribuir con el proceso de negociaciones de paz, el cual en aquel momento, progresivamente ganaba terreno en el vecino país. Es así como en el mes de junio, Pompeyo Márquez, a nombre del Movimiento al Socialismo (MAS), y en su carácter de vicepresidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Coppal), participa en el proceso de negociaciones abiertas por la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes del Congreso colombiano. En aquel momento, el ministro Márquez insistió en que participaba en representación de su partido y no del gobierno venezolano, ya que éste no estaba en capacidad de negociar con la guerrilla sino con el gobierno del vecino país. Sin embargo, al ser consultado sobre la aparente actitud conciliadora que previamente algunos representantes gubernamentales habían mostrado hacia las Farc, Márquez nuevamente tendió un puente hacia dicha organización guerrillera, al afirmar: "...Venezuela lo que ha hecho es ser objetiva... La FARC declara una y otra vez que no tiene interés en hacer operaciones en territorio venezolano. Que le importan mucho las relaciones con Venezuela y tiene como posición de su comando el no operar en ningún territorio vecino y menos en Venezuela..." (*El Nacional*, 28-6-97). Paralelamente a la apertura mostrada hacia las Farc, el ministro de Fronteras venezolano estableció una diferencia entre las dos principales fuerzas guerrilleras de Colombia, al plantear: "...El ELN, por el contrario, ha declarado una y otra vez que operará en territorio venezolano y que considera objetivo de guerra los intereses venezolanos en Colombia. *Son dos actitudes, dos políticas que para cualquier analista u observador son distintas*" (Idem) (el subrayado es nuestro). Esta disposición al diálogo entre las Farc y el Gobierno Nacional venía haciéndose evidente desde el año anterior. Sin embargo, hacia mediados de 1997 se pondrá claramente en el tapete. Pocos días después de las declaraciones del ministro Pompeyo Márquez, el comandante Ariel, miembro de la Comisión Político-Diplomática de las Farc, entrevistado por un diario capitalino, no dejó duda sobre su disposición al entendimiento como vía para lograr la paz en la frontera. En tal sentido planteó que diferentes sectores políticos, específicamente el MAS, la Causa R (Medina), Convergencia y Copei, habían recibido esta propuesta a fin de que la hicieran llegar al Gobierno Nacional. Por otra parte, el comandante Ariel alabó la participación de Pompeyo Márquez en las negociaciones de paz en Colombia, y al referirse a sus declaraciones, agregó: "Nosotros creemos que es necesaria esa diferenciación. *Mientras las FARC están haciendo una propuesta de paz, los compañeros del ELN han reivindicado como una línea propia los ataques en la frontera*" (el subrayado es nuestro). Para Venezuela la



diferenciación es una luz que se presenta en esta situación tan convulsionada" (*El Universal*, 2-7-97). Igualmente, Ariel dejó entrever que las Farc le han planteado al ELN la necesidad de modificar su política y tácticas militares en la zona fronteriza con Venezuela, al afirmar que:

El mismo éxito que ha tenido la propuesta hecha por las FARC a Venezuela se ha convertido en un disuasivo para que el ELN reflexione sobre lo equivocado de su posición. *Hemos conocido recientemente que ellos en un pleno nacional han acordado enfriar la situación en la frontera provocada principalmente por las agresiones del frente Domingo Laín.* Esperamos que den los pasos conducentes para que en definitiva renuncien a esa política de ataques a las Fuerzas Armadas de Venezuela" (Idem).

La afirmación anterior fue rápidamente corroborada por las declaraciones ofrecidas por Manuel Pérez, máximo jefe del ELN, a un periodista de *El Nacional*, en las que planteaba estar dispuesto a dialogar con el gobierno venezolano sobre los problemas fronterizos (*El Nacional*, 5-7-97). Pocos días después aparecieron en la prensa nacional unas declaraciones del comandante Marcos Calarcá, miembro de la misma comisión de las Farc a la que pertenece Ariel, según las cuales su organización venía dialogando con las autoridades venezolanas desde hacía un año, en dichas conversaciones se había supuestamente hablado de "acabar las mafias binacionales que operan en la frontera, de respetar a la población y de poner fin a los ataques indiscriminados de la GN" (*El Universal*, 8-7-97). Paralelamente, e indudablemente muy relacionado con las conversaciones entre el gobierno del presidente Caldera y la guerrilla colombiana, ganaba fuerza la eventual participación de Venezuela en el proceso de paz del vecino país. A tal efecto, en el encuentro que sostuvieron los presidentes Ernesto Samper y Rafael Caldera en la población de Guasdualito, el 9 de agosto, el mandatario colombiano planteó su interés de que Venezuela se incorporara como facilitador del diálogo, de concretarse las negociaciones con la guerrilla. En septiembre, el gobierno venezolano tomó la iniciativa al respecto, proponiendo la creación de un Grupo de Amigos, que estaría compuesto por Costa Rica, México y España, además de nuestro país, y que cumpliría labores de buenos oficios para encontrarle salidas al conflicto en Colombia.

La cronología antes descrita deja en claro que durante todo el año 1997, y probablemente desde el año anterior, el gobierno venezolano y la guerrilla colombiana habían establecido contactos y concretado algunos acuerdos en aras de resolver la situación fronteriza. La reducción de los incidentes en la frontera, y el cese de los ataques a puestos militares venezolanos, ponían en evidencia que no sólo los Teatros de Operaciones y la colaboración entre las fuerzas armadas de ambos países, sino la puesta en práctica de otros mecanismos de carácter más político, estaban influyendo en el cambio de la situación, lo cual, sin duda, contribuyó al proceso de distensión que desde

entonces ha caracterizado a las relaciones entre Colombia y Venezuela. Si aún quedara alguna duda sobre el importante tema que previamente hemos considerado, y que creemos que ha sido decisivo para el significativo y positivo giro en las relaciones colombo-venezolanas experimentado en los dos últimos años, basta con destacar que el propio presidente Caldera reconoció públicamente el pasado año haber recibido mensajes de la guerrilla colombiana.<sup>29</sup>

Durante el año 1997, lo más significativo sobre las relaciones bilaterales va a ser el debate sobre la posibilidad de conversaciones entre la guerrilla colombiana y el gobierno venezolano, así como el ofrecimiento del gobierno del presidente Caldera de prestar sus buenos oficios ante un eventual proceso de negociación de paz en Colombia. Efectivamente, desde junio de aquel año y durante todo el año 1998, el tema de las relaciones colombo-venezolanas va a girar alrededor de los dos aspectos antes mencionados, mientras que progresivamente el ambiente de conflictividad pasará a segundo término.

### **A manera de conclusión preliminar**

La relativa tranquilidad que caracteriza a las actuales relaciones, está permitiendo incluir en la agenda bilateral otros temas de interés común. En Venezuela gana fuerza la idea de cooperar con decisión y firmeza en la resolución del conflicto armado en el vecino país, como forma de eliminar a largo plazo la conflictividad en la frontera. Paralelamente a lo antes mencionado, es notorio el progresivo acercamiento que se viene produciendo entre las élites académicas y económicas, así como entre la oficialidad de las fuerzas armadas de los dos países.

Al desarrollo de esta atmósfera positiva que nuevamente impregnaba a las relaciones entre Venezuela y Colombia, han contribuido los mecanismos institucionales de interlocución política (Comisiones de Negociación y de Asuntos Fronterizos) existentes desde 1989, así como la gran variedad de acuerdos sectoriales e instancias especializadas que desde entonces, y a pesar de los conflictos y de la tensión diplomática generada por la situación fronteriza, se han establecido para abordar la cooperación binacional en aras de encontrar caminos de solución a los problemas y necesidades comunes.

---

<sup>29</sup> Con ocasión de la visita del presidente Ernesto Samper, con el objeto de inaugurar la Oficina de Negocios de Colombia en Caracas, el presidente venezolano declaró: *"Hemos recibido mensajes de las organizaciones guerrilleras que operan en Colombia y hemos respondido cautelosamente que no podemos hacer una negociación con ellos porque no estamos autorizados por el gobierno legítimo de Colombia. Lo cierto es que hemos apreciado esto como una muestra de reconocimiento de la posición de Venezuela en favor de la paz de Colombia por parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia en alguna ocasión y del Ejército de Liberación Nacional en otra ocasión"* (El Nacional, 9-7-98).

En lo que respecta a la élite económica de ambos países, el avance del dinámico proceso de integración ha incrementado los lazos entre los empresarios y comerciantes a ambos lados de la frontera, creando una visión compartida de los problemas y de las posibilidades que se les abren.

En el ámbito académico e intelectual, la contradicción de dos países que se integran cada vez más en el terreno económico y se separan en el político y diplomático, ha producido un interesante efecto caracterizado por una gran preocupación que se ha trocado en la necesidad de analizar objetivamente los problemas que nos separan y la necesidad de resolverlos de manera cooperativa, potenciando al mismo tiempo la complementariedad y posibilidades de los dos países. El incremento de seminarios y encuentros académicos, así como el desarrollo de proyectos de investigación binacionales, reflejan un esfuerzo por abordar el análisis de las relaciones bilaterales desde una perspectiva que coloca el acento en la integración y la cooperación.

Mientras que entre las fuerzas armadas de las dos naciones, se ha producido un acercamiento sin precedentes entre dos países que hasta hace muy pocos años manejaban hipótesis de enfrentamiento militar.

## Bibliografía

- Ardila, Martha (1991): "Obstáculos fronterizos para la cooperación colombo-venezolana", *Análisis Político*, Bogotá, N° 12.
- Area, Leandro y Pompeyo Márquez (1994): *Venezuela y Colombia. Política e integración*, Caracas, Editorial Panapo.
- Banco Interamericano de Desarrollo (1964): *Posibilidades de integración de las zonas fronterizas colombo-venezolanas*, Washington, BID.
- Cardona, Diego y otros (1992): *Colombia-Venezuela: Crisis o negociación?*, Bogotá, Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes y Fundación Friedrich Ebert de Colombia.
- Cardozo de Da Silva, Elsa (1992): *Continuidad y consistencia en quince años de política exterior venezolana. 1969-1984*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.
- Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores (1993): *Colombia-Venezuela: Un nuevo esquema bilateral*, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2 tomos.
- Clemente, Isabel (1992): *Las relaciones colombo-venezolanas: Del diferendo limítrofe a la integración*, ponencia presentada al XIX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Caracas, (mimeo).
- Charry Samper, Héctor (1997): "Incidencia de la situación de seguridad en la frontera colombo-venezolana y del proceso de delimitación de áreas marinas y submarinas en el conjunto de las relaciones bilaterales", en: Lanzetta, Mónica (Coord.): *Agenda de largo plazo de la relación colombo venezolana en el marco de los procesos de integración latinoamericanos y hemisféricos*, Bogotá, Tercer Mundo editores, Corporación Andina de Fomento y Cámara de Comercio e Integración Colombo-Venezolana.
- Eastman, Jorge Mario y Marco G. Monroy Cabra (1987): *El diferendo colombo-venezolano*, Bogotá, Editorial Oveja Negra.
- Hernández Arvelo, Miguel Angel (1994): "La nueva integración colombo-venezolana: su impacto en las relaciones bilaterales y su proyección regional", *Mundo Nuevo*, Caracas, N° 65-66, Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar.

- Obregón, Liliana y Carlo Nasi (1989): "El nuevo rumbo de las relaciones colombo-venezolanas en 1989: Una aproximación", *Colombia Internacional*, Bogotá, N° 8, Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes.
- Pardo, Rodrigo (1993): "Colombia y Venezuela. Integración: La nueva dimensión de las relaciones bilaterales", *Colombia Internacional*, Bogotá, N° 24, Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes.
- Ramírez, José Luis (1998): *Colombia y Venezuela: Acerca de cómo profundizar la vecindad sin permitir el conflicto*, Bogotá, (mimeo).
- Reina, Mauricio (1997): "El futuro de las relaciones comerciales entre Colombia y Venezuela: Dilemas y perspectivas", en: Lanzetta, Mónica (Coord.): *Agenda de largo plazo de la relación colombo venezolana en el marco de los procesos de integración latinoamericanos y hemisféricos*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, Corporación Andina de Fomento y Cámara de Comercio e Integración Colombo-Venezolana.
- Rey, Juan Carlos (1989): *El futuro de la democracia en Venezuela*, Caracas, Instituto Internacional de Estudios Avanzados.
- Ríos Velilla, Javier (1989): "Comentarios sobre el cambio de política económica en Venezuela y su impacto en la economía colombiana", *Revista Andi*, Bogotá, N° 98, Asociación Nacional de Industriales.
- Romero, Carlos (1997): "Comentarios a la ponencia de Héctor Charry Samper", en: Lanzetta, Mónica (Coord.): *Agenda de largo plazo de la relación colombo venezolana en el marco de los procesos de integración latinoamericanos y hemisféricos*, Bogotá, Tercer Mundo editores, Corporación Andina de Fomento y Cámara de Comercio e Integración Colombo-Venezolana.
- Salazar, José Miguel y Gerardo Marín (1975): "El fenómeno de la imagen de espejo en las percepciones mutuas de colombianos y venezolanos", *Revista de la Asociación Venezolana de Psicología Social*, Caracas.
- Salgado, Germánico (1990): "Integración latinoamericana y apertura externa", *Revista de la Cepal*, Santiago de Chile, N° 42, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Urdaneta, Alberto y Ramón León (1991): *Relaciones fronterizas entre Venezuela y Colombia. (Desde la perspectiva venezolana)*, Caracas, Cendes-UCV.
- Venezuela. Ministerio de Relaciones Exteriores (1997): *Memorándum de entendimiento entre los gobiernos de Venezuela y Colombia para la verificación de incidentes fronterizos*, Caracas, (mimeo).
- Venezuela. Ministerio de Industria y Comercio (1998): *Balanza comercial Venezuela-Colombia (1993-1997)*, Caracas, Dirección de Relaciones Económicas Internacionales, (mimeo).

#### Fuentes hemerográficas

- El Diario de Caracas*: de 1994 a 1995  
*El Nacional*: de 1995 a 1998  
*El Universal*: de 1995 a 1998

# **COLOMBIA Y VENEZUELA: ACERCA DE CÓMO PROFUNDIZAR LA VECINDAD SIN PERMITIR EL CONFLICTO**

**José Luis Ramírez León**

"Sin utopía, la vida sería un ensayo  
para la muerte"

Joan Manuel Serrat

## **Introducción**

Las relaciones entre Colombia y Venezuela han sufrido en los últimos ocho años un cambio sustancial con respecto a lo que fue el entendimiento bilateral luego de la independencia y separación de las dos naciones.

Desde la disolución de la Gran Colombia, hasta casi la mitad del presente siglo, el eje de la relación bilateral estuvo centrado, tal y como sucedió con los demás países vecinos, en un proceso encaminado a definir la delimitación terrestre. De ahí en adelante, y hasta finales de la década pasada, el énfasis se centró en el tema de la delimitación de aguas marinas y submarinas.

Sin embargo, para encontrar una salida no conflictiva, que permitiera armonizar intereses comunes, y que asegurara la continuidad en el tratamiento de los aspectos que potencialmente fueran fuente de tensión, se ideó un nuevo esquema de relación. Mediante éste se pretende establecer una serie de mecanismos binacionales que ayuden a mejorar la relación entre los dos países, a través del tema de la integración, como eje central del mecanismo.

Desde esta perspectiva, el presente escrito pretende abordar las relaciones entre Colombia y Venezuela de la siguiente manera: un primer capítulo descriptivo de la historia de las relaciones bilaterales entre 1830 y 1989; el segundo capítulo descriptivo-analítico con referencia a los principales hechos ocurridos en lo que va corrido de la presente década y, un último capítulo que sirva al mismo tiempo de análisis de perspectiva y conclusiones.

## **I. Antecedentes históricos: la imperiosa necesidad de delimitar**

La abundante bibliografía que se encuentra en Colombia y Venezuela sobre el proceso de delimitación terrestre y marítima, demuestra con creces hasta dónde la centralidad de la relación binacional estuvo dirigida a resolver los problemas de

carácter limítrofe<sup>1</sup>. En la parte terrestre hasta 1941 y lo que corresponde a áreas marinas y submarinas hasta finales de la década de los ochentas.

Para no repetir los extensos y muy bien documentados análisis históricos y jurídicos, que se han reseñado con anterioridad, en el presente capítulo se pretende hacer un breve recuento histórico de las diferentes etapas de las negociaciones y los tratados que permitieron establecer los límites entre los dos países. Este resumen es elemento indispensable para poder entender mejor la situación actual. Secuencialmente se abordará un primer período entre 1830 y 1941; un segundo período que va desde 1942 hasta 1980 y un tercer período que comprende desde 1981 hasta 1989.

### 1. 1830 a 1941: el largo y tortuoso camino de la delimitación terrestre

Los antecedentes más remotos datan de la época de la independencia y los primeros brotes de separación de Venezuela de la Gran Colombia. Las diferentes ópticas existentes entre Bogotá y Caracas, que llevaron a la disolución del proceso integrador de la república bolivariana, así como los resquemores surgidos entre los dirigentes de las dos capitales no tardaron en tener una primera repercusión al momento de negociar los límites geográficos<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> A continuación se reseñan algunos de los textos más representativos: Cavelier, Germán, *Memoria histórica-jurídica sobre el asunto de Los monjes*. Editorial Kelly. Bogotá, 1977. Vasquez, Alfredo, "Colombia y Venezuela. Una historia atormentada. Tercer Mundo Editores. Santafé de Bogotá, 1987. Segunda edición. Gaviria, Enrique, *Colombia en el diferendo con Venezuela*. Ediciones Jurídicas Gustavo Ibañez. Santafé de Bogotá, 1994. Londono P., Julio, *La frontera terrestre Colombo-Venezolana (1492-1941)*. Editorial Banco de la República. Santafé de Bogotá, 1990. Monroy, Marco G. e Eastman, Jorge M., *El Diferendo Colombo-Venezolano*. Editorial Oveja Negra. Bogotá, 1987. Moyano, César y Vasquez, Ernesto, *Los Monjes y las Bahías Históricas frente al Derecho Internacional*. Editorial Temis. Bogotá, 1971. Angeli, Marco A., *Agravios de Colombia a Venezuela*. Italgráficas S.A. Caracas, 1993. Schwartz, Rafael, *Los Monjes: Conflicto entre Venezuela y Colombia*. Bonaide Editores. Caracas, 1993. Segunda Edición. Monagas, Aquiles, *Testimonio de una traición a Venezuela. Demanda de nulidad del Tratado de Límites de 1941 entre Venezuela y Colombia*. Editorial Garrido. Caracas, 1975. Morales, Isidro, *La delimitación de Areas Marinas y Sub-Marinas al Norte de Venezuela*. Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales No. 9. Caracas, 1983. Polanco, Tomás, (Comp.) *Los Límites entre Venezuela y Colombia*. Ediciones de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1993. Area, Leandro y Nieschulz, Elke, *El Golfo de Venezuela*, Volúmenes I y II. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1996 (segunda edición) y 1991, respectivamente.

<sup>2</sup> Ver, Lonodono., Julio, *La frontera terrestre....* op. cit. La práctica utilizada entre Colombia y Venezuela, al igual que con los demás países limítrofes, fue la de acudir al "uti possidetis juris" de 1810, es decir aceptar como legítimos los límites que habían sido establecidos por las autoridades españolas hasta ese momento.

La primera ronda negociadora concluyó en 1833 con la firma del Tratado Pombo-Michelena<sup>3</sup> que se convirtió en un acuerdo desventajoso para Colombia. Sin embargo, y como hecho paradójico, nunca fue aprobado por el congreso venezolano.<sup>4</sup> Más adelante se buscaron acuerdos satisfactorios en la delimitación terrestre, incluyendo como aspecto de especial importancia la navegación por los ríos comunes.<sup>5</sup> Ante la demora en las negociaciones se llegó a proponer, por parte de Colombia, la posibilidad de acudir al arbitraje internacional.

Ante la dilación presentada en el diálogo directo, en 1881<sup>6</sup> ambos países decidieron aceptar el arbitraje, acudiendo a la alta instancia de la Reina de España. Luego de un dispendioso proceso en el cual las dos partes presentaron argumentos jurídicos sustentados en documentos históricos, se llegó al Laudo Arbitral a comienzos de 1891.

Sin embargo el Laudo, que favoreció los argumentos colombianos, no terminó con el asunto. "Restaba la tarea de deslinde y hacer la aplicación práctica de la sentencia dictada en 1891 por el árbitro. Lo más grave era que el triunfo jurídico de Colombia en sus tesis esenciales no aparejaba la obligación para Venezuela de conceder la libre navegación de los ríos, punto cardinal para el desarrollo de nuestros territorios fronterizos."<sup>7</sup>

De ahí en adelante el tema de la libre navegación de los ríos se convirtió en el nuevo punto de controversia, conduciendo a que dos tratados firmados al respecto en 1894 y 1896 quedaran sin validez ante la oposición interna<sup>8</sup>. Una vez reanudado el diálogo, en la primera década del presente siglo, se continuó, a decir de Alfredo Vásquez Carrizosa, con "el desfile de los negociadores

---

<sup>3</sup> Por Lino de Pombo, Secretario de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada, y Santos de Michelena, quien fuera el primer Plenipotenciario de Venezuela en Bogotá. El tratado se denominó de "*Amistad, Alianza, Navegación y Límites*". Según Enrique Gaviria Liévano, allí se fijaba "una línea mediante la cual Colombia renunciada no sólo a sus derechos sobre la costa oriental de la península de la Guajira hasta Chichibacoa, sino también a ser ribereña del Orinoco".

<sup>4</sup> A pesar del tiempo transcurrido, y del hecho fáctico de que el Pombo-Michelena nunca tuvo ratificación en el congreso del vecino país, aún hoy sectores radicales venezolanos pretenden volver al texto del mismo para reconsiderar la demarcación de la frontera entre los dos países.

<sup>5</sup> "De todas maneras debe registrarse que a partir de 1846, comienza a vivirse una época de mutuas recriminaciones, como consecuencia de la situación política que existe a uno y otro lado de la frontera". Cita en, Gaviria, Enrique, *Colombia en el diferendo con...*, op. cit. Pág. 45.

<sup>6</sup> Ver, *Tratados y Acuerdos Territoriales de Colombia*. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Imprenta Nacional. Santafé de Bogotá, 1978. pp. 65-67.

<sup>7</sup> Vasquez, Alfredo, "Colombia y Venezuela...", op. cit. p. 104.

<sup>8</sup> La situación llegó a tal grado de deterioro, debido a la guerra civil cerca a la frontera, que ambos países estuvieron a punto de ir a un conflicto armado.

colombianos a Caracas". El siguiente paso fue la coincidencia de los dos gobiernos en acudir ante el Consejo Federal Suizo, en su carácter de árbitro, para determinar si el Laudo se podría ejecutar parcialmente, como creía Colombia, o en su totalidad, tal y como lo afirmaba Venezuela. La decisión del Consejo Federal Suizo favoreció, en 1922, la tesis colombiana.<sup>9</sup>

Con el fallo se inició el proceso de demarcación que concluiría en 1939 con la firma del *Tratado de No Agresión, Conciliación, Arbitraje y Arreglo Judicial* y, más importante aún, en 1941 con la suscripción del *Tratado sobre Demarcación de Fronteras y Navegación de los Ríos Comunes*.<sup>10</sup>

Como conclusión de este dispendioso proceso hay que anotar que para la mayor parte de la opinión pública en Colombia se cerraba un capítulo, que si bien no había sido del todo satisfactorio, ponía fin al proceso de delimitación de nuestras fronteras. En Venezuela, por el contrario, el tratado generó rechazo de algunos sectores nacionalistas.<sup>11</sup>

Para resumir mejor la situación de este período, y su percepción en el vecino país, el Ministro de Fronteras, Pompeyo Márquez, afirma que "los gobiernos venezolanos, que se sucedieron en el poder desde 1830 hasta 1941, podemos calificarlos de entreguistas, pues permitieron que Venezuela perdiera gran parte de su territorio."<sup>12</sup>

## **2. 1942 a 1980: De Los Monjes a la delimitación de aguas marinas y submarinas**

Concluido el período de la delimitación terrestre se vivió una relativa calma durante la década de los cuarenta. Para comienzos de los cincuenta se presentó una situación que con el tiempo se convirtió en nueva fuente de controversia: los islotes de Los Monjes.

A comienzos de 1952 se hizo referencia, en un documento oficial colombiano, a Los Monjes, hecho que generó una pronta respuesta de Venezuela en la que

---

<sup>9</sup> Ver, Londono P., Julio, *La frontera terrestre*.... op. cit. pp. 468-493.

<sup>10</sup> El Tratado de 1941 lo suscribió por Colombia el Canciller Luis López de Mesa y por Venezuela su homólogo Esteban Gil Borquez. En el mismo se establecía que: "la frontera entre las dos naciones está en todas sus partes definida por los pactos y actos de alindamiento y el presente Tratado; que todas las diferencias sobre materia de límites quedan terminadas". Ver, *Tratados y Acuerdos Territoriales*..., op. cit. pp. 106-109.

<sup>11</sup> Como hecho anecdótico el entonces embajador venezolano en Bogotá reconoció que de los 3.600 kilómetro cuadrados en disputa, Venezuela obtuvo 2.800. Ver, Vasquez, Alfredo y Gaviria, Enrique, ob. cit.

<sup>12</sup> Area, Leandro, Marquez, Pompeyo, *Venezuela y Colombia. Política e Integración*. Editorial panapo. Caracas, 1994.



se señalaba la propiedad de este país sobre los islotes.<sup>13</sup> Venezuela decidió, como acto de soberanía, colocar un faro en Los Monjes, mientras en Colombia se discutía cuál era la real situación jurídica de los mismos. Varios meses después, se presentaría un incidente naval luego de que un buque colombiano disparara contra Los Monjes. Venezuela reaccionó con un dispositivo militar, enviando naves y aviones a la zona.<sup>14</sup> Entre tanto, y según lo describe Alfredo Vásquez Carrizosa, el designado a la presidencia, Roberto Urdaneta, y el embajador colombiano en Caracas, Francisco Urrutia, dieron los toques finales a la nota que firmó el canciller Juan Uribe Holguín, en la cual "el gobierno de Colombia declara que no objeta la soberanía de los Estados Unidos de Venezuela sobre el archipiélago de los Monjes y que, en consecuencia, no se opone ni tiene reclamación alguna que formular respecto al ejercicio de la misma o a cualquier acto de dominio por parte de este país sobre el archipiélago en referencia."

Más adelante se inició en Colombia un intenso debate jurídico sobre la validez y la constitucionalidad de la nota en mención. La última connotación jurídica sobre el tema se presentó en octubre de 1992, cuando el Consejo de Estado decidió declarar la nulidad de la nota de noviembre de 1952. Ante este hecho la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores expidió un comunicado el mismo día del fallo afirmando que el mismo "no genera pretensiones adicionales o distintas a las que ha sostenido Colombia en las últimas cuatro décadas."<sup>15</sup>

En cuanto hace referencia a la delimitación de aguas marinas y submarinas, el primer antecedente se encuentra en 1954 cuando el canciller venezolano le expuso al embajador de Colombia algunas ideas sobre lo que podría ser la delimitación de la plataforma submarina. En 1965 se invitó al presidente Lleras Restrepo a visitar Caracas y se le propuso adelantar diálogos en ese sentido. Al respecto es importante resaltar que dado el potencial petrolero del Golfo las primeras negociaciones quedaron en manos de los técnicos del sector energético de ambas naciones. Tan solo unos años después prevalecería el interés

---

<sup>13</sup> Este hecho sirvió para que en la prensa sensacionalista del vecino país aparecieran "impresionantes titulares anunciando supuestas intenciones agresivas de nuestro país. Lo menos que podía pensar el lector venezolano, era que Colombia preparaba la guerra"

<sup>14</sup> Ver, Schwartz, Rafael, *Los Monjes: Conflicto...* op. cit. También ver, "La guerra que no fue. Cómo Pérez Jiménez recuperó Los Monjes", en revista *Tribuna*. Caracas, 19 al 26 de septiembre de 1996, No. 44. pp. 12-16.

<sup>15</sup> Enrique Gaviria Liévano considera que la interpretación del comunicado de la Asesora "es que el gobierno nacional estaría dispuesto a suscribir con Venezuela un tratado que le reconociera la soberanía sobre Los Monjes. Pero dentro del contexto y resultado de las negociaciones sobre la delimitación de aguas marinas y submarinas en el Golfo. Ello naturalmente sobre el entendido de que los dos países lleguen a un acuerdo satisfactorio mediante negociaciones directas". Gaviria, Enrique, op. cit., pp. 198-199.

geopolítico y la negociación quedaría en manos de las respectivas cancillerías. Dentro de esta segunda etapa, hacia 1967, los dos países fijaron sus posiciones jurídicas frente al tema. Colombia, argumentando la línea media y Venezuela, el trazado de una línea de prolongación de la frontera desde Castilletes a Punta Salinas. Dado el carácter irreconciliable de las dos propuestas Colombia sugirió acudir al tratado de 1939. Venezuela prefirió mantener el diálogo directo.

En 1969 se firmó, en Sochagota, una declaración conjunta entre los presidentes Lleras y Caldera para la negociación sobre áreas marinas y submarinas. Dicho acuerdo estuvo seguido por un "*Modus operandi*", firmado en 1970, que fijaba las reglas de juego. "Lo que distingue este acuerdo es la intención de eliminar los procedimientos rígidos con términos precisos. Se quiso darle la mayor flexibilidad al diálogo, lo que era indispensable."<sup>16</sup>

Las negociaciones que siguieron al "*Modus operandi*" se dieron en Roma entre 1970 y 1973, sin llegar a acuerdo alguno. De nuevo, y ante la situación de estancamiento, Colombia propuso acudir al Tratado de 1939, hecho que fue rechazado por Venezuela.

Al comienzo de la administración López Michelsen se esgrimió la novedosa fórmula de una bahía histórica común y la "delimitación de las áreas en proporción a los respectivos perímetros de cada país".<sup>17</sup> Una vez más, y a pesar del interés inicial de la administración Pérez, no se logró llegar acuerdo alguno.

Durante el gobierno de Turbay Ayala se inició un proceso directo de diálogo que concluyó con la llamada hipótesis de Caraballeda, en la que Colombia y Venezuela llegaban a un acuerdo específico y directo sobre la delimitación del Golfo. La negociación que se había mantenido con especial sigilo y reserva, trascendió a los medios de comunicación de Venezuela dando pie a que sectores ultranacionalistas del vecino país movilizaran a la opinión pública en contra de lo virtualmente acordado. En virtud del estado de la opinión pública se sepultó la posibilidad más clara de resolver por la vía diplomática este conflictivo asunto.<sup>18</sup>

De esta manera, y luego de que se llegara a un acuerdo que resultaba justo para las aspiraciones de ambas partes, se cerraba un período de negociaciones directas y se entraba a una suerte de inercia en el tratamiento del tema del Golfo.<sup>19</sup>

---

<sup>16</sup> Vasquez, Alfredo, op. cit, p. 378.

<sup>17</sup> op. cit., p. 432.

<sup>18</sup> Según Vásquez Carrizosa "en medio de todo, salió la tesis de la "costa seca". Se pretendía que la orilla del mar fuese una frontera para Colombia en el Golfo al cual llegan nuestras playas (...) era, sin lugar a dudas, otro gran disparate jurídico".

<sup>19</sup> Como varios colegas venezolanos han cuestionado esta afirmación quisiera aclarar que la idea es que en la medida en que los dos grupos negociadores, que representa-

### 3. 1981 a 1989: del silencio relativo al incidente de la Corbeta Caldas

La administración Betancur centró el énfasis de su accionar a nivel internacional en la estrategia de paz del Grupo de Contadora y el ingreso al movimiento de países No Alineados. Por este motivo el tema del diferendo limítrofe en el Golfo quedó relegado a un segundo plano.

Con el inicio de la administración Barco se presagiaba una pronta solución al diferendo limítrofe.<sup>20</sup> El presidente Barco era hombre de frontera y había nombrado como canciller a Julio Londoño Paredes, reconocido experto en cuestiones limítrofes y negociador de la mayor parte de los tratados marítimos de Colombia con sus vecinos, así como de la hipótesis de Caraballeda.

Luego de varios intentos fallidos por reactivar el diálogo bilateral, se decidió acudir al mecanismo del Tratado de 1939, para buscar la conciliación. Venezuela se negó enfáticamente a acoger la propuesta colombiana. En este ambiente caldeado entre las dos cancillerías, se presentó en agosto de 1987 el incidente de la Corbeta Caldas; en el cual dicha embarcación estuvo a punto de verse involucrada en un enfrentamiento abierto con naves de guerra venezolanas en aguas objeto de litigio. Sin lugar a dudas, este incidente llevó la relación bilateral a su punto más bajo en muchos años, permitiendo que la hipótesis de un conflicto bélico dejara de ser un ejercicio de los altos mandos militares y pasara a convertirse en un hecho real. La mediación del Secretario General de la OEA, Joao Clemente Baena Soares, y de algunos presidentes de la región lograron disminuir el nivel de tensión.

A partir de ese momento se dio un nuevo estancamiento del diálogo bilateral. Frente a este hecho vale la pena recordar una frase del expresidente López Michelsen según la cual un enfrentamiento militar con Venezuela duraría pocas horas pero sus consecuencias perdurarían durante varias generaciones.

### II 1989-1996: de la delimitación conflictiva a la integración constructiva

---

ban los intereses de los dos gobiernos, por lo cual los llamo partes, arribaron a una fórmula de arreglo con todos los aspectos técnicos, sí había sobre la mesa una propuesta de acuerdo. Y en la medida en que los dos gobiernos parecían dispuestos a aprobarla, la hipótesis de Caraballeda avanzaba por buen camino. Sin embargo, la filtración del tema y la forma en que fue tratado por los medios de comunicación llevó a que se abortara esta fórmula de solución. Creo que sí hubo acuerdo entre las partes, así hubiera sido inicial y que fue hundido por la presión que la opinión pública mantuvo en Venezuela. Es decir, que creo que vale la pena ver de nuevo la idea de que el acuerdo lo hubo. Lo que pasa es que se vio abortado ante la realidad política.

<sup>20</sup> Ver, Pardo, Rodrigo y Tokatlian, Juan, *Política Exterior Colombiana. ¿De la subordinación a la autonomía?* Tercer Mundo-Ediciones Uniandes. Bogotá, 1988.

## II 1989-1996: de la delimitación conflictiva a la integración constructiva

Luego del anterior recuento, en este capítulo se pretende hacer una aproximación descriptiva y analítica, con especial énfasis en tres de los aspectos más relevantes de la relación con el vecino país: 1. Los hechos de carácter político. 2. La evolución del intercambio comercial. 3. Las percepciones equivocadas y los elementos de cultura.

### 1. El aspecto político: "de amores y de odios"

A pesar de que ha terminado por convertirse en un lugar común, no sobra recordar que los dos países comparten una frontera terrestre de 2.219 kilómetros, con siete millones de habitantes a lado y lado. Lo que la convierte de suyo en la frontera viva más activa de América Latina. Este hecho llevó a que el escritor venezolano Arturo Uslar Pietri hablara de un tercer país entre los dos Estados.

Con esta referencia de la vecindad y con el deterioro de la relación, tras el incidente de la Corbeta Caldas, vino un estancamiento del diálogo bilateral en materia de delimitación de aguas marinas y submarinas en lo que restaba de 1987 y buena parte de 1988. Sin embargo, y como suele ocurrir frente a este tipo de situaciones extremas, era indispensable entrar a revisar la situación planteada en agosto de 1987. De mantenerse el esquema prevaleciente, es decir centralizar la relación exclusivamente en los aspectos relativos a la resolución del diferendo limítrofe, parecía acelerarse la posibilidad de un conflicto de impredecibles proporciones.

La búsqueda de una alternativa al conflicto vino a despejarse con la llegada al poder en Venezuela de Carlos Andrés Pérez, hombre de frontera, al igual que el Presidente Barco. Ambos gobernantes tenían en común, por la circunstancia mencionada, el lenguaje fronterizo. De ahí que no fuera difícil llegar a un primer acuerdo durante la posesión de Pérez en Caracas.<sup>21</sup> Se buscaba así pasar de la retórica a los hechos concretos, dando forma a un nuevo mecanismo de entendimiento bilateral que definitivamente antepusiera la integración al conflicto y permitiera de manera clara "desgolfizar" una relación que tenía muchos más elementos de unidad que aquellos que lograban resquebrajarla.

---

<sup>21</sup> Ver, "Acuerdo de Caracas" del 3 de febrero de 1989, en *Colombia-Venezuela, un nuevo esquema bilateral*. Tomo II. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Santafé de Bogotá, 1993. pp. 41-42. "En esta oportunidad la decisión conjunta de ambos mandatarios fue la de analizar y buscar salidas eficaces, y de consenso nacional y binacional, a todas aquellas situaciones que tenían repercusiones bilaterales. Esta vez lo limítrofe y lo fronterizo fueron asumidos como elementos de un mismo proceso de negociación y lo uno no estaría subordinado a lo otro". En *Colombia Venezuela. Un nuevo esquema...* t. I. p. 32.

De esta manera, en marzo de 1989, los dos presidentes acordaron en Ureña<sup>22</sup> nombrar dos comisiones de alto nivel: la primera, conformada por Altos Comisionados<sup>23</sup>, que tenía como función inmediata evaluar los aspectos más importantes de la relación bilateral; y la segunda, la Comisión Presidencial de Asuntos Fronterizos, cuyo objetivo era analizar aspectos económicos y sociales, específicamente en la zona de frontera.<sup>24</sup>

Más adelante los presidentes se reunieron en el Puente internacional Francisco de Paula Santander para revisar lo actuado por los miembros de la Comisión de Asuntos Fronterizos.<sup>25</sup> En marzo de 1990 los Presidentes Barco y Pérez realizaron un nuevo encuentro para escuchar los avances de los Altos Comisionados. Allí, mediante el llamado "*modus operandi*", se definió la metodología con respecto a las cuestiones pendientes entre ambos países. Para reemplazar a los Altos Comisionados se acordó crear una Comisión Negociadora que actuara de manera simultánea con la Comisión de Asuntos Fronterizos.<sup>26</sup> Más adelante se hará una descripción detallada de la metodología, agenda y aspectos más relevantes de las dos Comisiones.

De esta manera comenzaba a operar una visión integral de la relación bilateral<sup>27</sup>. Aspectos delicados de la agenda binacional, o elementos de trámite dentro del proceso de integración, tendrían un canal de consideración y tratamiento entre los dos países, vía los mecanismos previstos en el Acta de San Pedro Alejandrino.

La llegada de la administración Gaviria profundizó aún más lo acordado en el gobierno anterior. De entrada se mantuvo el estrecho contacto a nivel de Presidentes y Cancilleres. De otro lado, el nuevo gobierno se dio a la tarea de iniciar un agresivo proceso de apertura e internacionalización de la economía colombiana. Dentro de este contexto la integración con los países vecinos sería prioritaria dentro de la agenda de política exterior.<sup>28</sup>

---

<sup>22</sup> Ver el texto de la Declaración de Ureña en *Colombia-Venezuela, un nuevo...*, Tomo II. op. cit. pp. 51-54.

<sup>23</sup> En un inicio actuarían por Colombia Pedro Gómez Barrero y Carlos Holguín Holguín, y por Venezuela Rafael Pizani e Isidro Morales Paul.

<sup>24</sup> La Colombiana estaría presidida por Enrique Vargas Ramírez y la Venezolana por Ramón J. Velásquez.

<sup>25</sup> En octubre de 1989. Ver el texto de la Declaración en *Colombia - Venezuela, un nuevo...*, t. II. op. cit. pp. 59-66.

<sup>26</sup> Ver el texto del Acta de San Pedro Alejandrino en *Colombia - Venezuela, un nuevo...*, t. II. op. cit. pp. 101-102.

<sup>27</sup> El gobierno venezolano la ha enmarcado en el concepto de la Globalidad.

<sup>28</sup> Este hecho que quedó refrendado en la constitución de 1991 como aspecto prioritario en la formulación de la política exterior colombiana.

Se lograba así que el natural interés político por Venezuela, que a su vez se complementaba con la integración comercial, conformara un cuadro bastante alentador. La relación gravitaba sobre varios ejes positivos, y establecía canales viables de interlocución para el tratamiento de aquellos aspectos potencial o tangencialmente conflictivos.

Para resumir la relación bilateral entre 1990 y 1994, se puede decir que los principales temas de contenido político se manejaron dentro del criterio de la búsqueda de canales de comunicación expeditos para resolver la problemática binacional, o específicamente fronteriza, dentro del marco general de los mecanismos previstos. A continuación se hará una reseña del desarrollo de los mecanismos previstos, así como del manejo que recibieron los más importantes temas de la agenda política, durante este período.

### **1.1. Los principales elementos del mecanismo: las Comisiones Binacionales<sup>29</sup>**

#### **• Comisiones Negociadoras:**

Las Comisiones Negociadoras estuvieron conformadas en un principio por tres miembros en representación de cada país<sup>30</sup>. Dado el interés en que a través de los "*Modus Operandi*" las Negociadoras abordaran una serie de temas especialmente sensibles, se acordó que sus reuniones tendrían un carácter reservado y sus resultados serían informados tan sólo a los Presidentes y Cancilleres. Se buscaba avanzar evitando la experiencia de Caraballeda. En un informe general de lo actuado hasta 1993, el Presidente de la Comisión por Colombia, Pedro Gómez hacía un recuento de lo alcanzado.<sup>31</sup>

<sup>29</sup> Ver, Obregón, Liliana y Nasi, Carlo, *Colombia Venezuela. Conflicto o Integración*. FESCOL, CEI-UNIANDES. Bogotá, 1990.

<sup>30</sup> Por Colombia inicialmente, Pedro Gómez Barrero, Douglas Botero Boshell y Diego Monataña Cuellar. A Douglas Botero lo reemplazaría Cornelio Reyes, y a la muerte de este lo haría Alberto Casas, en representación del Partido Conservador. De otro lado Orlando Fals Borda reemplazaría a Diego Montaña, luego de su fallecimiento. Por el lado venezolano la conformarían, Reynaldo Leandro Mora, Hilarión Cardozo y Pompeyo Márquez. En 1994 se decidió incorporar un cuarto miembro, decisión que tan sólo se concretó en 1995. Por Colombia ingresó Fernando Cepeda y por Venezuela José Angel Oropeza.

<sup>31</sup> Para el tema de Migraciones se venía trabajando sobre la necesidad de actualizar el Estatuto de Régimen Fronterizo de 1942 y el Tratado de Tonchalá de 1958. También se avanzó sobre la consideración de la normatividad andina en materia de migraciones laborales.

En cuanto al tema de Cuencas Hidrográficas se le había conferido la mayor trascendencia, en especial con referencia al Orinoco y al Catatumbo, por los problemas de sedimentación y contaminación por voladuras de oleoductos, respectivamente.

Para las áreas Marinas y Submarinas se consideraba que la negociación directa podría

De ahí en adelante los Comisionados han venido realizando reuniones periódicas y se han manifestado, a través de comunicados, sobre temas que son de su competencia y sobre los cuales se puede haber generado algún tipo de expectativa o polémica.

Frente a la labor de la Negociadora, y a pesar de que los avances enunciados, o eventuales acuerdos previos a los que se haya llegado, existen percepciones encontradas con respecto a su desempeño y utilidad. En algunos sectores se deja traslucir cierto pesimismo por los resultados obtenidos, en especial en lo que hace referencia al tema de la delimitación de aguas marinas y submarinas.

Para algunas de estas personas sería más conveniente dejar de lado el esquema del tratamiento integral de los temas a nivel bilateral y buscar de manera inmediata una fórmula que agilice la solución del diferendo, bien sea a través del mecanismo de arbitraje o conciliación previsto en el Tratado de 1939 o mediante la fórmula de acudir de una vez por todas a una instancia jurisdiccional internacional, en este caso la Corte Internacional de Justicia de la Haya.

De otro lado hay un grupo mayoritario que considera preferible continuar con el esquema del diálogo directo y de tratamiento integral a través de la Comisión Negociadora. De esta manera se evita entrar en un asunto de especial complejidad y se da tiempo a que los Comisionados puedan adelantar con la prudencia y sigilo que el caso requiere una concienzuda labor de filigrana que permita acercarse a una solución justa para cada una de las partes. Lo que queda claro es que este diálogo no será eterno y que en algún momento se podrá hacer una revisión concienzuda de lo adelantado hasta el momento. Mientras tanto continúa abierta la puerta para el entendimiento directo entre los dos Estados.

#### • **Comisiones de Vecindad y Asuntos Fronterizos<sup>32</sup>**

La conformación de las Comisiones de Vecindad y Asuntos Fronterizos se hizo atendiendo a un criterio regional, es decir, a éstas pertenecerían reconocidas personas de la zona de frontera que estuvieran dispuestas a abordar

---

resultar beneficiosa para ambas partes "si las circunstancias políticas de uno y otro país lo permiten".

Por su parte la Demarcación y Densificación de Hitos se adelantaron estudios jurídicos e históricos con el fin de tener propuestas concretas. Para el efecto se había integrado una Comisión Técnica de expertos que permitieran avanzar en el objetivo común.

Por último, y con referencia a los Ríos Internacionales se elaboró un proyecto de Tratado que quedó a consideración de los técnicos para su estudio y análisis.

<sup>32</sup> En Venezuela se le conoce como la Comisión Presidencial Para Asuntos Fronterizos (COPAF).

con el conocimiento requerido, la problemática de tan importante región.<sup>33</sup>

La mecánica de funcionamiento de las Comisiones de Vecindad se puede resumir de la siguiente manera: La Comisiones actuarían como entes autónomos, aunque contarían con un apoyo directo de los respectivos gobiernos en especial para la parte logística y de infraestructura. Contarían tan sólo con un Secretario Ejecutivo para evitar esquemas burocráticos. De otro lado se reunirían alternadamente en Colombia y Venezuela atendiendo a la necesidad y requerimiento de los Presidentes.

Desde un comienzo se abordó un amplio programa que pretendía hacer más expedito el camino hacia la integración real, en el entendido de que el acercamiento entre las dos capitales, desde el punto de vista económico, pasaba ineludiblemente por una mejora sustancial en las condiciones sociales, económicas, de salud, educación y especialmente de infraestructura en la frontera.

Dada la amplitud de la agenda, se llegó a acumular un gran número de temas tratados. Para 1995 se acordó en la reunión de Puerto de la Cruz, que la agenda básica estaría conformada por siete temas centrales. Como elemento crítico hay que reseñar que las Comisiones de Vecindad habían perdido parte de su real efectividad entre 1994 y 1995. Los mismos comisionados colombianos habían hecho saber al gobierno que era prioritario dar un apoyo institucional a los planes y proyectos que de allí salieran, así como que se prestara un mayor apoyo a la gestión que se venía desarrollando. Atendiendo a esta solicitud, y para elevar el perfil de la mismas, la reunión XXIV de las Comisiones de Vecindad se realizó en el marco del Encuentro Binacional que tuvo lugar en Cúcuta, en agosto de 1996, y al que asistieron los Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa, y Justicia. En 1997 se llevaron a cabo dos reuniones adicionales.

## 1.2 Los principales temas de la agenda política

Tal y como se había anotado con anterioridad, estos mecanismos buscaban a dos niveles y con agendas definidas, servir de canales hacia el mejor desarrollo del proceso integrador. Sin embargo, una buena cantidad de hechos propios de la vecindad afectaban la relación binacional de manera directa, con repercusión directa entre los dos gobiernos y con cierta frecuencia, en el ámbito de trabajo de las respectivas Comisiones. Estos son:

---

<sup>33</sup> "La integración fronteriza es la base fundamental de la bilateralidad y en su ámbito se genera la cartilla primaria de la integración: antes de que los dos países piensen en establecer una relación integracionista, los pueblos fronterizos seguramente ya tienen recorrido un largo camino". Fragmento del discurso pronunciado en la instalación de la XVI Reunión de las Comisiones de Vecindad. En *Colombia - Venezuela, un nuevo...*, t. I. op. cit. p. 41.



### ■ Seguridad fronteriza:

Si bien se ha afirmado que el aspecto central de las relaciones conflictivas en el pasado se circunscribía esencialmente al problema de la delimitación fronteriza, no cabe la menor duda de que en estos últimos cinco años, y a partir de la dinámica generada por el proceso integrador, el tema de la seguridad fronteriza comenzó a adquirir especial centralidad como fuente generadora de conflictos y en algunos casos al llegar a erosionar de manera significativa la relación bilateral.

Sin embargo la responsabilidad de problemas fronterizos, que tienden a ser presentados como un problema de una sola vía, es decir adjudicando toda la culpa a Colombia, trascienden en la mayoría de los casos la valoración subjetiva unilateral, para convertirse en asuntos que requieren un análisis y un tratamiento compartido. En este, y otros casos, el esquema de la corresponsabilidad pasa a ser una constante en la relación bilateral y tan solo, en la medida en que así sean considerados, se podrá contar con una posición constructiva, de cooperación y no recriminatoria al respecto.

De otro lado, se hace indispensable tener una aproximación integral a la zona de frontera.<sup>34</sup> Desde esta perspectiva elementos como el refuerzo de la presencia militar en la zona, deben ir acompañados por un mayor desarrollo y el mejoramiento de las condiciones sociales en el área. El propio Ministro de Fronteras de Venezuela, y miembro de las Comisiones Negociadora y de Vecindad, refiriéndose a Colombia ha anotado que "hemos mantenido una intensa y contradictoria relación. En la actualidad tenemos necesidades compartidas y atravesamos problemas que pueden y deben ser atacados desde perspectivas comunes."<sup>35</sup>

### ■ Maltratos o violación de derechos humanos a colombianos:

Este es un problema recurrente que tiene larga historia y se deriva de la condición social de la mayoría de los emigrantes colombianos hacia el vecino país. En una citación del Congreso de la República, a la que acudió el entonces ministro de Relaciones Exteriores Rodrigo Pardo, se presentó un listado de los incidentes fronterizos en los cuales se habían denunciado posibles violaciones a los derechos humanos por parte de autoridades venezolanas.

---

<sup>34</sup> Dentro del concepto de Medidas de Fomento de la Confianza, y en el marco de la OEA, Colombia y Venezuela hicieron una presentación conjunta de la visión integral de la zona de frontera. El ejemplo concreto fue el de las Comisiones de Vecindad y el manejo de temas que exceden la mera consideración de seguridad.

<sup>35</sup> Area, Leandro y Márquez, Pompeyo, *Venezuela y Colombia. Política e Integración*. Editorial Panapo. Caracas, 1994.

Tal vez uno de los casos más sonados, ocurrido a finales de la década de los ochenta, fue la masacre en El Amparo donde un grupo de civiles murieron a consecuencia de una acción de agentes estatales del vecino país. Entre los muertos figuraban varios pescadores colombianos que fueron sindicados de ser guerrilleros. Gracias a la activa labor de Organizaciones No Gubernamentales en Venezuela se llevó el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que expidió una resolución en contra del gobierno de Venezuela y envió el caso para las indemnizaciones de rigor ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La Corte IDH, falló ordenando al Estado venezolano el pago de 750 mil dólares a los familiares de las víctimas.

Un argumento que con frecuencia se esgrime en Venezuela es que las acciones de la guerrilla en la zona de frontera también se constituyen en violaciones a los derechos humanos, motivo por el cual en Colombia también se violan los derechos humanos de venezolanos. En primer lugar hay que precisar que estos hechos, producto del accionar de la guerrilla, son condenados por el gobierno colombiano ya que son producto de una amenaza común. De otro lado, la diferencia principal radica en que mientras la guerrilla colombiana actúa al margen de la ley, los hechos denunciados contra colombianos tienen su origen en acciones de agentes estatales venezolanos.<sup>36</sup>

#### □ **Guerrilla y narcotráfico:**

Ligados al punto de la seguridad fronteriza, estos dos problemas que son parte esencial de la difícil situación por la que atraviesa Colombia, han terminado por constituirse en un factor de tensión en la frontera. En primer lugar las acciones terroristas del ELN en contra de los oleoductos ha llevado a que sobre los ríos comunes se viertan grandes cantidades de crudo. Por este motivo Ecopetrol y su homóloga de Venezuela, PDVSA, decidieron entrar en estrecho contacto para evaluar el impacto ambiental.

De otro lado las acciones de secuestro de ganaderos<sup>37</sup>, así como el hostigamiento o ataques directos a puestos militares venezolanos en la zona de frontera terminaron por convertirse en un factor de mayor tensión. Como aspecto importante de cooperación las fuerzas armadas de ambos países realizan

---

<sup>36</sup> Dentro de los hechos ocurridos en 1995, está por constituirse una comisión para investigar lo sucedido en la Serranía del Perijá a finales de ese año. Venezuela aún no ha integrado la comisión propuesta. De otro lado está por constituirse la Comisión Mixta Demarcadora de la Serranía para evitar este tipo de incidentes. En este caso se está a la espera de la conformación de la respectiva comisión por parte de Venezuela.

<sup>37</sup> En octubre de 1991 se llegó en San Cristóbal a un Acuerdo para Combatir el Secuestro y Otros Delitos Comunes. En 1996 se adelantó en la elaboración de un programa conjunto contra el secuestro en la frontera, en el que participó por Colombia el "zar" antisequestro Alberto Villamizar.

reuniones dentro del mecanismo de la Comisión Militar Binacional Fronteriza, (Combifron), para analizar estrategias y aunar esfuerzos en la lucha contra un enemigo que es, a todas luces, común a ambos países. De igual manera se tiene diseñado un mecanismo de reuniones de los ministros de Defensa y de otro lado de los comandantes de guarniciones en la zona fronteriza para analizar sobre el terreno la problemática común.<sup>38</sup>

En 1977 entró en funcionamiento el Manual de Procedimiento Operativo Vigente que ha permitido que la colaboración entre las fuerzas armadas de ambos países llevara a una disminución de un 80% de los incidentes fronterizos, según lo afirmaron autoridades militares venezolanas. De igual manera se creó un mecanismo de verificación de incidentes, al más alto nivel, para dejar que sean las autoridades binacionales las que lleguen a conclusiones ciertas sobre hechos conflictivos. De esta manera se le resta beligerancia a los medios de comunicación de ambos países que suelen capitalizar estos hechos para adoptar posiciones nacionalistas.

En cuanto hace relación al narcotráfico, los resultados obtenidos en Colombia han generado el desplazamiento de algunas de sus modalidades delictivas hacia países vecinos, siendo Venezuela uno de los destinos más apetecidos. Esta realidad es palpable en el aumento del problema de las "mulas" venezolanas capturadas; el ingreso de dineros del narcotráfico en diversos sectores de la economía<sup>39</sup> y en el hecho de que "el espacio aéreo es una vía que no representa peligros para los carteles de la droga."<sup>40</sup> De otro lado, Venezuela ha venido denunciando en los últimos años que colonos colombianos asentados ilegalmente en la Serranía del Perijá venezolana han establecido cultivos de amapola.

Dentro del ánimo de cooperación, se creó la Comisión Mixta sobre Drogas, que ha venido actuando en el diseño de estrategias comunes para enfrentar este flagelo.<sup>41</sup> Como hecho de especial trascendencia, en febrero de 1997 el director

---

<sup>38</sup> La estrategia antiguerrillera colombiana de puestos de alta movilidad en la frontera ha sido criticada por Venezuela al exigir puestos fijos. Sin embargo se debe tener en cuenta la diferencia en el desarrollo histórico de ambos ejércitos y en sus comportamientos tácticos. De otro lado, para fines de 1996, se tiene prevista la adopción de un Manual de Procedimiento Operativo Vigente (MPOV) entre los dos ministros de Defensa.

<sup>39</sup> Algunos sectores xenófobos utilizan este argumento, sin precisiones concretas, para tender un manto de duda sobre la inmensa mayoría de capitales lícitos que los inversionistas colombianos han llevado a Venezuela.

<sup>40</sup> Ver, "El narcotráfico internacional puso a volar por el mundo a las "mulas" venezolanas" y "Un puente ideal", *El Universal*. Caracas, 29-09-96.

<sup>41</sup> En octubre de 1991, en San Cristóbal, se suscribió el Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Judicial en materia de Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos.

de la policía de Colombia, general Rosso José Serrano Cadena, visitó Caracas y se logró la firma de varios acuerdos de cooperación en materia de lucha contra las drogas.

#### **❑ Tráfico de armas y precursores químicos en la frontera:**

El tema del tráfico de armas se ha señalado con mayor insistencia, en la medida en que las fuerzas armadas de Colombia han decomisado abundante material bélico de procedencia venezolana. En un inicio la explicación del gobierno venezolano se centró en que las armas que habían sido sustraídas de los arsenales militares en las anteriores intentonas golpistas. Sin embargo la incautación de armas y municiones de procedencia venezolana datan de finales de la década anterior. Por este motivo el tema ha tenido un tratamiento bilateral entre los dos ejércitos, para detectar el origen y manejo de las mismas.

A su vez el paso de precursores químicos utilizados para el procesamiento de drogas ilícitas, en especial representados en cemento y gasolina, se ha constituido en un nuevo dolor de cabeza para las autoridades de ambos países. Medidas de control para evitar su contrabando han sido adoptadas en el marco de las reuniones de las Comisiones de Vecindad.

#### **❑ Aspectos sociales del desarrollo fronterizo:**

Como se anotó con anterioridad la visión integral de la problemática fronteriza pasa necesariamente por un manejo claro de la situación social que se vive en la frontera. Sin el componente del desarrollo que se pueda lograr, a través de obras de infraestructura y mejoramiento de las condiciones de vida, difícilmente se puede pensar en una solución integral a los problemas fronterizos como tales.

En un concurrido Congreso sobre Fronteras, que organizaron parlamentarios venezolanos a finales de 1996 y en el que se presentaron cerca de 140 ponencias, algunas de las conclusiones principales estuvieron dirigidas hacia la prioridad del tema del desarrollo fronterizo.

De otro lado, y desde el punto de vista de la mejora en las condiciones de la zona de frontera, el desarrollo de proyectos binacionales de infraestructura ocupa un lugar de especial importancia. El tema en mención ha quedado en manos de las Comisiones de Vecindad, que en una reunión realizada en Cúcuta, acordaron abordar una serie de proyectos de interés para ambas partes.<sup>42</sup>

---

<sup>42</sup> Entre los proyectos más importantes se encuentran: 1. Interconexión férrea Cúcuta-La Fría. 2. Carretera a la Fría. 3. Construcción del puente El Tabor. 4. Ferry Puerto Carreño-Puerto Paz. 5. Carretera Marginal de la Selva.

De otro lado es esencial que la Ley de Fronteras de Colombia, así como el proyecto que se discute en la actualidad en Venezuela, puedan tener pronta aplicación en todo lo referente con el mejoramiento de las condiciones sociales y de infraestructura.<sup>43</sup>

### ■ Robo de vehículos y aeronaves:

Es definitivamente uno de los aspectos que mayores niveles de fricción ha ocasionado a la relación bilateral. Las autoridades venezolanas han denunciado que cerca de 45 mil vehículos han sido robados en Venezuela y son vendidos en Colombia a bajo precio. En las diferentes reuniones de funcionarios gubernamentales o en las de las Comisiones de Vecindad se ha discutido el tema desde hace varios años.

En las primeras reuniones se llegó a acuerdos puntuales para comenzar a sentar las bases de una colaboración armónica de ambos gobiernos.<sup>44</sup> Sin embargo los problemas jurídicos derivados de la posesión de buena fe por parte de terceros y los procesos que al respecto se debían llevar a cabo para la reclamación de los vehículos requerían de la elaboración de disposiciones precisas, así como del agotamiento de una serie de pasos para proceder a su devolución.<sup>45</sup>

---

<sup>43</sup> Un tema importante en el contexto social de la integración es la galopante corrupción que se observa a ambos lados de la frontera y a través de la cual se permite que buena parte de los hechos descritos en este capítulo, puedan materializarse de manera impune.

<sup>44</sup> En junio del 1991 se expidió una Resolución para implantar un certificado de movilización para los vehículos de placa extranjera que ingresaran temporalmente la país por más de dos meses. Más adelante, en agosto del mismo año, se creó la Comisión Binacional de Alto Nivel encargada de la Sustracción de Vehículos de Transporte Aéreo, Terrestre y Acuático. Luego, en marzo de 1993, se llegó a un Acuerdo para la Detección, Recuperación y Devolución de Vehículos de Transporte Terrestre, Aéreo y Acuático.

<sup>45</sup> Como muestra de la buena voluntad y deseo de colaborar a solucionar la parte que le corresponde del problema, el gobierno firmó un *Tratado sobre Recuperación y Devolución de Vehículos de Transporte Terrestre, Aéreo y Acuático*, suscrito en 1993. La Corte Constitucional de Colombia declaró exequible tanto la ley aprobatoria como el Tratado, salvo algunos apartes no sustanciales del mismo. Colombia propuso mantener lo aceptado como exequible por la Corte. De otro lado, el Presidente Samper expidió el Decreto 1502 de agosto de 1996, que permitirá devolver en el corto plazo unos 80 vehículos que están en poder de la DIAN y que no tienen proceso judicial pendiente. De otro lado se estudia actualmente en el Congreso de Colombia un proyecto de ley que vuelve, dentro de la Ley Marco del Transporte, al registro único automotor, para evitar que los carros que ingresen ilegalmente puedan ser matriculados sin mayor dificultad.

Frente a este tema, que tiene tanto de largo como de ancho, es necesario señalar que los medios de comunicación del vecino país tienen visión parcial del mismo, adjudicándole toda la responsabilidad del problema a Colombia. El Gobierno no ha desconocido la parte de responsabilidad que le corresponde frente a este asunto. Sin embargo, no hay que olvidar que los carros son robados en Venezuela, por una mafia binacional, y que deben pasar un buen número de alcabalas<sup>46</sup> antes de ingresar a territorio colombiano. El entonces embajador de Colombia, Guillermo Alberto González, ha graficado la situación al argumentar que a los carros robados no les salen "alitas" para pasar a Colombia.<sup>47</sup>

Frente a la aseveración según la cual Colombia no ha devuelto ningún vehículo, hasta el momento se han devuelto por la vía judicial más de 50 vehículos, así como una aeronave robada. Ahora, hay posibles demoras de procedimiento legal en Colombia en la medida en que las autoridades colombianas no pueden desconocer la normatividad existente. Sin embargo hay que acotar que Venezuela ha demorado desde hace cerca de un año unas 350 Cartas Rogatorias,<sup>48</sup> que corresponden a solicitud de pruebas en caso de robos de vehículos, con el fin de agilizar su devolución.

Por último, falta unificar datos sobre el número exacto de vehículos que puedan estar en Colombia. Se ha hablado de 45 mil por parte de Venezuela. Hasta el momento se entregó tan sólo un listado de 5 mil vehículos que posiblemente se encuentren en Colombia.

#### □ Traslado de personas condenadas:

Luego del proceso de negociación y la posterior suscripción del *Tratado sobre Personas Condenadas* se logró en 1996 su entrada en vigencia, quedando pendiente su aplicación directa por parte de las autoridades judiciales de ambos países.<sup>49</sup> Las disposiciones al respecto son claras en el sentido de señalar un procedimiento taxativo que se debe cumplir de manera precisa. Entre los aspectos más significativos está contemplado que es voluntad, primero del

---

<sup>46</sup> Retenes policiales o del ejército.

<sup>47</sup> Ver, "A los vehículos venezolanos no les salen alitas para llegar a Colombia". *El Mundo*, 29-08-96. p. 6.

<sup>48</sup> Las Cartas Rogatorias son una modalidad importante de cooperación judicial mediante la cual se solicita al otro país practicar o allegar pruebas en un proceso determinado. Desde esta perspectiva la demora en tramitar las Cartas correspondientes a vehículos robados no hace más que dificultar la pronta devolución de los mismos a Venezuela, por la vía judicial.

<sup>49</sup> La población carcelaria de Colombianos en Venezuela se calcula en unas dos mil personas, de las cuales hay unos setecientos condenados. Estos últimos que serían objeto de consideración para su traslado a Colombia, para terminar de cumplir la condena impuesta.

Gobierno de Venezuela y luego del Gobierno de Colombia, el conceptuar si el traslado se produce o no.

La primera etapa prevé instruir a los detenidos, por parte de los Cónsules y de los abogados contratados por los consulados para seguir los procesos, sobre el procedimiento a seguir. A mediados de 1998n había 1822 colombianos detenidos en cárceles venezolanas; 589 de ellos condenados; 240 han solicitado traslado a Colombia y se han aprobado 17 traslados por el gobierno de Colombia.

### ■ Acercamiento de los Congresos:

En la medida en que buena parte de las negociaciones bilaterales tienden a concretarse mediante tratados entre los dos países, como en el caso de vehículos, traslado de presos, integración comercial, etc, se ha venido fortaleciendo el acercamiento entre los miembros de los dos Congresos, quienes son al final los que deben estudiar y aprobar los textos definitivos. A mediados del mes de octubre de 1996 se constituyó en Caracas el capítulo venezolano del Grupo Parlamentario de Amistad Venezolano-Colombiano, esperando constituir en poco tiempo la parte colombiana.

### ■ Migraciones:

El tema de las migraciones adquiere especial sensibilidad en Venezuela, dado el hecho de que una cantidad no precisada de colombianos se haya viviendo en el vecino país, muchos de ellos en condición de indocumentados.<sup>50</sup> Es importante aclarar que dada la difícil situación económica por la que atraviesa Venezuela se ha generado el proceso inverso, es decir que un buen número de colombianos ha regresado al país en busca de mejores oportunidades.

Frente a esta situación, que algunos venezolanos consideran atenta contra la seguridad del país,<sup>51</sup> se ha venido hablando de la necesidad de reformar las leyes migratorias, contemplando la posibilidad de negar acceso a la nacionalidad, y por consiguiente a la educación y la salud para los hijos de los indocumentados. El presidente Caldera llegó a la siguiente conclusión: "La solución muy justa es esta: es que tengan su identificación, pero que tengan la nacionalidad de sus padres y no adquieran, por el sólo hecho de nacer en Venezuela, originariamente la nacionalidad venezolana."<sup>52</sup>

---

<sup>50</sup> A pesar de no contar con cifras precisas se habla de un número entre un millón y dos millones de colombianos.

<sup>51</sup> En declaraciones a la prensa venezolana el Presidente de la COPAF, Valmore Acevedo, considera que "podría decirse que un 10% de la población que reside en Venezuela está conformada por colombianos, lo que raya en el peligro que ya expliqué sobre la protección de la identidad nacional". *El Globo*. Caracas, 1-10-96. p. 7.

<sup>52</sup> Ver, "Clase Magistral dictada por el Señor Presidente de la República, Dr. Rafael

### 1. 3. 1995: ¿El fracaso del modelo?<sup>53</sup>

A pesar de los temas conflictivos que se enunciaron, la relación general se logró manejar dentro de canales de comunicación y entendimiento relativamente ágiles. Sin embargo los hechos ocurridos en 1995 dejaron en evidencia un deterioro significativo de la relación, llegándose a momentos de tensión similares a los vividos en 1987 con el incidente de la Corbeta Caldas.

De alguna manera la mayoría de temas conflictivos reseñados con anterioridad, ocuparon el espectro bilateral: En materia de seguridad la guerrilla del ELN atacó el puesto militar de Cararabo en Venezuela, masacrando a los infantes de marina que lo custodiaban. Un mes después se presentó el desalojo de unos dos mil colonos colombianos asentados en la Serranía del Perijá, bajo acusaciones por parte del gobierno de Venezuela de tala de bosques y siembras de amapola. Un grupo de colonos denunció haber recibido malos tratos y en algunos casos violación de sus derechos humanos.

Como consecuencia de los hechos de Cararabo, y poco después que el Gobierno de Colombia anunciara la creación del Comando Unificado de Oriente (CUO),<sup>54</sup> y las autoridades venezolanas reclamaran una mayor presencia militar de Colombia en la Frontera,<sup>55</sup> en Venezuela se planteaba la posibilidad de acudir a la figura de la llamada "persecución en caliente". Esta les conferiría la potestad de ingresar a territorio colombiano para perseguir insurgentes o delincuencia común. El hecho generó un no rotundo de las autoridades colombianas, que fue puesto en conocimiento de la opinión pública y las autoridades de Venezuela por diferentes medios.<sup>56</sup>

Para fines de año se presentaría otro incidente en la Serranía del Perijá,

---

Caldera, en la inauguración del XXVI Curso Superior de Defensa Nacional". 17-09-96.

<sup>53</sup> Ver, Ramírez, José L., "Colombia y Venezuela: el fracaso de un modelo o la necesidad de revitalizarlo". en *Colombia Internacional* No. 32, Octubre-Diciembre de 1995. Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes. Santafé de Bogotá, 1996. pp. 3-11.

<sup>54</sup> Comando que sería desarrollado en un período secuencial, con el despliegue de cinco mil hombres de las Fuerzas Armadas y de la Policía.

<sup>55</sup> Como hecho anecdótico, que demostraba hasta dónde había cambiado la situación, hasta hace pocos años la presencia de militares colombianos en la frontera era vista como un acto pre-bélico por las autoridades venezolanas. Dentro del nuevo esquema de entendimiento y cooperación, esas mismas autoridades pedían el reforzamiento del pie de fuerza colombiano en la zona fronteriza.

<sup>56</sup> Tanto el Presidente Samper, como el Ministro Rodrigo Pardo fueron enfáticos en su negativa. De igual manera se dio un comunicado de la Comisión Asesora rechazando la pretensión de Venezuela. Más adelante, en comunicados conjuntos de los dos Cancilleres y en un comunicado de la Comisión Negociadora se dejó consignada la cooperación entre los dos países sobre la base de la actuación contra el enemigo común, pero cada uno dentro de su propio territorio.



cuando miembros del ejército del vecino país entraron en territorio colombiano llevándose detenidos a varios colombianos, uno de los cuales apareció muerto, y destruyendo algunas casas y un tractor.<sup>57</sup> De igual manera se presentaron incidentes tras la retención de pesqueros colombianos, que faenaban en aguas en litigio, en la parte norte del país. Así mismo se dio el caso de problemas en la navegación por los ríos internacionales comunes.

Estos hechos se sumaron a las reiteradas críticas de Venezuela por la demora en la devolución de vehículos y aeronaves;<sup>58</sup> la aparente falta de voluntad en extraditar a un presunto narcotraficante venezolano,<sup>59</sup> y el aumento de secuestros de ganaderos, por parte de la guerrilla, al otro lado de la frontera.

En definitiva, la vigencia de los mecanismos parecía quedar en entredicho frente a tantas situaciones conflictivas que caldeaban la opinión pública de manera frecuente. Sin embargo se habían presentado varios hechos que hacían patente que antes que reconsiderar la validez del mecanismo, era urgente su refuerzo. La Comisión negociadora no se había vuelto a reunir desde mediados de 1994, a la espera de que se designara el cuarto miembro por parte de cada país. Las Comisiones de Vecindad y Asuntos Fronterizos estuvieron sin reunirse también desde mediados del mismo año. Es decir que los canales propios de comunicación y entendimiento habían quedado en una suerte de "espera" y habían sido sobrepasados por los acontecimientos. De hecho, el diálogo ante las Cancillerías se mantuvo inalterable, pero no contaba con el apoyo que eventualmente pudieran prestar los otros elementos del mecanismo.

Fue así como ante la realidad de los hechos las Comisiones de Vecindad se volvieron a reunir poco tiempo después de Cararabo y el desalojo de la Serranía de Perijá, con la asistencia de los dos Cancilleres, en la ciudad de Mérida. Dado el interés por profundizar la cooperación bilateral, los entonces Ministros Pardo y Burelli crearon un nuevo mecanismo de diálogo directo entre las Cancillerías al establecer las reuniones periódicas de los Viceministros de Relaciones Exteriores.<sup>60</sup> Así mismo se reactivó la Comisión para la Devolución de Vehículos

---

<sup>57</sup> El entonces Ministro de Defensa de Venezuela, General Orozco Graterol, alegó que se encontraban en territorio venezolano.

<sup>58</sup> Se había presentado el caso del Comisario Iglesias, adjunto policial de la Embajada de Venezuela, quien huyó a su país tras ser acusado por la Fiscalía colombiana por presuntos delitos vinculados con el robo de vehículos. Hoy en día se le sigue una investigación por ese motivo en Venezuela.

<sup>59</sup> Se trata de Larry Tovar Acuña quien había sido indultado por error por el expresidente Ramón J. Velásquez y luego había sido detenido en Colombia. Una vez cumplido el trámite de rigor la Corte Suprema conceptuó a favor de la extradición. El Gobierno procedió de inmediato a su entrega, despejando cualquier duda frente a las autoridades de Venezuela.

<sup>60</sup> Hasta el momento se han llevado a cabo cuatro reuniones de Viceministros, con buenos resultados.

que comenzó a tener una dinámica propia para agilizar el proceso de entrega de vehículos y aeronaves. También se programó una nueva reunión de la Comisión sobre Narcotráfico que llevaba un buen tiempo sin reunirse y tenía varios temas pendientes en agenda.

En conclusión, el diálogo directo y la reactivación, o la creación, de los mecanismos de entendimiento y cooperación permitieron poner de nuevo a las partes a analizar las distintas variables de la difícil situación generada por los incidentes fronterizos y se comenzó a dar el tratamiento por los canales adecuados a estos hechos. De esta manera los dos gobiernos podían permitir que los "fusibles" previstos en los mecanismos actuaran en una primera e inmediata instancia, antes que la información, incompleta y en algunos casos mal interpretada o tergiversada, pasara a los medios de comunicación. De esta manera se evitaba un debate público, antes de ensayar la fórmula directa del diálogo y la concertación.

## **2. El aspecto comercial: hacia la verdadera integración**

Sin lugar a dudas el aspecto positivo de la relación, a pesar de sus eventuales dificultades, en la medida en que jalona lo político y sienta bases más sólidas para el entendimiento bilateral, radica en el singular intercambio comercial iniciado a partir de la presente década.

De los antecedentes del comercio binacional se puede decir que "en la década del setenta y buena parte de los ochenta los niveles de intercambio comercial entre Colombia y Venezuela no tuvieron un nivel significativo. Las explicaciones esenciales a este comportamiento se encuentran en las contradictorias direcciones de cada economía, la falta de acuerdos en materia de prácticas comerciales y las disparidades que en políticas cambiarias desarrollaron ambas naciones."<sup>61</sup>

De hecho el estilo económico de ambos países, a pesar de su pertenencia al acuerdo subregional andino, partía de la base del desarrollo desde la frontera hacia adentro, acorde con el esquema proteccionista que imperó en la región. Sin embargo para comienzos de los noventa los empresarios colombianos comenzaron a interesarse en Venezuela como un mercado con buenas posibilidades de inversión. Los primeros contactos políticos señalados con anterioridad permitían prever cierta estabilidad en la relación y, de paso, eran garantía para futuros intercambios comerciales e inversiones directas.

---

<sup>61</sup> Torres, Danilo, "La coordinación de las políticas macroeconómicas en un contexto de integración binacional: el caso Colombo-Venezolano". Mimeo. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas, Magister en economía. Santafé de Bogotá, 1993.

En una etapa inicial, las medidas de choque aplicadas por el Presidente Pérez para reactivar la economía, y a pesar del descontento social que condujo al "Caracazo", se convertían en un primer aliciente para la exploración del mercado vecino.

De otro lado ambos países entraban en un franco proceso de apertura comercial. En Colombia de manera acelerada, durante la administración Gaviria. De igual manera se adelantaba en el proceso por parte de Venezuela. "Las economías de Colombia y Venezuela han sufrido en los últimos cuatro años profundas transformaciones. Los modelos que imperaban hasta finales de la década de los ochenta se ven sometidos a modificaciones estructurales. Estos tienen en la actualidad al sector externo como pilar fundamental de su dinámica económica y al mercado como orientador de la asignación de los recursos. La estrategia de apertura comercial ha encontrado en los procesos de integración un importante sustento."<sup>62</sup>

Como consecuencia del diálogo directo y la concertación binacional, adelantadas por las autoridades en materia comercial, se dictaron medidas que de inmediato agilizaron el intercambio comercial. Para 1992 los dos países acordaron poner en práctica la Zona de Libre Comercio y la Unión Aduanera, esta última a partir de enero de 1995. También se llegó a aspectos puntuales desde el punto de vista de prácticas de comercio, desmonte de subsidios a las exportaciones, facilitación de los procedimientos de aduanas, liberación de reservas de carga, desarrollo de la infraestructura fronteriza y otras más.<sup>63</sup>

El resultado más claro de la política de apertura se traduce en hechos palpables: la integración entre Colombia y Venezuela no sólo jalona el proceso integrador de la Comunidad Andina, sino que se ha constituido en el ejemplo más claro de resultados concretos de integración en América Latina. "El venezolano era, en esencia, un mercado de compradores donde el comerciante no necesitaba especiales esfuerzos para garantizar la venta de sus productos. Como fruto de la crisis económica y la disminución del poder adquisitivo en la presente década, los empresarios colombianos lograron posicionarse con una agresiva estrategia de mercadeo y de especial atención al público. De esta manera hay empresas colombianas que le han ganado una buena tajada del mercado a las multinacionales que llevan varios años operando en Venezuela."<sup>64</sup>

---

<sup>62</sup> op. cit. p. 70.

<sup>63</sup> Tal vez uno de los aspectos más significativos es el de la política de cielos abiertos. A comienzos de la presente década la frecuencia aérea de algunos vuelos a la semana entre Bogotá y Caracas. Hoy en día la frecuencia es de siete vuelos diarios, en ambos sentidos, transportándose cerca de quinientas personas hacia cada país. Dentro de las Comisiones de Vecindad se viene explorando la posibilidad de asumir como locales los vuelos que se realicen entre puertos fronterizos.

<sup>64</sup> Tomado de una conferencia dictada por Jorge Alberto Velásquez, Director de la Oficina

Desde 1990 hasta 1996 el intercambio comercial entre los dos países ha aumentado casi en cinco veces. Hoy en día Colombia es, sin contar las exportaciones de petróleo, el mercado más atractivo para los exportadores venezolanos. En 1995 el intercambio bilateral superó los dos mil millones de dólares, siendo deficitaria la balanza para Colombia en algo más de quinientos millones dólares. Por su parte, se espera que para 1996 Colombia exporte a Venezuela una suma cercana al billón de dólares y se pueda equilibrar la balanza comercial. Como lo demuestran las cifras, Colombia es el segundo abastecedor de Venezuela, luego de Estados Unidos, y el primer lugar de destino para las exportaciones no tradicionales.

Como hecho significativo entre 1992 y 1998 se han establecido en Venezuela, de manera directa, más de doscientas empresas colombianas.<sup>65</sup> Esta circunstancia demuestra que los empresarios colombianos, a pesar de la difícil situación económica por la que atraviesa Venezuela, han creído en el país vecino y han apostado a la estabilidad a mediano y largo plazo.<sup>66</sup>

A pesar de los buenos augurios, y en especial entre 1995 y 1996, se presentaron algunos inconvenientes de tipo comercial entre los dos gobiernos.<sup>67</sup>

---

Comercial de Proexport en Caracas.

<sup>65</sup> Tal vez uno de los factores que logra entorpecer una mayor inversión colombiana en Venezuela, que el 1995 fue del orden de los doscientos millones de dólares, está en que el acceso a sectores como el aéreo o a algunos medios de comunicación se ve objetado por aquellas personas que consideran que son sensibles por llegar a afectar la "seguridad" en caso de quedar en manos de colombianos.

<sup>66</sup> Como lo expresara la Ministra María Emma Mejía: "Colombia cree en Venezuela. Aproximadamente 200 empresas de nuestro país tienen presencia directa en este mercado, generando empleo y bienestar para los venezolanos. En 1995, año de grandes dificultades económicas en Venezuela, las inversiones directas colombianas ascendieron a un poco más de US\$ 300 millones, y nuestras exportaciones, aunque inferiores a las de Venezuela, totalizaron US 930 millones". Palabras pronunciadas en el Foro con Empresarios en Caracas. 30-07-96.

<sup>67</sup> Temas como el problema de la demora en los pagos a los exportadores colombianos en 1995; las restricciones de Venezuela al comercio del café y la posterior resolución del la JUNAC ordenando levantar la medida; la Resolución 009 del Consejo Superior de Comercio Exterior de Colombia que puede estar generando algunas trabas comerciales; los inconvenientes en el transporte terrestre transfronterizo; la Resolución adoptada a finales de 1996 por tres Ministros venezolanos de suspender las importaciones de azúcar de Colombia y el daño a la inversión que puede ocasionar en el complejo azucarero CAZTA, que con capital colombiano opera en el Táchira; la posibilidad de que Colombia aplique en retaliación la cláusula de salvaguardia a las importaciones del sector siderúrgico venezolano; el estudio de medidas fitosanitarias y problemas adicionales con la comercialización del arroz venezolano a Colombia y de la papa a Venezuela, han hecho parte de la agenda bilateral en materia de comercio e inversión.

Para enfrentar estas situaciones coyunturales se estableció un mecanismo de diálogo y concertación similar al que se ha descrito para el campo político. En primer lugar se creó el Consejo Empresarial Binacional, del que hacen parte representantes del sector privado, entre los que se cuentan los más importantes gremios económicos y las Cámaras de Comercio e Integración de ambos países. Sus reuniones periódicas, al más alto nivel, permiten discutir y encontrar soluciones concretas a los temas más importantes de la relación comercial.

De otro lado, y con el ánimo de abocar el pronto tratamiento de los temas más inmediatos, funciona a su vez un comité de Asuntos Puntuales Colombo-Venezolano conformado por representantes de las entidades gubernamentales que tienen que ver con el comercio, la agricultura y las aduanas. En la medida en que los temas llevados a discusión no tengan una resolución satisfactoria en los diálogos directos, se tiene la posibilidad de acudir a las instancias de la Junta del Acuerdo de Cartagena, que ya ha operado en algunos de los casos enunciados más arriba.

Vale la pena resaltar la importante labor que ha venido cumpliendo la Oficina Comercial de Colombia en Caracas, que se ha convertido en puntal para el ingreso de empresarios e inversionistas directos en Venezuela. A finales de 1998 se creó un Centro de Negocios y de Exposición de Proexport en Caracas.

En 1997 el intercambio comercial llegó a la cifra récord de US\$ 2.600 millones de dólares lo que demuestra la dinámica del intercambio bilateral. Para 1998, y dada la difícil situación económica a ambos lados de la frontera, no se podrá alcanzar seguramente la meta de los US\$ 3.000 millones, sin embargo se mantendrá un buen nivel comercial al menos igual al de 1997.

### **3. Los dilemas de percepción: ¿y cómo es él?**

Como se enunció con anterioridad tal vez uno de los hechos más paradójicos de la relación colombo-venezolana, es el virtual desconocimiento que tenemos el uno del otro debido a la cercanía. El estereotipo frecuente, el análisis facilista o la mera descripción sesgada y con frecuencia parcializada que realizan algunos medios de comunicación, en especial en Venezuela, han terminado por alejarnos en vez de unirnos. De hecho esta percepción no se aplica, necesariamente, a los habitantes de la zona de frontera, quienes llevan practicando desde comienzos de la vida republicana su propio proceso integrador.

#### **3. 1. El papel de los medios de comunicación**

Es uno de los elementos centrales de la relación, al constituirse en difusor de

los potenciales factores de conflicto. Algunos medios de comunicación de Venezuela, en especial de la prensa escrita, tienen una clara tendencia a tomar posiciones nacionalistas y xenófobas en contra de Colombia. El tema territorial y de los incidentes fronterizos ha sido utilizado con frecuencia para fijar una posición bastante parcializada de la realidad binacional. No es exagerado afirmar que buena parte de la opinión que tienen los venezolanos sobre Colombia proviene de los estereotipos que suelen dejar traslucir en sus informaciones ciertos medios de comunicación.<sup>68</sup>

Para el caso colombiano, y a pesar de que Venezuela no representa la misma centralidad en sus informaciones, en 1995 se presenció una actitud frente al vecino país bastante similar a la que con frecuencia se ve en ciertos medios venezolanos con respecto a Colombia. Al respecto el entonces Canciller Rodrigo Pardo anotó que a los medios "les cabe la responsabilidad de construir los simbolismos colectivos y, por intermedio de ellos, las percepciones de la opinión pública sobre la integración binacional (...) unos medios de comunicación comprometidos con la integración son fundamentales en la tarea de que Colombia y Venezuela se conozcan más y mejor, en forma no oficial."<sup>69</sup>

### 3. 2. Las percepciones equivocadas

A mediados de 1995, y por solicitud de la oficina comercial de Colombia en Caracas, se realizó un interesante estudio denominado "Imagen y Actitudes hacia Colombia"<sup>70</sup>. Los resultados obtenidos son un buen reflejo de las ideas y sentimientos de los ciudadanos venezolanos sobre los siguientes tópicos:

**Imagen de Colombia:** Entre siete países del continente tiene la imagen más negativa. Se asocia a problemas como el narcotráfico, corrupción, guerrilla, violencia y problemas sociales.

**Aspectos positivos:** Se valora especialmente el buen nivel educativo, la capacidad de trabajo, el nivel cultural y una economía sólida. Se hace referencia a la diferencia del colombiano que vive en Colombia de aquel que ha migrado a Venezuela al que consideran de baja extracción social.

**Integración y empresas colombianas:** La opinión sobre el proceso de integración varía, dado el desconocimiento de lo que hasta el momento se ha logrado. Sin embargo en cuanto a las empresas colombianas hay un

---

<sup>68</sup> Ver al respecto Ramírez, José Luis, "Las percepciones equivocadas de Colombia en Venezuela", en *Venezuela y Colombia en el nuevo milenio*. Corporación Andina de Fomento y Fundación Pensamiento y Acción. Caracas, 1998.

<sup>69</sup> Palabras pronunciadas en la instalación de la XXIII Reunión de las Comisiones de Vecindad en Puerto la Cruz, Venezuela. 18 de noviembre de 1995.

<sup>70</sup> La investigación se realizó en asociación con Gatsby Publicidad en julio de 1995, a través del sistema de entrevista directa y luego con los denominados "Focus Groups".

reconocimiento bastante favorable.

Como parte de la actividad destinada a cambiar esos falsos dilemas de percepción se creó la Cátedra Colombia en Venezuela y la Cátedra Venezuela en Colombia. Para 1996 y 1997 se tiene previsto realizar un activo intercambio, con la visita de diez académicos a Caracas.

### **III Perspectivas a manera de conclusión**

Para tener un panorama más claro de lo que debe ser el devenir de la relación bilateral, se señalarán a continuación algunos de los aspectos más significativos hacia futuro, en orden a mantener una relación fluida, "positiva" y propositiva. Esto, a pesar de los eventuales inconvenientes propios de la cercanía, y con el deseo de permitir que la vecindad no deba traducirse por la inercia de los hechos en fuente de conflicto sino más bien, y gracias a la voluntad conjunta, en alternativa real de integración.

#### **\* El marco general de relación mencionado ha demostrado sus ventajas y no sólo debe mantenerse, sino profundizarse**

El recuento histórico permite observar de qué forma el haber centrado la relación entre los dos países exclusivamente en el tema de la delimitación terrestre o marítima, sin desconocer la gran importancia que este tema merece, tan solo condujo a lentos y dilatados procesos de negociación que tuvieron en 1987 su punto máximo de tensión cuando la hipótesis de conflicto estuvo a punto de convertirse en un hecho real.

Al momento de definirse una alternativa "positiva" a la relación bilateral, que permitiera alejar el conflicto y potenciara a su vez los demás aspectos importantes, sin descuidar los temas potencialmente conflictivos, se prefirió, acorde con los nuevos tiempos posguerra fría, profundizar un imaginativo modelo de integración. De esta manera se comenzaba a avanzar en el terreno de aquello que en la academia se había denominado la "desgolfización" de la agenda bilateral.

El nuevo esquema, en el que prima una visión integral de la vecindad, tiene que contar necesariamente con mecanismos ágiles de diálogo y concertación en lo político, tal y como se ha venido haciendo hasta ahora. Desde esta perspectiva hay que diseñar nuevos mecanismos o hacer más ágiles y eficientes los que ya existen para dar continuidad y presentar resultados concretos en la labor que desarrollan. Los encuentros formales e informales de los Presidentes y los Cancilleres; las visitas y encuentros de ministros de Defensa, Justicia, Salud, Educación, Transporte, Agricultura y de aquellas otras áreas que requieran de la presencia de altas autoridades de ambos países; la constancia y eficacia en la

realización de las reuniones de Viceministros de Relaciones Exteriores; los contactos dentro de los grupos de trabajo ya constituidos sobre seguridad, narcotráfico, robo de vehículos y de aquellos otros que se puedan crear hacia el futuro, son pieza fundamental para terminar de armar el mecano de la integración.

Esta lógica que se ha aplicado a lo político, también tiene un claro reflejo en el campo de la integración binacional, en sus dos variables: la comercial y la fronteriza. Para el caso concreto de las Comisiones de Vecindad, y dentro del marco del desarrollo de la zona de frontera, es vital contar con un criterio "gerencial"<sup>71</sup> que permita traducir en proyectos concretos las buenas ideas que son sugeridas a los dos Gobiernos por las respectivas Comisiones.

**\* La estructura del modelo no puede evitar, por sí misma, la ocurrencia de nuevos incidentes que, de una u otra manera, y con diferentes grados de intensidad, puedan alterar la relación**

Tal vez lo ocurrido en 1995 sea el mejor ejemplo de esta aseveración. Los hechos potencialmente conflictivos continuarán gravitando sobre la relación bilateral, y el deterioro que logren causar a la misma, será directamente proporcional a la falta de canales de entendimiento y al manejo parcializado y sesgado con que sean asumidos por los sectores radicales y el eco que se les preste en algunos medios de comunicación.<sup>72</sup>

El manejo sensato, directo al momento de abordar el diálogo, que presente hechos concretos para desvirtuar preconceptos, y que acepte responsabilidades compartidas en la consideración de estos eventuales incidentes, es la mejor y más coherente estrategia que se puede asumir por las autoridades de ambos países. En los momentos en que el diálogo no ha tenido estas características en alguno de los escenarios sensibles para el desarrollo de la relación, se ha abierto la puerta a un deterioro progresivo de la misma. Tan sólo obrando con la suficiente cautela, sin necesidad de abandonar la firmeza, se puede continuar con la inaplazable labor de construir la confianza mutua entre los dos países.

**\* Los temas considerados como sensibles dentro de la agenda binacional, tales como la delimitación de áreas marinas y submarinas, así como aquellos que forman parte de la Comisión Negociadora, deben**

---

<sup>71</sup> Criterio que ha venido mencionando el embajador González Mosquera.

<sup>72</sup> Un sólo ejemplo. La muerte de un soldado venezolano, durante un ataque de la guerrilla colombiana, se presentó en primera página en varios medios. La rectificación informando que la muerte había sido accidental no tuvo el mismo despliegue. La imagen que queda para la opinión pública es la de que nuevamente Colombia, no la guerrilla, permitió la muerte de un soldado venezolano.



### **continuar con un manejo directo**

Como se ha dicho con anterioridad, y hasta la saciedad, los resultados concretos del modelo están a la vista. Esta realidad le ha quitado piso a las cábalas negativas de los escépticos o a sus más radicales enemigos, sobre la real eficacia del mismo. Sin embargo, el buen funcionamiento no debe conducir a una dilación excesiva en el planteamiento de soluciones concretas a los aspectos de más sensible manejo. De otra manera terminaría por deslegitimarse el modelo existente.

Buscar, al menos a corto y mediano plazo, alternativas distintas a las previstas de dar un manejo directo a los temas más sensibles de la relación binacional sería, por decir lo menos, un salto al vacío.

#### **\* Los elementos de cultura y de conocimiento del otro, sin preconceptos y con base en la tolerancia reciproca, son factor esencial para el mejoramiento de la relación**

Todo lo que implique el conocimiento real del "otro" es vital para comenzar a destruir los mitos y falsos dilemas de percepción que se tienden a crear a lado y lado de la frontera. Como lo ha dicho en varias oportunidades el embajador González Mosquera es urgente la formación en Venezuela de un mayor número de "colombianólogos". Desde este punto de vista el fortalecimiento de la Cátedra Colombia en Venezuela, y su similar en Bogotá, serán factor esencial del conocimiento mutuo. De hecho la misma lógica se aplica a todas las manifestaciones de la cultura, desde las más elaboradas hasta las más populares. Es necesario analizar fenómenos como el de las telenovelas para entender mejor estos canales masivos de acercamiento.<sup>73</sup>

De otro lado, y para afianzar los elementos de cultura, urge la constitución de una Comisión Binacional de Medios de Comunicación, que fue aprobada por los Cancilleres Pardo y Burelli en 1995 y está en mora de ser convocada. La relación se debe manejar a través de los canales institucionales y no por los titulares de algunos medios de comunicación.

#### **\* Las perspectivas integracionistas, desde el punto de vista del comercio y la inversión continúan siendo el elemento "positivo" que apuntala la relación bilateral, y que se convierte en alternativa de contrapeso a los eventuales problemas políticos**

En este caso las cifras hablan por sí solas. Las perspectivas de aumentar el comercio bilateral y las inversiones directas son bastante positivas, siempre que

---

<sup>73</sup> El fenómeno del impacto de la telenovela "Café con aroma de mujer", en Venezuela sería un interesante ejemplo.

logremos preservar el clima de entendimiento. Los resultados de la encuesta citada en la que la visión muy positiva de las empresas colombianas contrasta con ciertos aspectos negativos frente a Colombia y los colombianos. De hecho hay que entender que la relación comercial tampoco estará exenta de eventuales contratiempos, tal como sucede con los señalados en el capítulo segundo. Sin embargo también en este caso existe un mecanismo preestablecido de diálogo directo del sector privado y del gobierno para enfrentar estas situaciones.

**\* Visión integral de la relación que abarque todos y cada uno de los elementos de la misma. Si se habla de globalidad en lo conceptual, también se debe hablar de la interdependencia para lograr la cooperación en el tratamiento de la agenda bilateral**

Para no dejar atrás la visión integral de la relación bilateral, de acuerdo al esquema de globalidad al que ha hecho referencia Venezuela, hay que incorporar de manera concreta el esquema de la cooperación, dentro del concepto de interdependencia, que ha venido manejando Colombia.

**\* La integración entre Colombia y Venezuela dejó de ser un elemento retórico y pasó a convertirse en una realidad concreta**

Parafraseando el título de una obra del maestro Julio Cortázar, el modelo de la integración, al menos en el caso de Colombia y Venezuela, una vez armado, lo que requiere es imaginación para que se pueda profundizar en su desarrollo. El reto, definitivamente, está en manos de todos, tanto en el sector público como en el privado. El buen o mal manejo que se haga para sacar adelante esta oportunidad histórica, sólo podrá ser determinado con el correr del tiempo. Sin embargo, este es el momento para lograr que la retórica del ideal bolivariano de la integración deje de ser una mera utopía y se convierta en una realidad tangible, que se tendrá que continuar construyendo en el día a día de la vecindad.

## **Bibliografía**

- Area, Leandro y Nieschulz, Elke (1996), *El Golfo de Venezuela* Vol. I y II. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Area, Leandro y Márquez, Pompeyo (1994). *Venezuela y Colombia. Política e Integración*, Editorial Panapo, Caracas.
- Barrera, Cristina (1989). *Crisis y Fronteras. Relaciones fronterizas binacionales de Colombia con Venezuela y Ecuador*. CEREC. Ediciones Uniandes, Cider, Bogotá.
- Bendeck, Jorge (1994). *La Corbeta solitaria*. Grijalbo. Santafé de Bogotá.
- Bidegan, Gabriel, (Comp.) (1987). *Las migraciones laborales colombo-venezolanas*. ILDIS, Nueva Sociedad, UCAB. Caracas.
- Gaviria, Enrique (1994). *Colombia en el diferendo con Venezuela*. Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez. Santafé de Bogotá.

- \_\_\_\_\_ (1996). *La política exterior del salto social*, Santafé de Bogotá.
- Lamk, Mario S.(1995). *Ley de Fronteras. Una vía hacia el desarrollo*. República de Colombia. Senado de la República. Santafé de Bogotá.
- Londono P., Julio (1990). "La Frontera Terrestre Colombo-Venezolana (1492-1941)". Editorial Banco de la República. Santafé de Bogotá.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (1993). *Colombia-Venezuela, un nuevo esquema bilateral*. Santafé de Bogotá.
- \_\_\_\_\_ (1978). *Tratado y Acuerdos Territoriales de Colombia*. Imprenta Nacional. Santafé de Bogotá.
- Monroy, Marco G.; Eastman, Jorge M.(1987) *El diferendo colombo-venezolano*. Editorial Oveja Negra. Bogotá.
- Morales, Isidro (1989). *Política exterior y relaciones internacionales*. Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas.
- Obregón, Liliana; Nasil, Carlo (1990). *Colombia Venezuela: Conflicto o Integración*. Fescol, Cei-Uniandes. Bogotá.
- Pardo, Rodrigo; Tokatian, Juan G.(1988). *Política exterior colombiana. ¿De la subordinación a la autonomía?*. Tercer Mundo Editores-Ediciones Uniandes. Bogotá.
- Ramírez, José L. (1995). "Colombia y Venezuela: el fracaso de un modelo o la necesidad de revitalizarlo". en revista *Colombia Internacional*, No. 33. Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes. Santafé de Bogotá, octubre-diciembre.
- \_\_\_\_\_ (1996). "Las relaciones con Venezuela en 1995: la integración por encima del conflicto" en *Síntesis'96, Anuario Social, Político y Económico de Colombia*, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia. Santafé de Bogotá.
- Scwartz, Rafael (1993). *Los Monjes: conflicto entre Venezuela y Colombia*". Bonalde Editores. Caracas.
- Torres, Danilo (1993). "La coordinación de las políticas macroeconómicas en un contexto de integración binacional: el caso Colombo-Venezolano". Mimeo. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Económicas. Magister en Economía. Santafé de Bogotá.
- Vasquez, Alfredo (1987). *Colombia y Venezuela. Una historia atormentada*. Tercer Mundo Editores. Santafé de Bogotá.
- VV.AA. (1992). *Colombia-Venezuela: ¿Crisis o negociación*. Cei-Uniandes, Fescol, Santafé de Bogotá.
- Venezuela y Colombia* (1996), Separata especial del Semanario Portafolio. Santafé de Bogotá, 20-26 de mayo.



# **REFLEXIONES EN TORNO AL COMERCIO BILATERAL COLOMBO- VENEZOLANO: Desafíos de la Integración Económica**

**Humberto García Larralde**

## **Introducción**

La integración económica entre Colombia y Venezuela ha avanzado visiblemente desde que se decidió acelerar el proceso de desgravación arancelaria y de eliminación de obstáculos al comercio y a la inversión entre los países del Acuerdo de Cartagena. En efecto, las exportaciones no tradicionales de Venezuela a Colombia se incrementaron desde USA\$243 millones en 1989 a más de 1,300 millones en 1998, lo que promedia una tasa de crecimiento interanual del 21%. Por su parte, en el mismo período las importaciones desde el vecino país pasaron de sólo \$101 millones a casi 900 millones, lo que refleja una tasa de incremento todavía mayor (27,3%). Durante el lapso en cuestión, el peso del mercado colombiano para las exportaciones no tradicionales venezolanas pasó de menos del 10% del total a más del 26%, convirtiendo a este país en el destino principal para este tipo de exportaciones y segundo en importancia, después de los EE.UU., si se consideran las exportaciones totales<sup>1</sup>. La importancia de Colombia como proveedor externo nuestro se incrementó desde el 1,4% del total en 1989 al 6% en 1998, desplazando a los países europeos del segundo lugar, detrás de los EE.UU. Por otro lado, si bien las inversiones en el vecino país y de Colombia en Venezuela son todavía comparativamente pequeñas al lado de las que provienen de los países desarrollados, empiezan a tener relevancia en algunos sectores de la manufactura y de los servicios. Así mismo, la concertación de variados acuerdos entre empresas venezolanas y colombianas dibujan un entramado que contribuye, de manera creciente a disolver las fronteras en materia de negocios.

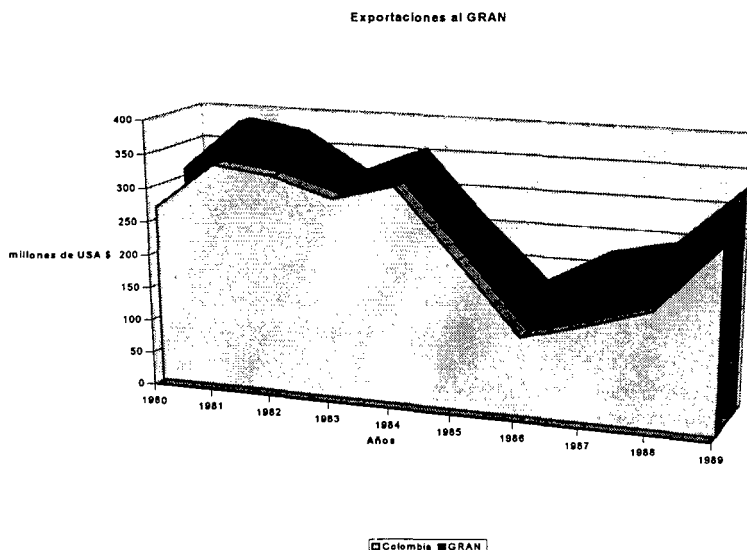
Más allá de las cifras económicas, la multiplicación de los vuelos que a diario conectan no sólo a la capital, sino también a otras ciudades, con sus homólogas en el país vecino, así como la presencia cotidiana de los bienes y servicios desde el otro lado de la frontera, bien sea en los anaqueles de los mercados o en las telenovelas de la noche, dan testimonio del grado de interpenetración de la actividad económica que se ha alcanzado.

---

<sup>1</sup> Éstas incluyen petróleo, hierro, café y cacao.

No obstante, a pesar de haber aportado una oportunidad innegable para la realización de negocios a ambos lados de la frontera y de haber contribuido sustancialmente a un mayor acercamiento entre ambos países, la integración colombo-venezolana presenta algunos indicios de pérdida de dinamismo que deben ser examinados. Tanto para Colombia como para Venezuela, el socio comercial principal sigue siendo, por mucho, los EE.UU. Ante los procesos de liberación comercial que se anuncian a nivel hemisférico y de creciente globalización mundial, la integración entre los dos países líderes del Sistema Andino de Integración, se enfrenta el importante desafío de legitimarse plenamente como un proceso irreversible y de profundización creciente. ¿Seguirá Colombia siendo el principal socio comercial de Venezuela (excluido el petróleo) cuando la integración hemisférica disuelva las preferencias que nuestros productores disfrutaban en ese mercado? ¿Seguirá Colombia siendo el primer proveedor latinoamericano de Venezuela si se concreta –solos o junto con el resto de la Comunidad Andina– la desgravación arancelaria con MERCOSUR? ¿Qué la aguarda a la relación entre ambos países ante las fuerzas centrífugas que se habrán de desatar con la conformación del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA)? Las interrogantes planteadas cobran relevancia ante la fragilidad que significa una integración comercial colombo-venezolana con escasa inversión, ausencia de armonización de políticas y posiciones no siempre comunes frente a terceros (Pardo y Umaña, 1997).

En el fondo todas estas interrogantes llevan a preguntar si la integración colombo-venezolana es una integración funcional, sólida, de creciente profundización, o si es más bien un eslabón pasajero, de gran utilidad, en el proceso de internacionalización de ambas economías. Si es esto último, ¿Hasta qué punto este proceso de integración –eje del Pacto Andino– es vulnerable a decisiones políticas tomadas por el gobierno de cualquiera de los dos países? El presente artículo pretende ofrecer algunos elementos en torno al intercambio comercial entre ambas naciones, para reflexionar sobre las interrogantes expresadas. Para ello se hará un breve recuento de la integración colombo-venezolana para luego hacer comentarios en torno a la pertinencia del esquema de integración andino. De seguidas se hace una evaluación del comercio entre Colombia y Venezuela en comparación con el que se tiene con otros países. Posteriormente, se presenta el intercambio sectorial, fundamentalmente manufacturero, con la intención de explorar posibles tendencias. Por último, se hace una muy breve exposición de aquellos aspectos del desempeño macroeconómico de ambos países que han influido en el comercio bilateral, para luego hacer algunas reflexiones en torno a la situación específica de Venezuela al respecto. El artículo concluye considerando los desafíos que enfrenta la integración colombo-venezolana y con algunas proposiciones generales de política.



### Breve recuento de la integración con Colombia

A pesar de los lazos comunes forjados desde la gesta independentista de comienzos del siglo pasado, la integración económica entre Venezuela y Colombia –salvo el intenso intercambio comercial pero sobre todo social, político y cultural de la frontera tachirense con el Norte de Santander (BID/JUNAC, 1991)- comienza a tener sentido sólo a partir de la incorporación de Venezuela al Acuerdo de Cartagena en 1972. Durante buena parte de la era republicana, el poco desarrollo de las fuerzas productivas a ambos lado de la frontera y la escasa existencia de vías de comunicación entre ambos países (y entre regiones de cada uno de ellos) redujo el intercambio económico al mínimo. Posteriormente, la instrumentación de estrategias de industrialización a partir de la Segunda Guerra Mundial, se hicieron detrás de fuertes barreras proteccionistas que también disuadían el comercio con el vecino. La virtud del Acuerdo de Cartagena fue la de proporcionar un marco institucional de lineamientos para desentrabar la integración entre los países miembros, si bien ello no afloró si no hasta que éstos embarcaran en procesos de ajuste estructural fundamentados en la apertura y la liberalización económica a comienzos de los 90.

Como lo señala Francisco Thoumi (1989), el comercio entre los países latinoamericanos creció apreciablemente durante las décadas de los 60 y los 70. Buena parte de éste llegó a estar formado por manufacturas, las cuales tuvieron un peso significativamente mayor que en las exportaciones hacia fuera de la región. En el caso del Pacto Andino, la bonanza económica vivida por Venezuela a raíz del *boom* petrolero hizo que este país absorbiera el 55,3% y el 41,7% de las exportaciones intra-regionales de Colombia y Ecuador, respectivamente, durante los años '70 (*Op. cit.*, p. 49). En menor medida, Colombia llegó a ser un mercado de cierta importancia para las nacientes exportaciones manufactureras de Venezuela. No obstante, la sobrevaluación del bolívar resultante del auge petrolero y de las altas barreras arancelarias hizo que este país participase en el intercambio comercial latinoamericano principalmente a partir del petróleo. En efecto, a principios de 1980 las ventas de este producto a Brasil y, en menor medida, a otros países del Cono Sur llegaron a ser significativas<sup>2</sup>. Asimismo, las exportaciones petroleras venezolanas hacia sus socios andinos conformaban las tres cuartas partes del total en 1984 (García L., 1994, p. 64).

La crisis de los ochenta trajo, empero, una recaída en los flujos comerciales intra-regionales en América Latina, perdiéndose buena parte de los logros alcanzados en el intercambio de manufacturas. De este fenómeno no escapó el Pacto Andino. Las crisis macroeconómicas que golpearon en mayor o menor medida<sup>3</sup> a los países miembros durante la llamada 'década perdida' tendieron a producir como respuesta un incremento en los controles internos y la apelación al expediente proteccionista. En el caso de Venezuela, las exportaciones hacia sus socios andinos se redujeron a menos de la mitad entre 1981 y 1986, llegando en este último año a sólo 172 millones de USA \$ (FINEXPO, 90). Por su parte, las importaciones desde la subregión cayeron a sólo 129 millones ese mismo año. Cabe recordar que 1986 fue el año en que se desplomaron los precios internacionales del petróleo, afectando adversamente a la economía venezolana. Como puede verse por los gráficos, el comercio de Venezuela con el Grupo Andino era fundamentalmente con Colombia. La contracción de los flujos comerciales durante los años 80 obligó a que el Acuerdo de Cartagena se revisara a sí mismo. Cabe señalar que el nivel de comercio intra-subregional era tan escaso que el costo de no cumplir con los compromisos era muy bajo para los países socios (Gutiérrez, 1998, p. 56). En la búsqueda de un desentramamiento al proceso de integración, fue firmado el Protocolo Modificadorio de Quito en 1987, el cual buscaba flexibilizar

---

<sup>2</sup> Según Thoumi, la tasa de crecimiento de las exportaciones intra-regionales durante estas dos décadas no guardaban necesariamente correspondencia con los acuerdos formales de integración, (p. 25).

<sup>3</sup> Colombia es probablemente el país latinoamericano que mejor enfrentó la crisis de los 80. Gracias a la continuidad de una prudente gestión macroeconómica, este país no dejó de crecer durante toda la década e incrementó su ingreso per cápita en cada año a partir de 1982 (BID, 1991).



que se instituye la reunión semestral de los presidentes de los países miembros, a partir de la toma de posesión de Carlos Andrés Pérez en febrero de 1989, cuando el Acuerdo de Cartagena logra el impulso definitivo para acelerar y hacer cumplir las metas de integración. En escasos tres años, lo que hoy constituye el Consejo Presidencial Andino, logró, mediante su impulso político, hacer desmontar las listas de productos exceptuados del proceso de desgravación, liberar plenamente el régimen de inversión extranjera del Acuerdo, adelantar la eliminación de los aranceles entre los países miembros y liberar en gran medida el transporte de mercancías entre los países miembros (García L., 1994, pp. 67-70). Venezuela y Colombia lograron desgravar la casi totalidad de su comercio mutuo a partir de enero de 1992 e instrumentar un Arancel Externo Común que cubría el 90 % de sus ítems arancelarios. A Ecuador y a Bolivia se les concedió trato de países de menor desarrollo comparativo en la puesta en vigencia de estas medidas, pero ya para finales de ese año ambos habían entrado a formar parte de la zona de libre comercio. Asimismo, el Arancel Externo Común, con una estructura basada en grados de elaboración del producto y niveles del 5, 10, 15 y 20% resultó aprobado definitivamente en noviembre de 1994 (Gutiérrez, 1998, p. 60), con un trato preferencial para Bolivia en su condición de país mediterráneo<sup>5</sup>. Perú, en virtud de una fuerte sobrevaluación de su moneda resultante de la entrada de capitales extranjeros atraídos por el ajuste macroeconómico aplicado por el Presidente Fujimori, decidió no participar en el programa de liberación comercial ni compartir el AEC, argumentando su preferencia por un arancel más plano (15% y 25%). En cambio, decidió celebrar acuerdos bilaterales de desgravación con cada uno de los países miembros sobre una lista reducida de productos. Este suspenso del Perú fue postergado sucesivamente hasta que este país por fin convino a reincorporarse de facto al acuerdo subregional en 1997, comprometiéndose a incorporarse plenamente a la zona de libre comercio para el año 2005<sup>6</sup>.

Los integrantes del Acuerdo de Cartagena lograron avanzar en la armonización de algunos instrumentos de política, como es el caso del régimen contra las prácticas de dumping y de subsidios, normas para prevenir y corregir prácticas restrictivas de la libre competencia y la normativa sobre propiedad intelectual, entre otros. No obstante, en el campo de la armonización de normas técnicas y requisitos sanitarios el progreso ha sido claramente insatisfactorio (Reina, 1997, p. 92). Más recientemente, en reunión efectuada en Trujillo, Perú, en 1996, se acordó profundizar la integración andina y avanzar hacia la constitución de un mercado común, mediante la armonización de políticas económicas. Para ello, se transformó la

---

el contenido de los Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial, hasta el punto de dejarlos en gran medida como programas exclusivamente de liberación comercial sectorial.

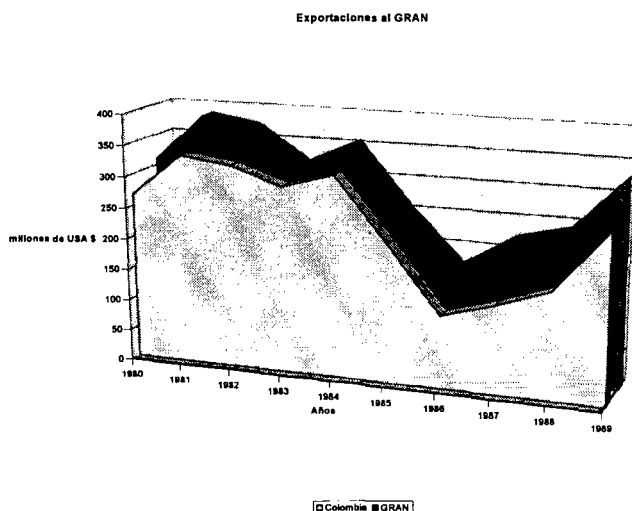
<sup>5</sup> Se le permitió mantener aranceles frente a terceros de 5 y 10%, en virtud de los mayores costos de internación de mercancías por su carencia de acceso marítimo.

<sup>6</sup> Decisión 414 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena del 30 de julio de 1997.

institucionalidad del Acuerdo de Cartagena, creando el Sistema Andino de Integración mediante la formalización en su estructura del Consejo Presidencial Andino, del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores -adicionales a la Comisión del Acuerdo- la eliminación de la Junta del Acuerdo y su sustitución por una secretaría general, y el fortalecimiento del Tribunal Andino. Los países miembros se constituyeron en la Comunidad Andina de Naciones y se comprometieron a avanzar hacia la integración latinoamericana y hemisférica.

### Pertinencia del Acuerdo de Cartagena

El Acuerdo de Cartagena obedeció durante muchos años a un diseño geo-político de sus países fundadores, los cuales montaron una compleja superestructura para administrar un proceso de integración que no empezó a materializarse sino en los años '90. Paradójicamente, fue el impulso político de los presidentes quienes crearon las condiciones para que afloraran las posibilidades reales de intercambio comercial y de inversión entre los socios a partir de esta fecha. La explicación de por qué la iniciativa de los presidentes pudo superar resistencias enraizadas y encontrar rápida respuesta en el sector productivo tiene que ver con los procesos de estabilización y ajuste macroeconómico que cada país estuvo en mayor o menor medida forzado a



instrumentar como respuesta a la inviabilidad de continuar con una estrategia de desarrollo orientado hacia adentro. Al conformarse casi simultáneamente un escenario de desregulación y apertura de la economía en cada uno de los cinco países, este impulso político a la integración por parte de los gobiernos fue dando paso progresivamente a la iniciativa de los agentes económicos privados de los países socios.

Sin menoscabo de la importancia que tiene esta participación protagónica del sector privado, los flujos de comercio de sus países miembros introducen la duda respecto a si el Sistema Andino de Integración constituye un esquema realmente funcional hoy en día (1999). Para la mayoría de los países miembros, los EE.UU. constituyen el principal mercado de exportación y el proveedor más importante. En el caso de Bolivia, el mercado latinoamericano más importante para sus exportaciones era, en 1996, Argentina (ver anexo), mientras que su principal fuente de importaciones en el mundo era Brasil. Argentina ocupaba el cuarto puesto global como fuente de sus importaciones y el segundo entre los países de América Latina, proseguido por Chile. Colombia, el proveedor más importante de Bolivia del Acuerdo de Cartagena, ocupaba el lugar 12. Si bien el mercado andino le sirve a Bolivia para vender algunos productos manufacturados, principalmente a Perú, sus productos principales de exportación –primarios– van a MERCOSUR. Con Venezuela y Ecuador, el comercio boliviano es prácticamente nulo. Asimismo, Perú tenía en Brasil su principal mercado de exportación latinoamericano en 1996, si bien Colombia aparece como su principal proveedor. Sólo para Colombia, Ecuador y Venezuela, otro país andino aparece como el principal mercado de exportación, a la vez que fuente más importante de importación, entre los países de América Latina. Pero para Colombia y Venezuela, si se excluyen mutuamente como socios comerciales, México y Brasil constituyeron en 1996 proveedores de mayor importancia que cualquier otro socio andino.

El peso preponderante de los EE.UU. en el comercio con los países andinos contrasta con el caso de los miembros de la Unión Europea, los cuales intercambian bienes y servicios principalmente entre ellos. Incluso para MERCOSUR, el comercio entre sus integrantes tiende a ser mayor o igual a la que tienen con cualquiera otro grupo de países. En el caso de la Comunidad Andina como grupo, las exportaciones intra-subregionales ocupan el tercer lugar en importancia como destino, después de NAFTA y la Unión Europea, y las importaciones desde la propia subregión constituyen la cuarta fuente en orden de magnitud después de los dos grupos mencionados anteriormente y el G-3.

Lo anterior plantea interrogantes respecto a la pertinencia y la vigencia de un acuerdo subregional como el que une a la Comunidad Andina, en momentos en que se plantea la disolución progresiva de las preferencias intra-subregionales en el proceso de conformación de una zona integrada de libre comercio en Sur América (negociación con MERCOSUR), como a nivel

hemisférico (ALCA). De hecho, Venezuela y Colombia, de manera conjunta han perforado la preferencia andina con acuerdos con México (G-3) y por separado, con Chile, Centroamérica y CARICOM. Asimismo, Bolivia es miembro asociado de MERCOSUR, con el cual tiene un acuerdo de libre comercio. Por último los demás países de la subregión tienen sendos acuerdos de liberación comercial con Chile.

El hecho de que los ejes principales de comercio de los países miembros no coincidan con el esquema andino de integración tiene repercusiones también en el ámbito de la armonización de políticas. Es discutible que se puede avanzar mucho en este campo cuando cada país por separado está sujeto a una relación comercial predominante con un tercer país (EE.UU.). Esta situación es cuanto más decisiva porque las exportaciones a ese país son principalmente de bienes primarios, vulnerables a modificaciones en sus precios internacionales que se traducen en *shocks* externos que pueden afectar notablemente el desempeño macroeconómico nacional. En tales condiciones, los procesos de estabilización tienen que ver más con la neutralización o compensación de las condiciones que se derivan de la inserción internacional extra-subregional, que con los propósitos de armonización de políticas con el vecino. Desde luego, en la medida en que se profundiza la integración, se diversifica el comercio entre los países miembros y se amplía la cantidad y variedad de los bienes y servicios exportados, tiende a reducirse esta vulnerabilidad externa. Empero, la subordinación de la coordinación de políticas macroeconómicas entre los países de la Comunidad Andina frente a objetivos de mayor jerarquía (estabilización frente a EE.UU.), puede entorpecer la conformación de un ambiente favorable para que se produzca esta mayor compenetración económica entre ellos.

No obstante, no es sólo la magnitud de comercio lo que debe ser tomado en consideración a la hora de ponderar la importancia de la integración andina, sino también la calidad del mismo. Así, el peso de las manufacturas en las exportaciones intra-subregionales es bastante mayor que en las exportaciones hacia terceros. En tal sentido, el escaso margen de preferencia que da la integración andina, en un marco de apertura frente al resto del mundo, se ha convertido en escenario intermedio para el desarrollo competitivo de empresas locales a través de procesos de aprendizaje tecnológico, gerencial y comercial. La llamada "integración abierta" (Reynolds, Thoumi, Wettmann, 1995) ofrece, de esta manera, oportunidades para la internacionalización progresiva de las economías de los países miembros, con base en productos distintos a los de sus exportaciones de bienes primarios. Esta diversificación de su estructura de exportaciones, con un peso creciente de bienes y servicios de mayor valor agregado, se ha señalado insistentemente como camino para superar la extrema vulnerabilidad inherente a la inserción de nuestros países en los mercados internacionales preponderantemente con base en nuestras ventajas comparativas de origen natural.

Por otro lado, es dudoso que se pudiera avanzar tan rápidamente en la integración económica entre Colombia y Venezuela, de no haber contando con una superestructura institucional que facilitase los acuerdos en materia de desgravación arancelaria y levantamiento de trabas mutuas de todo tipo al comercio y a la inversión. El éxito alcanzado en el intercambio comercial hace olvidar las resistencias, los resquemores existentes de parte de gruesos sectores económicos a ambos lados de la frontera en vísperas del desmantelamiento de los obstáculos que mantenían inoperante al Pacto Andino (1989-90). No obstante, siendo que entre ambas naciones la integración ha avanzado más que con cualquier otro país socio, cabría preguntarse si está en el interés mutuo seguir enmarcando las relaciones recíprocas en la institucionalidad andina. Cabría pensar que el menor compromiso con el intercambio intra-subregional evidenciado por Perú y Bolivia, por ejemplo, condicionaría la disposición de cada uno por participar en avances del esquema subregional y que ello pudiera afectar sus estrategias frente a terceros. Dicho de otra manera, en la medida en que el Sistema Andino de Integración no sea prioritario para ellos, la sujeción estricta de Colombia y Venezuela a las decisiones colegiadas podría significar avanzar en este esquema de integración al ritmo del más lento (o del menos comprometido). Es posible que ello pueda afectar los potenciales beneficios que se derivarían de un mayor intercambio entre el eje norte -Ecuador-Colombia-Venezuela- de existir un esquema más focalizado en estos tres países.

Por último, no debe minimizarse la tensión generada en la relación económica colombo-venezolana por la intención, por parte de Venezuela – reiterada en numerosas oportunidades por el gobierno de Caldera y últimamente por el Presidente Chávez- de proseguir en la negociación de un esquema de libre comercio con MERCOSUR a solas si no se concretan pronto las bases del acuerdo entre este grupo y la Comunidad Andina. No se trata de una alternativa planteada en el estricto terreno de lo económico, si no que tiene importantes ingredientes políticos, entre los cuales destaca la evolución de la relación entre el Presidente Chávez y el Presidente Pastrana, vulnerable a posibles ‘emboscadas’ precipitadas por hechos de violencia en la frontera y/o incomprendiones ante eventuales entramamientos en el proceso de paz colombiano. La suscripción de un acuerdo bilateral con MERCOSUR, generaría una situación asimétrica entre los dos países del norte del continente, ya que Colombia perdería sus preferencias en el mercado venezolano frente a Brasil y Argentina, mientras que Venezuela las conservaría<sup>7</sup> en el mercado colombiano, por lo menos hasta tanto se produjese también un acuerdo entre el resto de la Comunidad Andina (o de Colombia individualmente) con el MERCOSUR. Aún negociando conjuntamente el libre comercio con la asociación del sur, es posible que

---

<sup>7</sup> Cabe recordar que ambos países comparten en forma balanceada preferencias con socios extra-andinos: México, Chile, CARICOM.

empresas colombianas se vean más afectada por la competencia de los dos grandes países suramericanos en el mercado venezolano que al revés, dada nuestra mayor facilidad de acceso. No debe olvidarse que el patrón de intercambio comercial en América Latina siempre ha revelado entre sus factores explicativos —excluyendo las preferencias otorgadas— la proximidad geográfica (Thoumi, 1989).

### **El comercio entre Venezuela y Colombia:**

En el marco de las consideraciones anteriores, conviene examinar más de cerca la relación comercial entre Colombia y Venezuela. A principios de este trabajo, fue reseñado brevemente el significativo aumento en el comercio bilateral luego de haberse puesto en vigencia la unión aduanera.

Al examinar las exportaciones venezolanas entre 1992 y 1996, lapso que discurre a partir de la liberación de comercio con Colombia (1992) hasta el último año de información disponible sobre exportaciones totales por países (Cuadro N° 1), se observa que éstas crecieron ligeramente más que las exportaciones no tradicionales (59% vs. 54.9%). No obstante, las exportaciones totales son en unas  $\frac{3}{4}$  partes petróleo y las variaciones en su precio muchas veces distorsiona el cuadro de exportaciones venezolanas. En efecto, en 1992 el precio promedio de realización del barril de petróleo exportado por Venezuela era de 14,91 \$, mientras que en el 96, resultado del conflicto Iraq-EE.UU., promedió 18,39 \$, es decir, un 23% mayor. Dos años más tarde, el petróleo cayó a menos de \$ 11/barril. De existir cifras discriminadas de exportación total por países para 1998, indicarían una fuerte caída por esta baja de precios, sin que necesariamente hubiese cambiado la relación real entre las exportaciones totales y las no tradicionales. Evaluar el comportamiento relativo de ambas categorías de exportaciones requiere, por ende, corregir el efecto precio. Para ello se estimó el valor de las exportaciones petroleras para 1996 con base en un precio por barril equivalente a 16,78\$. Este precio se obtiene de proyectar una inflación promedia del 3% anual —similar en magnitud a la que ha tenido los EE.UU. durante el lapso considerado— sobre el precio de exportación del petróleo de 1992 (\$14,91 /barril). Con este nuevo cálculo, las exportaciones totales tendrían un crecimiento inferior (47,7%) al de las no tradicionales para el lapso 1992-1996.

En el lapso reseñado, las exportaciones no tradicionales hacia Colombia aumentaron en un 133,1%, solo inferior, en América Latina, al crecimiento de estas exportaciones a Brasil y a Ecuador, las cuales parten, no obstante, de una base inicial muy baja<sup>8</sup>. Curiosamente, las exportaciones totales hacia

---

<sup>8</sup> El crecimiento de las exportaciones no tradicionales a estos dos países se explica por el "descubrimiento" del mercado del norte de Brasil por parte de exportadores

Colombia entre 1992 y 1996 aumentan a una tasa ligeramente mayor que la de las exportaciones no tradicionales, aún con la corrección de precios petroleros mencionada arriba, lo que presume un incremento en las ventas de productos refinados a Colombia, siendo que este país es exportador neto de petróleo. Para el resto América Latina, con la sola excepción de Brasil, también aumentan más las exportaciones totales<sup>9</sup>. Lo anterior pudiera reflejar una reorientación de la estrategia de ventas de PDVSA hacia mercados latinoamericanos, amparados en acuerdos políticos entre sus gobiernos y el venezolano. Esta hipótesis encuentra sustento en la baja observada en las

Cuadro No. 1. Venezuela. Exportaciones.  
Países y regiones selectos 1992-1997

| País/Región | Totales |        |          | No Tradicional |         | Var. % 1996/92 |          |          |                  |
|-------------|---------|--------|----------|----------------|---------|----------------|----------|----------|------------------|
|             | 1992    | 1996   | 1996*    | 1992           | 1996    | Totales        | Correg.* | No Trad. | No Tradicionales |
|             |         |        |          |                |         | Efectivo       |          | 1997     | Var 97/92        |
| AMERICA     | 11,856  | 19,000 | 17,621.9 | 1,929          | 3,266.7 | 60.3%          | 48.6%    | 69.3%    | 3,874.8 100.9%   |
| EE.UU.      | 7,153   | 11,290 | 10,391.4 | 585            | 1,031.2 | 57.8%          | 45.3%    | 76.3%    | 1,189.6 103.4%   |
| Canadá      | 150     | 584    | 535.6    | 10             | 31.3    | 289.3%         | 257.1%   | 213.0%   | 42.7 32.7%       |
| MCCA        | 345     | 379    | 352.6    | 99             | 77.8    | 9.9%           | 2.2%     | -21.4%   | 149.4 50.9%      |
| CARICOM     | 358     | N.D.   | 52.7     | 72             | 52.7    |                |          | -26.8%   | 70.6 -1.9%       |
| ALADI 1/    | 618     | 1,543  | 1,437.3  | 249            | 336     | 149.7%         | 132.6%   | 35.0%    | 423 69.9%        |
| Argentina   | 22      | 121.0  | 111.6    | 22             | 13.8    | 450.0%         | 407.3%   | -37.3%   | 20.9 -5%         |
| Brasil      | 261     | 968.0  | 894.2    | 24             | 125.8   | 270.9%         | 242.6%   | 424.2%   | 141.9 491.3%     |
| Chile       | 116     | 262.0  | 245.4    | 33             | 72.4    | 125.9%         | 111.5%   | 119.4%   | 75.1 127.6%      |
| México      | 193     | 192.0  | 186.1    | 162            | 124.2   | -0.5%          | -3.6%    | -23.3%   | 185.1 14.3%      |
| GRAN        | 686     | 1,810  | 1,771.2  | 571            | 1,367.6 | 171.8%         | 166.0%   | 139.5%   | 1,589.0 178.3%   |
| Colombia    | 498     | 1,208  | 1,197.6  | 467            | 1,088.7 | 142.6%         | 140.5%   | 133.1%   | 1,224.9 162.3%   |
| Ecuador     | 43      | 174    | 170.8    | 40             | 137.5   | 262.5%         | 255.8%   | 243.8%   | 182.5 356.3%     |
| Perú        | 119     | 424    | 398.9    | 63             | 137.8   | 256.3%         | 235.2%   | 118.7%   | 177.7 182.1%     |
| EUROPA      | 1,581   | 1,929  | 1,822.8  | 406            | 716.0   | 22.0%          | 15.3%    | 76.4%    | 621.0 53%        |
| U.E.        | 1,465   | 1,564  | 1,487.9  | 369            | 694.8   | 6.8%           | 1.6%     | 88.3%    | 585.5 58.7%      |
| Alemania    | 345     | 315    | 289.8    | 7              | 26.8    | -8.7%          | -16.0%   | 282.9%   | 39.4 462.9%      |
| Bélg.-Lux.  | 124     | 92     | 86.7     | 22             | 31.9    | -25.8%         | -30.1%   | 45.0%    | 35.2 60%         |
| España      | 84      | 179    | 168.9    | 37             | 63.2    | 113.1%         | 101.0%   | 70.8%    | 80.2 116.8%      |
| Francia     | 103     | 75     | 73.0     | 37             | 52.1    | -27.2%         | -29.1%   | 40.8%    | 53.4 44.3%       |
| Holanda     | 563     | 415    | 401.6    | 161            | 261.7   | -26.3%         | -28.7%   | 62.5%    | 193.3 20.1%      |
| Italia      | 88      | 147    | 141.2    | 53             | 80.9    | 67.0%          | 60.5%    | 52.6%    | 82.0 54.7%       |
| Reino Unido | 104     | 273    | 261.0    | 47             | 135.5   | 162.5%         | 150.9%   | 188.3%   | 33.6 -28.5%      |
| A.E.L.C.    | 85      | 350    | 319.7    | 34             | 3.7     | 311.8%         | 276.1%   | -89.1%   | 1.3 -96.2%       |
| ASIA        | 542     | 272    | 266.8    | 361            | 212.9   | -49.8%         | -50.8%   | -41.0%   | 281.7 -22%       |
| Japón       | 361     | 195    | 190.5    | 285            | 143.6   | -46.0%         | -47.2%   | -49.6%   | 219.8 -22.9%     |
| TOTALES:    | 14,205  | 22,584 | 20,974.8 | 2,719          | 4,211.8 | 59.0%          | 47.7%    | 54.9%    | 4,780.2 76.2%    |

1/ Sin Grupo Andino. \* Suponiendo un precio por barril de petróleo de 16,78 \$

FUENTE: OCEI, FINEXPO

venezolanos y por la apertura, posterior a 1992, del Ecuador a las importaciones de sus socio comercial andinos. De considerar 1997, año para el cual se tiene información sobre el destino de las exportaciones no tradicionales, se observa que para el período 1992-1997, el mercado peruano también crece más rápidamente, junto a Ecuador y Brasil, que el colombiano.

<sup>9</sup> Las exportaciones totales a México disminuyen, resultado de la devaluación del peso mexicano y la caída de la demanda interna resultado de la crisis de 1994, pero disminuyen aún más las exportaciones no tradicionales a ese país.

exportaciones totales venezolanas a Europa –fundamentalmente petróleo– entre los años reseñados. De esta manera, el petróleo estaría convirtiéndose en un poderoso instrumento de la política de integración latinoamericana proseguida por Venezuela.

Cuadro No. 2 VENEZUELA. Importaciones Desde ALADI. Millones de USA \$

| País      | 1984    | 1988   | Var.<br>1988/84 | 1989  | 1992   | Var.<br>1992/89 | 1993     | 1997    | Var.<br>1997/93 |
|-----------|---------|--------|-----------------|-------|--------|-----------------|----------|---------|-----------------|
| Argentina | 126     | 112    | -11.1%          | 106   | 226    | 113.2%          | 215.0    | 313     | 45.6%           |
| Brasil    | 366     | 556    | 51.9%           | 281   | 496    | 76.5%           | 398.0    | 628     | 57.8%           |
| México    | 57      | 139    | 143.9%          | 66    | 251    | 280.3%          | 214.7    | 533     | 148.3%          |
| Chile     | 41      | 94     | 129.3%          | 44    | 69     | 56.8%           | 74.5     | 125     | 67.8%           |
| Colombia  | 113     | 157    | 38.9%           | 101   | 487    | 382.2%          | 469.5    | 866     | 84.5%           |
| Perú      | 45      | 82     | 82.2%           | 47    | 104    | 121.3%          | 82.7     | 121     | 46.3%           |
| Ecuador   | 3       | 5      | 66.7%           | 2     | 14     | 600.0%          | 7.8      | 42      | 438.5%          |
| Otros     | 32      | 7      | -78.1%          | 7     | 19     | 171.4%          | 7        | 65      | 870.1%          |
| Subtotal  | 783     | 1152   | 47.1%           | 654   | 1,666  | 154.7%          | 1,468.9  | 2,693   | 83.3%           |
| EE.UU.    | 3,177.4 | 4786   | 50.6%           | 3,028 | 5,860  | 93.5%           | 5,341.7  | 5,934.7 | 11.1%           |
| Alemania  | 362.6   | 0.0    | -100.0%         | 520.6 | 820    | 57.4%           | 649.9    | 552.7   | -15.0%          |
| Japón     | 358.8   | 614    | 71.1%           | 289   | 944    | 226.7%          | 819.0    | 579.0   | -29.3%          |
| Italia    | 332.8   | 0.0    | -100.0%         | 518.0 | 606    | 17.0%           | 532.7    | 486.9   | -8.6%           |
| Francia   | 248.3   | 0.0    | -100.0%         | 199.4 | 241    | 21.0%           | 310.9    | 223.7   | -28.0%          |
| OTROS     | 1,983   | 4,924  | 148.3%          | 1,821 | 2,536  | 39.2%           | 2,148    | 2,689   | 25.2%           |
| TOTAL     | 7,246   | 11,476 | 58.4%           | 7,030 | 12,672 | 80.3%           | 11,271.3 | 13,159  | 16.7%           |

Fuente: OCEI, BCV, BID y Cálculos propios

La observación anterior tiene relevancia para el futuro de la relación económica con Colombia, por cuanto la inclusión del petróleo en la ecuación integradora podría significar que otro país –Brasil– adquiriese mayor peso como mercado de exportación. Hasta ahora se ha insistido mucho en la integración con Colombia como escenario favorable al fortalecimiento de ventajas competitivas a través del aprendizaje tecnológico, gerencial y de mercadeo promovido por el desarrollo de exportaciones no tradicionales. Ello habría de contribuir a la diversificación del aparato productivo y en consecuencia, a colocar a la economía venezolana sobre bases más sólidas en el tiempo. No obstante, pese a los pronunciamientos explícitos de los últimos gobiernos a favor de un proceso de diversificación económica, implícitamente se está prosiguiendo una estrategia contraria. El plan de desarrollo del gobierno de Caldera fue el programa de expansión de la actividad petrolera auspiciado por PDVSA y no el Plan de la Nación, el cual tuvo poco asidero en la realidad. La ausencia de una estrategia conocida en el plano económico por parte del nuevo gobierno para el momento en que se escribe este artículo (marzo, 1999), permite albergar temores de que la orientación anterior se mantendrá. En todo caso, el comportamiento de la política cambiaria del gobierno anterior y que ha manifestado continuar el Presidente Chávez, es coherente con la focalización de las actividades productivas en sectores donde poseemos fuertes ventajas comparativas de origen natural, y contrario al desarrollo de la industria manufacturera, la agricultura y los servicios transables.



La ausencia de un compromiso real con una estrategia de diversificación productiva elimina las razones que podrían haber, en el plano económico, para privilegiar una relación que fortaleciese las exportaciones no tradicionales como la existente con Colombia. En la medida en que las exportaciones de petróleo a Brasil hagan de este país un mercado tan o más importante que el colombiano, el fiel de la balanza en los intereses de integración de Venezuela podría inclinarse a favor del coloso del sur. Dentro de esta perspectiva, la orientación futura de la estrategia de integración venezolana estaría más afectada por consideraciones político-estratégicas y podría ignorar en parte el rico tramado de relaciones económicas que, a través de variados sectores, se ha venido entretejiendo entre empresas venezolanas y colombianas.

### **Las importaciones desde Colombia. ¿Desviación o creación de comercio?**

Al igual que las exportaciones venezolanas a Colombia, las importaciones provenientes de ese país han crecido a un ritmo impresionante desde que se puso en efecto la ZLC (ver Cuadro N° 2). Cabría preguntarse si ello tiene su explicación fundamental en las preferencias existentes frente a terceros o si obedece a la existencia de otros factores. La respuesta a esta interrogante es difícil de precisar, tomando en cuenta que estas preferencias han disminuido considerablemente por la mayor apertura implícita frente a terceros en el AEC.

Una manera de averiguar si las preferencias bilaterales han introducido distorsiones que favorece el intercambio mutuo a expensas del comercio de los dos países con terceros, es a través del concepto de creación de comercio y de desviación de comercio. En la acepción clásica del término introducido por Viner (1950), habría creación de comercio cuando la desgravación entre los integrantes de una unión aduanera permite la sustitución de proveedores domésticos de alto costo por importaciones provenientes de un país socio a un costo menor. En este caso, un productor doméstico ineficiente es desplazado por un productor foráneo, aunque perteneciente a la unión aduanera, de mayor eficiencia. La desviación de comercio ocurriría cuando la eliminación de trabas al comercio al interior de la unión aduanera hace que un productor de cualquier país socio desplace a un proveedor ubicado fuera del esquema de integración, en virtud de la preferencia otorgada. Se sustituiría un productor eficiente por uno menos eficiente.

La acepción de Viner se refiere a un análisis de estática comparativa y ha sido criticada tanto por los supuestos de elasticidad-precio nulos de que parte (Meade, 1956; Lipsey, 1957), como por aquéllos que tienen enfoques más dinámicos (Krugman, 1990). Existen suficientes argumentos, asimismo, para demostrar posibles ganancias de bienestar —contrario a lo que mantenía Viner— incluso en condiciones de desviación de comercio.

La existencia de una metodología fácilmente aplicable (Balassa, 1967), le dan fuerza explicativa, empero, a las nociones de creación y desviación de comercio. Esta metodología se basa en la comparación de las elasticidades-ingreso de la demanda de importaciones antes y después de producirse la liberación de comercio entre las partes de una unión aduanera (o de una ZLC). Si se supone que este indicador hubiese permanecido igual de no haberse producido la integración, cualquier aumento en el mismo para las importaciones intra-subregionales luego de la desgravación, supondría creación bruta de comercio. Si la elasticidad ingreso de la demanda por importaciones provenientes de afuera de la subregión hubiesen aumentado, entonces también habría creación neta de comercio o simplemente creación de comercio en la acepción de Viner. Por el contrario, si el indicador correspondiente a las importaciones provenientes de afuera de la subregión hubiese disminuido luego de la puesta en práctica del comercio libre entre los socios, ello indicaría desplazamiento de proveedores externos en razón de las preferencias comerciales. Es decir, habría desviación de comercio en la acepción clásica.

Cuadro N° 3

**VENEZUELA.**

Elasticidad Ingreso de las Importaciones  
Porcentajes\*

| País        | 1984-1988 | 1989-1992 | 1993-1997 | 89-92/84-88 | 93-97/89-92 |
|-------------|-----------|-----------|-----------|-------------|-------------|
| Argentina   | -60.3%    | 422.0%    | 690.9%    | -699.6%     | 163.7%      |
| Brasil      | 281.8%    | 285.2%    | 876.0%    | 101.2%      | 307.1%      |
| México      | 781.0%    | 1044.9%   | 2247.2%   | 133.8%      | 215.1%      |
| Chile       | 701.8%    | 211.8%    | 1027.5%   | 30.2%       | 485.1%      |
| Colombia    | 211.4%    | 1424.7%   | 1280.1%   | 674.0%      | 89.9%       |
| Perú        | 446.4%    | 452.1%    | 702.0%    | 101.3%      | 155.3%      |
| Ecuador     | 361.9%    | 2236.7%   | 6646.1%   | 618.0%      | 297.1%      |
| Otros ALADI | -424.1%   | 639.1%    | 13189.6%  | -150.7%     | 2063.9%     |
| Subtotal    | 255.8%    | 576.8%    | 1263.2%   | 225.5%      | 219.0%      |
| EE.UU.      | 274.8%    | 348.6%    | 168.3%    | 126.8%      | 48.3%       |
| Alemania    | 1386.6%   | 214.1%    | -226.8%   | 15.4%       | -105.9%     |
| Japón       | 386.1%    | 845.0%    | -444.2%   | 218.9%      | -52.6%      |
| Italia      | 927.3%    | 63.3%     | -130.4%   | 6.8%        | -206.1%     |
| Francia     | 455.3%    | 78.2%     | -425.1%   | 17.2%       | -543.3%     |
| OTROS       | -542.9%   | 146.3%    | 381.6%    | -27.0%      | 260.8%      |
| TOTAL       | 316.9%    | 299.2%    | 253.9%    | 94.4%       | 84.9%       |

\* Con respecto al PIB a precios constantes de 1990

FUENTE: OCEI, BCV, BID y Cálculos propios

Utilizando la metodología descrita, se examinaron las elasticidades-ingreso de la demanda respecto a los flujos de las importaciones venezolanas provenientes de Colombia y de países que son proveedores importantes – latinoamericanos y otros. Se encontró que el comportamiento evidenciado aconsejaba la división del período examinado (1984-1997) en tres

subperíodos: el primero, de 1984 a 1988; el segundo de 1989 a 1992; y el tercero, de 1993 a 1997<sup>10</sup>. A pesar de que 1992 marca la apertura plena de comercio entre Venezuela y Colombia, dividir la serie con base en este año introducía algunas distorsiones en la comparación del período previo y posterior al mismo, por lo que el autor consideró más prudente la periodización antes mencionada. Además, las ganancias inmediatas del comercio bilateral en 1992 sugieren que parte importante del mismo pudo haber sido simple legalización de un comercio de contrabando previamente existente, lo cual no alteraría cualquier efecto de desviación de comercio que tal intercambio hubiese ya ocasionado.

Como se desprende de los indicadores de elasticidad (ver Cuadro N° 3), las importaciones totales de Venezuela durante el lapso 1984 a 1988 crecieron más que proporcionalmente que el incremento del PIB. Ello pudiera parecer paradójico, siendo que se trata de un período signado por fuertes controles a la importación, tanto cuantitativos como cambiarios, que conformaron la respuesta del gobierno al deterioro de su sector externo. Sin embargo, el comportamiento observado se explica por la fuerte acumulación de inventarios (importados) por parte del sector productivo venezolano en 1988, alimentado por las fuertes expectativas de inminente devaluación, una vez asumiera el nuevo gobierno de Carlos Andrés Pérez el año siguiente. El incremento de las importaciones desde Colombia, si bien crecen a un ritmo dos veces mayor que el del PIB, se sitúan por debajo del crecimiento de las importaciones totales, lo que refleja que, en el margen, la República Neogranadina ocupaba un lugar bastante modesto como proveedor de Venezuela, superado por casi todos los demás países reseñados<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Las razones de esta subdivisión tienen que ver, además, con hitos importantes de la economía venezolana. En 1983, Venezuela abandona su régimen de libre cambio e instrumenta un cambio diferencial asociado a un fortalecimiento de los controles sobre la actividad económica doméstica. Por otro lado, el BCV cambia su año base para la elaboración de su sistema de cuentas nacionales para 1984, por lo que se escogió este año como inicio de la ó este año como inicio de la serie. El año 1989 se instrumenta el ajuste estructural del gobierno de Carlos Andrés Pérez, que contempló, entre otras cosas, el desmantelamiento ese mismo año de las restricciones cuantitativas a la importación de manufacturas y el inicio de un programa de rebaja arancelaria que culmina con el AEC del Pacto Andino en 1992. 1993, por su parte, marca un punto de inflexión importante en el desempeño de la economía doméstica por la crisis política que da lugar a la destitución del Presidente Pérez, y el paso de un proceso de fuerte crecimiento aupado por la Guerra del Golfo de 1990-1 a una situación de inestabilidad y de recesión que se agrava con la asunción del Presidente Caldera y el colapso financiero de 1994.

<sup>11</sup> Cabe señalar, empero, que el desempeño de las importaciones desde Argentina y de desde 'otros' (todos los países no reseñados explícitamente) fué bastante peor, decreciendo mientras crecía el PIB venezolano. Claramente hubo, en este caso, desviación del comercio proveniente de estos países y su reemplazo por los países seleccionados arriba.

En el siguiente período, de 1989 a 1992, las importaciones provenientes de Colombia crecen a un ritmo mayor que las de cualquier otro país, menos Ecuador. El fuerte incremento en importancia de este último proveedor, empero, es a partir de un monto muy pequeño de importaciones en 1989, por lo que carece de significación (ver cifras en el anexo). Por otro lado, cabe destacar que, durante este período, las importaciones oriundas de todos los países latinoamericanos también aumentan y a cifras superiores al incremento de las importaciones totales, salvo en el caso de Chile y de Brasil. Es de hacer notar que tanto las importaciones totales, como las de estos países, crecen en mayor proporción que el incremento en el PIB, lo cual cabría esperar siendo que este período se caracterizó por ser de apertura y de desentramamiento del comercio.

Al examinar la relación entre las elasticidades del período anterior (1984-88) con la del lapso 1989-92 (cuarta columna en el Cuadro N° 3), debe tenerse en cuenta que los indicadores mayores que uno (o del 100%) indicarían que en el segundo período (1989-92) el crecimiento de las importaciones con relación al del PIB se acelera con respecto al primer período (1984-88): es decir, la elasticidad-ingreso de las importaciones del segundo período es mayor que la del primero. Es el caso de todos los países latinoamericanos -salvo Chile, Argentina y los 'otros' de ALADI<sup>12</sup>- así como de los EE.UU. y de Japón. Ello denota la creación bruta de comercio con estos países. Si se toma en cuenta que esta relación para las importaciones totales es ligeramente inferior al 100%, se llega a la conclusión, no obstante, que ha ocurrido un proceso de desviación de comercio con respecto a otros países, en la acepción de Balassa. En este caso, Chile, Alemania, Francia e Italia, países cuyas elasticidades disminuyen, habrían desmejorado su posición frente a los descritos anteriormente. Se interpretaría que ha habido desviación de comercio provenientes de éstos últimos a favor de los demás países latinoamericanos, EE.UU. y de Japón.

Cabe señalar que Colombia fue el país cuyas exportaciones a Venezuela se aceleraron más entre los dos períodos. Es decir, la economía colombiana se benefició, más que ninguna otra, del proceso de liberación del comercio instrumentada en Venezuela. Debe tenerse en cuenta que 1992 fue el primer año sin aranceles en el intercambio de bienes entre los dos países, privilegio ni siquiera compartido por los demás países andinos, los cuales entraron posterior a Colombia en la zona de libre comercio con Venezuela.

---

<sup>12</sup> En el caso de Argentina y de 'otros ALADI' el indicador negativo expresa que en uno de los dos períodos la elasticidad fue negativa —el de 1984-88— por caída en las importaciones respectivas. A pesar de una situación de decrecimiento de las importaciones a una de crecimiento, es obvio que ha habido un proceso de creación bruta de comercio.

Durante el último lapso, desde 1993 hasta 1997, las importaciones totales siguieron aumentando a una tasa más que proporcional al incremento en el PIB. En general, estarían operando dos probables causas. Por un lado, las importaciones en el primer año del período –1993– habían caído con respecto al año anterior y relativamente más que la caída en el PIB, por lo que podría considerarse que constituían un punto de partida “inusualmente bajo”. Adicional a ello, hacia finales del período habría una clara situación de sobrevaluación del bolívar (Rojas, 1998; BCV, 1998) que estimuló mayores compras externas. Por el otro lado, durante este lapso comienza a surtir efecto positivo sobre el comercio de importación la desgravación de Venezuela frente a sus socios andinos (la ZLC estaba en vigencia) como frente a otros socios latinoamericanos (México, ayudado además, por la devaluación del peso, y Chile).

Al observar el comportamiento por países, se evidencia el fuerte crecimiento de las importaciones provenientes de Colombia, solo superado por México, y por Ecuador, Paraguay y Uruguay (‘otros ALADI’) cuyas bases de partida son muy bajas. Asimismo, las importaciones oriundas de América Latina crecen en mayor proporción que el aumento del PIB y a tasas mayores que las importaciones totales. Por otro lado, caen las importaciones provenientes de los países europeos reseñados y de Japón, mientras que las que se originan en los EE.UU. aumentan en proporción al incremento en el PIB pero a un ritmo inferior que las importaciones totales.

La relación entre las elasticidades-ingreso de la demanda por importaciones de este último período (1993-97) con las del anterior (1989-92), pone de manifiesto de nuevo un desaceleramiento de las importaciones totales con relación a los cambios en el PIB. Además de los signos negativos correspondientes a los países europeos y a Japón cuyas participaciones absolutas en el mercado de importación venezolano disminuyen, destaca el bajo indicador de Colombia. Si bien las importaciones provenientes de este último país crecen fuertemente durante el último período, como fue reseñado arriba, este incremento es menor a la del período anterior y esta desaceleración indicaría una situación de desviación del comercio de importación proveniente de Colombia, según la metodología utilizada. Por el contrario, el crecimiento proveniente de los demás países de América Latina se acelera entre los dos períodos.

Los indicadores pudieran denotar una pérdida de dinamismo en las importaciones provenientes de Colombia con respecto a las que se originan en los demás países de la región, durante el lapso 1989-1997. Una interpretación sería que las condiciones prevalecientes para las importaciones venezolanas provenientes de Colombia habrían desmejorado entre los dos períodos.

Explicaciones posibles incluirían:

- La disminución de las preferencias disfrutadas por Colombia en el mercado venezolano, al abrirse nuestra economía también frente a otros países de América Latina;
- La creciente sobrevaluación del peso colombiano<sup>13</sup>; y
- El énfasis en un mayor acercamiento con Brasil de parte del gobierno de Caldera y un cierto distanciamiento, a nivel de lo político, con Colombia.

Algunas de estas explicaciones serán exploradas en mayor detalle más adelante.

Por último, se evidencia también desviación del comercio proveniente de afuera de la región (salvo el grupo residual 'OTROS'), notoriamente de los países europeos reseñados y del Japón.

---

<sup>13</sup> Esta explicación tendría sentido sólo si la sobrevaluación del peso colombiano es relativamente mayor a la que podrían estar experimentando monedas de otros países latinoamericanos considerados.

Cuadro No. 4 VENEZUELA. Exportaciones No Tradicionales. CIU 3 Dígitos. Miles de USA \$. 1993-1997

|     |                         | Año 1993  |           |          | Año 1997    |             |           | Variaciones porcentuales 97/93 % exp NT de 1997 Est. % 97 |          |         |          |         |          |        |
|-----|-------------------------|-----------|-----------|----------|-------------|-------------|-----------|-----------------------------------------------------------|----------|---------|----------|---------|----------|--------|
| CIU | DESCRIPCIÓN             | TOTIs     | Colombia  | MERCSR   | TOTIs       | Colombia    | MERCSR    | TOTLS                                                     | Colombia | MERCS R | Colombia | MERCS R | Colombia | MERCSR |
| 11  | PRODUC. AGRÍC. Y PEC.   | 87,362.0  | 14,767.0  | 343.0    | 41,022.0    | 37,238.6    | 888.3     | 61.4%                                                     | 152.2%   | 159.0%  | 26.4%    | 0.6%    | 3.5%     | 0.5%   |
| 12  | SILVICULTURA            | 2,001.0   | 119.0     | -        | 2,655.0     | 20.8        | -         | 32.7%                                                     | -82.5%   | -       | 0.8%     | 0.0%    | 0.0%     | 0.0%   |
| 13  | PESCA                   | 20,594.0  | 56.0      | -        | 94,028.6    | 6,103.7     | -         | 356.6%                                                    | 10799.4% | -       | 6.5%     | 0.0%    | 0.6%     | 0.0%   |
| 21  | EXPL. DE M. DE CARBÓN   | 30,221.0  | 627.0     | 669.0    | 07,261.9    | 32.9        | 2.6       | -17.6%                                                    | -94.8%   | -99.6%  | 0.0%     | 0.0%    | 0.0%     | 0.0%   |
| 22  | PR. DE PETR. CRDO Y GAS | -         | -         | -        | 31.2        | 21.4        | -         | -                                                         | -        | -       | 68.7%    | 0.0%    | 0.0%     | 0.0%   |
| 23  | EXTR. DE M- DE HIERRO   | 86,292.0  | 68.0      | 1.0      | 15,491.4    | -           | 120.0     | -91.7%                                                    | -100.0%  | 11902.1 | 0.0%     | 0.8%    | 0.0%     | 0.1%   |
| 27  | MINERÍA                 | 5.0       | -         | -        | -           | -           | -         | -100.0%                                                   | -        | -       | -        | -       | 0.0%     | 0.0%   |
| 29  | EXT. DE MINER. NO MET.  | 16,112.0  | 13,208.0  | -        | 2,721.2     | 926.6       | -         | -83.1%                                                    | -93.0%   | -       | 34.1%    | 0.0%    | 0.1%     | 0.0%   |
| 311 | ALIMENTOS               | 192,355.0 | 01,904.0  | 2,835.0  | 155,138.2   | 103,188.3   | 10,563.6  | -19.3%                                                    | 1.3%     | 272.6%  | 66.5%    | 6.8%    | 9.8%     | 6.5%   |
| 312 | ALIMENTOS               | 51,644.0  | 9,809.0   | 7.0      | 37,709.9    | 17,879.0    | 358.3     | -27.0%                                                    | 82.3%    | 5018.1  | 47.4%    | 1.0%    | 1.7%     | 0.2%   |
| 313 | BEBIDAS                 | 24,272.0  | 5,213.0   | 666.0    | 62,169.5    | 34,263.9    | 7,844.8   | 156.1%                                                    | 557.3%   | 1077.9  | 55.1%    | 12.6%   | 3.2%     | 4.8%   |
| 314 | TABACO                  | 56,164.0  | 10.0      | 1,170.0  | 26,381.8    | 6,905.0     | 5,362.5   | 125.0%                                                    | 68950.2  | 358.3%  | 5.5%     | 4.2%    | 0.7%     | 3.3%   |
| 321 | TEXTILES                | 55,233.0  | 31,373.0  | 2,421.0  | 62,131.3    | 38,573.0    | 1,722.2   | 12.5%                                                     | 22.9%    | -28.9%  | 62.1%    | 2.8%    | 3.6%     | 1.1%   |
| 322 | PRENDAS DE VESTIR       | 6,237.0   | 1,199.0   | 26.0     | 5,500.6     | 1,669.3     | 14.2      | -11.8%                                                    | 39.2%    | -45.5%  | 30.3%    | 0.3%    | 0.2%     | 0.0%   |
| 323 | CUERO Y PIELS           | 28,076.0  | 13,307.0  | 13.0     | 3,459.5     | 1,663.5     | -         | -87.7%                                                    | -87.5%   | -100.0% | 48.1%    | 0.0%    | 0.2%     | 0.0%   |
| 324 | CALZADO                 | 8,854.0   | 1,961.0   | -        | 2,465.3     | 1,064.5     | -         | -72.2%                                                    | -45.7%   | -       | 43.2%    | 0.0%    | 0.1%     | 0.0%   |
| 331 | MADERA Y CORCHO         | 2,678.0   | 291.0     | 1.0      | 6,346.0     | 635.1       | 224.7     | 137.0%                                                    | 118.2%   | 22365.0 | 10.0%    | 3.5%    | 0.1%     | 0.1%   |
| 332 | MUEBLES Y ACCESORIOS    | 1,982.0   | 395.0     | 7.0      | 5,148.9     | 3,556.8     | 104.3     | 159.8%                                                    | 800.5%   | 1390.4  | 69.1%    | 2.0%    | 0.3%     | 0.1%   |
| 341 | PAPEL Y CELULOSA        | 51,365.0  | 15,989.0  | 1,629.0  | 118,661.0   | 28,602.0    | 309.7     | 131.0%                                                    | 78.9%    | -81.0%  | 24.1%    | 0.3%    | 2.7%     | 0.2%   |
| 342 | ARTES GRÁFICAS          | 13,239.0  | 4,857.0   | 208.0    | 18,078.5    | 7,303.1     | 595.5     | 36.6%                                                     | 50.4%    | 186.3%  | 40.4%    | 3.3%    | 0.7%     | 0.4%   |
| 351 | PRODUC. QUÍM. INDUST.   | 409,738.0 | 76,481.0  | 19,063.0 | 825,138.6   | 178,772.7   | 58,595.5  | 101.4%                                                    | 133.7%   | 207.4%  | 21.7%    | 7.1%    | 16.9%    | 36.0%  |
| 352 | OT. PRODUC. QUÍMICOS    | 80,210.0  | 24,349.0  | 2,713.0  | 107,040.7   | 51,354.4    | 3,116.8   | 33.5%                                                     | 110.9%   | 14.9%   | 48.0%    | 2.9%    | 4.9%     | 1.9%   |
| 353 | REF. DE PETRÓLEO        | 38.0      | 38.0      | -        | 18,171.8    | 3,281.0     | 1,804.2   | 47720.4%                                                  | 8534.1   | -       | 18.1%    | 9.9%    | 0.3%     | 1.1%   |
| 354 | DERIVADOS DEL CARBÓN    | 3,225.0   | 974.0     | -        | 4,463.7     | 1,737.2     | 169.6     | 38.4%                                                     | 78.4%    | -       | 38.9%    | 3.8%    | 0.2%     | 0.1%   |
| 355 | PRODUCTOS DE CAUCHO     | 40,245.0  | 18,594.0  | 2,734.0  | 70,249.5    | 24,702.6    | 3,054.2   | 74.6%                                                     | 32.9%    | 11.7%   | 35.2%    | 4.3%    | 2.3%     | 1.9%   |
| 356 | PROD. PLÁSTICOS, NEP    | 25,130.0  | 10,376.0  | 695.0    | 43,514.1    | 19,182.7    | 1,070.8   | 73.2%                                                     | 84.9%    | 54.1%   | 44.1%    | 2.5%    | 1.8%     | 0.7%   |
| 361 | ART. BAR. LOZA Y PORC.  | 10,876.0  | 543.0     | 4.0      | 14,487.3    | 2,112.1     | 312.4     | 33.2%                                                     | 289.0%   | 7709.5  | 14.6%    | 2.2%    | 0.2%     | 0.2%   |
| 362 | VIDRIO Y SUS PRODUCTOS  | 47,639.0  | 11,922.0  | 1,243.0  | 38,865.0    | 6,398.9     | 17,510.7  | -18.4%                                                    | -46.3%   | 55.7%   | 16.5%    | 45.1%   | 0.6%     | 10.8%  |
| 369 | PDT. DE MINER. NO MET.  | 78,089.0  | 9,266.0   | 2,218.0  | 57,364.2    | 13,929.3    | 7,853.8   | 101.5%                                                    | 50.3%    | 254.1%  | 8.9%     | 5.0%    | 1.3%     | 4.8%   |
| 371 | HIERRO Y ACERO          | 94,909.0  | 140,484.0 | 1,936.0  | 484,250.9   | 50,267.0    | 4,963.7   | -18.6%                                                    | -64.2%   | 157.4%  | 10.4%    | 1.0%    | 4.8%     | 3.1%   |
| 372 | METALES NO FERROSOS     | 90,176.0  | 62,214.0  | 1,067.0  | 79,636.3    | 94,400.2    | 12,360.4  | 49.0%                                                     | 51.7%    | 1058.4  | 10.7%    | 1.4%    | 8.9%     | 7.6%   |
| 381 | PRODUCTOS METÁLICOS     | 29,261.0  | 34,207.0  | 5,483.0  | 16,334.9    | 43,871.9    | 4,995.7   | -10.0%                                                    | 28.3%    | -8.9%   | 37.7%    | 4.3%    | 4.1%     | 3.1%   |
| 382 | CONST. DE MAQUINARIA    | 64,049.0  | 18,618.0  | 3,547.0  | 64,249.8    | 22,989.7    | 6,752.5   | 0.3%                                                      | 23.5%    | 90.4%   | 35.8%    | 10.5%   | 2.2%     | 4.1%   |
| 383 | MAQUI. ELÉCTRICAS       | 38,402.0  | 6,557.0   | 2,763.0  | 69,067.6    | 14,626.0    | 2,007.0   | 79.9%                                                     | 123.1%   | -27.4%  | 21.2%    | 2.9%    | 1.4%     | 1.2%   |
| 384 | MAT. DE TRANSPORTE      | 26,099.0  | 18,140.0  | 6,006.0  | 51,232.5    | 23,430.5    | 2,031.9   | 20.0%                                                     | 2.4%     | -66.2%  | 57.1%    | 0.5%    | 21.1%    | 1.2%   |
| 385 | EQ. PROF. Y CIENTÍFICO  | 10,544.0  | 1,547.0   | 1,898.0  | 9,387.8     | 2,213.9     | 249.4     | -11.0%                                                    | 43.1%    | -86.9%  | 23.6%    | 2.7%    | 0.2%     | 0.2%   |
| 390 | OTRAS INDUS. MANUF.     | 8,571.0   | 1,967.0   | 599.0    | 17,368.9    | 7,264.1     | 118.3     | 102.6%                                                    | 269.3%   | -80.3%  | 41.8%    | 0.7%    | 0.7%     | 0.1%   |
| OTR |                         | 30,583.0  | 12,647.0  | 187.0    | 79,817.9    | 74,748.9    | 7,634.8   | 2449.8%                                                   | 1281.7   | 3982.8  | 22.4%    | 1.0%    | 16.5%    | 4.7%   |
| TL  |                         | 3,422,470 | 863,439.0 | 72,152.0 | 4,790,176.8 | 1,057,770.6 | 162,732.3 | 40.0%                                                     | 22.5%    | 125.5%  | 22.1%    | 3.4%    | 100.0%   | 100.0% |

Mercosur: sólo Brasil y Argentina. Fuente: OCEI. Ind-c y cálculos propios

Mercosur: sólo Brasil y Argentina. Fuente: OCEI, Ind-c y cálculos propios

### El comercio sectorial: Las exportaciones de Venezuela a Colombia

Una apreciación más profunda de la importancia de la relación económica con Colombia requiere del examen del comportamiento del comercio con ese país a nivel sectorial. Para ello, se presentan cifras con base en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) Rev. 2, a tres dígitos de desagregación. Ello permite hacer algunas comparaciones entre el comportamiento del comercio bilateral y el desempeño doméstico de algunas variables a nivel sectorial.

Se disponen de cifras para el lapso 1993 a 1997, las cuales evidencian que el crecimiento de las exportaciones no tradicionales a Colombia fue menor que el total (Ver Cuadro N° 4). Si se hace comparación con el Cuadro N° 1 que muestra las exportaciones no tradicionales por países entre 1992 y 1997, se pone de manifiesto que entre 1992 y 1993 éstas tuvieron un salto significativo, del 85%. A partir de 1993 las exportaciones a Colombia crecen a una tasa interanual de sólo 5,22%. Algunos analistas han señalado que esta significativa ganancia del comercio realizada durante 1992 obedece en gran medida a la simple legalización de un importante comercio de contrabando ya existente. De ser ello cierto, las cifras de crecimiento de las exportaciones no tradicionales a Colombia posteriores a 1992 serían un mejor reflejo de la potencialidad real de estas exportaciones. En todo caso, está claro que a partir de 1993 comienza un proceso de diversificación geográfica de las exportaciones no tradicionales venezolanas, uno de cuyos beneficiarios es el mercado del MERCOSUR, el cual muestra un incremento como destino final de las exportaciones no tradicionales venezolanas del 125% entre 1993 y 1997. No obstante, el peso de MERCOSUR era de sólo el 3,4% del total de este tipo de en 1997, mientras que Colombia constituía el 22,1% de este total.

Al observar las exportaciones no tradicionales por sectores, identificados según la clasificación CIIU, Rev. 2 a tres dígitos, Colombia aparece, en el año 1997, como mercado principal de destino para 21 sectores (ver Cuadro N° 5). En todos estos sectores, salvo *Minerales no metálicos*; *Cuero y pieles*; y *Calzado*, las exportaciones crecen durante el lapso 1993-97. El decrecimiento de la exportación del calzado a Colombia es, sin embargo, menor que la caída de las exportaciones totales de este producto. En el caso de *Productos de caucho* y *Material de transporte*, la tasa de crecimiento de las ventas a Colombia, aún siendo positiva, es menor que el de las exportaciones totales de cada renglón. Las exportaciones a Colombia en el resto de los sectores identificados crecen a tasas superiores al total de cada renglón, denotando un peso creciente de este mercado para cada uno de ellos.



Cuadro N° 5  
**VENEZUELA**  
 Sectores Exportadores en los que Colombia es Mercado Principal  
 CIIU a tres Dígitos  
 1997

| Sector CIIU                            | % Total | Var. 97/93 | Estruct. % |
|----------------------------------------|---------|------------|------------|
| Productos agrícolas y pecuarios (11)   | 26,4%   | 152,2%     | 3,5%       |
| Productos de petróleo crudo y gas (22) | 68,7%   | ND         | 0%         |
| Minerales no metálicos (29),           | 34,1%   | -93%       | 0,1%       |
| Alimentos (311)                        | 66,5%   | 1,3%       | 9,8%       |
| Alimentos (312)                        | 47,4%   | 82,3%      | 1,7%       |
| Bebidas (313)                          | 55,1%   | 557,3%     | 3,2%       |
| Textiles (321)                         | 62,1%   | 22,9%      | 3,6%       |
| Prendas de vestir, exc. calzado (322)  | 30,3%   | 39,2%      | 0,2%       |
| Cuero y pieles (323)                   | 48,1%   | -87,5%     | 0,2%       |
| Calzado (324)                          | 43,1%   | -45,7%     | 0,1%       |
| Muebles y accesorios (332)             | 69,1%   | 800,5%     | 0,3%       |
| Artes gráficas (342)                   | 40,4%   | 50,4%      | 0,7%       |
| Otros productos químicos (352)         | 48%     | 110,9%     | 4,9%       |
| Derivados del carbón (354)             | 38,9%   | 78,4%      | 0,2%       |
| Productos de caucho (355)              | 35,2%   | 32,9%      | 2,3%       |
| Productos plásticos, NEP (356)         | 44,1%   | 84,9%      | 1,8%       |
| Productos metálicos (381)              | 37,7%   | 28,3%      | 4,1%       |
| Maquinaria no eléctrica (382)          | 35,8%   | 23,5%      | 2,2%       |
| Material de transporte (384)           | 57,1%   | 2,4%       | 21,1%      |
| Otras industrias manufactureras (390)  | 35,2%   | 1281,7%    | 0,7%       |
| Totales:                               | 22,1%   | 22,5%      | 100%       |

FUENTE: OCEI, Índ-c y Cálculos propios

En total, estos sectores explicaron el 60,7% del total de las exportaciones no tradicionales a Colombia en el año 1997, casi el mismo porcentaje que ocuparon en el año 1993. Sin embargo, estos mismos sectores sólo explicaron el 27,3% de las exportaciones no tradicionales totales de Venezuela durante ese año, lo cual revela una fuerte concentración geográfica en el país vecino. Al incluir la categoría residual 'otros', en la cual el peso del mercado colombiano como destino en 1997 también ocupó el primer lugar, la suma equivale al 77,2% del total vendido a ese país, pero sólo el 43,6% de las exportaciones no tradicionales totales. Finalmente, si se incorpora el sector '*Productos químicos industriales*' (CIIU 351), en el cual el mercado colombiano es segundo en importancia luego de los EE.UU., los 22 sectores mencionados –de los 38 renglones CIIU a tres dígitos recogidos– suman el 94,1% del total de las exportaciones no tradicionales efectuadas al país vecino en 1997. Sin embargo, considerando todo el mercado mundial, sumaron sólo el 60,9% de las exportaciones no tradicionales venezolanas realizadas ese año. Comoquiera que en 1993 los sectores mencionados sumaban el 71,2% del

total exportado a Colombia, la mayor concentración de las exportaciones al país vecino en estos sectores durante el lapso reseñado aumentó.

Los sectores anteriores no coinciden necesariamente con los de mayor peso en las exportaciones no tradicionales a Colombia efectuadas en 1997. Para completar los 10 primeros sectores de exportación ese año, habría que incluir -al lado de *Productos agrícolas y pecuarios; Alimentos* (CIIU 311); *Textiles; Productos químicos industriales; Otros productos químicos; Productos metálicos; Material de transporte*; y 'otros', - a *Hierro y acero*, con un peso de 4,8% del total exportado a Colombia en 1997; y *Metales no ferrosos*, que tuvieron una ponderación del 8,9%. Estos diez primeros sectores exportadores a Colombia en orden de importancia, ocupaban el 94,1% del total vendido al país vecino en 1997, comparado con el 82,3% de las exportaciones no tradicionales totales ese mismo año y el 83% de las exportaciones a Colombia en 1993.

**Cuadro No. 6**  
**VENEZUELA**  
**Concentración de Exportaciones no Tradicionales Según Destino**  
**1993 y 1997**  
**CIIU Rev.2 a tres dígitos**

| Categoría                                             | % de Exp. '93 |       | % de Exp. 97 |       |
|-------------------------------------------------------|---------------|-------|--------------|-------|
|                                                       | Totales       | Col.  | Totales      | Col.  |
| Sectores en los que Colombia es mercado principal     | 34%           | 60,8% | 27,3%        | 60,7% |
| Idem., más la categoría 'otros'                       | 34,9%         | 62,3% | 43,6%        | 77,2% |
| Lo anterior, más productos químicos industriales      | 46,8%         | 71,2% | 60,9%        | 94,1% |
| Los 10 primeros sectores exportadores a Colombia (97) | 72,9%         | 83%   | 82,3%        | 94,1% |

FUENTE: OCEI, Índ-c, BCV y Cálculos propios.

En fin, los datos demuestran una creciente concentración de las exportaciones no tradicionales venezolanas a Colombia entre 1993 y 1997 en los sectores mencionados. Los diez primeros renglones exportadores al país vecino están conformados en su mayoría por productos intensivos en recursos naturales en los que Venezuela posee ventaja comparativa (productos agrícolas y pecuarios, alimentos, químicos, metálica básica). Quedan por fuera *Textiles, Productos metálicos y Material de transporte* (además del renglón 'otros', cuyo contenido es difícil de precisar). En el caso del sector *Textil* se trata fundamentalmente de la exportación de tela de 'bluejean' (denim de algodón), reflejo de una fuerte especialización en la producción de este tipo de tejido por parte de dos empresas venezolanas, y en cuanto a *Productos metálicos*, el 63% lo constituyen productos metálicos estructurales, resultados de una primera actividad de procesamiento de productos de la industria siderúrgica. En el caso de *Material de transporte*, se trata fundamentalmente de automóviles, en los cuales Venezuela cosecha las mayores inversiones realizadas por las empresas trasnacionales -en comparación con las

efectuadas en Colombia- y exporta al área andina, beneficiándose de altos niveles de protección efectiva frente al resto del mundo<sup>14</sup>.

Si a los 10 sectores principales en orden de importancia de sus exportaciones a Colombia durante 1996 se excluyen la *Producción agrícola y pecuaria* (CIIU 11) y el renglón 'otros', quedan los ocho mayores (sectores CIIU a tres dígitos) exportadores manufactureros a Colombia, responsables del 93,5% de las ventas de la industria de la manufactura al vecino país en 1997. En el caso de *Alimentos* (CIIU 311); *Textiles* (CIIU 321); y *Hierro y Acero* (CIIU 371), las exportaciones totales, así como las ventas a Colombia, disminuyeron como porcentaje del valor bruto de la producción entre 1993 y 1996<sup>15</sup> (ver Cuadro N° 7). Por otro lado, las exportaciones totales de *Productos Químicos Industriales* (CIIU 351) y de *Material de Transporte* (CIIU 384), disminuyen como porcentaje del valor bruto de la producción, pero las ventas a Colombia se incrementan en relación con esta variable durante el lapso señalado. Solo en *Otros Productos Químicos* (CIIU 352) y en *Metales (básicos) no Ferrosos* (CIIU 372) hubo un incremento en el porcentaje de la producción bruta exportada, tanto al mercado mundial total, como a Colombia, entre ambos años.

**Cuadro N° 7**  
**VENEZUELA**  
**Exportación Manufacturera Como % del Valor Bruto de la Producción**  
**1993 y 1996**

| Sector CIIU                  | TOTALES %   |             | A COLOMBIA % |          |
|------------------------------|-------------|-------------|--------------|----------|
|                              | 1993        | 1996        | 1993         | 1996     |
| 311 Alimentos                | 4,7         | 3           | 2,5          | 2        |
| 321 Textiles                 | 10          | 7,9         | 5,7          | 4,9      |
| 351 Prod. Quím. Industriales | 28,5        | 27,7        | 5,3          | 6,4      |
| 352 Otros Prod. Químicos     | 4,8         | 6,3         | 1,5          | 3,3      |
| 371 Hierro y Acero           | 41,1        | 22,5        | 9,7          | 2,3      |
| 372 Metales no Ferrosos      | 43,2        | 51          | 4,6          | 5,1      |
| 381 Productos Metálicos      | 11,8        | 7,3         | 3,1          | 2,1      |
| 384 Material de Transporte   | 17,2        | 16,6        | 1,5          | 10,6     |
|                              |             |             |              |          |
| <b>TOTAL MANUFACTURERO</b>   | <b>12,9</b> | <b>14,2</b> | <b>3,2</b>   | <b>3</b> |

Fuente: OCEI, Índ-c, BCV y Cálculos propios.

<sup>14</sup> La protección efectiva se refiere al grado de ineficiencia comparativa que permite la estructura arancelaria para una fase determinada de un proceso productivo. El ensamblaje de vehículos, actividad de poco valor agregado, goza, en el área andina, de una altísima protección efectiva –cercana al 100%- por cuanto puede importar material CKD pagando solo el 3% de arancel, una vez cumplido el 40% de incorporación de partes de origen andino, y se beneficia de una protección final de 35%. Véase, Corden, 1966, para mayor profundidad en el concepto de 'Protección Efectiva'.

<sup>15</sup> Último año para el cual la OCEI proporciona información por sectores del desempeño doméstico de la industria.

Cabe señalar que la industria manufacturera venezolana no está muy orientada hacia la exportación. No obstante, en el transcurso de los cuatro años examinados, aumentó la proporción de la producción bruta exportada desde un 12,9 a un 14,2. Notoria es la disminución, sin embargo, del porcentaje exportado de un sector tan fuertemente exportador como *Hierro y Acero*. Los demás sectores de gran exportación tendieron a conservar o subir el porcentaje de la producción bruta que se vende internacionalmente. Este incremento, no obstante, no es homologado por las exportaciones totales a Colombia, las cuales disminuyen como proporción del valor bruto de la producción doméstica desde un 3,2 en 1993 a 3 en 1996. Tomando en cuenta el desaceleramiento de estas exportaciones, mencionado antes, éste podría constituir un indicio inquietante de pérdida de dinamismo de la actividad exportadora al vecino país. Por otro lado, pone de manifiesto la mayor importancia adquirida por las exportaciones a Colombia de *Productos Químicos Industriales* y de *Material de Transporte*, para la industria nacional, ya que la proporción de estos rubros que se exporta decae, pero la proporción de las ventas dirigidas específicamente a Colombia aumentan.

Al observar el desempeño productivo de los ocho sectores mencionados, entre los años 1989 –primero de la apertura comercial venezolana- y 1996 –último año para el cual la OCEI publica cifras- se constata un incremento significativo en la productividad, medida como valor agregado por mano de obra ocupada<sup>16</sup>, para *Alimentos*, *Textil*, *Sustancias Químicas Industriales*, *Hierro y Acero* y, sobre manera, para *Material de Transporte*<sup>17</sup>. Por su parte, la productividad prácticamente se estancó para el sector de *Metales no Ferrosos* y cayó para *Productos Metálicos*, en el lapso reseñado. Asimismo, el Capital Fijo existente, en dólares, disminuye para estos dos sectores –sobre todo para el segundo- como también significativamente para el sector *Otros Productos Químicos* y, ligeramente, para el sector *Alimentos* (ver Cuadro N° 8).

---

<sup>16</sup> La OCEI proporciona sus indicadores a precios corrientes para cada año. Las cifras referentes a valor agregado fueron deflactadas conforme al Índice de Precios al Productor (IPP) que publica el BCV para cada año. En el caso del capital fijo y del valor bruto de la producción, las cifras fueron convertidas a dólares según el tipo de cambio promedio de cada año.

<sup>17</sup> El incremento tan espectacular del valor agregado por personal ocupado en este sector sólo se explica por los altos márgenes de capacidad ociosa inicial y su mayor utilización en el último año, en no pequeña medida ayudada por las exportaciones al Grupo Andino.

**Cuadro N° 8**  
**VENEZUELA**  
**Desempeño de Sectores de la Industria Manufacturera**  
**1989-1996**  
**Variación Porcentual**

| Sector CIIU                     | Capital Fijo | Valor B. Prod. | V.A./P.O. |
|---------------------------------|--------------|----------------|-----------|
| 311 Alimentos                   | -1           | 40,3           | 26,3      |
| 321 Textiles                    | -27,6        | -17,2          | 56,1      |
| 351 Producc. Quím. Industriales | 84,9         | 147,7          | 98,7      |
| 352 Otros Productos Químicos    | -17,8        | 28,4           | -19,9     |
| 371 Hierro y Acero              | 131,5        | 63,6           | 59,1      |
| 372 Metales no Ferrosos         | -8,7         | 21,8           | 1,4       |
| 381 Productos Metálicos         | -19,8        | 7              | -5,7      |
| 384 Material de Transporte      | 14,5         | 249,7          | 422,5     |
| TOTAL MANUFACTURERO             | 43,6         | 36,9           | 35,4      |

Fuente: OCEI y Cálculos propios.

Cabe señalar que todos los sectores, salvo *Sustancias Químicas Industriales; Artículos de Barro, Loza y Porcelana; y Vidrio y sus Productos*, disminuyen su capital fijo, en algunos casos drásticamente, desde 1984 (ver anexo). Esta última observación coincide con la constatación de otros autores (Baptista, 1998) sobre la caída secular de las inversiones en Venezuela y representa una inquietante tendencia que pone en entredicho la capacidad del aparato productivo venezolano distinto al petróleo, de asumir los retos de la competitividad hacia el futuro. Debe señalarse, sin embargo, que las presiones competitivas que introdujo la apertura comercial iniciada en 1989 lograron revertir la significativa caída en la productividad laboral, como también la drástica disminución del capital fijo, entre 1984 y 1988 (ver anexo), por lo que ambos indicadores crecen a tasas apreciables del 5,3 y del 4,5 respectivamente a partir de 1989. La capacidad de sostener esta tendencia al alza y revertir los efectos negativos sobre la competitividad industrial del lapso 1984-88 dependerá en buena medida del entorno macroeconómico del país, el cual será comentado más adelante. Ello habrá de incidir en la capacidad de aprovechar las oportunidades que nos brinda la integración económica con Colombia, y los resultados observados influirán, sin duda, en si el énfasis futuro del proceso integrador en que se encuentra comprometido Venezuela habrá de apuntalar hacia una estrategia de desarrollo y fortalecimiento de ventajas competitivas dinámicas –caso en el cual debe profundizarse la relación con Colombia- o si simplemente se trata de asegurar mercados para nuestro petróleo, caso que beneficiaría la integración con Brasil. Desde luego, los dos objetivos no tendrían por qué ser mutuamente excluyentes, a no ser porque la situación macroeconómica imperante en Venezuela, de

sobrevaluación cambiaria y ajustes recesivos, los coloca en estos términos disyuntivos.

### Las importaciones venezolanas desde Colombia a nivel de sectores

Venezuela se presenta como una economía más abierta del lado de las importaciones manufactureras que del lado de las exportaciones de este tipo de bienes. La diferencia la explica la capacidad importadora adicional que provee la renta petrolera. En efecto, mientras que las exportaciones manufactureras fueron el destino de entre el 13 y el 14 del valor bruto de la producción en 1993 y 1996, las importaciones, como porcentaje de la demanda agregada interna<sup>18</sup> por bienes manufacturados, fluctuaron entre el 37,4 (1994) y el 26,2 (1996), disminuyendo continuamente entre estos dos años.

A nivel de sectores manufactureros según la CIIU Rev. 2 a tres dígitos, se observa que la penetración del mercado doméstico por parte de las importaciones fue mayor en aquellos renglones industriales intensivos en tecnología y en los cuales es de esperar poca capacidad de oferta por parte de empresas domésticas (Ver Cuadro N° 9). También hubo fuerte penetración en *Otras Industrias Manufactureras y Derivados de Carbón* —de poco peso en el consumo local— y en *Papel y Celulosa*.

**Cuadro N° 9**  
**VENEZUELA**  
**Importaciones Manufactureras con Mayor Penetración de Mercado**  
**1997**

| Sector CIIU                      | D.A.I.* | Estruct. | M. de Colombia |       |
|----------------------------------|---------|----------|----------------|-------|
|                                  |         |          | Total          | Estr. |
| Maquinaria no Eléctrica          | 76,1    | 8        | 2,1            | 5,9   |
| Equipo Científico, NEP           | 70,8    | 0,8      | 1,7            | 0,6   |
| Maquinaria Eléctrica             | 59,6    | 15,4     | 3,1            | 3,8   |
| Otras Industrias Manufactureras  | 56,3    | 0,8      | 4,5            | 0,6   |
| Material de Transporte           | 40,9    | 2,2      | 8              | 18,7  |
| Derivados del Carbón             | 40,1    | 1,3      | 8,2            | 0,5   |
| Sustancias Químicas Industriales | 36,9    | 3,9      | 6,9            | 8,6   |
| Papel y Celulosa                 | 30,8    | 0,7      | 8,7            | 3,2   |
| TOTALES                          | 29,6    | 100      | 6,6            | 100   |
| * Demanda Agregada Interna       |         |          |                |       |

Fuente: OCEI, Ind-c, BCV y Cálculos propios.

<sup>18</sup> La demanda agregada interna ha sido calculada, tanto para el total manufacturero como para cada sector, sumando al valor bruto de la producción en dólares, las importaciones y la variación de existencias, también en dólares, y restándole las exportaciones.

Salvo en el caso de *Derivados del Petróleo y del Carbón*, y de *Otras Industrias Manufactureras*, la participación de las importaciones en la demanda agregada interna ha venido disminuyendo desde 1993. Asimismo, sectores en los que se observó una fuerte importación en 1993 –*Textil*, con una penetración del 39,7 de la demanda agregada interna, y *Hierro y Acero*, con un 30,5- vieron reducidas esta penetración de bienes provenientes de afuera a sólo el 26,4 y el 15,6, respectivamente, del mercado doméstico.

Aún cuando durante algunos años de este lapso -a partir de la fuerte devaluación de 1994- se evidenció una fuerte tendencia hacia la sobrevaluación del bolívar, también hay que recordar que en 1996 se vuelve a producir una significativa devaluación de la moneda, lo cual explicaría, junto con el aumento de la demanda agregada interna –sobre todo en 1997- el menor peso de las importaciones en el mercado doméstico. Por otro lado, entre 1993 y 1996 la demanda interna bruta según cifras del BID (1998), disminuyó, en términos reales, en un 8,1 (ver Cuadro en anexos).

El peso de las importaciones colombianas en los sectores mencionados resultó ser relativamente bajo durante el período, sobre todo en el caso de las maquinarias (2,1 del total importado en *Maquinaria no Eléctrica* y 3,1 en la *Maquinaria Eléctrica*). Solo en *Papel y Celulosa* y *Derivados del Carbón*, las importaciones se sitúan por encima del peso promedio que tuvieron los productos manufactureros colombianos en las importaciones totales (6,6), pero bastante inferior al que exhibieron *Textiles*; *Prendas de Vestir*; y *Artículos de Barro, Loza y Porcelana* (entre el 22 y el 28% del total importado).

Los sectores mencionados anteriormente no son necesariamente los de mayor peso en el total importado. En particular, *Equipo Científico*, *no Especificado*; *Otras Industrias Manufactureras*; *Derivados del Carbón*; y *Papel y Celulosa*, resultaron de escaso peso dentro del total importado por Venezuela en 1997. Entre los 10 sectores de mayor peso, habría que incluir los siguientes, no mencionados arriba por su baja penetración de mercado<sup>19</sup>:

---

<sup>19</sup> Si se consideran actividades primarias, habría que considerar, entre los sectores de mayor peso en las importaciones venezolanas de 1997, a las siguientes: Producción agrícola y pecuaria (5,1% del total importado); y Extracción de minerales no metálicos (4,7%);

**Cuadro N° 10**  
**VENEZUELA**  
**Importaciones Manufactureras Desde Colombia**  
**Otros Sectores Importantes**  
**1997**

| Sector CIU                   | Estruct. | D.A.I. | Colombia |          |
|------------------------------|----------|--------|----------|----------|
|                              |          |        | Total    | Estruct. |
| Productos Metálicos          | 18,4     | 20     | 5,8      | 2,3      |
| Artes Gráficas               | 8,2      | 14,2   | 17,5     | 1,9      |
| Otros Productos Químicos     | 3,3      | 24,4   | 17       | 10,1     |
| Pdts. de Miner. no Metálicos | 3        | 9      | 10,5     | 1,2      |
| Metales no Ferrosos          | 2,6      | 14,7   | 4,4      | 1,1      |

Fuente: OCEI, Ind-c, BCV y Cálculos propios.

Como puede observarse, el peso de este tipo de importaciones en la demanda agregada interna va de ligeramente baja (20-24) a baja (9 –14). En *Productos Metálicos* y *Metales no Ferrosos* esta participación ha estado disminuyendo, además, desde 1993. En *Otros Productos Químicos* y *Productos de Minerales no Metálicos* se han mantenido más o menos igual, mientras que en *Artes Gráficas* el peso de las importaciones en la demanda agregada interna ha crecido entre 1993 y 1997. Puede concluirse que, en general, la industria colombiana tiene poco peso en los rubros de importación con mayor penetración de mercado.

Por otro lado, pueden distinguirse aquellas importaciones en que la fuente colombiana pesa bastante dentro del total importado del sector, como *Artes Gráficas*; *Otros Productos Químicos*; y *Productos de Minerales no Metálicos* (cuarta o penúltima columna del Cuadro N° 10), de aquéllas de bajo peso: *Productos Metálicos*; y *Metales no Ferrosos*, sectores en los que la penetración de las importaciones en el mercado interno ha ido disminuyendo, además, como fue señalado antes.

Las importaciones manufactureras provenientes de Colombia se encuentran menos concentradas que las exportaciones venezolanas a Colombia. En efecto, los diez sectores manufactureros de mayor peso constituyeron el 67,4 del total importado desde Colombia en 1997, en comparación con el 94 que significaron los 10 sectores de mayor monto dentro del total de las exportaciones venezolanas al vecino país ese año. No obstante, la concentración de las importaciones provenientes desde Colombia ha venido aumentando desde 1993, año en el cual el peso de estos sectores era del 60 del total. Los sectores en que es fuerte la exportación colombiana a nuestro país coinciden, en muchos casos, con los que en Venezuela constituyen importantes exportadores hacia Colombia –*Textiles*; *Papel y Celulosa*; *Productos Químicos Industriales*; *Otros Productos Químicos*; *Productos Metálicos* y *Material de Transporte*, sugiriendo un fuerte flujo intrasectorial (ver más abajo).



Cabe señalar que, entre los 10 sectores de mayor peso en las exportaciones colombianas a Venezuela, *Prendas de Vestir* y de *Papel y Celulosa* vieron caer su participación entre 1993 y 1996. El resto de los diez sectores principales aumentaron, si bien en *Productos Metálicos* y en *Maquinaria Eléctrica*, lo hicieron a una tasa menor que el de las importaciones manufactureras totales oriundas en Colombia.

**Cuadro N° 11**  
**VENEZUELA**  
**Importaciones Manufactureras Desde Colombia**  
**10 Sectores de Mayor Peso**  
**1997**

| Sector CII                | Estruct | Totales | Var. 97/93 | Var. Col/Var. Tot. |
|---------------------------|---------|---------|------------|--------------------|
| Textiles                  | 5,8     | 22,2    | 182,9      | 222,1              |
| Prendas de Vestir         | 6,5     | 27,1    | -68,8      | 201,3              |
| Papel y Celulosa          | 3,2     | 8,7     | -22        | -158,7             |
| Pdtos. Quím. Industriales | 8,6     | 6,9     | 484,9      | 14580              |
| Otros Pdtos. Químicos     | 10,1    | 17      | 1695,6     | 50985,7            |
| Pdtos. Plásticos, NEP     | 2,6     | 14,7    | 207,3      | 2967,1             |
| Pdtos. Metálicos          | 2,3     | 5,8     | 68,6       | -2696,3            |
| Maquinaria no Eléctrica   | 5,9     | 2,1     | 13,6       | -1519,7            |
| Maquinaria Eléctrica      | 3,8     | 3,1     | 79,5       | 66100,6            |
| Material de Transporte    | 18,7    | 8       | 441,9      | -5367,6            |
| TOTAL:                    | 100     | 6,6     | 84,4       | 503,8              |

Fuente: OCEI, BCV, Ind-c, y Cálculos propios.

Por otro lado, las importaciones manufactureras de origen colombiano crecieron más que las importaciones manufactureras totales (última columna del Cuadro N° 11). Ello fue particularmente cierto en la mayoría de los sectores principales mencionados arriba. Puede observarse además que la participación de productos colombianos en el total importado alcanza el mayor nivel en los sectores tradicionales (*Textiles* y *Prendas de Vestir*), es bastante alto en *Otros Productos Químicos* y en *Productos Plásticos*, y comparativamente bajo en maquinaria (*Eléctrica* y *No Eléctrica*). En *Papel y Celulosa*, *Productos Químicos Industriales* y *Material de Transporte*, el peso de las importaciones colombianas dentro del total es aproximado al del total manufacturero (6,6). No obstante, mientras que en estos dos últimos sectores las ventas colombianas a Venezuela se incrementaron abruptamente entre 1993 y 1997 (en más de un 400 en ambos casos), para *Papel y Celulosa*, éstas disminuyeron (-22).

### Desviación y creación de comercio: la competitividad sectorial de las importaciones desde Colombia

A pesar de no disponer de una serie estadística de las importaciones colombianas y totales por sectores correspondientes a los años previos a la conformación del libre comercio bilateral en 1992, los datos anteriores permiten una aproximación a la existencia de desviación o de creación de comercio sectorial. En los sectores en los cuales las importaciones provenientes de Colombia cayeron, mientras que desde el resto del mundo aumentaron, está clara la pérdida de competitividad del vecino país y no puede hablarse de desviación de comercio a su favor. Se trata, en este caso, de industrias tradicionales (ver Cuadro N° 12).

**Cuadro N° 12**  
**Venezuela**  
**Importaciones Desde Colombia**  
**Sectores que Pierden Competitividad (a)**  
**1993-1997**

| Sector CIIU                 | Variación 1993-1997 |          | Import. Colombia/Totales |      |
|-----------------------------|---------------------|----------|--------------------------|------|
|                             | Totales             | Colombia | 1993                     | 1997 |
| Calzado                     | 96,2                | -28      | 33,9                     | 12,4 |
| Madera y Corcho             | 3,7                 | -22,5    | 17,6                     | 13,1 |
| Artes Gráficas              | 13,8                | -22      | 25,5                     | 17,5 |
| Otras Indus. Manufactureras | 7,3                 | -33,2    | 7,2                      | 4,5  |
| Total Manufactura:          | 16,7                | 84,4     | 4,2                      | 6,6  |

Fuente: OCEI, BCV, Índ-c, y Cálculos propios

En aquellos sectores en los cuales las importaciones totales cayeron y disminuyó su peso en la demanda agregada interna, éstas habrían perdido competitividad frente a la producción local. Si las importaciones provenientes de Colombia también disminuyen, habría que verificar si a la vez cae su penetración en el mercado doméstico venezolano. De ser así, también estarían perdiendo competitividad frente a empresas locales. También en este caso, se verifica que son industrias tradicionales (Ver Cuadro N° 13).

**Cuadro N° 13**  
**Venezuela. Importaciones Desde Colombia**  
**Sectores que Pierden Competitividad (b)**  
**1993-1997**

| Sector CIIU       | Variación 1993-1997 |          | Imp. Colombia/D.A.I. |      |
|-------------------|---------------------|----------|----------------------|------|
|                   | Totales             | Colombia | 1993                 | 1997 |
| Bebidas           | -21,4               | -100     | 0,014                | 0,0  |
| Tabaco            | -87,2               | -100     | 0,288                | 0,0  |
| Textiles          | -30,1               | -25,5    | 8,25                 | 5,84 |
| Cuero y Piel      | -34,2               | -68,8    | 12,66                | 4,41 |
| Total Manufactura | 16,7                | 84,4     | 1,38                 | 1,95 |

Fuente: OCEI, BCV, Índ-c, y Cálculos propios.

Podría suponerse la existencia de desviación de comercio en aquellos sectores en los cuales las importaciones desde Colombia crecieran, en el lapso considerado, mientras que las provenientes de todo el mundo disminuyeran. Sin embargo, no se sabría si los productos colombianos mejoraron su presencia en el mercado exclusivamente por disfrutar de una preferencia arancelaria o si también en razón de una mejora en su competitividad. Empero, si aumentó su participación en el mercado local, significaría también una situación de creación bruta de comercio, ya que habría desplazado la producción local. Aquí se encuentran sectores productores de bienes de capital e intermedios, al lado de un sector de la industria tradicional (Alimentos -Ver Cuadro N° 14).

**Cuadro N° 14**  
**Venezuela**  
**Importaciones Desde Colombia**  
**Desviación de Comercio Sectorial (a)**  
**1993-1997**

| Sector CIIU               | Variación 1993-1997 |          | Imp. Colombia/D.A.I. |       |
|---------------------------|---------------------|----------|----------------------|-------|
|                           | Totales             | Colombia | 1993                 | 1997  |
| Alimentos (311)           | -15,9               | 99,5     | 0,068                | 0,114 |
| Papel y Celulosa          | -1,8                | 64,3     | 1,68                 | 2,67  |
| Construc. De Maquinaria   | -2,5                | 113,6    | 0,8                  | 1,6   |
| Maquinaria Eléctrica      | -7,5                | 79,5     | 1,03                 | 1,87  |
| Equipo Profes./Científico | -8,2                | 42,9     | 1,03                 | 1,87  |

Fuente: BCV, Ind-c, y Cálculos propios.

Por otro lado, en los casos en que ambas importaciones aumentaron, pero las oriundas en Colombia lo hicieron a tasas muy elevadas, mientras que las provenientes del mundo entero a tasas inferiores al promedio, podría presumirse desviación de comercio, aunque para obtener la certeza de ello debería compararse con el desempeño sectorial para un período anterior (para lo cual no disponemos de cifras). Podría pensarse, así mismo, que los productos colombianos se están haciendo más competitivos. Estos sectores – bienes de capital (*Material de transporte*) e intermedios, junto a una industria tradicional- están reseñados en el Cuadro N° 15.

**Cuadro N° 15. Venezuela. Importaciones Desde Colombia**  
**Desviación de Comercio Sectorial (b). 1993-1997**

| Sector CIIU                  | Variación 1993-1997 |          | Import. Colombia/Totales |      |
|------------------------------|---------------------|----------|--------------------------|------|
|                              | Totales             | Colombia | 1993                     | 1997 |
| Otros Productos Químicos     | 3,3                 | 484,9    | 3                        | 17   |
| Art. Barro, Loza y Porcelana | 7                   | 207,3    | 9,8                      | 28,1 |
| Hierro y Acero               | 8,7                 | 35       | 1                        | 1,2  |
| Material de Transporte       | 0,1                 | 441,9    | 1,5                      | 8    |

Fuente: OCEI, BCV, Ind-c, y Cálculos propios.

En aquellos sectores en los que las importaciones totales se incrementan a mayor ritmo que las oriundas en Colombia, está claro que hay creación de comercio y que el producto colombiano ha perdido competitividad frente a otros proveedores externos. Por otro lado, si la importación desde Colombia aumentó más que las totales del sector, pero ambas crecieron a fuertes tasas, pudiera presumirse también creación de comercio, pero sin tener certeza respecto a la competitividad relativa del producto colombiano (Ver Cuadro 16).

**Cuadro N° 16**  
**Venezuela**  
**Importaciones Desde Colombia**  
**Creación de Comercio Sectorial**  
**1993-1997**

| Sector CIIU                 | Variación 1993-1997 |          | Imp. Colombia/D.A.I. |      |
|-----------------------------|---------------------|----------|----------------------|------|
|                             | Totales             | Colombia | 1993                 | 1997 |
| Muebles y Accesorios        | 127,1               | 75,9     | 1,3                  | 2,2  |
| Productos Químicos Indust.  | 11,2                | 10,4     | 3,5                  | 2,5  |
| Derivados del Carbón        | 1417,4              | 2433,2   | 0,3                  | 3,3  |
| Vidrio y sus Productos      | 72                  | 41       | 1,03                 | 0,7  |
| Pdtos. De Minerales no Met. | 36,5                | 24       | 1,07                 | 0,94 |

Fuente: OCEI, BCV, Ind-c, y Cálculos propios.

Cabe señalar que en los sectores, *Productos Químicos Industriales*; *Vidrio y sus Productos*; y *Productos de Minerales no Metálicos*, la industria colombiana pierde, además, participación en el mercado venezolano en el lapso reseñado, lo que revela una pérdida de competitividad.

Finalmente, existe un conjunto de sectores en los cuales es difícil precisar la existencia de desviación de comercio, pues tanto las importaciones totales como las provenientes de Colombia aumentan a tasas parecidas, siendo ligeramente mayores éstas últimas. En todo caso, hay creación bruta de comercio. En estos sectores predominan ligeramente las industrias intermedias (ver Cuadro N° 17):

**Cuadro N° 17. Venezuela**  
**Importaciones Desde Colombia**  
**Otros Sectores. 1993-1997**

| Sector CIIU              | Variación 1993-1997 |          | Imp. Colombia/D.A.I. |       |
|--------------------------|---------------------|----------|----------------------|-------|
|                          | Totales             | Colombia | 1993                 | 1997  |
| Alimentos (312)          | 119,7               | 159,7    | 0,118                | 0,172 |
| Prendas de Vestir        | 82,4                | 182,9    | 3,7                  | 6,8   |
| Productos de Caucho      | 73,4                | 718,4    | 0,54                 | 2,75  |
| Productos plásticos, NEP | 58,8                | 88,4     | 1,64                 | 3     |
| Metales no Ferrosos      | 18,2                | 234,5    | 0,3                  | 0,64  |
| Productos Metálicos      | 23,3                | 68,6     | 0,97                 | 1,15  |
|                          |                     |          |                      |       |
| Total manufactura        | 16,7                | 84,4     | 1,38                 | 1,95  |

Fuente: OCEI, BCV, Ind-c, y Cálculos propios.

Entre los sectores anteriores, destaca el dinamismo mostrado por la importación desde Colombia de *Productos de Caucho*; y *Productos Plásticos no Especificados*, los cuales crecen considerablemente más que las importaciones totales e incrementan sustancialmente su participación –junto a *Prendas de Vestir*- en el mercado local venezolano.

Como conclusión, puede resumirse que las importaciones colombianas en sectores de la industria tradicionales, en general, han perdido competitividad, algunos bienes intermedios y de capital parecen haberla aumentado, mientras que en el grueso de los sectores intermedios habría una aparente pérdida de competitividad. Entre los 10 sectores principales por orden de magnitud, predominan los que mejoran su competitividad en el mercado venezolano. Por último en estos sectores debe destacarse la presencia de bienes de capital –Maquinaria; Material de transporte; y Equipo científico- en los que las importaciones tienen una fuerte penetración en el mercado doméstico. No obstante, la participación de la producción colombiana en el total importado en estos sectores tiende a ser bastante baja, salvo quizás en Material de Transporte, lo que revela la preponderancia casi absoluta de economías más desarrolladas en la provisión de este tipo de bienes. La apertura comercial futura ante estos países, vía negociación con MERCOSUR o con la eventual conformación del ALCA, pudiera erosionar, por ende la competitividad lograda por estos productores colombianos. Por último, es dudoso que un sector tan fuertemente protegido en el mercado andino como es el de los automóviles pueda resistir la competencia de mayores productores una vez se libere el comercio con ellos.

### **La Balanza Comercial Sectorial: 1993 y 1997**

El Cuadro N° 18 muestra la balanza comercial resultante del intercambio a nivel de sectores CIIU (Rev. 2) a tres dígitos entre Colombia y Venezuela en 1993 y en 1997. En el sector de *alimentos, bebidas y tabaco* (comprenden el sector CIIU 31), la balanza ha favorecido a Venezuela, presumiblemente por la mayor capacidad instalada en procesamiento industrial agroalimentario (Gutiérrez, 1998). Entre los sectores en los cuales el intercambio ha favorecido abiertamente a Colombia se encuentran todo lo relacionado con vestimenta (Sector 32), si bien en textiles el saldo positivo colombiano se ha reducido significativamente entre los dos años. También predominan los saldos favorables al vecino país en productos de madera y de papel, (sectores 33 y 34) notoriamente en *Artes Gráficas*, aunque con tendencia a la disminución. En el sector químico (35) el intercambio favorece a Venezuela por el enorme peso de la exportación petroquímica (351) que evidencia un gran dinamismo en el mercado neogranadino. No así *Otros Productos Químicos*, en el cual el saldo inicialmente favorable a Venezuela se revierte a favor de Colombia. En *Productos de Caucho* predomina abiertamente Venezuela, mientras que en plásticos el saldo ha favorecido a Colombia, pero con un intercambio bastante balanceado. El sector 36 manifiesta, asimismo, un

comportamiento más equilibrado, disminuyéndose el fuerte superávit inicial venezolano en *Vidrio y sus Productos*. Como es de suponer, Venezuela es fuerte exportador neto, al considerar el intercambio bilateral, de productos metálicos básicos (sector 37), pero también de *Productos Metálicos*. La metalmecánica colombiana muestra mayor competitividad relativa en el caso de las maquinarias y equipos, mientras que en automóviles la mayor capacidad instalada de producción en Venezuela arroja un saldo bastante favorable, aunque decreciente. Finalmente, en *Equipo Profesional y Científico*, y *Otras Industrias Manufactureras*, los resultados se dividen, a favor de Colombia en el primero y positivo para Venezuela en el segundo.

Cuadro No. 18. VENEZUELA. Comercio con Colombia. 4 Dígitos CIU. Miles de USA \$ (1993 y 1997)

| CIU | DESCRIPCION                      | Export.  | 1997     | Import.  | 1997    | Balanza   | 1997     |
|-----|----------------------------------|----------|----------|----------|---------|-----------|----------|
|     |                                  | 1993     |          | 1993     |         | Comerc.   |          |
| 11  | PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA   | 14,767.0 | 37,238.6 | 21,980.0 | 9,973.9 | (7,213.0) | 17,264.7 |
| 12  | SILVICULTURA                     | 119      | 21       | 164      | 23      | (45)      | (2)      |
| 13  | PESCA                            | 56       | 6,104    | 12       | 18      | 44        | 6,086    |
| 21  | EXPLOTACIÓN DE MINAS DE CARBÓN   | 627      | 33       | 4,341    | 2,316   | (3,714)   | (2,283)  |
| 22  | PROD. DE PETRÓLEO CRUDO Y GAS    |          | 21       |          | 18,497  | -         | 18,475)  |
| 23  | EXTRACCIÓN DE MINERAL DE HIERRO  | 68       | -        | -        | -       | 68        | -        |
| 29  | EXTRAC.DE MINERALES NO METÁLICOS | 13,208   | 927      | 1,029    | 1,891   | 12,179    | (964)    |
| 311 | ALIMENTOS                        | 101,904  | 103,188  | 65,847   | 86,591  | 36,057    | 16,597   |
| 312 | ALIMENTOS                        | 9,809    | 17,879   | 3,115    | 6,215   | 6,694     | 11,664   |
| 313 | BEBIDAS                          | 5,213    | 34,264   | 745      | 1,935   | 4,468     | 32,329   |
| 314 | TABACO                           | 10       | 6,905    | 1,459    | -       | (1,449)   | 6,905    |
| 321 | TEXTILES                         | 31,373   | 38,573   | 66,898   | 49,819  | 35,525)   | 11,246)  |
| 322 | PRENDAS DE VESTIR                | 1,199    | 1,669    | 20,015   | 56,627  | (18,816)  | 54,958)  |
| 323 | CUERO Y PIELES                   | 13,307   | 1,663    | 15,541   | 4,842   | (2,234)   | (3,179)  |
| 324 | CALZADO                          | 1,961    | 1,064    | 9,589    | 6,907   | (7,628)   | (5,843)  |
| 331 | MADERA Y CORCHO                  | 291      | 635      | 5,468    | 4,238   | (5,177)   | (3,603)  |
| 332 | MUEBLES Y ACCESORIOS             | 395      | 3,557    | 3,586    | 6,307   | (3,191)   | (2,750)  |
| 341 | PAPEL Y CELULOSA                 | 15,989   | 28,602   | 16,708   | 27,447  | (719)     | 1,155    |
| 342 | ARTES GRÁFICAS                   | 4,857    | 7,303    | 21,009   | 16,394  | 16,152)   | (9,091)  |
| 351 | PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES  | 76,481   | 178,773  | 67,400   | 74,377  | 9,081     | 04,396   |
| 352 | OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS         | 24,349   | 51,354   | 15,013   | 87,808  | 9,336     | 36,453)  |
| 353 | REFINERÍAS DE PETRÓLEO           | 38       | 3,281    | 598      | 10,738  | (560)     | (7,457)  |
| 354 | DERIVADOS DEL CARBÓN             | 974      | 1,737    | 185      | 4,686   | 789       | (2,949)  |
| 355 | PRODUCTOS DE CAUCHO              | 18,594   | 24,703   | 2,401    | 19,651  | 16,193    | 5,052    |
| 356 | PRODUCTOS PLÁSTICOS, NEP         | 10,376   | 19,183   | 11,880   | 22,377  | (1,504)   | (3,195)  |
| 361 | ART. DE BARRO, LOZA Y PORCELANA  | 543      | 2,112    | 1,807    | 5,553   | (1,264)   | (3,441)  |
| 362 | VIDRIO Y SUS PRODUCTOS           | 11,922   | 6,399    | 3,301    | 4,654   | 8,621     | 1,745    |
| 369 | PDTOS. DE MINERALES NO METÁLICOS | 9,266    | 13,929   | 8,434    | 10,461  | 832       | 3,469    |
| 371 | HIERRO Y ACERO                   | 140,484  | 50,267   | 3,466    | 4,681   | 37,018    | 45,586   |
| 372 | METALES NO FERROSOS              | 62,214   | 94,400   | 2,738    | 9,159   | 59,476    | 85,241   |
| 381 | PRODUCTOS METÁLICOS              | 34,207   | 43,872   | 11,827   | 19,938  | 22,380    | 23,934   |
| 382 | CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA       | 18,618   | 22,990   | 23,855   | 50,952  | (5,237)   | 27,962)  |
| 383 | MAQUINARIAS ELÉCTRICAS           | 6,557    | 14,626   | 18,351   | 32,940  | 11,794)   | 18,314)  |
| 384 | MATERIAL DE TRANSPORTE           | 218,140  | 223,431  | 29,850   | 61,769  | 88,290    | 61,662   |
| 385 | EQUIPO PROFESIONAL Y CIENTÍFICO  | 1,547    | 2,214    | 3,475    | 4,966   | (1,928)   | (2,752)  |
| 390 | OTRAS INDUST. MANUFACTURERAS     | 1,967    | 7,264    | 7,407    | 4,946   | (5,440)   | 2,318    |
| OTR |                                  | 12,647   | 174,749  | 86       | 26,006  | 12,561    | 48,743   |
|     | TOTAL EXPORTADO                  | 863,439  | ,057,771 | 69,580   | 65,701  | 93,859    | 92,070   |

Fuente: OCEI, Ind-c y cálculos propios

La "división bilateral del trabajo" anteriormente observada ha llevado a abogar, por parte de analistas colombianos, a favor de una complementación inter-industrial según la cual Venezuela se especializaría en la producción petroquímica y de metálica básica, dada su mayor potencial, y Colombia aprovecharía sus destrezas y capacidades en molderería, matricería y metalmecánica en general para procesar "aguas-abajo" estos insumos y obtener productos químicos, plásticos y metalmecánicos de mayor valor agregado, con los cuales penetrar conjuntamente terceros mercados (Ramírez, 1994; Pardo y Umaña, 1997). En el caso de los alimentos, la relación sería al revés, siendo que Venezuela procesaría industrialmente materias primas del agro importadas desde Colombia.

Si bien esta visión luce interesante, creo que deja de lado una realidad potencialmente mucho más favorable para la vinculación comercial entre ambos países, cual es el hecho del creciente peso del intercambio intra-industrial. Como ha argumentado Krugman (1990) y otros autores (Krugman y Obstfeld, 1991), el comercio intra-industrial está en la base del desarrollo de ventajas comparativas de carácter dinámico fundamentadas en las fortalezas y destrezas particulares de cada empresa, para aprovechar al máximo las economías de escala existentes. De acuerdo a esta explicación, el intercambio entre economías con estructuras productivas similares –competidoras y no complementarias– azuza las presiones competitivas dentro de cada sector, reforzando un proceso de especialización a través de la innovación y el desarrollo tecnológico, en un contexto internacional caracterizado por la competencia monopólica u oligopólica. Las ganancias mutuas de bienestar habrían de ser mucho más favorables en un escenario de competencia intra-sectorial por los efectos dinámicos que desata, que en el caso de la complementación inter-sectorial, si bien el incremento del comercio podría ser más rápido al comienzo en este segundo contexto. En tal sentido, aprovechar la profundización de la relación bilateral para enfrentar mejor la competencia de terceros en la medida en que ambos países avanzan hacia la conformación de una ZLC en Sur América y/o, posteriormente a la puesta en acción del ALCA, habría de lograrse sin forzar ninguna complementación entre sectores, si no dejando que cada empresa se especializase según su perfil de fortalezas y debilidades.

Desde luego, la precisión de qué cosa se entiende como comercio intra-industrial va a depender del grado de agregación de los datos con que se cuenta. Desde el punto de vista cualitativo, no obstante, se trata del comercio entre actividades similares –v.g., intercambio entre productores de galletas, por un lado, o de automóviles, por el otro– que hace que las empresas se enfrenten directamente en competencia y tengan que especializarse según sus habilidades o capacidades particulares. La clasificación CIIU a cuatro dígitos presenta un grado de desagregación que permite aproximarse bastante

a esta idea. Para ello, se estimaron los respectivos índices Grubel-Lloyd (1975), según la siguiente ecuación:

$ICII_i = 1 - [(X_i - M_i) / (X_i + M_i)]$ , donde:

$ICII_i$  = Índice de Comercio Intra-industrial para el sector  $i$ ;

$X_i$  = Exportaciones desde Venezuela hacia Colombia de productos del sector  $i$ ;

$M_i$  = Importaciones de Venezuela desde Colombia de productos del sector  $i$ .

Siendo que la ecuación se refiere a valores absolutos, el valor de  $ICII_i$  estará siempre entre cero y uno. Se estima que en la medida en que el índice se incrementa por encima de 0,5, el intercambio es cada vez más balanceado. Por debajo de esta cantidad, por el contrario, habría claro predominio de uno de los dos países en el sector en consideración.

En el anexo se presenta un cuadro con todos los sectores manufactureros –identificados a cuatro dígitos de la CIIU– en los que se presentaron índices de comercio intra-industrial bilateral superiores a 0,5 en 1997. A primera vista llama la atención el número de sectores que cumplen con esta condición, 49 de un total de 83, y luego el hecho de que escasos cuatro años antes el número de industrias en estas condiciones era mucho menor. En efecto, entre 1993 y 1997, 26 industrias que mostraban un  $ICII$  inferior a 0,5 pasaron a finales del período a evidenciar índices de fuerte comercio intra-sectorial, mientras que sólo ocho industrias hicieron el recorrido a la inversa<sup>20</sup> (de predominio de comercio intra-industrial a una situación de predominio visible de uno de los dos países). Por su parte, el peso de estos sectores en el comercio bilateral aumentó de un 56,3 a un 63,3 del total de las exportaciones venezolanas, y del 61,5 al 67,2 del total de las importaciones provenientes de Colombia. Por último, cabe señalar que muchas de estas industrias están en los sectores agregados arriba identificados como de plausible “especialización” para la complementación inter-industrial, v.g., *Pulpa, Papel y Cartón* (sector 41 de la CIIU); *Química* (sector 51), y *Metalmecánica* (Sector 38).

La complementación entre las economías se está dando de manera mucho más espontánea pero a niveles intra-sectoriales. Cabe mencionar, a este respecto, que muchas empresas trasnacionales presentes en ambos países - p. ej., *Kellogs* en cereales; *General Motors* en automóviles- han racionalizado sus operaciones asignándole responsabilidades complementarias, dentro del mismo ramo, a sus plantas en Colombia y en Venezuela. Ello parece estarse produciendo, además, por parte de empresas extranjeras en los sectores

<sup>20</sup> Estos sectores fueron: 319, Fabricación de Cacao, Chocolates y Artículos de Cacao; 3219, Fabricación de Textiles, NEP; 3419, Fabricación de Artículos de Pulpa, Papel y Cartón, NEP; 351, Fabricación de Sustancias Químicas Industriales; 3829, Construcción de Maquinaria y Equipo, NEP, Excepto la Eléctrica; 3851, Equipo Profesional y Científico; y 3852, Fabricación de Equipos de Fotografía e Instrumentos de Óptica.



químico y farmoquímico. Por último, el auge de alianzas estratégicas de diversa índole entre empresas de ambos países para fortalecer sus capacidades de venta en el mercado doméstico de la otra y complementarse en el mercado propio con bienes importados que ésta produce, es una muestra fehaciente de esta complementación intra-industrial<sup>21</sup>.

## El entorno macroeconómico

El desempeño macroeconómico de Colombia y Venezuela ha tenido una innegable influencia en el intercambio comercial entre ambos países durante la presente década. Al comparar a Colombia con Venezuela en este ámbito, destaca la estabilidad macroeconómica de este país frente a la volatilidad que padece el nuestro. En efecto, según cifras del BID (1998), el PIB real colombiano, medido a dólares constantes de 1990, no dejó de crecer desde 1989 a 1997, siendo el año de menor aumento el 91, en que apenas creció el 1,6. Asimismo, la Demanda interna Bruta crece de manera continua, salvo 1991, y a tasas superiores al PIB, por lo que Colombia muestra una creciente sobreabsorción a partir de 1993. Ello está asociada a una apreciación creciente del peso colombiano entre 1990 y 1997, con un leve estancamiento entre los años 1994 y 1995. Así, el índice de tipo de cambio real, (1990=100), muestra una apreciación real del 37,9 en 1997 con respecto al año base. Este escenario de expansión económica y de apreciación en el tipo de cambio se ha traducido en un aumento fuerte de sus importaciones, salvo los años 1991 y 1996 en los cuales caen en un 11 y en un 1,1, respectivamente. En el resto de los años 90, el incremento de las importaciones ha variado entre 9,8 en 1997 y 50,7 en 1993 (ver Cuadro N° 19).

Cuadro No. 19. COLOMBIA. Indicadores Macroecon. 1989 - 1991. Mill. USA \$ (1990=100)

|                   | 1989   | 1990    | 1991    | 1992   | 1993    | 1994    | 1995    | 1996    | 1997    |
|-------------------|--------|---------|---------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Colombia:         |        |         |         |        |         |         |         |         |         |
| PIB Real          | 46,743 | 48,547  | 49,337  | 51,284 | 54,272  | 57,624  | 61,052  | 62,328  | 64,412  |
| Var. % PIB Real   | 3.3%   | 3.9%    | 1.6%    | 3.9%   | 5.8%    | 6.2%    | 5.9%    | 2.1%    | 3.3%    |
| Consumo Real      | 36,600 | 37,722  | 38,483  | 39,418 | 41,051  | 43,476  | 46,227  | 47,897  | 49,386  |
| Inversión Real    | 9,121  | 9,004   | 8,229   | 11,631 | 16,064  | 20,320  | 22,322  | 22,011  | 22,895  |
| Dem. Interna      | 45,721 | 46,726  | 46,712  | 51,049 | 57,115  | 63,796  | 68,549  | 69,908  | 72,281  |
| Var. % Demanda    | 1.7%   | 2.2%    | -0.0%   | 9.3%   | 11.9%   | 11.7%   | 7.5%    | 2.0%    | 3.4%    |
| Saldo Cta. Corr.  | (201)  | 542     | 2,349   | 901    | (2,102) | (3,113) | (4,101) | (4,754) | (4,969) |
| Import. Totales   | 4,557  | 5,108   | 4,548   | 6,029  | 9,086   | 11,040  | 12,921  | 12,784  | 14,040  |
| Var. % Import.s   | 0.9%   | 12.1%   | -11.0%  | 32.6%  | 50.7%   | 21.5%   | 17.0%   | -1.1%   | 9.8%    |
| Import. Vzla.*    | 271    | 376     | 306     | 498    | 910     | 1,433   | 1,480   | 1,208   | 1,340   |
| Import. Vzla/Tot. | 5.9%   | 7.4%    | 6.7%    | 8.3%   | 10.0%   | 13.0%   | 11.5%   | 9.4%    | 9.5%    |
| Export. Totales   | 6,031  | 7,079   | 7,507   | 7,263  | 7,429   | 8,748   | 10,222  | 10,651  | 11,649  |
| Var. % Export.    | 12.9%  | 17.4%   | 6.0%    | -3.3%  | 2.3%    | 17.8%   | 16.8%   | 4.2%    | 9.4%    |
| Export. A Vzla.   | 101    | 148     | 290     | 487    | 470     | 418     | 819     | 683.2   | 865.7   |
| Exp. a Vzla/Tot.  | 1.7%   | 2.1%    | 3.9%    | 6.7%   | 6.3%    | 4.8%    | 8.0%    | 6.4%    | 7.4%    |
| Índice TCR        | 88.2   | 100     | 97.2    | 89.4   | 84.6    | 75.6    | 74.5    | 69.5    | 62.1    |
| (1990 = 100)      |        |         |         |        |         |         |         |         |         |
| ITCR Vzla.        | 88.8   | 100     | 93      | 89.6   | 85.5    | 89.5    | 71.6    | 84.8    | 64.7    |
| ITCRE Col/Vzla    | 99.32% | 100.00% | 104.52% | 99.78% | 98.95%  | 84.47%  | 104.05% | 81.96%  | 95.98%  |

\* 1997 estimado. FUENTE: BID, OCEI, Ind-c

<sup>21</sup> En un trabajo anterior, este autor había registrado unas 20 asociaciones estratégicas entre empresas colombianas y venezolanas de los sectores alimenticios, financieros, editorial, comercial, transporte y metalmecánico, para 1994. Ver García, H., (1995).

En contraste con Colombia, Venezuela muestra una significativa volatilidad en el desempeño de sus indicadores macroeconómicos que, si bien tienen su origen en el sector externo —la fluctuación de los precios del petróleo, responsable de más del 80 de las divisas que ingresan al país por exportación— ha sido muchas veces acentuada por una política fiscal pro-cíclica (García, G., 1997). Como resultado, Venezuela exhibe una fuerte contracción real de su PIB de más del 8 en 1989, que se revierte, durante los siguientes tres años, en un crecimiento intenso (entre 7,4 y 10,1), para caer luego en un largo período de estancamiento que sólo es interrumpido —momentáneamente— en 1997, año en que la economía muestra un crecimiento de más del 5, en gran medida resultado de los planes de expansión petroleros. También, a diferencia de su socio comercial andino, Venezuela muestra una propensión a la subabsorción —salvo los años 1992 y 1993— en tanto que su demanda interna bruta se ha situado por debajo del PIB y con tendencia a caer más intensamente que éste. Por su parte, el tipo de cambio real, si bien, al igual que el peso, se aprecia desde el año base (1990), experimenta depreciación real en 1994 y luego en 1996 —ésta última bastante fuerte— producto de las macro-devaluaciones instrumentadas en ambos años. La presencia de un control de cambio entre junio de 1994 y abril de 1996, añade un elemento de distorsión adicional aun cuando la agilización del convenio de pagos recíprocos de ALADI no parece haber perjudicado a las importaciones provenientes de Colombia.<sup>22</sup>

El examen del desempeño del intercambio bilateral muestra bastante estabilidad, a pesar del desempeño errático de la economía venezolana (Fernández Riva, 1997). A lo largo del período, Venezuela muestra un superávit comercial con su vecino, el cual llega a ser bastante amplio a partir de 1993. En ello influye, sin duda, la expansión continua en la demanda interna bruta de Colombia y una relación bilateral del tipo real de cambio que le es aparentemente desfavorable a esta nación. En efecto, si se comparan los índices de tipo de cambio real de ambos países que registra el BID, se observa una tendencia a la apreciación relativa de este indicador para el peso colombiano frente al bolívar en todos los años de la serie, excepto 1991 y 1995. En ambos años, ocurre una notable apreciación de la moneda venezolana, el primero de ellos por el ingreso extraordinario de divisas asociado a la Guerra del Golfo y el segundo, por el control de cambio instrumentado, con alta inflación interna. La diferencia entre 1991 y 1995 estriba, sin embargo, en que la economía venezolana se encontraba en franca expansión entre 1990 y 1992, lo cual explica el estrechamiento en 1991 y 1992 del saldo comercial bilateral que favorecía a Venezuela hasta quedar reducido prácticamente a cero. Quizás lo más sorprendente es la tendencia casi ininterrumpida —salvo 1995— hacia el crecimiento de las exportaciones

---

<sup>22</sup> Cabría esperar, más bien, un efecto de desviación de comercio de importación a favor de los socios comerciales latinoamericanos, en la medida en que los importadores tenían un acceso más expedito para el pago (en dólares) de compras que tuviesen ese origen.

colombianas a Venezuela, dada la inestabilidad económica exhibida por ésta última. El incremento abrupto de estas exportaciones a Venezuela en 1995, para luego retroceder en 1996, sin duda se relaciona con la "preferencia cambiaria" que otorgaba la agilización de pagos a través del Convenio de Pagos recíprocos de ALADI y con la apreciación real del bolívar. Adicionalmente, la economía venezolana experimenta ese año una breve expansión.

Cuadro No. 20 VENEZUELA. Algunos Indicadores Macroeconómicos 1989 - 1991. Millones de USA \$ (1990=100)

| Indicador:                 | 1989    | 1990    | 1991   | 1992    | 1993    | 1994    | 1995   | 1996    | 1997    |
|----------------------------|---------|---------|--------|---------|---------|---------|--------|---------|---------|
| PIB Real                   | 55,262  | 59,411  | 65,385 | 70,208  | 69,817  | 68,095  | 70,639 | 70,374  | 74,423  |
| Var. % PIB Real            | -8.5%   | 7.5%    | 10.1%  | 7.4%    | -0.6%   | -2.5%   | 3.7%   | -0.4%   | 5.8%    |
| Consumo Real               | 42,390  | 43,986  | 48,186 | 52,377  | 51,749  | 9,622   | 49,929 | 47,856  | 50,414  |
| Inversión Real             | 6,867   | 6,071   | 11,716 | 16,465  | 13,226  | 8,814   | 12,936 | 11,412  | 13,047  |
| Demanda Interna            | 42,390  | 43,986  | 48,186 | 52,377  | 51,749  | 9,622   | 49,929 | 47,856  | 50,414  |
| Var. % Demandas            | -29.4%  | 3.8%    | 9.5%   | 8.7%    | -1.2%   | -4.1%   | 0.6%   | -4.2%   | 5.3%    |
| Saldo Cta. Corriente       | 2,161   | 8,279   | 1,736  | (3,749) | (1,993) | 2,541   | 2,014  | 8,824   | 5,999   |
| Importaciones Totales      | 7,365   | 6,917   | 10,259 | 12,880  | 11,504  | 8,504   | 12,069 | 9,937   | 12,374  |
| Var. % Importaciones       | -39.0%  | -6.1%   | 48.3%  | 25.5%   | -10.7%  | -6.1%   | 41.9%  | -17.7%  | 24.5%   |
| Importaciones Col.         | 101     | 148     | 290    | 487     | 470     | 418     | 819    | 683     | 866     |
| Import. Col/Total          | 1.4%    | 2.1%    | 2.8%   | 3.8%    | 4.1%    | 4.9%    | 6.8%   | 6.9%    | 7.0%    |
| Exportaciones Totales      | 13,059  | 17,623  | 15,159 | 14,202  | 14,779  | 16,110  | 19,082 | 23,693  | 23,966  |
| Var. % Exportaciones       | 27.8%   | 34.9%   | -14.0% | -6.3%   | 4.1%    | 9.0%    | 18.4%  | 24.2%   | 1.2%    |
| Exportaciones a Col.*      | 271     | 376     | 306    | 498     | 910     | 1,433   | 1,480  | 1,208.0 | 1,339.8 |
| Export. A Col/Total        | 2.1%    | 2.1%    | 2.0%   | 3.5%    | 6.2%    | 8.9%    | 7.8%   | 5.1%    | 5.6%    |
| Índice TCR<br>(1990 = 100) | 88.8    | 100.0   | 93.0   | 89.6    | 85.5    | 89.5    | 71.6   | 84.8    | 64.7    |
| ITCR Col.                  | 88.2    | 100.0   | 97.2   | 89.4    | 84.6    | 75.6    | 74.5   | 69.5    | 62.1    |
| ITICR Vzla/Col             | 100.68% | 100.00% | 95.68% | 100.22% | 101.06% | 118.39% | 96.11% | 122.01% | 104.19% |

\* 1997 estimado. FUENTE: BID, OCEI, Ind-c

El desenvolvimiento futuro del intercambio de bienes y servicios entre Colombia y Venezuela se verá afectado inevitablemente por este desempeño macroeconómico a ambos lados de la frontera. Tanto Colombia como Venezuela atraviesan en la actualidad (inicios de 1999) por una situación de recesión económica, acompañados de serios desajustes en sus cuentas fiscales y caída en sus ingresos externos. Las dos economías presentan evidencias fuertes, además, de sobrevaluación del tipo de cambio, si bien la devaluación del peso colombiano el año pasado (1998) logró corregir en parte esta distorsión. Las políticas monetarias restrictivas proseguidas a ambos lados de la frontera y las altas tasas reales de interés predominantes, habrán de traducirse, con bastante probabilidad, en una mayor contracción de las dos economías, con incidencia en una reducción de las importaciones globales por parte de ambos mercados, que puede reflejarse, a su vez, en el comercio mutuo. Esta contracción económica dificulta, además, el desarrollo de aquellos sectores –la manufactura y los servicios– que más tendrían que ganar con la profundización de la integración bilateral. Por último, esta situación ocurre en el marco de un contexto internacional recesivo por la demora en la recuperación de las economías del lejano oriente, la crisis financiera en que se ha visto sumida Rusia y la fuerte devaluación del real brasileño. Las perspectivas son bastante ciertas de una caída importante de la actividad económica del gigante suramericano, con consecuencias adversas sobre el

crecimiento de sus socios comerciales más cercanos. Adicionalmente, la vulnerabilidad externa de las economías colombiana y venezolana genera temores de que el "efecto samba" se contagie, precipitando un ataque especulativo contra la moneda, como ocurrió recientemente en Ecuador. Cabe señalar que, ante este panorama, las autoridades colombianas se ven en buena medida con las 'manos atadas' hasta tanto no se vislumbren salidas claras al proceso de paz proseguido en el país vecino que pueda devolverle a su economía la tranquilidad y estabilidad política tan anhelada.

La situación aparece más severa, empero, en Venezuela, país que padece de una caída en los precios petroleros a sus niveles más bajos, en términos reales, de los últimos 50 años (*El Nacional*, E-4, 11/03/99). Ello hizo aparecer, después de cuatro años de superávit, un déficit calculado en USA \$ 1,7 millardos en la cuenta corriente de la balanza de pagos (BCV, 20/12/98). El año pasado cierra, además, un período de seis años (incluyendo 1993) de estancamiento de la actividad económica interna y caída fuerte en los niveles de inversión, tanto públicas como privadas<sup>23</sup> (ver Cuadro N° 21).

Por otro lado, el nuevo gobierno del Presidente Chávez ha anunciado un plan de recorte de gastos y subida en los impuestos<sup>24</sup> cuyo efecto sobre la actividad económica interna se ve agravada por los compromisos asumidos por el Estado venezolano con la OPEP de recortar la producción petrolera en el equivalente a 525.000 barriles diarios<sup>25</sup>. Es menester tomar en cuenta que el sector petrolero tiene un fuerte efecto multiplicador sobre actividades conexas de servicios y de provisión de bienes metalmecánicos y químicos, amén del efecto indirecto sobre la actividad económica a través del gasto público. En este sentido, se avizora un aumento en el desempleo, alimentado no sólo por el suspenso de muchas actividades de exploración y producción petrolera, sino también por el cierre de empresas no relacionadas a causa de la sobrevaluación del bolívar y la caída en el mercado doméstico, además de los recortes de personal que se esperan en el sector público. El anuncio de un

---

<sup>23</sup> El gobierno de Caldera había cifrado sus esperanzas en reactivar la economía con base en los ambiciosos planes de expansión de la actividad petrolera instrumentados a partir de 1995. Si bien la economía mostró una importante recuperación en 1997, la severa caída en los precios internacionales de este producto el año siguiente dió al traste, no obstante, con esta pretensión.

<sup>24</sup> El Ejecutivo Nacional ha sometido al Congreso la consideración de una Ley Habilitante, para aprobar de manera expedita, Decreto-Leyes que instrumentarían un impuesto al débito bancario del 0,5% a fenecer con el cierre del año; la modificación del presente Impuesto al Consumo Suntuario y las Ventas al Mayor (ICSVM) por un IVA, aún cuando se conservarían la mayoría de las exenciones existentes y la alícuota se reduciría de la actual 16,5% a 15,5%; reformas institucionales para mejorar la recaudación impositiva interna y en las aduanas; y una ley de crédito público para solicitar financiamiento internacional, entre otros.

<sup>25</sup> El diario *El Nacional* del 13 de marzo de 1999 trae noticias de un supuesto acuerdo de la OPEP para asumir recortes adicionales, con lo que la baja de la producción venezolana de crudos podría ser todavía mayor.

incremento salarial de los empleados de la administración pública tiende a dificultar el ajuste fiscal, sin compensar el deterioro del poder adquisitivo de los últimos años.

**Cuadro 21. Venezuela. Cuentas varias. Millones de USA \$ 1994-1998**

| Conceptos                              | 1994           | 1995           | 1996             | 1997           | 1998*          |
|----------------------------------------|----------------|----------------|------------------|----------------|----------------|
| Exportaciones FOB                      | 15,686         | 18,630         | 23,400           | 23,711         | 17,586         |
| Importaciones FOB                      | (8,090)        | (11,447)       | (10,598)         | (12,311)       | (13,305)       |
| <b>SALDO EN MERCANCÍAS</b>             | <b>7,596</b>   | <b>7,183</b>   | <b>-9,810</b>    | <b>11,400</b>  | <b>4,281</b>   |
| Viajeros                               | (1,321)        | (1,241)        | (1,392.0)        | (1,273)        | N.D.           |
| Ingreso sobre inversiones              | (1,942)        | (1,761)        | (1,725.0)        | (1,865)        | N.D.           |
| Otros servicios                        | (1,725)        | (2,216)        | (1,874.0)        | (2,212)        | N.D.           |
| <b>SALDO EN SERVICIOS</b>              | <b>(4,988)</b> | <b>(5,122)</b> | <b>(4,991.0)</b> | <b>(5,350)</b> | <b>(5,176)</b> |
| <b>SALDO EN BIENES Y SERVICIOS</b>     | <b>2,608</b>   | <b>2,061</b>   | <b>8,599</b>     | <b>6,050</b>   | <b>(895)</b>   |
| Transferencias unilaterales            | (158)          | 194            | 225              | (51)           | (820)          |
| <b>CUENTA CORRIENTE</b>                | <b>2,450</b>   | <b>2,255</b>   | <b>8,824</b>     | <b>5,999</b>   | <b>(1,715)</b> |
| Inversión directa                      | 136            | 597            | 1,576            | 4,346          | 3,240          |
| Préstamos netos                        | (1,497)        | (1,643)        | (2,031)          | (238)          | N.D.           |
| Corto plazo y otros                    | (1,713)        | (1,761)        | (1,769)          | (5,284)        | N.D.           |
| <b>CUENTA CAPITAL</b>                  | <b>(3,074)</b> | <b>(2,807)</b> | <b>(2,224)</b>   | <b>(176)</b>   | <b>(354)</b>   |
| Errores y Omisiones                    | (269)          | (187)          | (67)             | (1,378)        | (1,349)        |
| <b>SALDO EN BALANZA DE PAGOS</b>       | <b>(893)</b>   | <b>(1,126)</b> | <b>6,533</b>     | <b>3,445</b>   | <b>(3,418)</b> |
| <b>RESERVAS INTLES. BRUTAS</b>         | <b>11,507</b>  | <b>9,538</b>   | <b>15,834</b>    | <b>17,700</b>  | <b>14,853</b>  |
| <b>VARIACIÓN P.I.B</b>                 | <b>-2.8</b>    | <b>3.4</b>     | <b>-1.6</b>      | <b>5.1</b>     | <b>-0.7</b>    |
| <b>DÉFICIT GOB. CENTRAL/P.I.B.</b>     | <b>-6.5</b>    | <b>-4.8</b>    | <b>1.6</b>       | <b>2.5</b>     | <b>-4.3</b>    |
| <b>DÉFICIT GOB. CONSOLIDADO/P.I.B.</b> | <b>-14.4</b>   | <b>-4.7</b>    | <b>7.3</b>       | <b>N.D.</b>    | <b>N.D.</b>    |
| <b>Variación IPC</b>                   | <b>70.8</b>    | <b>56.7</b>    | <b>103</b>       | <b>37.6</b>    | <b>29.9</b>    |
| <b>CAMBIO NOMINAL PROMEDIO (Bs/\$)</b> | <b>148.9</b>   | <b>176.84</b>  | <b>419.42</b>    | <b>477</b>     | <b>N.D.</b>    |

\*Preliminar Fuente: BCV

La economía venezolana se encuentra inmersa en una especie de 'trampa macroeconómica' que dificulta enormemente la reactivación de su aparato productivo. En efecto, la captación de importantes rentas petroleras provenientes del mercado internacional (Baptista, 1998), ha generado una tendencia a la sobrevaluación del bolívar —en términos de su poder adquisitivo— que no se refleja, empero, en déficits en la cuenta corriente, salvo en ocasiones de caída drástica de los ingresos externos, como ocurrió en 1998 (García, H., en imprenta). Ello permitió al gobierno anterior (Caldera) desentenderse de ajustar el tipo de cambio, optando más bien por utilizar el valor de la moneda como ancla de precios ante el escaso o nulo éxito en la

aplicación de otras medidas de política anti-inflacionaria. Esta política ha acentuado la tendencia 'estructural' a la sobrevaluación, la cual ha sido calculada para finales de 1997 en el orden del 26 (Rojas, 1998) al 43,63 (BCV, 1998). Ello acarrea serios problemas de competitividad para la industria y la agricultura domésticas. Aunado a ello, se presenta una situación de fuerte deterioro institucional y de colapso de servicios públicos<sup>26</sup> que habrían de agravarse de seguir reduciendo el gasto sin introducir reformas estructurales en el Estado venezolano. Esta situación se traduce, además, en la persistencia de presiones inflacionarias relacionadas más con la improductividad del gasto que con el resultado contable de la gestión fiscal. Así, resultados superavitarios del fisco en 1996 y 1997 están asociados a niveles de inflación mayores que en 1998, cuando las cuentas públicas arrojaron un déficit del 4,3 del PIB (ver Cuadro N° 21).

La caracterización descrita significa que políticas macroeconómicas orientadas a la consecución de equilibrios externo y fiscal se traducen en un cuadro sumamente negativo a nivel micro para la gestión de empresas transables distintas del petróleo.<sup>27</sup> En momentos en que se pretende defender la moneda local con políticas monetarias restrictivas, el alza de las tasas de interés termina por ahogar cualquier posibilidad de reactivación distinta de la que podría provenir de incrementos inesperados en los precios internacionales del petróleo. El escenario macroeconómico actual de Venezuela dibuja más bien una situación en la cual las posibilidades de reemprender el crecimiento están restringidas casi exclusivamente a la explotación de nuestras ventajas comparativas de origen natural, en detrimento del desarrollo de ventajas competitivas fundamentadas en procesos de aprendizaje tecnológico, comercial y gerencial por parte de empresas industriales, agrícolas y de servicio. En fin, al lado de los conocidos efectos de la "enfermedad holandesa" (Corden y Neary, 1982), la baja productividad comparativa de las actividades no petroleras del país —agravada por la ineficiencia del sector público— viene dando expresión a una baja inquietante del empleo manufacturero y al cierre de numerosas empresas en 1998 y lo que va de 1999.<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> Un reportaje sobre un estudio reciente del Banco Mundial que evalúa la gestión pública en servicios en Latinoamérica y el Caribe, se titula, "Venezuela tiene la peor calidad de gobierno", (*El Universal*, 2/11/98, p. 2-1).

<sup>27</sup> Ejemplos de lo anterior son las fuertes pérdidas sufridas durante 1998 por empresas como VENEPAL y SIVENSA, otrora portaestandartes de la nueva empresa competitiva venezolana, debido a que incurrieron en el pecado de invertir fuertemente en un entorno macroeconómico adverso.

<sup>28</sup> Ver artículos: "Cesantes en la industria llegarán a 60 mil", *El Universal*, 2/11/98, p. 2-4; y "Empresas despiden personal mientras esperan que se aclare el panorama: Datanálisis ubica desempleo en 14,1% al cierre del 98", *El Nacional*, Sección Economía, 21/02/99, p. E-1, "359 empresas bajaron la santamaría en los últimos 12 meses", *El Nacional*, Sección Economía, P. E-1, 12/03/99.

## **Conclusiones**

El intercambio comercial entre Colombia y Venezuela ha alcanzado proporciones de importancia para ambas economías, sobre todo en lo concerniente a las posibilidades de desarrollo de ventajas comparativas dinámicas o ventajas competitivas, mediante exportaciones no tradicionales al mercado vecino. Un indicio de la potencialidad que encierra el intercambio bilateral en este sentido, es el crecimiento del comercio intra-industrial, el cual lleva a la especialización y al aprovechamiento de economías de escala y de aprendizaje. Si se piensa que la diversificación del aparato productivo sobre bases competitivas constituye el camino para reducir la vulnerabilidad externa de nuestras respectivas economías y para encaminarlas hacia una trayectoria de sólido crecimiento, entonces la relación bilateral entre Colombia y Venezuela debería profundizarse. Ello es tanto más cierto cuando las dos economías enfrentan, juntas o por separado, el desafío de competir con países de mayor poderío económico en el futuro mediano: México, en lo que termine el proceso de desgravación del G-3, Brasil y Argentina, de concretarse alguna fórmula de liberación comercial con MERCOSUR, y EE.UU. y Canadá, una vez se haga realidad la ALCA.

Existen inquietantes indicios, empero, de que la relación comercial entre ambos países esté perdiendo dinamismo. Por un lado, se observa una disminución en el ritmo de crecimiento de las exportaciones venezolanas al vecino país desde 1993 para acá, mientras tienden a crecer más rápidamente hacia otros países latinoamericanos. Ello no tendría nada de negativo, a no ser por el hecho de que Colombia es por mucho el principal destino latinoamericano para los productos venezolanos y concentra, además, exportaciones de poco valor agregado e intensivas en recursos naturales, que muestran poco dinamismo también en otros mercados internacionales. A la vez, los insumos intermedios son particularmente sensibles a los altibajos del ciclo económico, por lo que la profundización de la integración colombo-venezolana ameritaría, desde el lado de las exportaciones nuestras, un esfuerzo por diversificar la presencia de productos venezolanos allá.

Las importaciones desde Colombia, por su parte, tienden a mostrar un mayor dinamismo. No obstante, aun así, hay evidencias de una desaceleración en el intenso ritmo de crecimiento experimentado desde 1992. En algunos renglones de mayor peso, se trata de productos colombianos de mayor valor agregado y depositarios de cierta complejidad tecnológica como son los bienes de capital. Otros sectores importantes, no obstante, como es el caso de muchas industrias tradicionales, han perdido competitividad en el mercado local. El gran desafío para la industria colombiana estaría en incrementar su penetración en los sectores más dinámicos, en momentos en

---

que Venezuela (y Colombia) empiezan a concretar su apertura comercial frente a países de mayor potencialidad en la producción competitiva de este tipo de productos. Adicionalmente está el caso de la industria automotriz, responsable de una parte significativa del intercambio bilateral, la cual tendrá que aprender a competir en un marco caracterizado por la ausencia de los altos niveles de protección efectiva que disfruta hoy en el seno del mercado subregional andino.

La situación macroeconómica por la que atraviesan ambos países en la actualidad no se presenta favorable para asumir los retos que plantea el aprovechamiento de la integración bilateral para fortalecer la competitividad empresarial frente a terceros. Particularmente, Venezuela enfrenta una especie de 'trampa macroeconómica' asociada a los padecimientos propios de la 'enfermedad holandesa' que, en momentos de recesión, hace que la búsqueda de equilibrios 'mate' todo intento de mejora en la capacidad productiva local a través de la inversión en nuevos equipos y en tecnología. Ello es tanto más grave por cuanto Venezuela exhibe un lamentable récord de descapitalización en el sector manufacturero desde el año 1984, si bien la tendencia se revierte en algunos sectores a partir de 1989. Peor aún, la estrategia implícitamente proseguida en los últimos años, está llevando a que nuestra inserción en los mercados internacionales se fundamente casi exclusivamente en bienes y servicios intensivos en recursos naturales – ventajas comparativas estáticas- en detrimento del desarrollo de ventajas competitivas. En un escenario de esta naturaleza, bien podría ser preferible para las autoridades nacionales privilegiar acuerdos comerciales con economías que amplíen nuestro mercado petrolero –caso Brasil- que continuar en el camino de profundizar aún más el rico tramado de relaciones que se ha construido con Colombia. Un indicio de que estas opciones están planteadas en términos más disyuntivos que complementarios está en la impaciencia mostrada por los últimos gobiernos de Venezuela en su objetivo por avanzar en la negociación con MERCOSUR, aún sea a solas, con lo que la hermana república correría el riesgo de perder sus preferencias precisamente en los rubros más dinámicos. Si a ello se le agregan las posibles fricciones políticas que pueden aflorar por desencuentros entre el Presidente Chávez y el Presidente Pastrana suscitados por irrupciones violentas en la frontera y/o incomprensión, por parte de Venezuela, en torno a aspectos del proceso de paz colombiano.

Este autor plantea que sí es posible, no obstante, conciliar el avance en la participación de nuestros países en la integración suramericana y hemisférica, con la profundización de la relación bilateral. Ello ameritaría acciones en dos frentes, el externo y el interno. En el externo, Colombia y Venezuela deben aumentar su presión para la modernización de la normativa andina en materia de propiedad intelectual, comercio de servicios, libre tránsito de transportistas y de personas en general, armonización de normas y desmantelamiento de otras trabas todavía presentes. Asimismo, es menester emprender mayores



esfuerzos por coordinar lineamientos y metas de la política tributaria, financiera, monetaria y cambiaria, para lo cual, en el caso de Venezuela, deberían producirse importantes reformas institucionales como lo son la reestructuración del sector público y la instrumentación de un fondo de estabilización macroeconómico. En el caso de que los demás socios andinos sean renuentes a avanzar a la velocidad deseada, Colombia y Venezuela deberían explorar mecanismos bilaterales para progresar en estas áreas<sup>29</sup>. Para que estos esfuerzos bilaterales fructifiquen es menester, no obstante, crear un clima político de mejor entendimiento entre el Presidente Pastrana y el Presidente Chávez, por lo que no debería desestimarse ninguna oportunidad para estrechar mayores vínculos entre ambos. De progresar en este camino, cabría esperar una mayor coordinación de las posiciones de ambos países en sus procesos de integración con terceros, sobre todo en relación con la negociación con MERCOSUR.

En el ámbito interno, tanto Colombia como Venezuela enfrentan el difícil reto de sanear su desempeño macroeconómico pero en términos que no sean incompatibles con la instrumentación de una política industrial que provea las externalidades y lineamientos requeridos para estimular la reactivación de sus respectivos aparatos productivos. La economía colombiana se tropieza actualmente con la difícil situación planteada por las complejidades del proceso de desmantelamiento de los grupos ilegales fuertemente armados que allá han puesto en jaque a la tranquilidad ciudadana, además de encontrarse con una fuerte recesión en dos de sus mercados principales para las exportaciones manufactureras: Venezuela y Ecuador. En el caso de Venezuela, la caída drástica de los ingresos petroleros no debe llevar a un ajuste meramente recesivo que deje a un lado la impostergable reforma del Estado y la creación de condiciones que redunden en una mejora de la productividad de las actividades económicas internas. Solo así es posible superar la trampa macroeconómica comentada antes, de tener un bolívar sobrevaluado con déficits manejables (o superávits, como en los años 94-97) – vía políticas monetarias y fiscales contractivas- en la cuenta corriente de la balanza de pagos. La gran tarea para el gobierno venezolano es encontrar la manera de financiar estas transformaciones en momentos de caída en los precios del petróleo. Paradójicamente, las posibles salidas están en cómo manejar la política de este sector, sobre todo en relación con los recortes productivos vs. el estímulo a mayores ampliaciones de la producción, por un lado, y por el otro, con la posibilidad de aprovechar el inmenso potencial financiero asociado con la colocación de una parte reducida del capital accionario de PDVSA en los mercados internacionales. Ambas propuestas son altamente controversiales, además de ser tema para otros artículos.

---

<sup>29</sup> El reciente anuncio por parte de los Ministros de Industria y Comercio de los países andinos en Lima respecto a la decisión de avanzar hacia la conformación de un Mercado Común Andino para el año 2005 es alentador.

Las posibilidades de un desarrollo sobre bases más sólidas y diversificadas de las economías colombiana y venezolana parece estar en juego al abordar el futuro de la relación bilateral y del saneamiento que, en lo macroeconómico, cada país debe hacer por su cuenta. ¿Estarán las autoridades, tanto públicas como privadas a ambos lados de la frontera, a la altura de este reto?

Cuadro A-1 COMUNIDAD ANDINA. Estructura de las Importaciones 1996. Porcentajes

| Import/Exp.      | Bolivia | Colombia* | Ecuador | Perú | Venezuela | Subtotal | Argentina | Brasil | Chile | México | EE.UU. | Japón | Otros  | TOTAL  |
|------------------|---------|-----------|---------|------|-----------|----------|-----------|--------|-------|--------|--------|-------|--------|--------|
| Bolivia          |         | 2.1%      | 0.3%    | 0.0% | 0.8%      | 8.0%     | 17.8%     | 32.4%  | 12.7% | 1.6%   | 27.7%  | 12.1% | -12.2% | 100.0% |
| Colombia         | 0.8%    |           | 2.2%    | 0.9% | 8.8%      | 12.7%    | 1.3%      | 3.1%   | 1.4%  | 3.1%   | 33.8%  | 8.9%  | 35.7%  | 100.0% |
| Ecuador          | 0.2%    | 11.5%     |         | 1.9% | 4.7%      | 18.3%    | 2.2%      | 3.8%   | 3.9%  | 3.0%   | 31.5%  | 5.6%  | 31.7%  | 100.0% |
| Perú             | 1.7%    | 7.8%      | 0.7%    |      | 3.8%      | 14.0%    | 3.2%      | 3.7%   | 4.1%  | 2.5%   | 26.3%  | 5.5%  | 40.7%  | 100.0% |
| Venezuela        | 0.0%    | 9.3%      | 0.8%    | 1.4% |           | 11.5%    | 3.9%      | 5.1%   | 1.6%  | 4.7%   | 45.0%  | 3.4%  | 24.8%  | 100.0% |
| <b>Subtotal:</b> | 0.7%    | 5.3%      | 1.2%    | 1.1% | 4.8%      | 13.1%    | 3.2%      | 5.2%   | 2.8%  | 3.3%   | 34.4%  | 6.6%  | 31.5%  | 100.0% |

COMUNIDAD ANDINA. Estructura de las Exportaciones 1996. Porcentajes

| Export/Imp       | Bolivia | Colombia* | Ecuador | Perú  | Venezuela | Subtotal | Argentina | Brasil | Chile | México | EE.UU. | Japón | Otros | TOTAL  |
|------------------|---------|-----------|---------|-------|-----------|----------|-----------|--------|-------|--------|--------|-------|-------|--------|
| Bolivia          | 0.0%    | 10.7%     | 0.7%    | 12.8% | 0.1%      | 24.3%    | 13.2%     | 3.3%   | 4.0%  | 1.1%   | 21.9%  | 0.3%  | 31.9% | 100.0% |
| Colombia         | 0.3%    |           | 3.8%    | 5.5%  | 7.4%      | 17.0%    | 0.5%      | 1.2%   | 1.6%  | 0.8%   | 39.8%  | 3.3%  | 35.7% | 100.0% |
| Ecuador          | 0.1%    | 6.1%      |         | 1.1%  | 1.5%      | 8.8%     | 1.7%      | 0.9%   | 4.5%  | 1.2%   | 37.9%  | 2.8%  | 42.2% | 100.0% |
| Perú             | 1.4%    | 2.1%      | 1.2%    |       | 2.2%      | 6.8%     | 0.6%      | 4.1%   | 2.1%  | 1.6%   | 19.9%  | 6.6%  | 58.2% | 100.0% |
| Venezuela        | 0.1%    | 5.4%      | 0.8%    | 1.3%  |           | 7.6%     | 0.5%      | 3.3%   | 0.7%  | 0.6%   | 61.1%  | 0.6%  | 25.5% | 100.0% |
| <b>Subtotal:</b> | 0.3%    | 3.8%      | 1.5%    | 2.4%  | 2.2%      | 10.3%    | 1.0%      | 2.6%   | 1.6%  | 0.9%   | 47.2%  | 2.3%  | 34.1% | 100.0% |

\* Las importaciones de Colombia desde fuera de la subregión Andina corresponden a 1965.

NOTA: Las cifras de importación no coinciden con las de exportación para cada país.

FUENTE: BID, Página WEB

Cuadro A-2. COMUNIDAD ANDINA. Estructura de Comercio 1/1996. Miles de USA \$

| Export/Import | Bolivia | Colombia* | Ecuador | Perú    | Venezuela | Subtotal | Argentina | Brasil*  | Chile    | México   | EE.UU.   | Japón   | Otros    | TOTAL   |
|---------------|---------|-----------|---------|---------|-----------|----------|-----------|----------|----------|----------|----------|---------|----------|---------|
| Bolivia       |         | 116.0     | 7.8     | 138.7   | 1.3       | 263.8    | 143.4     | 36.3     | 43.5     | 11.8     | 237.4    | 3.8     | 345.9    | 1,085.  |
| Colombia      | 33.8    |           | 428.4   | 616.3   | 827.7     | 1,906.2  | 54.1      | 132.6    | 184.4    | 94.1     | 4,447.1  | 372.4   | 3,991.5  | 11,181. |
| Ecuador       | 4.9     | 300.5     |         | 53.3    | 72.4      | 431.1    | 84.1      | 43.9     | 220.5    | 57.7     | 1,851.5  | 138.7   | 2,062.3  | 4,889.  |
| Perú          | 80.1    | 120.3     | 70.3    |         | 125.7     | 396.4    | 37.7      | 239.3    | 123.2    | 95.6     | 1,159.6  | 388.0   | 3,395.2  | 5,835.  |
| Venezuela     | 13.2    | 1,221.4   | 177.1   | 304.9   |           | 1,716.6  | 121.0     | 737.9    | 163.8    | 143.5    | 13,862.5 | 144.8   | 5,784.4  | 22,671. |
| Subtotal:     | 132.0   | 1,758.2   | 683.6   | 1,113.2 | 1,027.1   | 4,714.1  | 440.3     | 1,190.0  | 735.4    | 402.7    | 21,558.1 | 1,047.7 | 15,579.3 | 45,661. |
| Argentina     | 292.0   | 183.0     | 81.2    | 254.0   | 351.0     | 1,161.2  |           | 6,614.8  | 1,765.8  | 248.0    | 1,974.4  | 512.0   | 11,533.8 | 23,811. |
| Brasil        | 532.0   | 432.0     | 142.6   | 298.0   | 454.0     | 1,858.6  | 5,170.0   |          | 1,055.3  | 679.0    | 9,312.4  | 3,047.1 | 26,624.2 | 47,741. |
| Chile         | 208.0   | 194.0     | 144.0   | 325.0   | 141.0     | 1,012.0  | 700.0     | 947.0    |          | 146.0    | 2,372.6  | 2,530.6 | 7,698.6  | 15,401. |
| México        | 25.5    | 429.0     | 113.0   | 195.0   | 417.0     | 1,179.5  | 505.0     | 871.0    | 664.0    |          | 80,323.0 | 1,355.7 | 11,560.7 | 96,451. |
| EE.UU.        | 455.7   | 4,692.3   | 1,174.1 | 2,089.3 | 4,001.7   | 12,413.1 | 4,749.2   | 12,752.1 | 4,109.5  | 67,615.4 |          |         |          |         |
| Japón         | 199.1   | 1,230.5   | 209.8   | 439.7   | 300.2     | 2,379.3  | 725.0     | 2,726.4  | 950.0    | 3,836.8  |          |         |          |         |
| Otros         | (201.2) | 4,944.1   | 1,184.7 | 3,233.0 | 2,210.2   | 11,370.8 | 11,472.1  | 28,635.4 | 7,530.0  | 16,427.2 |          |         |          |         |
| TOTAL:        | 1,643.1 | 13,863.1  | 3,733.0 | 7,947.2 | 8,902.2   | 36,088.6 | 23,761.6  | 53,736.7 | 16,810.0 | 89,355.1 |          |         |          |         |

1/ Basadas en cifras de exportación, salvo las importaciones provenientes de afuera de América Latina.

\* Las importaciones desde fuera de América Latina corresponden a 1995.

FUENTE: BID, Página WEB

Cuadro A-3 Venezuela. Comercio intra-industrial con Colombia 1993 y 1997

| CIIU                         | DESCRIPCION                                    | Export.        |                | Import.        |               | Índic.      |             |
|------------------------------|------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|-------------|-------------|
|                              |                                                | 1993           | 1997           | 1993           | 1997          | 1993        | 1997        |
| 1110                         | PRODUC. AGRICOLA Y PECUARIA                    | 14,767         | 37,239         | 21,119         | 19,974        | 0.82        | 0.70        |
| 1210                         | SILVICULTURA                                   | 30             | 21             | 164            | 13            | 0.31        | 0.78        |
| 2901                         | EX. DE C. DE PIEDRAS, MINAS DE ARC. Y ARENA    | 447            | 896            | 927            | 1,188         | 0.65        | 0.86        |
| 2902                         | MINERIA DE QUIMICA Y MINERALES FERTILIZ.       | 34             | 9              | 8              | 7             | 0.38        | 0.85        |
| 3113                         | ENVASADO Y CONSERV. DE FRUTAS Y LEG.           | 5,144          | 4,237          | 716            | 3,006         | 0.24        | 0.83        |
| 3114                         | ELAB. PESCADO, CRUSTACEOS Y OTROS              | 10,985         | 2,801          | 946            | 4,419         | 0.16        | 0.78        |
| 3115                         | FABR. DE ACEITES Y GRASAS VEG. Y ANIMALES      | 24,469         | 20,177         | 1,395          | 8,719         | 0.11        | 0.60        |
| 3117                         | FABRICACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA          | 5,604          | 16,712         | 17             | 8,979         | 0.01        | 0.70        |
| 3121                         | FABR. DE PRODUC. ALIMENT. EXCEPTO BEBIDAS      | 8,301          | 13,311         | 2,823          | 6,202         | 0.51        | 0.64        |
| 3131                         | BEBIDAS ESPIRITUOSAS                           | 810            | 1,214          | 571            | 1,433         | 0.83        | 0.92        |
| 3132                         | INDUSTRIAS VINICOLAS                           | 72             | 534            | 6              | 500           | 0.15        | 0.97        |
| 3211                         | HILADO, TEJIDO Y ACABADO DE TEXTILES           | 20,617         | 22,277         | 24,555         | 31,657        | 0.91        | 0.83        |
| 3213                         | FABRICACION DE TEJIDOS DE PUNTO                | 1,974          | 10,892         | 33,244         | 8,626         | 0.11        | 0.88        |
| 3215                         | CORDELERIA                                     | 1              | 504            | 107            | 645           | 0.02        | 0.88        |
| 3233                         | PROD. CUERO Y SUCED                            | 71             | 1,663          | 2,318          | 4,842         | 0.06        | 0.51        |
| 3320                         | MUEBLES Y ACC. EXCEPTO METALICOS               | 395            | 3,557          | 3,586          | 6,307         | 0.20        | 0.72        |
| 3411                         | FABRIC. DE PULPA DE MADERA, PAPEL Y CARTON     | 8,810          | 26,035         | 5,859          | 23,173        | 0.80        | 0.94        |
| 3412                         | FABR. ENVASES Y CAJAS DE PAPEL Y DE CARTON     | 1,809          | 2,463          | 3,436          | 3,451         | 0.69        | 0.83        |
| 3420                         | IMPRESAS, EDITORIALES E INDUSTRIAS             | 4,857          | 7,303          | 21,009         | 16,394        | 0.38        | 0.62        |
| 3512                         | FABRICACION DE ABONOS Y PLAGUICIDAS            | 768            | 14,838         | 11,915         | 22,424        | 0.12        | 0.80        |
| 3513                         | FABR. RES. SINT. PLAST. F. Art. EXC. VIDRIO    | 37,211         | 93,272         | 42,490         | 35,793        | 0.93        | 0.55        |
| 3521                         | FABRICACION DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS      | 2,532          | 2,432          | 1,001          | 2,814         | 0.57        | 0.93        |
| 3522                         | PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICAMENTOS         | 3,091          | 18,312         | 3,733          | 43,403        | 0.91        | 0.59        |
| 3523                         | JABONES Y LIMPIEZA. Cosm. Y otros              | 7,706          | 22,262         | 3,558          | 32,704        | 0.63        | 0.81        |
| 3529                         | FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS N.E.P.       | 11,020         | 8,349          | 6,721          | 8,887         | 0.76        | 0.97        |
| 3540                         | FABR. PRODUCTOS DERIV. DEL PETR. Y DEL CARB.   | 974            | 1,737          | 185            | 4,686         | 0.32        | 0.54        |
| 3551                         | INDUSTRIAS DE LLANTAS Y CAMARAS                | 15,379         | 22,796         | 549            | 18,019        | 0.07        | 0.88        |
| 3559                         | FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO, N.E.P.     | 3,207          | 1,907          | 1,862          | 1,632         | 0.73        | 0.92        |
| 3560                         | FABRIC. DE PRODUCTOS DE PLASTICO, N.E.P.       | 10,376         | 19,183         | 1,880          | 22,377        | 0.93        | 0.92        |
| 3610                         | OBJETOS DE BARRO, LOZA Y PORCELANA             | 543            | 2,112          | 1,807          | 5,553         | 0.46        | 0.55        |
| 3620                         | FABRICACION DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO    | 11,922         | 6,399          | 3,301          | 4,654         | 0.43        | 0.84        |
| 3691                         | PROD. DE ARCILLA PARA CONSTRUCCION             | 1,306          | 5,360          | 4,208          | 4,269         | 0.47        | 0.89        |
| 3692                         | FABRICACION DE CEMENTO, CAL Y YESO             | 4,516          | 5,966          | 2,801          | 3,450         | 0.77        | 0.73        |
| 3699                         | FABR. DE PROD. MINERALES NO METALICOS N.E.P.   | 3,444          | 2,604          | 1,425          | 2,742         | 0.59        | 0.97        |
| 3811                         | FABR. DE ART. GENERALES DE FERRETERIA          | 3,231          | 4,367          | 4,832          | 7,756         | 0.80        | 0.72        |
| 3819                         | FABR. DE P. METALICOS N.E.P. (no Maq. Y equip) | 21,548         | 11,794         | 5,553          | 10,765        | 0.41        | 0.95        |
| 3821                         | CONSTRUCCION DE MOTORES Y TURBINAS             | 324            | 208            | 2,793          | 159           | 0.21        | 0.87        |
| 3822                         | CONST. DE MAQ. Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA    | 5,761          | 364            | 1,067          | 576           | 0.31        | 0.78        |
| 3823                         | MAQ. TRAB. LOS METALES Y LA MADERA             | 929            | 1,548          | 206            | 901           | 0.36        | 0.74        |
| 3824                         | CONST. DE MAQ. Y EQUIPOS ESP. INDUSTRIAS.      | 5,109          | 8,282          | 2,671          | 5,725         | 0.69        | 0.82        |
| 3825                         | CONST. DE MAQ. DE OFIC. CALCULO Y CONTAB.      | 175            | 34             | 179            | 71            | 0.99        | 0.64        |
| 3831                         | CONST. DE MAQ. ACCES. Y SUMINISTROS ELECT.     | 2,567          | 4,073          | 2,578          | 5,067         | 1.00        | 0.89        |
| 3832                         | CONST. DE EQ. Y AP. RADIO, TV Y DE COMUNIC.    | 1,048          | 579            | 1,373          | 847           | 0.87        | 0.81        |
| 3839                         | CONST. AP. Y SUMINISTROS ELECTRICOS N.E.P.     | 2,431          | 8,665          | 1,858          | 21,681        | 0.34        | 0.57        |
| 3841                         | CONST. NAVALES Y REPARACION DE BARCOS          | 49             | 16             | 338            | 26            | 0.25        | 0.77        |
| 3843                         | FAB. DE VEHICULOS AUTOMOTORES                  | 18,090         | 223,308        | 29,06          | 160,355       | 0.24        | 0.84        |
| 3853                         | FAB. DE RELOJES                                | 21             | 60             | 33             | 92            | 0.78        | 0.79        |
| 3903                         | FAB. DE ARTICULOS DE DEPORTE Y ATLETISMO       | 32             | 139            | 293            | 199           | 0.20        | 0.82        |
| 3909                         | INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, N.E.P.              | 1,914          | 7,122          | 5,551          | 4,723         | 0.51        | 0.80        |
| <b>Subtotal:</b>             |                                                | <b>486,421</b> | <b>669,932</b> | <b>288,617</b> | <b>81,885</b> | <b>0.74</b> | <b>0.93</b> |
| <b>Porcentaje del Total:</b> |                                                | <b>56.3%</b>   | <b>63.3%</b>   | <b>61.5%</b>   | <b>67.2%</b>  |             |             |

Fuente PCEI. Ind-c y cálculos propios

Cuadro A-4. VENEZUELA. Capital Fijo. Millones de USA \$. 1984 - 1996

| Códi<br>go | Descripción                                          | 1984    | 1988    | Var.<br>1988/84 | 1989    | 1996    | Var.<br>1996/89 | Var.<br>96/84 |
|------------|------------------------------------------------------|---------|---------|-----------------|---------|---------|-----------------|---------------|
| 311        | ALIMENTOS                                            | 844.4   | 504.7   | -40.2%          | 421.4   | 417.3   | -1.0%           | -50.6%        |
| 312        | ALIMENTOS                                            | 125.7   | 82.4    | -34.5%          | 68.3    | 98.7    | 44.5%           | -21.4%        |
| 313        | BEBIDAS                                              | 514.2   | 201.4   | -60.8%          | 165.3   | 159.6   | -3.5%           | -69.0%        |
| 314        | TABACO                                               | 49.2    | 49.8    | 1.2%            | 32.0    | 22.6    | -29.3%          | -54.0%        |
| 321        | TEXTIL                                               | 236.6   | 195.8   | -17.3%          | 205.8   | 149.1   | -27.6%          | -37.0%        |
| 322        | VESTUARIO                                            | 61.2    | 50.2    | -17.9%          | 46.6    | 31.0    | -33.4%          | -49.3%        |
| 323        | CUEROS Y PIELES                                      | 23.9    | 22.6    | -5.4%           | 13.2    | 10.2    | -22.6%          | -57.2%        |
| 324        | CALZADO                                              | 46.0    | 40.0    | -13.2%          | 35.5    | 17.4    | -51.0%          | -62.2%        |
| 331        | MADERA Y CORCHO                                      | 56.6    | 38.5    | -31.9%          | 32.0    | 31.9    | -0.5%           | -43.6%        |
| 332        | MUEBLES Y ACCESORIOS                                 | 53.1    | 27.0    | -49.2%          | 24.9    | 24.3    | -2.4%           | -54.3%        |
| 341        | PAPEL Y CELULOSA                                     | 185.5   | 111.4   | -40.0%          | 95.5    | 141.9   | 48.6%           | -23.5%        |
| 342        | ARTES GRAFICAS                                       | 125.5   | 124.2   | -1.1%           | 115.1   | 73.4    | -36.3%          | -41.6%        |
| 351        | SUSTANCIAS QUIMICAS INDUSTRIALES                     | 326.1   | 231.3   | -29.1%          | 281.6   | 520.6   | 84.9%           | 59.7%         |
| 352        | OTROS PRODUCTOS QUIMICOS                             | 282.7   | 174.0   | -38.4%          | 133.7   | 109.9   | -17.8%          | -61.1%        |
| 353        | REFINERIAS DE PETROLEO                               | 1,236.2 | 353.4   | -71.4%          | 248.2   | 1,109.0 | 346.9%          | -10.3%        |
| 354        | DERIVADOS DEL PETROLEO Y CARBON                      | 23.2    | 9.6     | -58.6%          | 7.9     | 13.1    | 65.2%           | -43.5%        |
| 355        | CAUCHO Y SUS PRODUCTOS                               | 79.5    | 78.0    | -1.9%           | 56.3    | 48.3    | -14.3%          | -39.3%        |
| 356        | FABRICACION DE PRODUCTOS PLASTICOS, N.E.P.           | 181.7   | 190.7   | 4.9%            | 144.7   | 80.6    | -44.3%          | -55.6%        |
| 361        | ARTICULOS DE BARRO, LOZA Y PORCELANA                 | 22.4    | 25.6    | 14.4%           | 20.0    | 31.0    | 55.2%           | 38.4%         |
| 362        | VIDRIO Y SUS PRODUCTOS                               | 73.1    | 42.4    | -41.9%          | 66.0    | 118.2   | 78.9%           | 61.7%         |
| 369        | OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS            | 716.7   | 343.1   | -52.1%          | 304.8   | 241.2   | -20.9%          | -66.4%        |
| 371        | INDUSTRIAS BASICAS DE HIERRO Y ACERO                 | 2,360.1 | 1,703.8 | -27.8%          | 991.8   | 2,296.4 | 131.5%          | -2.7%         |
| 372        | INDUSTRIAS BASICAS DE METALES NO FERROSOS            | 1,003.1 | 605.2   | -39.7%          | 738.6   | 674.1   | -8.7%           | -32.8%        |
| 381        | PRODUCTOS METALICOS                                  | 345.8   | 233.2   | -32.6%          | 186.3   | 149.4   | -19.8%          | -56.8%        |
| 382        | CONSTRUCCION DE MAQUINARIA, EXCEPTO ELECTRICA        | 154.5   | 110.7   | -28.4%          | 93.2    | 71.1    | -23.7%          | -54.0%        |
| 383        | MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO                        | 130.1   | 103.4   | -20.5%          | 97.2    | 71.5    | -26.5%          | -45.1%        |
| 384        | MATERIAL DE TRANSPORTE                               | 389.5   | 226.8   | -41.8%          | 135.9   | 155.6   | 14.5%           | -60.0%        |
| 385        | EQUIPO CIENTIFICO, N.E.P., DE FOTOGRAFIA Y DE OPTICA | 14.1    | 13.4    | -4.7%           | 11.5    | 8.9     | -22.1%          | -36.5%        |
| 390        | OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS                      | 23.9    | 28.8    | 20.4%           | 21.6    | 9.1     | -58.0%          | -62.1%        |
|            | TOTALES:                                             | 9,684.7 | 5,921.5 | -38.9%          | 4,795.2 | 6,885.4 | 43.6%           | -28.9%        |

Fuente: OCEI, BCV y cálculos propios

Cuadro A-5. VENEZUELA. Valor Agregado por Persona Ocupada. (Cientos de Bolívares, 1984 = 100)

| Código | Descripción                                 | 1984     | 1988     | Var.<br>1988/84 | 1989     | 1996    | Var.<br>1996/89 | Va<br>1996/89 |
|--------|---------------------------------------------|----------|----------|-----------------|----------|---------|-----------------|---------------|
| 311    | ALIMENTOS                                   | 1,250.9  | 1,206.6  | -3.5%           | 1,177.1  | 1,486.2 | 26.3%           | 18.           |
| 312    | ALIMENTOS                                   | 1,757.9  | 2,301.2  | 30.9%           | 1,382.3  | 1,426.8 | 3.2%            | -1E           |
| 313    | BEBIDAS                                     | 4,005.4  | 4,079.0  | 1.8%            | 3,128.6  | 3,361.6 | 7.4%            | -1E           |
| 314    | TABACO                                      | 6,228.9  | 8,544.7  | 37.2%           | 7,422.6  | 8,847.8 | 423.4%          | 52.           |
| 321    | TEXTIL                                      | 1,435.4  | 1,206.6  | -15.9%          | 1,109.6  | 1,731.6 | 56.1%           | 20.           |
| 322    | VESTUARIO                                   | 819.7    | 855.4    | 4.4%            | 705.0    | 1,914.1 | 171.5%          | 13.           |
| 323    | CUEROS Y PIELES                             | 1,015.1  | 819.7    | -19.2%          | 797.5    | 739.7   | -7.3%           | -27           |
| 324    | CALZADO                                     |          | 595.4    |                 | 626.1    | 1,143.2 | 82.6%           |               |
| 331    | MADERA Y CORCHO                             | 833.7    | 799.4    | -4.1%           | 599.3    | 467.9   | -21.9%          | -43           |
| 332    | MUEBLES Y ACCESORIOS                        | 696.8    | 592.7    | -14.9%          | 559.9    | 599.3   | 7.0%            | -14           |
| 341    | PAPEL Y CELULOSA                            | 2,247.0  | 1,927.5  | -14.2%          | 1,269.0  | 879.3   | -30.7%          | -6C           |
| 342    | ARTES GRAFICAS                              | 1,175.4  | 1,145.1  | -2.6%           | 1,057.8  | 1,453.9 | 37.4%           | 23.           |
| 351    | SUSTANCIAS QUIMICAS INDUSTRIALES            | 3,469.8  | 2,435.7  | -29.8%          | 2,200.1  | 4,370.9 | 98.7%           | 26.           |
| 352    | OTROS PRODUCTOS QUIMICOS                    | 2,465.8  | 2,168.4  | -13.1%          | 1,779.9  | 1,426.0 | -19.9%          | -42           |
| 353    | REFINERIAS DE PETROLEO                      | 31,747.1 | 11,957.7 | -62.3%          | 25,884.0 | 3,676.1 | -47.2%          | -5E           |
| 354    | DERIVADOS DEL PETROLEO Y CARBON             | 2,032.9  | 1,432.5  | -29.5%          | 1,353.3  | 780.3   | -42.3%          | -61           |
| 355    | CAUCHO Y SUS PRODUCTOS                      | 2,710.3  | 3,120.3  | 15.1%           | 1,959.0  | 1,872.3 | -4.4%           | -3C           |
| 356    | FABRICACION DE PRODUCTOS PLASTICOS, N.E.P.  | 1,319.1  | 1,159.0  | -12.1%          | 967.5    | 1,814.2 | 87.5%           | 37.           |
| 361    | ARTICULOS DE BARRO, LOZA Y PORCELANA        | 1,320.8  | 1,429.2  | 8.2%            | 1,216.5  | 824.3   | -32.2%          | -37           |
| 362    | VIDRIO Y SUS PRODUCTOS                      | 1,700.6  | 1,453.7  | -14.5%          | 1,248.8  | 2,893.1 | 131.7%          | 70.           |
| 369    | OTROS PRODUC. DE MINERALES NO METALICOS     | 1,454.3  | 1,303.8  | -10.3%          | 1,121.1  | 1,169.7 | 4.3%            | -1E           |
| 371    | INDUSTRIAS BASICAS DE HIERRO Y ACERO        | 2,259.8  | 1,755.8  | -22.3%          | 1,284.4  | 2,043.2 | 59.1%           | -9.           |
| 372    | INDUST. BASICAS DE METALES NO FERROSOS      | 4,736.5  | 2,628.1  | -44.5%          | 3,837.4  | 3,892.0 | 1.4%            | -17           |
| 381    | PRODUCTOS METALICOS                         | 1,213.6  | 1,154.2  | -4.9%           | 892.5    | 841.9   | -5.7%           | -3C           |
| 382    | CONSTR. DE MAQUINARIA, EXCEPTO ELECTRICA    | 1,299.3  | 1,270.4  | -2.2%           | 1,074.5  | 1,272.0 | 18.4%           | -2.           |
| 383    | MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO               | 1,639.6  | 1,422.7  | -13.2%          | 1,083.2  | 1,773.0 | 63.7%           | 8.1           |
| 384    | MATERIAL DE TRANSPORTE                      | 1,257.9  | 1,443.8  | 14.8%           | 741.8    | 3,876.4 | 422.5%          | 20E           |
| 385    | EQUIPO CIENT. N.E.P., DE FOTOG. Y DE OPTICA | 1,577.7  | 1,722.5  | 9.2%            | 1,446.9  | 2,066.7 | 42.8%           | 31.           |
| 390    | OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS             | 1,053.8  | 1,017.3  | -3.5%           | 753.9    | 696.3   | -7.6%           | -3E           |
|        | TOTALES:                                    | 2,195.3  | 1,703.6  | -22.4%          | 1,749.1  | 2,368.6 | 35.4%           | 7.6           |

Fuente: OCEI, BCV y cálculos propios

Cuadro A-6. VENEZUELA Desempeño Manufacturero CIIU a tres dígitos 1989-1996

| CIIU     | Descripción                                | 1989         |          |            | 1996         |          |           | Var. %<br>1996/89 |        |           |
|----------|--------------------------------------------|--------------|----------|------------|--------------|----------|-----------|-------------------|--------|-----------|
|          |                                            | Capital Fijo | V.B.P.   | V.A./P.O.* | Capital Fijo | V.B.P.   | V.A./P.O. | Capital Fijo      | V.B.P. | V.A./P.O. |
| 311      | ALIMENTOS                                  | 421.4        | 3,091.6  | 1,177.1    | 417.3        | 4,337.1  | 1,486.2   | -1.0%             | 40.3%  | 26.3%     |
| 312      | ALIMENTOS                                  | 68.3         | 561.6    | 1,382.3    | 98.7         | 949.6    | 1,426.8   | 44.5%             | 69.1%  | 3.2%      |
| 313      | BEBIDAS                                    | 165.3        | 885.5    | 3,128.6    | 159.6        | 1,114.6  | 3,361.6   | -3.5%             | 25.9%  | 7.4%      |
| 314      | TABACO                                     | 32.0         | 382.6    | 7,422.6    | 22.6         | 2,045.5  | 8,847.8   | -29.3%            | 434.6% | 423.4%    |
| 321      | TEXTIL                                     | 205.8        | 785.9    | 1,109.6    | 149.1        | 650.3    | 1,731.6   | -27.6%            | -17.2% | 56.1%     |
| 322      | VESTUARIO                                  | 46.6         | 460.5    | 705.0      | 31.0         | 579.2    | 1,914.1   | -33.4%            | 25.8%  | 171.5%    |
| 323      | Cueros y Pieles                            | 13.2         | 128.1    | 797.5      | 10.2         | 82.6     | 739.7     | -22.6%            | -35.5% | -7.3%     |
| 324      | CALZADO                                    | 35.5         | 249.8    | 626.1      | 17.4         | 253.5    | 1,143.2   | -51.0%            | 1.5%   | 82.6%     |
| 331      | MADERA Y CORCHO                            | 32.0         | 121.3    | 599.3      | 31.9         | 145.7    | 467.9     | -0.5%             | 20.1%  | -21.9%    |
| 332      | MUEBLES Y ACCESORIOS                       | 24.9         | 178.8    | 559.9      | 24.3         | 177.8    | 599.3     | -2.4%             | -0.5%  | 7.0%      |
| 341      | PAPEL Y CELULOSA                           | 95.5         | 687.7    | 1,269.0    | 141.9        | 682.2    | 879.3     | 48.6%             | -0.8%  | -30.7%    |
| 342      | ARTES GRAFICAS                             | 115.1        | 504.3    | 1,057.8    | 73.4         | 465.4    | 1,453.9   | -36.3%            | -7.7%  | 37.4%     |
| 351      | SUSTANCIAS QUIMICAS INDUSTRIALES           | 281.6        | 944.4    | 2,200.1    | 520.6        | 2,339.0  | 4,370.9   | 84.9%             | 147.7% | 98.7%     |
| 352      | OTROS PRODUCTOS QUIMICOS                   | 133.7        | 1,162.5  | 1,779.9    | 109.9        | 1,492.1  | 1,426.0   | -17.8%            | 28.4%  | -19.9%    |
| 353      | REFINERIAS DE PETROLEO                     | 248.2        | 4,160.0  | 5,884.0    | 1,109.0      | 3,227.5  | 13,676.1  | 346.9%            | -22.4% | -47.2%    |
| 354      | DERIVADOS DEL PETROLEO Y CARBON            | 7.9          | 33.9     | 1,353.3    | 13.1         | 74.2     | 780.3     | 65.2%             | 119.2% | -42.3%    |
| 355      | CAUCHO Y SUS PRODUCTOS                     | 56.3         | 242.7    | 1,959.0    | 48.3         | 539.8    | 1,872.3   | -14.3%            | 122.4% | -4.4%     |
| 356      | FABRICACION DE PRODUC. PLASTICOS, N.E.P.   | 144.7        | 611.1    | 967.5      | 80.6         | 551.7    | 1,814.2   | -44.3%            | -9.7%  | 87.5%     |
| 361      | ARTICULOS DE BARRO, LOZA Y PORCELANA       | 20.0         | 50.6     | 1,216.5    | 31.0         | 109.4    | 824.3     | 55.2%             | 116.2% | -32.2%    |
| 362      | VIDRIO Y SUS PRODUCTOS                     | 66.0         | 173.3    | 1,248.8    | 118.2        | 452.8    | 2,893.1   | 78.9%             | 161.3% | 131.7%    |
| 369      | OTROS PRODUC DE MINERALES NO METALICOS     | 304.8        | 531.4    | 1,121.1    | 241.2        | 858.2    | 1,169.7   | -20.9%            | 61.5%  | 4.3%      |
| 371      | INDUSTRIAS BASICAS DE HIERRO Y ACERO       | 991.8        | 1,368.3  | 1,284.4    | 2,296.4      | 2,238.7  | 2,043.2   | 131.5%            | 63.6%  | 59.1%     |
| 372      | INDUST. BASICAS DE METALES NO FERROSOS     | 738.6        | 1,473.3  | 3,837.4    | 674.1        | 1,794.7  | 3,892.0   | -8.7%             | 21.8%  | 1.4%      |
| 381      | PRODUCTOS METALICOS                        | 186.3        | 946.5    | 892.5      | 149.4        | 1,012.6  | 841.9     | -19.8%            | 7.0%   | -5.7%     |
| 382      | CONSTRUC DE MAQUINARIA, EXCEPTO ELECT.     | 93.2         | 476.1    | 1,074.5    | 71.1         | 556.7    | 1,272.0   | -23.7%            | 16.9%  | 18.4%     |
| 383      | MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO              | 97.2         | 688.5    | 1,083.2    | 71.5         | 526.3    | 1,773.0   | -26.5%            | -23.6% | 63.7%     |
| 384      | MATERIAL DE TRANSPORTE                     | 135.9        | 639.3    | 741.8      | 155.6        | 2,235.6  | 3,876.4   | 14.5%             | 249.7% | 422.5%    |
| 385      | EQ. CIENTIF. N.E.P., DE FOTOG. Y DE OPTICA | 11.5         | 52.3     | 1,446.9    | 8.9          | 88.7     | 2,066.7   | -22.1%            | 69.4%  | 42.8%     |
| 390      | OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS            | 21.6         | 113.9    | 753.9      | 9.1          | 109.4    | 696.3     | -58.0%            | -4.0%  | -7.6%     |
| TOTALES: |                                            | 4,795.2      | 21,694.5 | 1,749.1    | 6,885.4      | 29,691.1 | 2,368.6   | 43.6%             | 36.9%  | 35.4%     |

\* Bolívares a precios de 1984, deflactado según IPP. Fuente: OCEI, BCV y Cálculos propios



## Bibliografía

- Acuerdo de Cartagena, Página WEB, WWW.Comunidadandina.org.
- Anuario del Comercio Exterior de Venezuela, Caracas, Años 1990-95.
- Balassa, Bela, (1967). "Trade Creation and Trade Diversion in the European Common Market", *Economic Journal*, Vol. 77, pp. 1-21.
- Banco Central de Venezuela, *Anuario Estadístico de Comercio Internacional, Años Varios*.
- "Índice Real de Cambio Efectivo y u Indicador de la Efectividad de la Devaluación Nominal. Una Actualización", Gerencia de Investigaciones Económicas, junio, 1998.
- Informe de Fin de Año del Presidente del BCV, *El Nacional*, 20/12/98.
- Baptista, Asdrúbal, (1998). *El Capitalismo Rentístico*, Ediciones IESA.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), *Informe de Progreso Económico y Social de América Latina*, Washington, D.C., Años Varios.
- BID/JUNAC, (1991). Informe Final del Proyecto, "Programa de Integración Fronteriza Colombo-Venezolana".
- Corden, W.M., (1974). "The Structure of a Tariff System and the Effective Protective Rate" (1966), publicado en Bhagwati, Jagdish (ed.), *International Trade*, Penguin, Londres.
- \_\_\_\_\_ (1982). "Booming Sector and De-industrialization in a Small Open Economy", *Economic Journal*, December, pp. 825-48.
- Neary, J.P., (1982) "Economy", *Economic Journal*, December, pp. 825-48.
- Fernández, Javier, (1997). "La Integración Colombo-Venezolana y el Ambiente Macroeconómico", en, Lanzetta, Mónica (coord.), *Agenda de Largo Plazo de la Relación Colombo Venezolana en el Marco de los Procesos de Integración Latinoamericanos y Hemisféricos*, TM Editores – CAF, Santafé de Bogotá.
- Finexpo, *Anuario Estadístico del Sector Exportador no Tradicional*, Caracas, Años varios.
- García, et. al., (1997). "La Sostenibilidad de la Política Fiscal en Venezuela", en *Revista del BCV*, N° 2.
- García, Humberto, (1994). "Potencialidades de la Integración Andina: La Perspectiva Venezolana", ILDIS, Caracas.
- \_\_\_\_\_ (1995). "Venezuela y los Escenarios de Integración de la Cuenca del Caribe", ILDIS, Caracas.
- \_\_\_\_\_ (1998). "Rentas Petroleras, Tipo de Cambio y Desarrollo en Venezuela", (A ser publicado como parte de una compilación, por el BCV).
- Grubel, H.G., (1975). *Intraindustry Trade*, Macmillan. Londres.
- Gutiérrez, Alejandro. (1998). *Reformas e Integración Económica: Efectos Sobre el Comercio Exterior Agroalimentario entre Venezuela y Colombia*, Fundación Polar, Caracas.
- IND-C, "Exportaciones e Importaciones de Venezuela en CIU a cuatro dígitos, 1996 y 1997", Base de Datos de Venezuela Competitiva.
- Krugman, Paul. (1990). *Rethinking International Trade*, MIT Press, Cambridge, Mass.

- Krugman, Paul; Obstfeld, M. (1991). *International Economics: Theory and Policy*, Harper Collins, Publishers, N.Y.
- Lipsey, R.G. (1971). "The Theory of Customs Unions: Trade Diversion and Welfare", en Robson (ed.), *International Economic Integration*, Penguin, Inglaterra.
- Meade, J.E., (1971). "The Theory of Customs Unions", en Robson (ed.), *International Economic Integration*, Penguin, Inglaterra.
- Oficina Central de Estadística e informática (OCEI), *Encuesta Industrial*, Caracas, Años 1984-1996.
- Pardo, Magdalena, Umaña, G. (1997) "Situación Actual de las Economías de Colombia y Venezuela y la Viabilidad de la Profundización de la Integración Binacional en el Contexto Latinoamericano y Hemisférico", en Lanzetta, Mónica (coord.), *Agenda de Largo Plazo de la Relación Colombo Venezolana en el Marco de los Procesos de Integración Latinoamericanos y Hemisféricos*, TM Editores – CAF, Santafé de Bogotá.
- Ramírez, Marta Lucía, (1994). "El ATPA y la Integración Colombo-Venezolana", Presentación realizada en Caracas.
- Reina, Mauricio, (1997). "El Futuro de las Relaciones Comerciales entre Colombia y Venezuela: Dilemas y Perspectivas", en Lanzetta Mónica (coord.), *Agenda de Largo Plazo de la Relación Colombo Venezolana en el Marco de los Procesos de Integración Latinoamericanos y Hemisféricos*, TM Editores – CAF, Santafé de Bogotá.
- Reynolds, Clark (et. al) (1995). *A Case For Open Regionalism in the Andes: Policy Implications of Andean Integration in a Period of Hemispheric Liberalization and Structural Adjustment*, a ser publicado por ILDIS/USAID y el North American Forum de Stanford University.
- Rojas, José, (1998). "Estimaciones Tipo de Cambio Real de Equilibrio en Venezuela Según Paridad de Poder Adquisitivo con Base en la Metodología NATREX", (en proceso).
- Thoumi, Francisco, (1989). *Las Exportaciones Intrarregionales y la Integración Latinoamericana y del Caribe en Perspectiva*, BID, Washington.
- Viner, Jacob, (1971). "The Economics of Customs Unions" (1950), publicado en Robson (ed.), *International Economic Integration*, Penguin, Inglaterra.

# LOS COLOMBIANOS EN VENEZUELA

**Flérica Rengifo**

Considerar la dinámica demográfica venezolana en los últimos diez años, y específicamente la presencia de población nacida en otros países o continentes, amerita señalar que la llegada y permanencia por un tiempo considerable de habitantes oriundos de Colombia ha sido una constante en la historia migratoria de Venezuela: lenguaje, cultura, hábitos, historia compartida convierten a colombianos y venezolanos en sujetos de un mismo tránsito vital. Tanto la información censal, como la proveniente de registros especializados y las referencias testimoniales, dan cuenta de los traslados permanentes y continuos desde Colombia hacia Venezuela, estimulados por factores vinculados a procesos y momentos socio-históricos diferenciados para ambos espacios. Se destaca esta movilización por su importancia cuantitativa con relación al total de nacidos en el exterior.

## **Venezuela: Volumen de población por año censal, según lugar de nacimiento. 1936-1990.**

| País de Nac./ Años | 1936    | 1941    | 1950    | 1961    | 1971     | 1981     | 1990     |
|--------------------|---------|---------|---------|---------|----------|----------|----------|
| Total Venez.       | 3364347 | 3850771 | 5034838 | 5523999 | 10721522 | 14516735 | 18105265 |
| Nac. Venez.        | 3317321 | 3800843 | 4828071 | 6982436 | 10125067 | 13442106 | 17079371 |
| Nac. Ext.          | 47026   | 49928   | 206767  | 541536  | 596455   | 596455   | 1025894  |
| Total Europ.       | 22916   | 24938   | 134076  | 369298  | 329850   | 329850   | 255899   |
| Total Latino.      | 20865   | 20099   | 57371   | 112056  | 228762   | 228762   | 674678   |
| Total Colom.       | 19421   | 16979   | 45053   | 102314  | 180144   | 508166   | 529924   |
| Total Otros        | 3245    | 4891    | 15320   | 29888   | 37843    | 72340    | 348581   |

Elaboración propia

Fuente: Pellegrino: 1989; 371

OCEI. Censo 1990.

El desplazamiento hacia las zonas fronterizas y centros urbanos atractivos por su importancia político-administrativa o por ofertar trabajo, implica para el colombiano establecerse en un ámbito de vida que de alguna manera se considera propio y legítimo. Sin considerara formalmente, en algunos casos, las líneas llamadas fronteras, las movilizaciones desde Colombia, tipificadas como migraciones, se realizan con la intención de instalarse en ese nuevo pero muy conocido lugar por un tiempo prolongado, trabajar, establecerse en una vivienda, traer la familia o construirla y hacerse habitante de una Venezuela urbana con crisis, una profunda crisis en el modelo económico de crecimiento y en las condiciones sociales de existencia.

Es en ese país donde permanece la población colombiana, que para el momento del Censo de 1990, representaba el 51.78% del total de la población nacida fuera de Colombia y el 2.93% de la población total de ese país. Esta numerosa presencia de población colombiana que habita en el país y continúa ingresando aunque con una intensidad y volumen diferente a épocas anteriores, podría ser expresión de la atracción que sigue representando Venezuela para el colombiano, en el contexto global de la crisis.

### Nota metodológica

Acercarse al conocimiento de esta población, implica aprehender la experiencia de vida<sup>1</sup> que desarrolla el contingente migratorio de mayor número de relación al total de nacidos en el exterior, y por lo tanto el de mayor representatividad en el país y con el que compartimos permanentemente la cotidianidad: la movilización de colombianos hacia Venezuela y su permanencia, produce la convivencia de sociedades iguales y diferentes, con expresiones vitales particulares —que las acercan— en los planes socio-simbólico y socio-estructural. En una primera instancia, advertir la experiencia de vida de los pobladores que llegan mediante el análisis de los datos e información demográfica, permite un nivel de acercamiento a "manifestaciones del modo de ser del hombre en colectividad" (Vieira: 1973; 97), considerando ese insumo como expresión de experiencias vitales colectivas e individuales, generadoras de un específico comportamiento socio-demográfico. Asumiéndolo como expresión de un espacio de vida de personas/individuos que conforman poblaciones, sociedades, pueblos.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Entendida aquí como una dinámica en la que se manifiestan hechos y subjetividades de la vida del colombiano que se incorpora a un novedoso tejido social conociéndolo e interpretándolo, a partir de una práctica social de intercambio e interacción.

<sup>2</sup> En el texto *Demografía: síntesis o encrucijada* (Bolívar: 1986; 16 y 27) se refiere: el "objeto de estudio [de la demografía] es el hombre en la forma de población-sociedad y pueblo, es decir como colectivo histórico...como entidad histórico social...que genera un movimiento de acciones y determinaciones... en el medio de la triada integrada por la organización social, el orden o dinámica cultural y el componente biográfico".

Un segundo plano para el abordaje de la situación del colombiano en Venezuela, a fin de conocer mayores ámbitos de su experiencia vital, surge a partir del análisis de información cualitativa y de testimonios generados por los propios actores del proceso migratorio –antes y durante–, en los cuales la percepción de su práctica se constituya en fuente referencial para definir distintas instancias de su experiencia de vida: costumbres, valores, expectativas, formas organizativas, entre otras. Obtener referencias en relación a “la vida vivida” antes y después de la llegada a Venezuela permite –posiblemente– alcanzar signos explicativos para el proceso de desplazamiento y de permanencia en el lugar definido como destino, y sistematizar el conocimiento, el significado y las interpretaciones que comparten los individuos sobre la realidad social que se estudia. (Bonilla: 1995;44).

El tercer momento de indagación se verifica al conocer las expectativas del Estado venezolano en relación a la presencia colombiana en Venezuela: qué esperan de ellos, qué aspiran y requieren. Pero además qué se les plantea y exige en términos de derechos políticos, civiles y deberes sociales y civiles.

La idea es conjugar los tres momentos del conocimiento señalados, para alcanzar una perspectiva más completa de la presencia colombiana en Venezuela, entendiendo que quienes vienen son trabajadores –mano de obra–, personas con historia, necesidades, aspiraciones, actitudes, valores, emociones, sensibilidades, que se reúnen para definir su propio comportamiento en el medio donde se ubican. Al estudiar los hitos antes mencionados, podremos definir el volumen y las tendencias de crecimiento, la situación legal y socioeconómica, los actos de existencia personal y los posibles efectos de la presencia de los colombianos en los planos económico, social y cultural venezolanos: Quiénes están en Venezuela, cuántos están, sus características demográficas y sociales, cómo se organizan, qué esperan de su estadía en el país, que mediaciones le permiten vincularse a él, cuáles son sus expectativas para el futuro o cuáles son los medios para lograrlas.

### **Características generales de los colombianos que habitan en Venezuela**

Para efectos de este artículo, basamos el examen en información secundaria, proveniente fundamentalmente en el XII Censo de Población y Vivienda de Venezuela, que se realizó el 21 de octubre de 1990. Se tomó la información censal como referente analítico de base, indicativo de aspectos de la vida del grupo de colombianos en Venezuela, a la vez, expresiones de comportamientos individuales que se manifiestan colectivamente en lo socio-demográfico.

La población colombiana en Venezuela, se ha definido como una “migración laboral” (Torrealba y Oropeza: 1988), es decir, un tipo particular de desplazamiento de población, por razones vinculadas fundamentalmente a la ocupación. Está constituida por inmigrantes que fueron contratados en su país

de origen exclusivamente para desempeñar un oficio en lugar de destino, generalmente por un tiempo delimitado previamente, y /o por personas, que sin tener un empleo previamente establecido, se movilizan en una búsqueda – algo azarosa- de esa nueva y ¿mejor? alternativa.<sup>3</sup> En la migración laboral se combina la necesidad con la oportunidad: necesidad de modificar las condiciones de vida, de ampliar los niveles de ingreso, de sostener de manera más holgada a la familia, y de oportunidad por las posibilidades reales o prefiguradas que le ofrece el país de destino.

El colombiano trabajador que se desplaza, lo hace por factores vinculados a la situación socioeconómica interna, estructural, de su área de origen, con relación a la oferta de empleo, situación del desempleo, salarios, estabilidad política y posibilidad de sobrevivencia. También considera –en el lugar de destino, Venezuela- el dinamismo económico, las ofertas y oportunidades de empleo y las oportunidades de acceso a servicios educativos y de salud, para él y su familia (Rengifo: 1997). Orientan su traslado hacia un lugar que implica transitar distancias cortas que representen relativa cercanía con la familia de origen que permanece en Colombia y, al mismo tiempo, vivir en un país que presenta similitudes y pocas diferencias culturales con la tierra de origen... Contactos, amigos y familiares con tiempo de residencia en Venezuela que actúan conformando redes de información y de relaciones. Estas circunstancias podrían ser vistas como favorables para allanar caminos ante lo que Venezuela les presenta.

Entonces, los colombianos vienen a trabajar, con fines de empleo, lo cual significa que esta actividad es parte constituyente del proceso que desarrollan. Buscan nuevas formas de vida que se expresan en lo empírico, en la ejecución de trabajos que les garanticen su subsistencia y la de su familia, la de allá y/o la de aquí.

En relación a la situación laboral, según el censo de 1990, la población colombiana económicamente activa se distribuía de la siguiente manera:

**Venezuela 1990. Situación laboral de la población colombiana**

|         | P.E.A Total | Ocupados | Desocupados | Inactivos | No declarado |
|---------|-------------|----------|-------------|-----------|--------------|
| Total   | 511.168     | 302.422  | 23.226      | 180.842   | 4.678        |
| Hombres | 238.389     | 195.753  | 14.926      | 25.913    | 1.797        |
| Mujeres | 272.779     | 106.669  | 8.300       | 154.929   | 2.881        |

Elaboración propia.

Fuente: OCEI. Censo 1990.

<sup>3</sup> Para ampliar la información ver, entre otros- Torrealba y Oropeza (1988): *Estado y Migraciones laborales en Venezuela*; Márquez y Mayansky (1980). *Migraciones Laborales, Sistemas de Seguridad Social y Migración Colombo-Venezolana*; Torrealba (1987). Compilador: *Migraciones Internacionales a las Américas*.

En esta información es importante destacar las diferencias que se observan en la participación en relación al sexo. Los hombres ocupados superan a las mujeres ocupadas en 35.27% y las mujeres inactivas superan a los hombres en un 85%. Tal situación describe la condición diferencial de género a partir de patrones culturales que valorizan socialmente al hombre y a la mujer. Se circunscribe el rol fundamental de la mujer al de madre y la compañera del hombre, que cumple determinadas tareas socialmente establecidas.

Es posible que las cifras revelen esta situación en una población femenina que se traslada desde Colombia para la reunificación familiar y permanece en el país llevando el peso del trabajo doméstico y ser responsable de la socialización de los hijos. Es probable igualmente, que al suministrar información acerca de su condición, se defina como de oficios del hogar, trabajadora por cuenta propia o trabajadora doméstica. Estas categorías son incluidas en los conceptos y definiciones de población y vivienda (OCEI: 1993; xxvii) como Población Económicamente Inactiva, la primera, y Sector Informal, la segunda y tercera. Por ello, la información relativa a esos dos aspectos, tendría que ser afinada, para acercarse con mayor propiedad a la situación laboral del colombiano en Venezuela. También sobresale en la información, la diferencia en la cifra de desocupados entre hombres y mujeres. Los hombres casi duplican a las mujeres. Quizás, el desempeñar trabajos de menor remuneración o trabajos considerados socialmente como subalternos, significa una mayor posibilidad para emplearse.

La Tasa de Actividad para ambos sexos se ubica en un 63,1%, cifra indicativa de la inclinación hacia el trabajo de este segmento de población. La Tasa de Actividad<sup>4</sup> se discrimina así: para los hombres 88,39% y para las mujeres 42,15%. Estas últimas cifras reflejan la participación diferencial por sexo en la fuerza de trabajo. Es de hacer notar sin embargo que los valores están por encima del promedio para Venezuela en la misma fecha (69,24% hombres y 30,16% mujeres), lo que da cuenta de una inmigración constituida fundamentalmente por trabajadores, como se anotó.

Los trabajadores provenientes de Colombia poseen diferentes características laborales. Incluyen desde población preparada para ejecutar oficios manuales o en manufactura, laborales del campo, sin adiestramiento suficiente para ser absorbida, o insertarse en el sector formal de la economía, hasta técnicos y profesionales competentes, que buscan mejores salarios y oportunidades que signifiquen reconocimientos y recompensas monetarias. Los primeros se dedican a actividades en el sector primario o terciario de la economía (agricultura, ganadería, servicios) o al desempeño de labores informales. En el segundo caso se desempeñan en actividades vinculadas a su formación profesional (odontólogos, arquitectos, administradores...) o realizan trabajos de libre ejercicio. Constituyen "un sector de técnicos y

---

<sup>4</sup> Cálculos propios. Fuente Censo de 1990.

profesionales [que] optan por migrar al exterior... donde las posibilidades de acceso al consumo son mayores para una población que adopta aceleradamente nuevos sistemas de valores que corresponden a sociedades con mayores niveles de desarrollo relativo" (Díaz, 1987; 11). Estos trabajadores, excluidos del mercado de trabajo de su país de origen, "se presentan como un mecanismo regulador –más exactamente de drenaje, de la mano de obra excedente..." (Torrealba y Oropeza: 1988; 28).<sup>5</sup>

En el Censo Nacional del 90 se muestra que las actividades económicas que concentran mayor población colombiana son los servicios comunales, sociales y personales, *el comercio al por mayor y al por menor, la agricultura, caza, silvicultura y pesca, los hidrocarburos* y explotación de minas y canteras y la construcción. El volumen más importante de hombres se concentra en la actividad relativa a la agricultura..., en segundo lugar de importancia, de acuerdo al número de trabajadores que ocupa, está el comercio..., y en tercer lugar la industria, manufactura. En el caso de las mujeres, los servicios ocupan el lugar más preponderante, está ubicada aquí la población femenina que trabaja fundamentalmente como servicio doméstico<sup>6</sup>, enfermería, acompañantes, cuidadoras y otras. Le sigue en importancia el comercio y la industria o manufactura.

Estos patrones de ocupación son muestra de la invariabilidad en la estructura ocupacional en relación a períodos anteriores. Para 1981 "... la PEA femenina se concentra principalmente en las ramas de los servicios comunales y personales, el comercio y la industria textil. [En 1986] se observa cierto desplazamiento de la población ocupada hacia el comercio... [por convertirse, probablemente] en alternativa laboral más gratificante en términos del ingreso que proporciona" (Bidegáin y Freitez: 1989, 52).

---

<sup>5</sup> El caso colombiano es demostrativo de las situaciones descritas: unos ingresan al país para trabajar en los estados fronterizos a Apure, Barinas, Zulia, Táchira, otros en servicios y fábricas ubicadas en distintas regiones de Venezuela y de otro grupo ingresa al país, en algunos casos de manera ilegal, sin propuestas ni proyectos definidos.

<sup>6</sup> Este espacio laboral ha sido dejado por las trabajadoras venezolanas.



**Venezuela 1990. Población colombiana de 12 años y más, ocupada,  
según sexo y actividad económica**

| Actividad Económica | Total Colombianos | Hombres | Mujeres |
|---------------------|-------------------|---------|---------|
| I                   | 52.023            | 49.501  | 2.522   |
| II                  | 1.273             | 1.135   | 138     |
| III                 | 46.986            | 31.439  | 15.547  |
| IV                  | 975               | 791     | 184     |
| V                   | 23.140            | 22.232  | 908     |
| VI                  | 54.265            | 32.395  | 21.870  |
| VII                 | 8.131             | 7.182   | 949     |
| VIII                | 9.851             | 5.505   | 4.346   |
| IX                  | 79.219            | 28.261  | 50.958  |
| X                   | 12.657            | 8.836   | 3.821   |

Elaboración propia.

Fuente: OCEI, tabulados especiales. Censo 1990.

El mayor volumen de la fuerza de trabajo colombiana se ubica en la categoría de empleado u obrero, es decir, actividades asalariadas en la industria manufacturera, construcción y comercio. En segundo lugar están los trabajadores por cuenta propia (sí consideramos que los patrones también son trabajadores por cuenta propia, el volumen aumenta considerablemente), y en tercer lugar el servicio doméstico. La participación por género es diferencial acorde con las exigencias físicas y de adiestramiento de cada categoría y de lo socialmente prescrito en relación a roles a desempeñar de acuerdo al género.

En las dos primeras categorías el número de hombres prevalece por encima de las mujeres. En la categoría de Servicio Doméstico, como se indicó, superan ostensiblemente las mujeres. Llama la atención el número de pobladores que no declaran su categoría ocupacional, hecho atribuible entre otros factores, a la calidad de la información obtenida.

### Venezuela 1990. Población colombiana de 12 años y más en la fuerza de trabajo por categoría ocupacional, según sexo

| Categoría                        | Total   | Hombres | Mujeres |
|----------------------------------|---------|---------|---------|
| Empleado u Obrero Sector Público | 35.898  | 24.290  | 11.308  |
| Empleado u Obrero Sector Privado | 147.589 | 105.108 | 42.481  |
| Servicio Doméstico               | 33.195  | 2.380   | 30.815  |
| Patrón                           | 18.056  | 14.996  | 3.060   |
| Trabajador por cuenta propia     | 58.000  | 43.163  | 14.837  |
| Miembro de Cooperativa           | 961     | 779     | 182     |
| No declarado                     | 13.708  | 8.761   | 4.947   |
| Total                            | 307.407 | 199.777 | 107.630 |

Nota: Excluye a las personas buscando trabajo por primera vez y las personas sin ingreso monetario.

Elaboración propia.

Fuente: OCEI, Tabulados Especiales, Censo 90.

La característica de población movilizada fundamentalmente para lograr trabajar, explica la estructura por edad y sexo de ese contingente migratorio. Así, la población colombiana residente en Venezuela para 1990, se concentra en las edades económicamente activas, lo cual es una expresión del tipo de migración que concurre al país.

### Venezuela 1990. Estructura por edad y sexo de la población colombiana. (Valores absolutos)

| Edades   | Hombres | Mujeres |
|----------|---------|---------|
| 0 – 4    | 2.369   | 2.365   |
| 5 – 9    | 4.297   | 4.395   |
| 10 – 14  | 8.629   | 9.085   |
| 15 – 19  | 16.342  | 17.842  |
| 20 – 24  | 23.761  | 25.626  |
| 25 – 34  | 67.093  | 77.626  |
| 35 – 44  | 65.544  | 73.072  |
| 45 – 54  | 33.707  | 37.794  |
| 55 – 64  | 16.327  | 20.892  |
| 65 y más | 9.642   | 13.516  |
| Total    | 247.711 | 282.213 |

Elaboración Propia.

Fuente: OCEI. Censo 1990.

El mayor volumen de población está comprendido entre los 25 y 44 años, constituido, seguramente, por migrantes que ingresaron al país entre 1970 y 1990, y que en la actualidad forman parte de la fuerza de trabajo forma o informal. Las edades con menor concentración demográfica se corresponden con la población que tradicionalmente no migra, a menos que sea por reunificación familiar: niños, adolescentes y ancianos, que por lo general, permanecen en el país de origen esperando la remesa que enviará la madre o el padre. La migración colombiana está integrada "mayoritariamente por adultos jóvenes, ya que se trata de una migración laboral individual con una marcada tendencia a no trasladar a sus dependientes a la migración" (Pallegrino: 1989; 281). La población mayor de 60 años presente en Venezuela constituye un grupo de probables "viejos residentes" que se han asentado definitivamente en el país. Es destacable como en la estructura por edad, se manifiestan diferencias atribuibles probablemente a la mortalidad diferencial por sexo: en los primeros y en los últimos grupos de edad prevalece la población femenina.

En la estructura por sexo, se detecta preeminencia femenina, por razones vinculadas al desplazamiento de mujeres solas<sup>7</sup> fundamentalmente a partir de la década del 70, situación que introduce un sesgo particular en este movimiento migratorio pues rompe con los esquemas tradicionales de movilización fundamentalmente masculina, por lo menos al inicio del traslado entre países. Estas mujeres, que generalmente son jefes de hogar en el país de origen, ingresan a Venezuela para desempeñar labores en el sector servicio o como obreras textiles en zonas urbanas.

Previamente, mediante las redes de relaciones, han obtenido la información acerca de la existencia de ofertas de empleo en las ocupaciones donde pueden desempeñarse de acuerdo a su nivel de calificación. El objetivo central que explica su traslado, es enviar remesas o bienes utilitarios a la familia –los hijos, que quedaron en su lugar de origen- y cuya manutención y garantía de futuro, depende casi absolutamente del dinero enviado por ella.

Los residentes colombianos, se ubican espacialmente en Venezuela, distribuidos en todo el territorio. Los estados de mayor concentración son Táchira y Zulia por ser zonas fronterizas, hacia donde se desplaza mano de obra con mayor facilidad por la distancia que se tiene que recorrer y el tiempo que debe ser invertido para ello. En estos estados la estructura por sexo favorece a los hombres, por el tipo de actividad que requiere de esa mano de obra: trabajos en el campo, fundamentalmente en la ganadería y como

---

<sup>7</sup> En información obtenida para la década de los 80, se refleja que en la población colombiana predominan los solteros y un significativo grupo de mujeres divorciadas o separadas, para las cuales la migración muy probablemente, ha significado una alternativa no sólo económica sino social. La situación conyugal de las mujeres colombianas en Venezuela para ese período era la siguiente: Unión libre: 22%, casadas: 31%, solteras: 38%, Divorciadas – viudas: 10% (Urrea: 1987; 50).

“cosecheros” (Díaz y Gómez: 1983, 25). Le siguen en importancia Miranda, Distrito Federal y Carabobo, por ser entidades que concentran instancias político-administrativas - las dos primeras-, un desarrollo industrial – la primera y la segunda- e inversiones agropecuarias e industriales, la última.

En relación con el desplazamiento hacia las ciudades de mayor desarrollo político-administrativo y económico señalaremos algunos posibles factores explicativos: \*la movilización está vinculada con la obtención de mejores gratificaciones personales, básicamente económicas; \*el proceso migratorio estará determinado ... por la difusión de información sobre las oportunidades que existen, en las zonas a las cuales se espera migrar; \*el deseo de vivir en un lugar sobre el cual se tiene más información con relación a las posibilidades de trabajo. Vivienda, servicios (Cardona y Simmons: 1978, 10 a 12); \*la presencia de familiares o amigos en el espacio destino, los cuales constituyen una red de apoyo fundamental para el migrante, en su estrategia de sobrevivencia.

#### **Venezuela 1990. Población colombiana por entidad de residencia**

| Entidad       | Hombres | Mujeres |
|---------------|---------|---------|
| Dtto Federal  | 25.680  | 40.733  |
| Amazonas      | 430     | 494     |
| Anzoátegui    | 2.254   | 2.074   |
| Apure         | 5.455   | 4.126   |
| Aragua        | 9.042   | 9.997   |
| Barinas       | 7.747   | 5.956   |
| Bolívar       | 5.413   | 4.924   |
| Carabobo      | 17.296  | 19.153  |
| Cojedes       | 744     | 586     |
| Delta Amacuro | 70      | 66      |
| Falcón        | 1.225   | 1.141   |
| Guárico       | 1.182   | 723     |
| Lara          | 4.498   | 4.928   |
| Mérida        | 12.355  | 10.180  |
| Miranda       | 32.438  | 51.152  |
| Monagas       | 703     | 517     |
| Nueva Esparta | 1.628   | 1.584   |
| Portuguesa    | 3.472   | 2.460   |
| Sucre         | 302     | 341     |
| Táchira       | 51.066  | 55.922  |
| Trujillo      | 2.468   | 1.723   |
| Yaracuy       | 1.319   | 1.054   |
| Zulia         | 60.924  | 62.379  |
| Dep Federales | -       | -       |
| Total         | 247.711 | 282.213 |

Elaboración Propia.

Fuente: OCEI. Censo 90.

Esta tendencia de la distribución espacial de la población, puede tender a variar hacia finales de la década del 90 por razones vinculadas a los cambios generados en la distribución espacial de la población de Venezuela, debido a la "nueva" exploración y explotación petrolera.

En las ciudades donde migran, los colombianos se concentran en algunas zonas bien delimitadas.<sup>8</sup> Tienden a residenciarse con sus connacionales, fortaleciendo la trama de relaciones presente desde el momento de decidir su desplazamiento. La identificación con su grupo de pertenencia y su región de origen, los impulsa a conformar conglomerados, o agregarse a los que ya existen, donde la solidaridad es una manifestación de existencia característica de los inmigrantes. "Llegan [a determinados lugares]... debido a que la cultura familiar en la nueva comunidad les sirve de "respaldo" contra las dificultades (Cardona y Simmons: 1978, 14).

La situación conyugal de los inmigrantes, reflejada en el Censo 1990, muestra una concentración en las categorías de casado, soltero y unido. Este comportamiento se ajusta a la tendencia que asume en Venezuela la declaración del estado conyugal. La mayor cantidad de casados puede reflejar la situación conyugal en el país de origen, es decir, migran poblaciones – hombres y mujeres –, con familias constituidas legalmente en Colombia, casados en su país de origen. Otros contraen nupcias en Venezuela e ingresan a esta categoría. Declararse "casados" puede responder a presión social o a razones de trabajo. El contraer nupcias en Venezuela se explicaría a partir de la necesidad de legalizar su presencia en el país después de algún tiempo por la urgencia de tener una familia.

La presencia de solteros trabajadores sin dependientes, está vinculada a las migraciones laborales temporales fronterizas, compuestas mayoritariamente por hombres jóvenes que realizan labores en el campo, y a mujeres que trabajan en oficios no calificados (Pellegrino: 1989, 305). El tipo de inserción laboral incide en la estructura conyugal de la población inmigrante. Hay que considerar también que la población puede declararse soltera estando unida, pues "el fenómeno de la unión libre es importante en los dos sexos para colombianos en Venezuela, lo cual tiene relación con la procedencia caribeña (región Atlántica) de un importante grupo de migrantes colombianos" (Urrea: 1987, 51).

---

<sup>8</sup> Por ejemplo en la Zona Metropolitana de Caracas se agrupan en Parroquias y barrios específicos. En Sucre: Catia, Propatria y Gramoven; en Petare: José Félix Ribas; en La Vega: Los Canjilones y Los Mangos; en El Valle: La Montañita; en Baruta: Santa Cruz del Este (Consejo Nacional de Seguridad y Defensa: 1993: s/n).

**Venezuela 1990. Porcentajes de población colombiana mayor de 10 años por nivel educativo alcanzado, según sexo.**

| Nivel Educativo alcanzado       | % Total | % Hombres | % Mujeres |
|---------------------------------|---------|-----------|-----------|
| BÁSICA                          | 63,56   | 62,01     | 64,85     |
| 1-3 años                        | 16,24   | 17,00     | 15,57     |
| 4-6 años                        | 25,83   | 24,26     | 27,19     |
| 7-9 años                        | 17,11   | 16,92     | 17,28     |
| No declarado                    | 4,35    | 3,83      | 4,81      |
| MEDIA DIVERSIFIC: Y PROFESIONAL | 13,82   | 13,95     | 13,71     |
| 1                               | 4,20    | 4,36      | 4,05      |
| 2 y más                         | 8,24    | 8,23      | 8,25      |
| No declarado                    | 1,38    | 1,36      | 1,41      |
| SUPERIOR                        | 9,66    | 6,4       | 4,83      |
| 1-3                             | 2,33    | 2,59      | 2,11      |
| 4 y más                         | 1,14    | 1,36      | 0,91      |
| No declarado                    | 6,19    | 2,42      | 1,81      |
| Sin nivel                       | 2,54    | 2,60      | 2,49      |
| Analfabeta                      | 8,30    | 9,14      | 7,57      |
| No declarado                    | 2,12    | 5,84      | 6,55      |

Elaboración propia.

Fuente: OCEI, Tabulados especiales. Censo 90.

En el Censo de 1990 para Venezuela, el nivel de escolaridad de los colombianos se concentra en educación básica y dentro de ella, los que han alcanzado de 4 a 6 años de escolaridad. En este nivel las mujeres superan a los hombres. Las cifras dan cuenta del bajo nivel de escolaridad del colombiano que reside en Venezuela, situación vinculable a la participación laboral en ocupaciones con poca exigencia técnica o profesional, o en el sector informal de la economía.

El segundo lugar de importancia lo ocupa la población con nivel diversificado y profesional. En esta categoría y en todas las demás, los hombres representan un porcentaje mayor que las mujeres. La situación del analfabetismo, que ocupa el tercer lugar de importancia es bien particular, pues rompe con los esquemas tradicionales de género, donde la mujer, esencialmente por factores culturales, ve reducido su acceso a la educación formal distinguiéndose del hombre, quien tradicionalmente es preparado para trabajar fuera de la casa.

Los rasgos socio-demográficos examinados, empleando como fuente el Censo 90, distinguen a los colombianos en Venezuela para ese momento. Como hipótesis nos planteamos que en el transcurso de la década de los 90, el perfil distintivo de este colombiano ha variado. Referencias diversas señalan importantes y novedosas particularidades: la presencia de refugiados

(Comisión de fronteras. Estado Zulia: 1998), la disminución del volumen de entrada a Venezuela (OCEI – DEX) y la modificación en la caracterización profesional del colombiano que continúa ingresando al país: profesionales de la educación, medicina, gerencia, ingeniería y otras, quienes “vienen a desempeñar altos cargos en empresas establecidas en Venezuela...” (El Globo: 1999, 10).

Diversos factores en Colombia y Venezuela han incidido en esos cambios. Desde Venezuela podemos señalar, el marco general de la crisis, la reducción de oportunidades de empleo para una población con limitadas capacidades técnicas y profesionales, los elementos xenófobos del venezolano en el plano individual, el tratamiento de los medios con respecto a la presencia masiva de colombianos, la atención que reciben del personal que trabajan en las instituciones públicas encargadas de formalizar la presencia en el país de los nacidos fuera de las fronteras nacionales y la ausencia de políticas migratorias compartidas por parte de los dos países involucrados.

En Colombia las condiciones internas en cuanto a su situación socio-política y la altamente desigual distribución del ingreso, continua estimulando – en menor medida y con diferencias cualitativas-, la salida de colombianos de su país de origen. Lo que en todo caso interesa destacar es que la crisis estructural latinoamericana, encuentra a una Venezuela “favorecida”, frente a una Colombia con una pobreza acentuada en algunas áreas tradicionalmente deprimidas y con una violencia que define su cotidianidad.

### Bibliografía

- Bidegan, Gabriel y Anilza Freitez. (1989). *Los Colombianos en Venezuela: mito y realidad*. Caracas. Centro de Estudios de Pastoral y Asistencia Migratoria (CEPAM).
- Bolívar, Miguel (1986). *Demografía. Síntesis o Encrucijada*. Caracas. Mimeo. Universidad Central de Venezuela.
- Bonilla, Elsie y Penélope Rodríguez. (1995) *La investigación en Ciencias Sociales. Más allá del dilema de los métodos*. Bogotá. Centro de Desarrollo Económico C.E.D.E. Facultad de Economía. Universidad de Los Andes.
- Cardona, Ramiro y Simmons, Alan (1978). *Un modelo general de las migraciones internas en América Latina*. Santiago de Chile. Centro Latinoamericano de Demografía.
- Consejo Nacional de Seguridad y Defensa (SECONASEDE) (1993). *La inmigración en Venezuela. Factores que inciden negativamente en las relaciones binacionales de Venezuela y Colombia*. Caracas. Mimeo.
- Gómez J., Alcides y Luz M. Díaz (1983). *La moderna esclavitud. Los indocumentados en Venezuela*. Bogotá. Editorial La Oveja Negra.
- Marquez, Jesús y Mayansky Alberto (1980). *Migraciones laborales. Sistemas de Seguridad Social y Migraciones Colombo-venezolana*. Bogotá Ministerio del Trabajo y Seguridad Social (SENALDE).
- Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI) (1981). *El Censo 90 en Venezuela. XII Censo General de Población y Vivienda*. Caracas.

- Pellegrino, Adela (1989). *Historia de la inmigración en Venezuela, siglos XIX y XX*. Caracas. Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- Renjifo, Flérída (1997). *Gente de Colombia en Venezuela. Aproximación al estudio de las formas de vida del inmigrante en Venezuela*. Trabajo de Ascenso. FACES - UCV.
- Torrealba, Ricardo y José A. Oropeza (1988). *Estado y migraciones laborales en Venezuela*. Caracas. Editorial Cabildo.
- Torrealba, Ricardo (1987). *Migraciones Internacionales en las Américas*. Caracas. Centro de Estudios de Pastoral y Asistencia Migratoria (CEPAM).
- Urrea, Fernando (1987). "Evolución y caracterización Sociodemográfica y Socioeconómica de la migración colombiana en un contexto comparativo", en *Las migraciones laborales colombo-venezolanas*, Caracas. Gabriel Bidegain (Comp.) ILDIS - Nueva Sociedad - Universidad Católica Andrés Bello.
- Vieira Pinto, Alvaro (1973). *El Pensamiento Crítico en Demografía*. Santiago de Chile. Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).



## **LAS RELACIONES COLOMBO-VENEZOLANAS: FUENTES PARA SU ESTUDIO**

**Dick Parker**

La bibliografía que se ofrece a continuación es una selección, elaborada en base a un arqueo más amplio de fuentes que venimos desarrollando como parte del *Proyecto Binacional de Investigación sobre las Relaciones Colombo-Venezolanas*.<sup>1</sup> El proyecto nace a consecuencia de un acercamiento entre académicos de los dos países, que se inició hace unos cinco años con la creación en forma paralela de la *Cátedra Colombia* adscrita al Vice-Rectorado Académico de la Universidad Central de Venezuela y de una *Cátedra Venezuela* en la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá.

El arqueo tiene como objetivo, no solamente respaldar este proyecto particular; busca, al mismo tiempo, sentar las bases para investigaciones futuras que pudieran contribuir a estrechar los lazos entre los dos países y consolidar los vínculos entre los distintos centros de investigación que se dedican al tema. Por esta razón, queremos exponer la estrategia de búsqueda adoptada y solicitar la colaboración de aquellos lectores que podrían aportar a su enriquecimiento.

Iniciamos el arqueo rastreando las fuentes disponibles en las bibliotecas y centros de documentación de Caracas. Ya hemos empezado a incorporar los aportes de los colegas colombianos que participan en el proyecto y a diseñar, junto con ellos, los criterios a adoptar para la consolidación de la base de datos. Como nuestra intención es compartirla, hay una serie de aspectos técnicos a definir: el programa (Micro-ISIS), los descriptores a utilizar (ver Anexo N° 1), las publicaciones periódicas a revisar (ver Anexo N° 2), etc. Al mismo tiempo, se trata de definir los centros de documentación a cubrir. Al respecto, hay consenso respecto a la imperiosa necesidad de buscar, en el caso de cada uno de los dos países, una cobertura verdaderamente nacional.

---

<sup>1</sup> Vienen colaborando en el proyecto los siguientes investigadores: de Venezuela, José María Cadenas (coord.), Ana María Sanjuan (Sec. Ej.), Angel Alvarez, Marcelino Bisbal, José Bruzual, Elsa Cardozo, Yraima Camejo, Humberto Garcia Larralde, Miguel Angel Hernández, Angelina Jaffé, Alberto Müller Rojas, Rosa del Olmo, Dick Parker, Flérida Rengifo, Carlos Romero, José Miguel Salazar, Manlio Sardi, y Alberto Urdaneta; y de Colombia, Socorro Ramírez (coord.), Ana María Bejarano, Alcides Gómez, Mónica Lanzetta, Francisco Leal Buitrago, Eduardo Pizarro Leongómez, José Luis Ramírez, Mauricio Romero y Javier Torres Velasco.

Esto significa, sobre todo, incorporar los aportes de la región fronteriza. En el caso de Venezuela, nos lleva a solicitar la colaboración de todos aquellos centros dedicados al tema que conocemos (ver Anexo N° 3) y de cualquier otro que se nos hubiera escapado. Al aportar la información de que disponen, nos comprometemos a facilitar y mantener actualizada la base de datos.

Seguramente conviene precisar más algunos de los criterios que hemos adoptado para este proyecto y que subyacen de nuestra solicitud de colaboración. Sobre todo queremos insistir en que se trata de un **proyecto académico binacional** que, mientras que aspire a contribuir al mejor entendimiento entre los gobiernos y los pueblos de los dos países, se cuida religiosamente de tomar partido frente a los problemas políticos que esta búsqueda suscita (a pesar de tener plena conciencia de que la gran mayoría de quienes aportan al proyecto sí ejercen su derecho de ciudadanía al respecto). Además, es un **proyecto bibliográfico**, concebido para que tenga la más amplia cobertura, lo que significa que no contempla exclusiones. Es más, en caso de que haya cualquier discrepancia respecto a la conveniencia de incluir o excluir cualquier referencia, preferimos incluirlo en la base de datos. A fin de cuentas, no hay problemas de espacio, gracias a los milagros de la tecnología de que disponemos ahora.

Por supuesto, cualquier selección extraída de la base de datos para su publicación impresa seguramente tendrá algún sesgo que convendría dejar explicitado: como es el caso de la selección que ofrecemos a continuación. Primero el motivo de la selección: a estas alturas, la base tiene alrededor de 800 referencias y, dentro de los límites de espacio disponible no caben más de 250. En todo caso, nos parecía importante lograr que la muestra indicara en lo posible todo el abanico de temas abordados. Empezamos eliminando todas las referencias que no fueran estrictamente académicas (aquellas ubicadas en revistas tales como *SIC*, *Venezuela Gerente*, *Boletín de la Cámara de Comercio de Bogotá*, *Revista ANDI*, etc. Quedaban casi 600. Entonces, volamos todos aquellos que no estaban directamente relacionados al tema: los textos generales sobre política exterior, lo del Pacto Andino, Contadora etc.: con esto bajamos de 500. Después sacrificamos las tesis, trabajos de ascenso, ponencias, etc. Así llegamos a 350. Todavía faltaban. Pero habíamos registrado todos los artículos incorporados a las compilaciones más importantes. Entonces, nos quedamos con la sola referencia a la compilación: 250. Acordamos podar las publicaciones oficiales, por ser las más conocidas, y eliminar las referencias de la década de los setenta para atrás: 200. Sobre esa base, decidimos que podríamos salvar algo de lo que habíamos sacrificado. Entonces rescatamos algunas referencias de las categorías sacrificadas, allí donde parecía que hacía más representativa la selección final.

Si el lector perspicaz empieza a sospechar que intentamos desmistificar lo que ofrecemos a continuación, tiene toda la razón. Se trata de una muestra,

porque en el fondo lo que se quiere es promocionar la base de datos. De hecho, esta bibliografía impresa se concibe como simple abreboca, para provocar interés en la base de datos. Refleja, además, la convicción que tenemos de que se ha invertido la relación inicial entre una base de datos y la tradicional bibliografía impresa. Hace pocos años, cuando un programa como Micro-ISIS amplió notablemente el apoyo logístico potencial para los trabajos bibliográficos, no pasaba de ser un apoyo, es decir, auxiliar y no incidió mayormente en la manera de concebir el trabajo de un bibliotecario. Pero hace algún tiempo para acá, esta relación se ha invertido, sin que el oficio se haya acomodado a este cambio. Ahora, el apoyo logístico fundamental para la labor investigativa es la propia base de datos y cualquier publicación impresa pasa a ser auxiliar.

La base de datos como punto de referencia fundamental tiene varias ventajas más o menos obvias frente a la forma impresa. Primero, no queda congelada en el tiempo; se puede ir actualizando permanentemente. La publicación impresa, al contrario, nace desactualizada y con el tiempo se acentúa esta característica hasta que, en el mejor de los casos, se reduce el grado de desactualización con una nueva publicación (o segunda edición corregida y ampliada). Segundo, el proceso de búsqueda en una base de datos a través de descriptores es notablemente más ágil y productiva que con el sistema de referencia característico de las bibliografías impresas, de índices de autores, títulos, materias etc. Tercero, la base de datos puede abarcar mucho más información que una bibliografía impresa. Y, por último, está la cuestión de costos, lo que a la larga, limita radicalmente las perspectivas de publicaciones impresas en el campo de la referencia y la bibliografía.

Hasta el momento, la base de datos se ha nutrido de las bibliotecas y hemerotecas mencionadas en el Anexo N° 4. Queda pendiente la incorporación de materiales de otras instituciones venezolanas, como también un aporte más sistematizado de las bibliotecas y hemerotecas colombianas. Una vez completado el arqueio inicial se contempla dos publicaciones adicionales: primero, una monografía que registre las fuentes disponibles en Venezuela, y segundo, como parte del proyecto binacional, una bibliografía seleccionada que registra aquellas publicaciones.

## Bibliografía

- AGUILERA, Jesús Antonio: *Las fronteras de Venezuela*. Caracas: Ediciones del Congreso de la República, 1988, 281p.
- ALGARRA, Coromoto: *Presencia indígena y extranjera en el sector informal urbano de la ciudad de Maracaibo*. Caracas: Ministerio de la Familia, Fundación Escuela de Gerencia Social, 1993, 100 p.
- ALVARADO DELGADO, Oscar: *Antecedentes de las relaciones fronteras venezolano-colombianas*. San Cristóbal: Corpoandes, 1983, 2 tomos
- ALVAREZ de FLORES, Raquel y Marleny BUSTAMANTE coords.: *Globalización y regionalización: su impacto en las soberanías nacionales*. Mérida, Cefi / Consejo de Publicaciones de la ULA, 1998.
- ANGELI, Marco A.: *Agravios de Colombia a Venezuela*. Caracas: Italgráficas, 1993.
- ARDILA, Martha: *¿Cambio de norte? momentos críticos de la política exterior colombiana*. Bogotá: IEPRI, 1991, 252 p.
- ARDILA, Martha: "El diferendo colombo-venezolano y la política binacional". En: *Análisis Político*, N° 3, Bogotá, ene-abr. 1988.
- ARDILA, Martha: "Obstáculos fronterizos para la cooperación colombo-venezolana". En: *Análisis Político*, N° 12, Bogotá, ene-abr. 1991, pp. 67-78.
- AREA, Leandro y Elke NIESCHULTZ de STOCKHAUSEN: *El Golfo de Venezuela: documentación y cronología*. Caracas: UCV, Instituto de Estudios Políticos, 1984, 1991, 2 tomos.
- AREA, Leandro y Pompeyo Márquez: *Venezuela y Colombia: política e integración*. Caracas: Ed. Panapo, 1994, 170 p.
- ARISTIZABAL, Néstor et al.: *Integración y fronteras: Selección de ponencias del tercer congreso internacional sobre fronteras en Iberoamérica*. San Cristóbal y Cúcuta: Instituto de Estudios Internacionales y Asuntos Fronterizos Luis Carlos Galán, 1993.
- ARREAZA, Carlos: "Una propuesta de ley". En: Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolanos: *Hacia una política para la frontera con Colombia*. Caracas: Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolanos, 1991, pp. 196-201.
- BACALAO ROMER, Isabel: "La navegación fluvial internacional. Posición de Venezuela". En: *Política Internacional*, N° 15, Caracas, 1989, pp. 7-14.
- BAFILE, Mauro: "Inmigración y desarrollo industrial". En: Eduardo ORTIZ RAMIREZ (comp): *Venezuela y la economía mundial*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, FACES, Estudios de Postgrado / Tropykos, pp. 195-209.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO: *Posibilidades de integración de las zonas fronteras colombo-venezolanas*. Washington: BID, 1964.

- BARBERI GOMEZ, Fernando: "Colombia y Venezuela: el reto de la década de los noventa". En: *Revista Cámara de Comercio de Bogotá* N° 82, Bogotá, abr. 1993, pp. 9-14.
- BARRERA, Cristina (comp.): *Crisis y fronteras: relaciones fronterizas binacionales de Colombia con Venezuela y Ecuador*. Bogotá: Cerec / Uniandes / Cider, 1989, 439 p.
- BARRERA, Cristina y Juan Gabriel TOKATLIAN: "Geografía, desarrollo regional y política exterior: el caso de la frontera tripartita colombo-venezolana-brasilera, una perspectiva desde Colombia". En: *Estudios Internacionales*, Vol. 23, n° 93, Santiago de Chile, oct-dic. 1991, pp. 53-90.
- BARRERA, Cristina: "La migración femenina internacional: el caso Colombia Venezuela". En: *Estudios Rurales Latinoamericanos*, Vol. 9, n° 3, Bogotá, sept-dic. 1986, pp.69-80.
- BARRERA, Elsy Luz: "La integración colombo-venezolana tiene su piedra en el zapato" En: ARISTIZÁBAL, Néstor, Juan Claudio MARTENS e Isidro PÉREZ (comps.): *Integración y fronteras. (Selección de ponencias del III Congreso Internacional sobre Fronteras en Iberoamérica)*, Cúcuta, Instituto Luis Carlos Galán, 1993, pp. 115-131.
- BELTRAN MORA, Luis Nelson: *Comercio Internacional y desarrollo económico: el caso colombo-venezolano*. Bogotá: Universidad Antonio Nariño, 1998.
- BENDECK, Jorge: *La corbata solitaria*. Bogotá: Ed. Grijalbo, 1994.
- BERGLUND, Susan y Humberto HERNÁNDEZ: *Los de afuera: un estudio analítico del proceso migratorio en Venezuela, 1936-1985*. Caracas: Cepam, 1985, 151 p.
- BERLIN, Margalit: *Migración y vivienda: obreras colombianas en Venezuela*. Ponencia presentada en la 45° Congreso Internacional de Americanistas, Bogotá, 1985.
- BID/JUNAC: *Informe final del proyecto "Programa de integración fronteriza colombo-venezolana"*, 1991.
- BIDEGAIN, Gabriel (comp.): *Las migraciones laborales colombo-venezolanas*. Caracas: UCAB / ILDIS, 1987, 175 p.
- BIDEGAIN, Gabriel y Anitza FREITEZ LANDAETA: *Los Colombianos en Venezuela: mitos y realidad*. Caracas: Cepam, 1989, 189 p.
- BORRERO MANSILLA, Armando: "¿Es creible una amenaza militar venezolana?" En: *Análisis Político*, N° 3, Bogotá, ene-abr. 1988, pp. 120-124.
- BRICEÑO M., José Manuel: *Venezuela y sus fronteras con Colombia*. Caracas: Fondo Editorial Maraisa, 1986, 136 p.
- BRITO, Berta: "La manipulación informativa en el diferendo sobre el golfo de Venezuela". En: *Comunicación*, N° 39, Caracas, 1982, pp. 97-102.
- BURELLI, Miguel A. (comp.): *Seminario 'Migraciones latinas y formación de la nación latinoamericana'* (1980. Caracas). USB, 1983, 544 p.

- CALVANI, Aristides: "La política internacional de Venezuela en el último medio siglo". En: Ramón J. VELASQUEZ et al.: *Venezuela Moderna. Medio siglo de historia*, Caracas, Editorial Ariel / Fundación Eugenio Mendoza, 1979 (2ª edición), pp. 437-531.
- CARDONA, Diego et al.: *Colombia-Venezuela: ¿crisis o negociación?* Bogotá: Uniandes / Fescol, 1992, 120 p.
- CARDONA, Diego: "Colombia: una política exterior hacia el futuro". En: Socorro RAMÍREZ y Luis A. RESTREPO (coords.): *Colombia: entre la inserción y el aislamiento. La política exterior colombiana en los años noventa*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores / IEPRI, Universidad Nacional, 1997, pp. 340-367.
- CARDONA, Ramiro et al.: *Colombianos en Venezuela: mito y realidad*. Caracas: Cepam, 1989, 199 p.
- CARDOZO de DA SILVA, Elsa: "La política exterior de Venezuela. 1984-1989: entre las vulnerabilidades económicas y los compromisos políticos". En: *Política Internacional*, N° 14, Caracas, abr-jun. 1989, pp. 1-13.
- CARDOZO de DA SILVA, Elsa: "Política exterior en tiempos de turbulencia: el desafío de responder al cambio". En: *Política Internacional*, N° 27, Caracas, jul-sept. 1992, pp. 8-12.
- CARDOZO de DA SILVA, Elsa: "Seguridad nacional: peculiaridades del caso venezolano". En: *Política Internacional*, n° 8, Caracas, oct-dic. 1987, pp. 20-26.
- CARDOZO de Da Silva, Elsa: *Continuidad y consistencia en 15 años de política exterior venezolana, 1969-1984*. Caracas: UCV - CDCH, 1992, 139 p.
- CAVELIER, Germán: *Política internacional de Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1997, 4 tomos.
- CHARRY SAMPER, Héctor: "Replanteamientos con Venezuela: un nuevo desafío estratégico de las relaciones bilaterales". En: *Colombia Internacional*, N° 38, Bogotá, abr-jun. 1997, pp. 12-20.
- CLEMENTE B., Isabel: "La integración de Colombia en la Cuenca del Caribe". En: *Espacio Abierto*, Año 2, n° 4, Maracaibo, ene-jun. 1994, pp. 89-113.
- COBO BORDA, Juan Gustavo: *Colombia-Venezuela: historia intelectual*. Bogotá: Presidencia de la República, 1997, 490p.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES: *Colombia-Venezuela: un nuevo esquema bilateral*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1993, 2 tomos.
- CONOWAY, Mary Ellen: "Circular Migration to Venezuelan Frontier Areas". En: *International Migration Review*, Vol. 15, n° 1, 1977, pp. 35-42.
- CONTRAMAESTRE, Alberto: "La política exterior de fronteras como parte de la política exterior". En: *La agenda de la política exterior de Venezuela*, Caracas, UCV, 1983, pp. 297-312.
- CORDOBA, Armando: "Venezuela y Colombia en el proceso de integración latinoamericana". En: *Nueva Economía*, Año 5, n° 7, Caracas, oct. 1996, pp. 3-46.

- CORPORACION DE LOS ANDES: *Estudio sobre el comercio no registrado en la zona fronteriza*. Mérida: ULA, 1983, 229p.
- CORPOSUROESTE: *Diagnóstico general de estrategias y políticas de la región suroeste: desarrollo en la micro-región binacional Táchira-Norte de Santander*. San Cristóbal: Corposuroeste, mayo 1991.
- CORREDOR, Julio, Ernesto MARTINEZ y Luisa VILLAMIZAR: "La gestión descentralizadora de las fronteras: hacia un nuevo concepto". En: COPRE: *Descentralización, gobernabilidad, democracia*, Caracas, PNUD / Nueva Sociedad.
- CUBILLOS, Rafael: "Futuro de las exportaciones a Venezuela". En: *Revista de Planeación y Desarrollo*, Bogotá, ene-mar. 1996.
- CUÑARRO CONDE, Edith M.: "Las Juntas Administradoras Locales en Colombia y Venezuela". En: *Cuestiones Políticas*, N° 11, Maracaibo, 1993, pp. 131-142.
- CUNILL GRAU, Pedro: "Fronteras y ocupación de espacio en las próximas dos décadas". En: Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolanas: *Hacia una política fronteriza hacia Colombia*. Caracas: Comisión Presidencial para asuntos Fronterizos Colombo-Venezolanas, 1991, pp. 74-87.
- DEL OLMO, Rosa: "Venezuela en las relaciones internacionales de la cocaína". En: L. PANTOJA y L. GUIRIDI (eds.): *Drogas, desarrollo y Estado de derecho*, Bilbao: Universidad de Deusto, 1995, pp. 203-222.
- DIAZ, Luz Marina y Alcides GOMEZ J.: *Los indocumentados en Venezuela: esa nueva raza de trabajadores*. Caracas: s.n., 1981, 2 tomos.
- DIAZ, Luz Marina: "Acumulación de capital y reproducción de fuerza de trabajo migrante colombiana en la agricultura venezolana". En: *Estudios Rurales Latinoamericanos*, Vol. 5, n° 1, Bogotá, ene-abr. 1982.
- DREKONJA, Gerhardt: "Definiciones, contenidos, metas: una comparación de la política caribeña de Colombia con las de México, Venezuela y Brasil". En: *Mundo Nuevo*, Vol.8, n° 27-28 Caracas, ene-jun. 1985, pp.43-58.
- EASTMAN, Jorge Mario y Marco Gerardo MONROY CABRA: *El diferendo colombo-venezolano*. Bogotá: Oveja Negra, 1987, 147 p.
- EIROS, Manuel y Sergio ARANDA: "Competitividad y tipo de cambio". En Eduardo ORTIZ RAMIREZ (comp.) *Venezuela y la economía internacional*, Caracas: Universidad Central de Venezuela, FACES, Estudios de Postgrado / Tropykos, pp. 105-120.
- ESTEVEZ, Julio: "Zona de integración fronteriza: el caso Táchira – Norte de Santander". En: Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolanos: *Hacia una política fronteriza con Colombia*. Caracas: Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolanos, 1991, pp. 172-185.
- FEDESARROLLO: *Algunos aspectos de la interacción macroeconómica de Colombia y Venezuela*. Bogotá: Fedesarrollo, 1987, 47 p.
- FORERO UCROS, Clemencia: "Nuevos mecanismos para la integración fronteriza". En: *Revista Cancillería de San Carlos*, N° 24, Bogotá, oct. 1990, pp. 9-27.

- FUENTES-FIGUEROA RODRIGUEZ, Julián: *Límites entre Colombia y Venezuela: historia del litigio o de la controversia limítrofe o fronteriza entre ambos Estados*. Caracas: Hijos de Ramiro Paz, 1991, 3 vols.
- GAMUS, Raquel: "Política exterior en tiempos de bonanza y en tiempos de crisis y de democracia. CAP versus CAP". En: *Política Internacional*, N° 19, Caracas, jul-sept. 1990, pp. 15-19.
- GARCIA LARRALDE, Humberto: En: *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 4, n° 4, 1998, pp. 127-180.
- GARCIA GUADILLA, Carmen: "Educación e inmigración en Venezuela". En: *Cuadernos del Cendes*, N° 29-30, Caracas, 1995, pp. 11-34.
- GARCIA RODRIGUEZ, Enrique: "Los procesos de integración en la hora actual". En: *Política Internacional*, N° 29, Caracas, 1993, pp. 1-4.
- GAVIRIA LIÉVANO, Enrique: *La plataforma continental colombiana y el nuevo derecho del mar*. Bogotá: Editorial Temis, 1986, 163 p.
- GAVIRIA, Enrique: *Colombia en el diferendo con Venezuela*. Bogotá: Ediciones Jurídicas Gustavo Ibañez, 1994.
- GEORGE, Larry H.: "Realism and Internationalism in the Gulf of Venezuela". En: *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 30, n°4, invierno 1988-1989, pp. 139-170.
- GIACALONE, Rita: "Asociaciones empresariales, integración y Estado: Colombia y Venezuela". En: *Nueva Sociedad*, N° 151, Caracas, sept-oct. 1997, pp. 156-167.
- GOMEZ J., Alcides y Luz M. DIAZ: *La moderna esclavitud: los indocumentados en Venezuela*. Bogotá: Editorial La Oveja Negra, 1983.
- GOMEZ, Alcides y Luz Marina DIAZ: "La migración colombiana a Venezuela: Los trabajadores azucareros y sus condiciones de trabajo". En: *Estudios Rurales Latinoamericanos*, Vol. 7, n° 1, Bogotá, ene-abr. 1984.
- GOMEZ, Alcides y Luz Marina DIAZ: "Las perspectivas de la migración internacional en el contexto de la crisis económica: la experiencia colombo-venezolana". En: *Migraciones Internacionales en las Américas*, N° 3, Caracas, 1987.
- GÓMEZ, Inés: "Mercados laborales y migraciones en la ciudad de Maicao". En: *Migraciones Laborales*, N° 10, Bogotá, PNUD-SENALDE, 1980, pp. 121-169.
- GONZALEZ O., Enrique: "La prensa de la comunidad binacional colombo-venezolana y la globalización en América Latina". En: Daniel MATO (coord.): *Tiempos de globalización, procesos culturales y transformaciones socio-políticas*, Caracas, UCV / ALAS / Unesco, 1996.
- GUHL, Ernesto: *Las fronteras políticas y los límites naturales: escritos geográficos*. Bogotá: Fondo FEN, 1991, 373 p.
- HERNANDEZ ALVAREZ, Oscar: "Tendencias de la inmigración en Venezuela. La situación del trabajador inmigrante y la participación de su familia en el sistema educativo". En: *UMBRAL*, N° 13, Barquisimeto, mayo 1994, pp. 71-95.



HERNANDEZ ARVELO, Miguel Angel: "Colombia y Venezuela: sus políticas frente a Asia-Pacífico en el contexto de la integración bilateral". En: *Aldea Mundo*, Año 2, n° 3, San Cristóbal, mayo-ocr. 1997, pp. 25-30.

HERNANDEZ AREVELO, Miguel Angel: " Te odio y te quiero..." Colombia y Venezuela entre la tensión y la integración." En: *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 4, n° 4, 1998, pp. 55-94

HERNANDEZ CAMPOS, Luis J.: *La nueva agresión colombiana*. Caracas: s.e., 1986, 82 p.

HERNANDEZ CARSTENS, Eduardo: *Análisis de política de fronteras con la República de Colombia*. Caracas: Ministerio de la Defensa, 1982.

HERRERA, Earle: *¿Por qué se ha reducido el territorio venezolano?* Caracas: Alfadil Ediciones, 1990, 176 p.

INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO AGRARIO Y REFORMA AGRARIA. UNIVERSIDAD DE LOS ANDES: *Repercusión socioeconómica de la inmigración ilegal en Venezuela*. Mérida; Universidad de Los Andes, 1981.

JAFFÉ, Angelina: "Venezuela y el derecho del mar en materia de delimitación marítima". En: *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 69, n1 126, Caracas, 1993, pp. 217-227.

JAFFÉ, Angelina: *Venezuela y la evolución del Derecho del Mar en materia de delimitación marítima*. Caracas: Serie Estudios Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1996.

JARAMILLO, Luis Fernando: *Colombia-Venezuela: ¿conflicto o integración?* Bogotá: Fescol / CEI, 1990.

KIERBEL, Jacques: "Mercados de trabajo y migraciones en la ciudad de Arauca". En: *Migraciones Laborales*, N° 10, Bogotá, PNUD-SENALDE, 1980, pp. 5-45.

LACABANA, MIGUEL Y Alberto URDANETA: "Informalidad, etnia y región fronteriza". En: *Cuadernos del CENDES*, Año 11, n°25, Caracas, ene-abr. 1994, pp. 43-61.

LANZETTA, Mónica (comp.): *Agenda de largo plazo de la relación colombo-venezolana en el marco de los procesos de integración latinoamericanos y hemisféricos*. Bogotá: TME / CAF, 1997, 575 p.

LARA PEÑA, José Luis: "Las tesis excluyentes de la soberanía colombiana en el Golfo de Venezuela". En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Vol. 74, n° 295, Caracas, jul-sept. 1991, pp. 105-116.

LARA PEÑA, Pedro José: "Consideraciones sobre los derechos venezolanos en el golfo de Venezuela". En: *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 72, n° 130, Caracas, 1995, pp. 23-95.

LAZIO, Enza: "Identificación y análisis de las corrientes migratorias latinoamericanas en Venezuela (1974-1979)". En: *Fermentum*, Vol. 1, n° 2, Mérida, 1991, pp. 245-278.

- LEAL BUITRAGO, Francisco: "Defensa y seguridad nacional en Colombia, 1958-1993". En: Francisco LEAL BUITRAGO y Juan Gabriel TOKATLIAN (comps.): *Orden mundial y seguridad: nuevos desafíos para Colombia y América Latina*. Bogotá: TME / IEPRI / SID, 1994.
- LEON OLIVEROS, Ramón: "Perspectivas de las relaciones económicas fronterizas". En: Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolanos: *Hacia una política fronteriza con Colombia*. Caracas: Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolanos, 1991, pp. 124-156.
- LIZARAZO O., Antonio José (comp.): *Régimen jurídico de las zonas de frontera*. Cúcuta: Instituto de Altos Estudios Internacionales y Asuntos Fronterizos Luis Carlos Galán / Universidad Libre de Cúcuta, 1997.
- LLAMBI, Luis: *Las relaciones fronterizas colombo-venezolanas*, Caracas: Publicaciones del CENDES, 1988, 67 p. (Serie Temas para la Discusión, N° 11.)
- LONDOÑO PAREDES, Julio: *La frontera terrestre colombo-venezolana: el proceso de la fijación, 1492-1941*. Bogotá: Banco de la República, 1990, 498 p.
- LUSINCHI, Jaime: *Pensamiento internacional: Selección documental del pensamiento político internacional entre los años 1959 y 1983*. Caracas: Movimiento de Diplomáticos e Internacionalistas con Jaime, 1983.
- MALDONADO MICHELENA, Víctor: *Seguridad de Estado*. Caracas: Presidencia de la República, 1992, 556 p.
- MANRIQUE R., Miguel A.: *La doctrina de seguridad nacional en las Fuerzas Armadas Nacionales*. Caracas: UCV, Escuela de Estudios Políticos / Fondo Editorial Tropykos, 1984, 1996, 242 p.
- MANSILLA, Luis: "Inserción laboral de migrantes indocumentados". En: *Migraciones laborales*, N° 8, Bogotá, PNUD-SENALDE, 1979, pp. 9-81.
- MARCANO, Nélida: "Comercio fronterizo y reajuste económico en Venezuela". En: Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolanos: *Hacia una política fronteriza con Colombia*. Caracas: Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolanos, 1991, pp. 109-115.
- MARMORA, Lelio (ed.): "Legislación migratoria de Colombia y acuerdos bilaterales y subregionales sobre la materia". En: *Migraciones Laborales*, N° 17, Bogotá, PNUD-SENALDE, 1980, pp. 7-207.
- MÁRQUEZ, Jesús R. y Alberto MAYANSKY: "Sistemas de Seguridad Social y migración colombo-venezolana". En: *Migraciones Laborales*, N° 12, Bogotá, PNUD-SENALDE, 1980, pp. 3-118.
- MARQUEZ, Pompeyo: "La integración: un proyecto político". En: *Seguridad y Defensa. Temas del IAEDEN*, N° 7, Caracas, 1991, pp. 61-143.
- MARQUEZ, Pompeyo: *El tema fronterizo y el Pacto Andino en lo fronterizo y la integración económica*. Caracas: Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos, 1993.
- MARTENS, Juan Claudio: *Venezuela y sus vecinos*. San Cristóbal: Universidad Nacional Experimental de Táchira, 1989, 204 p.

- MARTINEZ, Alberto: "El Grupo Andino y la integración económica en Venezuela y Colombia". En: *Mundo Nuevo*, N° 75, Caracas, 1989.
- MARTINEZ, Anibal R.: *La diferencia con Colombia*. Caracas: Edreca, 1981, 146 p. (9408)
- MARTZ, John: "National Security and Politics: the Colombian-Venezuelan Border". En: *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 30, n° 4, invierno 1988-1989, pp. 117-138.
- MONTIEL, Nemesio: "Etnias indígenas en la frontera". En: Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolanos: *Hacia una política para la frontera con Colombia*, Caracas: Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolanos, 1991, pp. 98-108.
- MORALES PAÚL, Isidro: *Política exterior y relaciones internacionales*. Caracas: Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1989, 332 p.
- MORALES PAUL, Isidro: "La política exterior de frontera como parte de la política exterior". En: *La agenda de la política exterior de Venezuela*, Caracas, UCV, 1983, pp. 275-283.
- MOREY, Nancy: "Ethno historical evidence for cultural complexity in the western llanos of Venezuela and the eastern llanos of Colombia". En: *Antropológica*, N° 45, Caracas, 1976, pp. 41-69.
- MULLER ROJAS, Alberto: "Venezuela y sus políticas hacia Colombia". En *Hacia una política para las fronteras con Colombia*, Caracas, MRE, COPRE, 1991, pp. 17-30.
- MURILLO CASTAÑO, Gabriel: "La migración de trabajadores colombianos a Venezuela". En: *Migraciones Laborales*, N° 11, Bogotá, PNUD-SENALDE, 1979, pp. 35-120.
- NASI, Carlo y Liliana OBREGÓN: *Colombia-Venezuela: ¿conflicto o integración?* Bogotá: CIE / Fescol, 1991, 134 p.
- NIKKEN, Pedro: "La política exterior de fronteras parte de la política exterior". En: *La agenda de la política exterior de Venezuela*, Caracas, BCUCV, 1983, pp. 283-295.
- NWEIHED, Kaldone K: *La delimitación marítima al noroeste del Golfo de Venezuela*. Caracas: Universidad Simón Bolívar, Instituto de Tecnología y Ciencias Marítimas, 1975, 124 p.
- NWEIHED, Kaldone: "La política fronteriza venezolana: evolución y perspectivas". En: *Venezuela y sus fronteras en las actuales circunstancias*, Mérida, Acción Democrática, Universidad Popular Abierta Alberto Carnevali, 1989, pp. 61-77.
- NWEIHED, Kaldone: *La plataforma continental*. Caracas: Dirección de Cultura de la Gobernación del Distrito Federal, 1976, 67 p.
- NWEIHED, Kaldone: *La vigencia del mar: una investigación acerca de la soberanía marítima y la plataforma continental de Venezuela dentro del marco del Derecho del Mar*. Caracas: Ediciones de la Universidad. Simón Bolívar, 1973-1974, 2 tomos.
- NWEIHED, Kaldone: *Panorama y crítica del diferendo: el Golfo de Venezuela ante el derecho del mar*. Caracas: Publicaciones Venetesa, 1981, 245 p.

- OBREGON, Liliana y Carlo NASI: "El nuevo rumbo de las relaciones colombo-venezolanas en 1989: una aproximación". En: *Colombia Internacional*, N° 8, Bogotá, oct-dic.1989, pp. 3-11.
- OJER, Pablo: "Soberanía de Venezuela sobre la totalidad de los Montes de Oca". En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Vol. 74, n° 295, Caracas, jul-sept. 1991, pp. 117-174.
- OJER, Pablo: *El golfo de Venezuela: una síntesis histórica*. Maracaibo: Corpozulia, 1983, 605 p.
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS: *Las migraciones laborales en Venezuela: diagnóstico demográfico*. Washington: OEA, 1985, 85 p.
- ORTIZ RAMIREZ, Eduardo: "La dinámica internacional de la integración: los retos de Venezuela y los países en desarrollo". En: *Política Internacional*, N° 17, Caracas, ene-mar. 1990, pp.10-18.
- OVEDO, Héctor: "Mercados de trabajo y migraciones en la ciudad de Cúcuta". En: *Migraciones Laborales*, N° 10, Bogotá, PNUD-SENALDE, 1980, pp. 45-78.
- PARDO, Rodrigo y Juan Gabriel TOKATLIAN: *Política exterior colombiana: de la subordinación a la autonomía*. Bogotá: TME, 1988, 237 p.
- PARDO, Rodrigo: "Colombia y Venezuela. Integración: la nueva dimensión de las relaciones bilaterales". En: *Colombia Internacional*, N° 24, Bogotá, oct-dic. 1993, pp. 3-10.
- PARDO, Rodrigo: "La política exterior de la administración Barco". En: *Análisis Político*, N° 2, Bogotá, sept-dic. 1987, pp. 64-73.
- PELLEGRINO, Adela: *Historia de la inmigración en Venezuela: siglos XIX y XX*. Caracas: Academia Nacional de Ciencias Económicas, 1989, 432 p.
- PERAZZO, Nicolás: *La inmigración en Venezuela*. Caracas: Ediciones del Congreso de la República, 1982, 2 vols.
- PEREZ, Carlos Andrés: *La política internacional de Carlos Andrés Pérez*. Caracas: Centauro, 1980, 2 vols.
- PERFILES INTERNACIONALES: "La diplomacia venezolana hacia Colombia". En: *Perfiles Internacionales*, N° 3, Caracas, 1983, pp. 6-15.
- PICON, Delia: *Acuerdos bilaterales de Venezuela*. Caracas: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1995, 1023 p.
- PICON, Delia: *Venezuela en los tratados multinacionales*. Caracas: Ministerio de Relaciones Exteriores, Academia Diplomática Pedro Gual, 1985, 959 p.
- PIERANTONI, Andrés: "El sector comercial y la frontera". En: Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolanos: *Hacia una política de fronteras con Colombia*. Caracas: Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolanos, 1991, pp. 116-123.
- PINEDA HOYOS, Saúl y Ricardo AYALA RAMIREZ: "Colombia y Venezuela: integración hacia el mercado mundial". En: *Revista Cámara de Comercio de Bogotá*, N° 83, Bogotá, jun. 1992, pp. 41-55.
- POLANCO ALCANTARA, Tomás: *Los límites entre Venezuela y Colombia: documentos oficiales que los han establecido*. Caracas: Ediciones de la Academia de la Historia, 1995, 526 p.

- PULIDO SALVATIERRA, Carlos: "Política y fronteras". En: *Perfiles Internacionales*, Año 5, n° 1, Caracas, 1986, pp. 10-15.
- PULIDO, Adriana: "Marco institucional de la política de fronteras en Venezuela". En: *Análisis*, N° 202, Caracas, mayo 1984, pp. 15-20.
- PULVENIS, Jean Francois: "Política internacional del mar y política exterior venezolana". En: *Política Internacional*, N° 1, Caracas, ene-mar. 1986, pp. 15-19.
- RAMIREZ OCAMPO, Jorge: "Integración colombo-venezolana: con prisa pero con prudencia". En: *Revista Cámara de Comercio de Bogotá*, N° 83, Bogotá, jun. 1992, pp. 33-37.
- RAMIREZ, Augusto: *Por Colombia: geopolítica de la paz*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1986.
- RAMIREZ, José Luis: "Colombia y Venezuela: el fracaso de un modelo o la necesidad de revitalizarlo". En: *Colombia Internacional*, N° 32, Bogotá, oct-dic. 1995, pp. 3-11.
- RAMIREZ, José Luis: "Colombia y Venezuela: profundizar la vecindad sin permitir el conflicto". En: Socorro RAMIREZ y Luis Alberto RESTREPO (coord.): *Colombia: entre la inserción y el aislamiento. La política exterior colombiana en los años noventa*, Bogotá, Siglo del Hombre Editor / IEPRI, 1997, pp. 261-295.
- RAMIREZ, José Luis: "Las relaciones con Venezuela en 1995: la integración por encima del conflicto". En: Luis Alberto RESTREPO MORENO (coord.): *Síntesis '95*, Bogotá, IEPRI / Fundación Social / TME, 1995, pp. 135-42.
- RAMIREZ, José Luis: "Las relaciones con Venezuela en 1997: la integración por encima de todo". En: Luis Alberto RESTREPO MORENO (comp.): *Síntesis '98*, Bogotá, IEPRI / Fundación Social / TME, 1998, pp. 177-188.
- RAMIREZ, José Luis: "Colombia y Venezuela: acerca de cómo profundizar la vecindad sin permitir el conflicto". En: *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 4, n° 4, 1998, pp. 95-125.
- RAMIREZ, Socorro y Luis A. RESTREPO (coords.): *Colombia: entre la inserción y el aislamiento. La política exterior colombiana en los años noventa*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores / IEPRI, Universidad Nacional, 1997, 374 p.
- REINA, Mauricio: "La apertura comercial en Colombia: entre la crisis y la oportunidad". En: *Colombia Internacional*, N° 6, Bogotá, abr-jun. 1989, pp. 10-19.
- REINA, Mauricio: "La estrategia económica de Colombia ante la transición de la economía mundial y regional". En: Andrés SERBIN y Carlos ROMERO (eds.): *El Grupo de los Tres: asimetrías y convergencias*, Caracas, Nueva Sociedad / INVESP / Fescol, 1993, pp. 95-113.
- RENGIFO, Flérida: "Los colombianos en Venezuela". En: *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 4, n° 4, 1998, pp. 181-194.
- RIVERA, Rigoberto y Wilma CASTRO (eds.): *Experiencias de desarrollo rural y descentralización en Colombia y Venezuela*. Caracas: Editorial Fondo CIARA / FIDA, 1996, 224 p.

- RODRIGUEZ OCHOA, Arnoldo: "Definición de la zona fronteriza". En: Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolanos: *Hacia una política para la frontera con Colombia*. Caracas: Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolanos, 1991, pp. 157-171.
- RODRIGUEZ, Francisco y Javier E. REYES: "La política de fronteras del Estado venezolano". En: *Política Internacional*, N° 8, Caracas, oct-dic. 1987, pp. 31-36.
- RODRIGUEZ, Luis Hernando: "Apertura económica, crecimiento de las exportaciones y proceso de integración regional". En: *Economía Colombiana*, N° 256, Bogotá, feb. 1996.
- RODRIGUEZ, Luis Hernando: "Elementos para la definición de una estrategia de inserción internacional de Colombia". En: *Desarrollo y Sociedad*, N° 23, Bogotá, mar. 1989, pp. 37-68.
- ROMERO, Aníbal (comp.): *Seguridad, defensa y democracia en Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Universidad Simón Bolívar, 1980, 293 p.
- ROMERO, Aníbal: "Política exterior hacia Colombia". En: *Hacia una política para la frontera con Colombia*, Caracas, Gráficos Montfort, 1991, pp. 57-63.
- ROMERO, Carlos (coord.): *Reforma y Política exterior en Venezuela*. Caracas: Nueva Sociedad/Copre/Invesp, 1992, 273 p.
- ROMERO, Carlos: "La política exterior de Venezuela en el contexto del Grupo de los Tres". En: SERBIN, Andrés y Carlos ROMERO (eds.): *El Grupo de los Tres: asimetrías y convergencias*, Caracas, Nueva Sociedad / INVESP / Fescol, 1993, pp. 69-91.
- ROMERO, Carlos: *La descentralización política en Venezuela y la política exterior*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1997, 120 p.
- ROSAS MARCANO, Jesús: "El diferendo colombo-venezolano en la opinión pública". En: *Comunicación*, N° 30-31, Caracas, 1981, pp. 95-102.
- SALAZAR, José Miguel y Gerardo MARÍN: "El fenómeno de la imagen espejo en las percepciones mutuas de colombianos y venezolanos", *Revista de la Asociación Venezolana de Psicología Social*, Caracas, 1975.
- SALAZAR, José Miguel: "Actitudes y creencias en relación con los colombianos, argentinos y españoles entre los venezolanos residentes en Caracas". En: *Revista de la Asociación Latinoamericana de Psicología*, Vol. 2, n° 1, ene-jun. 1982, pp. 3-20.
- SALGADO, Germanico y Rafael URRIO (coords.): *El fin de las barreras: los empresarios y el Pacto Andino en la década de los 90*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad, 1991, 206 p.
- SANIN de RUBIO, Noemí: "Colombia y Venezuela: la creación de un universo". En: *Colombia Internacional*, N° 19, Bogotá, jul-sept. 1992.
- SCHACHT ARISTIGUIETA, Efraín: "El Golfo de Venezuela y el nuevo Derecho del Mar". En: *Venezuela y sus fronteras en las actuales circunstancias*, 1989, pp. 15-26.
- SCHWARTZ, Rafael: *Los Monjes: Conflicto entre Venezuela y Colombia*. Caracas: Talleres Gráficos de Estudios Sancho, 1987, 99 p.

- SERBIN, Andrés y Carlos ROMERO: "Asimetrías, diferencias y convergencias en el Grupo de los Tres". En: Andrés SERBIN y Carlos ROMERO (eds.): *El Grupo de los Tres: asimetrías y convergencias*, Caracas, Nueva Sociedad / INVESP / Fescol, 1993, pp. 225-229.
- SERBIN, Andrés: "Integración regional, el Grupo de los Tres y el Gran Caribe". En: *El Grupo de los Tres y el Gran Caribe*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores / CAF, 1996.
- SERBIN, Andrés: "La política exterior de Venezuela y sus opciones en el marco de los cambios globales y regionales". En: *Estudios Internacionales*, Año 26, n° 104, Santiago de Chile, oct-dic. 1993, pp. 53-80.
- SERBIN, Andrés: "Las transformaciones globales y hemisféricas y el Grupo de los Tres: alcances y limitaciones". En: Andrés SERBIN y Carlos ROMERO (eds.): *El Grupo de los Tres: asimetrías y convergencias*, Caracas, Nueva Sociedad / INVESP / Fescol, 1993, pp. 11-40.
- SILVA MICHELENA, Héctor: "Diagnóstico y perspectiva de la integración y del sector externo venezolano". En: COPRE: Venezuela: opciones para una estrategia económica, Caracas, COPRE / Nueva Sociedad, 1993.
- SUREDA DELGADO, Rafael: "La integridad territorial de Venezuela". En: *Venezuela y sus fronteras en las actuales circunstancias*, Mérida, Acción Democrática, Universidad Popular Abierta Alberto Carnevali, Cuadernos del Militante N° 1, 1989, pp. 27-59.
- SUREDA DELGADO, Rafael: *El Golfo de Venezuela: análisis histórico crítico de tres tesis para que Colombia no posea áreas marinas ni submarinas en la costa guajira entre Castilletes y Punta Espada*. Caracas: Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1994, 465 p.
- SUREDA DELGADO, Rafael: *La delimitación con Colombia: líneas y conflictos*. Caracas: Vadell Hermanos Editores, 1995, 299 p.
- TARRE de LARA, Maruja: "El conflicto del Golfo". En: *Política Internacional*, N° 20, Caracas, 1990, pp. 24-28.
- TEJERA PARIS, Enrique: "Discurso inaugural Ciclo de Conferencias: Venezuela y sus frontera en las actuales circunstancias". En: *Venezuela y sus fronteras en las actuales circunstancias*, Acción Democrática, Universidad Popular Abierta Alberto Carnevali, Cuadernos del Militante, N° 1, 1989, pp. 7-14.
- TOKATLIAN, Juan Gabriel y Diego CARDONA: "El Grupo de los Tres y la política exterior de Colombia: ¿alternativa o ilusión?" En: Andrés SERBIN y Carlos ROMERO (eds.): *El Grupo de los Tres: asimetrías y convergencias*, Caracas, Nueva Sociedad / INVESP / Fescol, 1993, pp. 41-56.
- TORO HARDY, Alfredo: "Política exterior hacia Colombia" en *Hacia una política exterior hacia Colombia*, Caracas, Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos, 1991, pp. 31-56.
- TORO HARDY, Alfredo: *La maldición de Sísifo: quince años de política externa venezolana*. Caracas: Panapo, 1990, 140 p.

- TORREALBA, Ricardo et al.: "Ciento cincuenta años de políticas migratorias en Venezuela". En: *Demografía y Economía*, Vol. 17, n° 55, México, 1983, pp. 367-390.
- TORREALBA, Ricardo y José OROPEZA: *Estado y migraciones laborales en Venezuela*. Caracas: Editorial Cabildo, 1988, 189 p.
- TORREALBA, Ricardo: "El proceso de proletarianización campesina y su impacto sobre las migraciones laborales en la frontera de Colombia y Venezuela", *Revista Universitaria de Historia*, N° 5, Caracas, 1983, pp. 7-37.
- TORREALBA, Ricardo: "Mercados de trabajo y migración en la frontera de Táchira y Norte de Santander", *UMBRAL*, N° 13, Barquisimeto, mayo 1994, pp. 47-70.
- TORREALBA, Ricardo: "Tendencias recientes de la migración internacional hacia Venezuela: resultados de una encuesta nacional de migración", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N° 10, Buenos Aires, 1988.
- TORREALBA, Ricardo: *El trabajador migrante en situación irregular y su legalización en Venezuela* (Documento de trabajo de la serie "Migraciones internacionales con fines de empleo"). Ginebra: OIT, feb. 1985.
- TOVAR, Orlando: "Contenido de una ley de fronteras". En: Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolanos: *Hacia una política para la frontera con Colombia*. Caracas: Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolanos, 1991, pp. 186-197.
- UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS: *La agenda de la política exterior de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ed. de la Biblioteca, 1986, 487 p.
- URDANETA, Alberto y Edgar FORERO: *Estrategias y políticas de integración fronteriza* (Cuadernos Ocasionales N° 7). Mérida: Universidad de los Andes, 1994.
- URDANETA, Alberto, Ramón LEÓN, Edgar FORERO y Fernando CASAS: *Las relaciones fronterizas entre los países del Pacto Andino*. Caracas: UCV. CENDES, 1992.
- URDANETA, Alberto: "La política fronteriza venezolana". En: *Cuadernos del CENDES*, N° 17-18, Caracas, abr. 1991, pp. 329-337.
- URDANETA, Alberto: "Los habitantes de las fronteras: sus vivencias y expectativas". En: *Cuadernos del CENDES*, N° 35, Caracas, mayo-ago. 1997, pp. 151-160.
- URDANETA, Alberto: *Relaciones fronterizas entre Venezuela y Colombia (desde la perspectiva venezolana)*. Caracas: UCV, CENDES, 1991, 62 p.
- URIBE RUEDA, Alvaro: *La batalla del Golfo*. Bogotá: Editex de Colombia, 1987, 247 p.
- VALENCIA VILLA, Hernando: "Perspectivas jurídicas del diferendo colombo-venezolano". En: *Análisis Político*, N° 3, Bogotá, ene-abr. 1988, pp. 113-115.



- VAN ROY, Ralph: "La influencia de la prensa en la opinión pública ante la inmigración". En: Miguel BURELLI RIVAS (comp.): *Migraciones latinas y formación del la nación latinoamericana*, Caracas, Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina, 1983.
- VAN ROY, Ralph: "La población clandestina en Venezuela: resultados de la Matrícula General de Extranjeros", En: *Migraciones Internacionales en las Américas*, N° 2, Caracas, 1982.
- VANCE, Robert: "Migración fronteriza". En: *Perfiles Internacionales*, Año 3, n° 1, Caracas, 1984, pp. 30-36.
- VASQUEZ CARRIZOSA, Alfredo: "El agradecimiento venezolano y las aguas marinas y submarinas". En: *Análisis Político*, N° 16, Bogotá, mayo-jun. 1992, pp. 75-82.
- VÁZQUEZ CARRIZOSA, Alfredo: *Colombia y Venezuela: una historia atormentada*. Bogotá: TME, 1987 (2° edición), 481 p.
- VÁZQUEZ CARRIZOSA, Alfredo: *El nuevo Derecho del Mar: evolución y proyecciones económicas*. Bogotá: Editorial Temis, 1976, 346 p.
- VELÁSQUEZ, Ramón J. et al.: *Hacia una política para la frontera con Colombia*. Caracas: Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos, 1991, 216 p.
- VELÁSQUEZ, Ramón J. et al: *Lo fronterizo y la integración económica*. Caracas: Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos, 1993, 86 p.
- VELEZ, Eduardo: "Estrategia de supervivencia, redes familiares y remesas entre familias pobres colombianas, con migrantes en el exterior", en *Migraciones internacionales en las Américas*, N° 3, Caracas, 1987.
- VELOSA, María F.: "Mercados de trabajo y salarios diferenciales en zona fronteriza", en *Migraciones Laborales*, N° 8, Bogotá, PNUD-SENALDE, 1979, pp. 83-107.
- Venezuela y Colombia en el nuevo milenio*. Caracas: CAF / Fundación Pensamiento y Acción, 1998.
- VENEZUELA. MRE. Dirección General Sectorial de Fronteras: *Documentos relativos a los límites entre Venezuela y Colombia*. Caracas: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1983.
- VENEZUELA. MRE: *Colombia: un socio ideal*. Caracas: Ministerio de Relaciones Exteriores, s.f., 225 p.
- VENEZUELA. MRE: *Títulos de Venezuela en sus límites con Colombia*. Caracas: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1979, 3 vols.
- VENEZUELA. MRE: *Tratados públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela, 1820-1991*. Caracas: Tipografía Americana, 1924-1992.
- VENEZUELA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Comisión Presidencial de Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolanos: *La frontera occidental venezolana: propuestas de política*. Caracas: Ed. Presidencia de la República, 1992, 427 p.
- VENEZUELA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Comisión Presidencial de Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolanos: *Hacia una política para la frontera con Colombia*. Caracas: Presidencia de la República, 1991, 216p.

- VENEZUELA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Comisión Presidencial de Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolanos: *Amazonas. Diagnóstico y estrategias de desarrollo fronterizo*. Caracas: Presidencia de la República, 1991, 233 p.
- VENEZUELA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Comisión Presidencial de Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolanos: *Amazonas. Diagnóstico y estrategias de desarrollo fronterizo*. Caracas: Presidencia de la República, 1991, 233 p.
- VENEZUELA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Comisión Presidencial de Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolanos: *Apure, Diagnóstico y estrategias de desarrollo fronterizo*. Caracas: Presidencia de la República, 1991, 334 p.
- VILA MASOT, Oscar: *El golfo de Venezuela: un estudio de los derechos que otorgan a Venezuela sus aguas históricas*. Caracas: Editorial Arte, 1990, 44 p.
- VILLAMIZAR, Helena: "Intercambio colombo-venezolano en la última década". En: *Economía Colombiana*, N° 256, Bogotá, 1996.
- VIÑA LABORDA, Edmundo: *La política exterior de Colombia en relación al Golfo de Venezuela*. Caracas: Editorial Centauro, 1985, 79 p.
- YEPEZ, Freddy: *E.L.N. y la frontera venezolana*. Caracas: Ediciones Centauro, 324 p.
- ZALAMEA, Alberto: *Catalogo de errores: la crisis colombo-venezolana*. Bogotá: Editorial la Oveja Negra, 1987, 186 p.
- ZALAMEA, Alberto: *Lusinchi: diálogo con Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1988, 77 p.
- ZAMBRANO VELASCO, José Alberto: *La territorialidad venezolana*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1977.
- ZAMBRANO VELASCO, José Alberto: *Protección y desarrollo de las fronteras venezolanas: intervención del Dr. José Zambrano Velasco, Ministro de Relaciones Exteriores, en la clausura del Foro sobre Protección y Desarrollo de las Fronteras*. Caracas: <Ministerio de la Defensa>, 1993, 47p.

## ANEXO N° 1

### DESCRIPTORES

|                         |                             |
|-------------------------|-----------------------------|
| Acuerdos                | Democracia                  |
| Administración pública  | Demografía                  |
| Agro                    | Derecho del Mar             |
| ALALC                   | Derecho Internacional       |
| Alcaldía                | Derechos humanos            |
| Alianzas estratégicas   | Desarrollo fronterizo       |
| Apure                   | Descentralización           |
| Arauca                  | Doctrina seguridad nacional |
| Balance comercial       | Documentos                  |
| Bibliografía            | Drogas                      |
| Caldas                  | Educación                   |
| Cámaras binacionales    | ELN                         |
| Caraballeda             | Empresariado                |
| Cararabo                | Empresa privada             |
| Castillete              | Empresas transnacionales    |
| Colombia                | Energía                     |
| Comercialización        | Estadísticas                |
| Comercio exterior       | Estrategia de empresa       |
| Comercio fronterizo     | Estudios de mercado         |
| Comercio internacional  | Exportaciones               |
| Comisiones binacionales | FARC                        |
| Competencia             | Finanzas                    |
| Comunidad Andina        | Formulación de políticas    |
| Condiciones económicas  | Fronteras                   |
| Condiciones de trabajo  | Fuerzas Armadas             |
| Conflictos              | Fusiones de empresas        |
| Conflictos fronterizos  | Ganaderos                   |
| Conflictos regionales   | GATT                        |
| Congreso                | Gobernación                 |
| Contadora               | Gobierno                    |
| Contaminación           | Golfo de Venezuela          |
| Contrabando             | Grupo Andino                |
| Convenios               | Grupo de los Tres (G3)      |
| Convenios comerciales   | Guajira                     |
| Cooperación             | Guerrilla                   |
| COPAF                   | Importaciones               |
| Cuencas hidráulicas     | Indicadores económicos      |
| Cultura                 | Indocumentados              |
| Declaraciones           | Industria                   |
| Delimitación            | Industria alimentaria       |

|                         |                              |
|-------------------------|------------------------------|
| Industria automotriz    | Población urbana             |
| Industria cerámica      | Poblamiento                  |
| Industria de calzado    | Política de inversiones      |
| Industria de papel      | Política exterior            |
| Industria lechera       | Política industrial          |
| Industria metalmecánica | Política macroeconómica      |
| Industria petroquímica  | Política financiera          |
| Industria siderúrgica   | Prácticas proteccionistas    |
| Industria textil        | Prensa                       |
| Inmigración             | Presidencia                  |
| Integración binacional  | Productividad                |
| Integración económica   | Publicaciones oficiales (PO) |
| Integración regional    | Refugiados                   |
| Internacionalización    | Relaciones exteriores        |
| Inversiones             | Río Arauca                   |
| Inversiones extranjeras | Salarios                     |
| Legislación             | Salud                        |
| Medio ambiente          | Santander                    |
| Medios de Comunicación  | Sector informal              |
| Memorandum              | Secuestros                   |
| Mercosur                | Seguridad fronteriza         |
| Migraciones             | Sindicatos                   |
| Montes de Oca           | Soberanía                    |
| Mujeres                 | Sociedad civil               |
| Niños                   | Táchira                      |
| Norte de Santander      | Tecnología                   |
| OMC                     | Trabajo                      |
| Opinión pública         | Transporte                   |
| Pacto Andino            | Tratados                     |
| Paramilitares           | Yukpa                        |
| Paz                     | Venezuela                    |
| Perijá                  | Violencia                    |
| Petróleo                | Zulia                        |
| Población rural         |                              |

## ANEXO 2

### PUBLICACIONES PERIÓDICAS CITADAS

**Actual** (Mérida)  
**Aldea Mundo** (San Cristóbal)  
**Análisis** (Caracas)  
**Análisis Político** (Bogotá)  
**Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos** (Caracas)  
**Argos** (Caracas)  
**Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales** (Caracas)  
**Boletín de la Academia de Ciencias Económicas y Sociales** (Caracas)  
**Boletín de la Academia Nacional de la Historia** (Caracas)  
**Capítulos del SELA** (Caracas)  
**Colombia Internacional** (Bogotá)  
**Coyuntura Económica** (Bogotá)  
**Cuadernos del Cendes** (Caracas)  
**Cuadernos del Invesp** (Caracas)  
**Cuestiones Políticas** (Maracaibo)  
**Demografía y Economía** (México)  
**Desarrollo y Sociedad** (Bogotá)  
**Economía Nueva** (Caracas)  
**Economía y Ciencias Sociales** (Caracas)  
**Espacio Abierto** (Maracaibo)  
**Estudios Internacionales** (Santiago de Chile)  
**Estudios Migratorios Latinoamericanos** (Buenos Aires)  
**Estudios Rurales Latinoamericanos** (Bogotá)  
**Fermentum** (Mérida)  
**Gerente Venezuela** (Caracas)  
**Ibero Americana** (Frankfurt)  
**Integración Latinoamericana** (Buenos Aires)  
**International Migration Review** (Estados Unidos)  
**Journal of Interamerican Studies and World Affairs** (Estados Unidos)  
**Lecturas de Economía** (Bogotá)  
**Migraciones Laborales** (Bogotá)  
**Montalbán** (Caracas)  
**Mundo Nuevo** (Caracas)  
**Nueva Sociedad** (Caracas)  
**Pensamiento Iberoamericano** (Madrid)  
**Perfiles Internacionales** (Caracas)  
**Politeía** (Caracas)  
**Polítemas** (Caracas)  
**Política Internacional** (Caracas)  
**Revista ANDI** (Bogotá)  
**Revista Cámara de Comercio de Bogotá** (Bogotá)  
**Revista Cancillería de San Carlos** (Bogotá)

***Revista de la Organización Mundial para Migraciones***  
***Revista de la Asociación Latinoamericana de Psicología***  
***Revista de la Asociación Venez. de Psicología Social*** (Caracas)  
***Revista de Planeación y Desarrollo*** (Bogotá)  
***Revista Foro*** (Bogotá)  
***Revista Mexicana de Sociología*** (México)  
***Revista Occidental*** (Tijuana, México)  
***Revista Universitaria de Historia*** (Caracas)  
***Revista Venezolana de Econ. y Ciencias Sociales*** (Caracas)  
***Revista Venezolana de Ciencia Política*** (Mérida)  
***Seguridad y Defensa. Temas del IAEDEN*** (Caracas)  
***SIC*** (Caracas)  
***Trimestre Económico*** (México)  
***UMBRAL*** (Barquisimeto)  
***World Development*** (Estados Unidos)

## RESEÑAS

Manuel Caballero, *Las crisis de la Venezuela contemporánea*, Caracas, Monte Avila Editores Latinoamericana, 1998.

El siglo XX venezolano es un tiempo vertiginoso. La vida de la sociedad se sacude y tranquiliza permanentemente, dando cuenta de trascendentes mutaciones y de múltiples factores que se conjugan para ir configurando el país que hoy somos. Bajo los cánones abarcatantes, fluidos y de rápidos desplazamientos del género ensayístico — pero por ello menos acucioso y revelador —, el historiador Manuel Caballero nos ofrece un balance retrospectivo de la Venezuela presente. Con tales propósitos, selecciona y analiza siete momentos de inflexión que han modelado una nación que aspira concluir el siglo con un replanteamiento a fondo de su institucionalidad.

Con el autor, que sale minuciosamente al paso a una psicología nacional tan dada a la baja autoestima y a la postura lastimera, no hemos desfilfarrado el siglo XX. El país, a lo largo de estos cien años, al menos logró superar con éxito sus dos grandes retos: "el de la guerra y el de la tiranía, o sea, el de imponer sus contrarios, la paz y la democracia" (p. 171). Tampoco, la última de las crisis que vivimos, es la peor de todas. Tómese en cuenta que Venezuela había perdido la mitad de la población y a toda su clase dirigente y su élite intelectual en la década 1810-1821, y experimentó una constante inestabilidad sociopolítica azotada por guerras civiles durante 1810-1903.

Caballero se esmera en despojar al término "crisis" de un exclusivo sentido apocalíptico o catastrófico, para de-

teccionar procesos y momentos que han dejado una impronta sustancial en los basamentos del devenir venezolano. Para bien o para mal, toda crisis es una tensión que reacomoda la vida social y la reencauza con nuevos condicionantes, nuevos actores y nuevas mentalidades. Revierte lo normal en anormal, desestabiliza y estabiliza, y viceversa. Aunque la mayoría de las crisis venezolanas tienen el signo de la política, el autor prefiere pulsar los hechos en el proceso en que se inscriben y en su importancia de mayor cobertura y profundidad: "lo que se pretende es el análisis de lo político" (p. 10).

El corto capítulo dedicado a escrutar el concepto de "crisis histórica", en el que se desliza por la filosofía y muy diversas teorías históricas —determinándose especialmente en el aporte de Jacob Burckhardt—, es de notable rigor y eficacia expositiva, además de, obviamente, acotar la investigación. Los siguientes capítulos, con la misma característica, están dedicados cada uno, al examen de siete momentos cruciales, expresiones de tendencias amplias y significativas que han venido delineando nuestra contemporaneidad: 1903, 1928, 1936, 1945, 1958, 1983 y 1992.

En 1903 "estalla la paz", tratándose de "uno de esos raros casos en que la palabra *crisis* no está ligada a una situación catastrófica" (p. 21). La batalla de Ciudad Bolívar marca el final del caudillismo y las guerras civiles. Pierde absolutamente vigencia la identificación que se tuvo entre guerra y política durante cuatro siglos: "Venezuela se baja del caballo" (p. 36). Venezuela podrá mostrar en su haber el ser uno de los pocos países que no han tenido guerras en este siglo. Los golpes de 1945 y 1992, y las insurrecciones de 1958 y 1989, "son apenas escaramuzas, rasguños frente a lo que, de verdad, significa una guerra

civil" (p. 170). Así mismo, 1903 señala el proceso subsecuente de concentración del poder, de organización y asentamiento del Estado-nación, como de consolidación de la unidad y conciencia de lo nacional. De raigambre prusiana —cónsona con el autoritarismo—, el ejército nacional empezaría a profesionalizarse y a erigirse en garante de la paz; después de la muerte de Gómez se despersonalizará y será la "institución castrense".

Los protagonistas de los sucesos de 1928 "inventaron la política" (p. 46) que habrían de practicar las generaciones que los sucedieron. Estrenan la calle como escenario de la disparidad entre el gobierno y una oposición moza, dando inicio a una era de movimientos urbanos. Sus protestas fueron "más peligrosas que las montoneras porque no podían ser vencidas por las armas" (p. 43), pues se valieron de la reflexión y la palabra y de la simbiosis líder-pueblo. Este hito designa a la vez, no sólo una nueva forma de pensar y actuar, sino la conmoción de la ideología liberal y la emergencia de la ideología democrática, esta última nutriéndose de las nuevas teorías sociales del mundo occidental.

A partir de 1936 el venezolano se libera del miedo al gomecismo y al antigomecismo tradicional: a la represión y a la anarquía, al despotismo y a la guerra civil. El pueblo se consagra como personaje infalible "para que el drama venezolano dejase de ser un simple diálogo entre la muerte y el poder" (p. 65). La presión de la calle comienza a imponer el rumbo de los acontecimientos y a lo que por vez primera será un proyecto nacional. El Programa de Febrero dejará su huella en el resto del siglo, en cuanto a las preocupaciones sociales, la modernización del país y el estatismo. La crisis del 36 prefigura un proyecto democrático y es la cantera de los partidos

políticos actuales. La democracia sería una democracia de partidos.

Octubre de 1945 continúa siendo objeto de los más enconados forcejeos interpretativos. La rivalidad política que aún pervive entre los herederos de ganadores y perdedores de aquella fecha los justifican. Caballero opta por mantenerse equidistante para asegurar que "puede catalogarse como el momento desencadenante de un proceso revolucionario, porque no interesó ni implicó, ni tuvo influencia sobre una administración, un régimen y siquiera sobre el Estado, sino sobre la sociedad entera. En aquel momento hasta nuestros días" (p. 97). Con 1945 se afianzarán dos nuevos actores en primer orden en la historia política posterior: el ejército y el partido. En nuestro juicio, podría trazarse un paralelismo entre lo acaecido en 1945 y los años siguientes y lo que sucede en Venezuela en los últimos noventa años: discusión y crítica implacables en la opinión pública; mística, entusiasmo y superlativo deseo de participación; Asamblea Nacional Constituyente; Jurado de Responsabilidad Civil y Administrativa, etc. Desde el 45 el país emprende una intensa democratización del poder. La elección de tercer grado para elegir al Presidente es reemplazada por el sufragio universal, aunque el partido se hace prácticamente de toda la capilaridad social, convirtiéndose en tributarios suyos a todos los sectores. Venezuela comienza a ser una sociedad de masas. Las distintas facetas de la vida social acogerán a la juventud y se abre espacio a la presencia de las mujeres.

Después de la dictadura más corta que haya habido en Venezuela —corroborándose con ello el carácter eminentemente pacífico y democrático de la sociedad venezolana contemporánea—, 1958 implica una crisis de la democracia y del modelo cultural. La crisis vuelve a connotar un sentido



positivo. Se establece un régimen democrático permanente y despersonalizado. Al cabo de cuarenta años resulta de suma pertinencia este comentario de Caballero: "... hoy, decepcionados por [sus] escuálidos efectos... muchísimos venezolanos denostan de ella, y hasta manifiestan su simpatía por alguna situación de fuerza. Pero cuando se pregunta por las características del régimen que podría suplantarla, lo que se propone o se intuye... es [uno] democrático,... acentuando esta o aquella característica del régimen actual, y curándolo de sus vicios más evidentes que, por cierto, como la corrupción, no le son en absoluto exclusivos. Es más,... hasta sus adversarios más acérrimos siempre tienen el cuidado de proclamarse demócratas, de rendir parias a la diosa democracia, a la cual sólo querrían suplantar por un régimen sin sus pústulas, por un gobierno moralizador" (p. 109). Las críticas inclementes al régimen que se han suscitado en los últimos años, no son más que el reflejo de la propia condición democrática de la sociedad. 1958 apunta además a un rotundo cambio cultural que se resume en "una descrispación en las relaciones humanas, sean ellas de clase, de sexo o de familia" (p. 123).

Aquel fatídico "viernes negro" de 1983 descubre la economía por venir: devaluación, inflación, deuda externa. Ante todo, la crisis de un modelo económico: rentismo, estatismo, dirigismo, proteccionismo, clientelismo, ineficiencia e incompetencia, así como de un remedo de *welfare state* inoperante y poco efectivo. Los ajustes emprendidos castigarán severamente a los estratos populares y medios de la sociedad, apuntalándose con ello la crisis del modelo político. Una economía arruinada y un país empobrecido han tenido un traumático impacto psicológico y en la mentalidad, que obliga a que la nación, lentamente y

con resistencias, se vaya adaptando a un nuevo esquema —todavía difuso— de organización económica y de la vida social en su conjunto.

En 1992 ocurre la última de las crisis históricas de la Venezuela contemporánea: colapsa la institucionalidad. Aquel año registra dos asonadas militares, y el siguiente, la desincorporación del Presidente de sus funciones. Quedaba quebrantado el equilibrio institucional que había existido entre el ejército y los partidos políticos. Sobre la destitución presidencial, la evaluación histórica arroja lo siguiente: Pérez resistió la fuerza y acató la decisión de la Corte y el Congreso. ¿Cuál hubiera sido el corolario si hubiese triunfado el golpe o si el Presidente pretendiese contravenir lo pautado por los mencionados órganos del poder público? Para Caballero, el hecho "es sin duda un triunfo, acaso el primero verdaderamente significativo, del Estado liberal. Pero no es necesariamente un triunfo de la democracia" (p. 155). La crisis evidencia el resquebrajamiento de la legitimidad del poder y de la eficacia de las instituciones, la pérdida de representatividad y la decadencia de los partidos —llamados ahora "históricos"—, así como el surgimiento de nuevos actores sociales y políticos, con una impetuosa voluntad de cambio.

En fin, esta historia "no por corta menos convulsa" (p. VII) ha producido un venezolano de fin de siglo que el autor no duda en retratar como sigue: "pacífico (un siglo sin guerras civiles); sano (con la eliminación de las epidemias y también las endemias mortales a partir de 1945); culto, con la homogeneización que ha hecho posible el acceso a todos a un mismo tipo de cultura, a un mismo patrón cultural; democrático desde hace sesenta años y definitivamente venezolano" (pp. 163-164).

Víctor Abreu

## **RESUMENES/ABSTRACTS**

---

### **VENEZUELA: LA DIMENSIÓN CULTURAL DE LA PROTESTA POPULAR EN EL NEOLIBERALISMO**

Margarita López Maya y David Smilde

#### **Resumen**

En este artículo se presenta las bases teórico-metodológicas para un proyecto de investigación que busca conocer y comprender las esquemas culturales generales que orientan las movilizaciones populares venezolanas desde que la sociedad se ha visto afectada por las políticas de ajuste macroeconómica y restructuación de la economía. La propuesta pasa por la revisión de dos vertientes de la literatura existente: primero, aquélla para analizar el agotamiento de la legitimidad del sistema político venezolano y los inicios de un ciclo de protestas que todavía no se agota; y un segundo que rastrea las distintas corrientes teóricas que han informado los análisis de las protestas populares. El artículo termina precisando las fuentes de la postura teórico-metodológica adoptada y los métodos a utilizar para llevar la investigación a feliz término.

#### **Abstract**

In this article the authors explain the theoretical and methodological assumptions which support a research project designed to examine and understand the broad cultural schemes which have oriented Venezuelan popular mobilizations since the application of the current economic adjustment policies. The proposal is based on a revision of two types of existing literature: firstly, that which has been examining the progressive loss of legitimacy of the Venezuelan political system and the emergence of a cycle of popular protest which is not yet exhausted; and a second, more detailed, which evaluates the different theoretical currents which have been used in the analysis of popular protests and explains the sources which have inspired the authors' own assumptions. The article closes with an explanation of the methods to be applied in the course of the research.

### **AJUSTES MACROECONÓMICOS / DESAJUSTES AMBIENTALES EN LA GUAYANA VENEZOLANA**

Antonio De Lisio y Felipe La Corte

#### **Resumen**

El artículo se inicia analizando el impacto económico de los sucesivos ajustes neoliberales de los años noventa en la región de la Guayana venezolana. Examina sucesivamente el VIII Plan de la Nación (1990), el Programa de Estabilización y Recuperación Económica (1994) y la Agenda Venezuela (1996) señalando que es sobre todo la explotación aurífera y minera donde ha colocado el centro del debate sobre sus repercusiones ambientales. Concluye que el sesgo macroeconómico coyuntural de estos programas ha desvirtuado la esencia de la política ambiental que el Estado venezolano venía adelantando desde la creación del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Renovables.

**Abstract**

The article begins by analyzing the economic impact of the successive neoliberal adjustment policies of the nineties in the Guayana region of Venezuela. It examines successively the VIII National Plan (1990), the Stabilization and Economic Recovery Program (1994) and the Venezuelan Agenda (1996), indicating that it was the gold and mining policies which provoked most debate in relation to the adverse effects on the environment. The article concludes that the conjunctural macroeconomic measures adopted, largely under the pressure of the foreign debt, has virtually neutralized the environment policy developed by the State since the creation of the Environment and Renewable Resources Ministry.

**VIVIR EN TENSIÓN. LA UNIVERSIDAD Y SU ENTORNO: ENCUENTROS Y DESENCUENTROS**

Alberto Lovera

**Resumen**

El autor explora la relación entre la universidad y su entorno, enfatizando las más recientes formas de extensión, sobre todo a través de las empresas universitarias. Argumenta que, para promover esa actividad, debe ser atractivo para quienes están implicados en los respectivos programas, bien porque se puede transferir al entorno conocimientos y productos de la academia, bien porque por medio de ese oferta no sólo se ofrece lo anterior, sino que quienes ejecuten los programas tienen un canal para hacerlo dentro de la institución en vez de ofrecerlos individualmente. Termina revisando el debate en torno a los valores académicos y mercantiles relacionado a esta actividad.

**Abstract**

The author broaches the problem of the relation between the university and society in general, emphasizing the role of the university firms which offer their services as a means of obtaining an independent source of income. He argues that the respective programs must necessarily prove attractive for those who offer any service, not only for the opportunity of finding a practical application for the specialized knowledge produced in the universities. He sustains that it is important that such services are offered by the institution rather than individually. The article closes with a discussion of the debate over the relation between mercantile and academic values in the universities.

**"TE ODO Y TE QUIERO..." COLOMBIA Y VENEZUELA ENTRE LA TENSIÓN Y LA INTEGRACIÓN**

Miguel Ángel Hernández

**Resumen**

El autor comienza analizando los sucesivos ciclos de tensión y distensión que caracterizaron las relaciones entre Colombia y Venezuela durante los años anteriores a 1989, cuando la agenda se encontraba dominada por el problema de la delimitación fronteriza. Después argumenta que, a pesar de la evidente mejora en las relaciones después de los Acuerdos de Ureña y con el creciente intercambio comercial, también

han surgido períodos de tensión. Más recientemente las disputas han girado menos en función del problema de delimitación fronteriza, destacándose más bien la inseguridad asociada a la presencia de fuerzas irregulares en la frontera, el tráfico de drogas, el robo de vehículos, la repatriación de presos etc. El autor, al igual que su colega colombiano en el siguiente artículo, considera que el principio de globalidad en el tratamiento de las relaciones entre los dos países sigue vigente en la actualidad.

#### Abstract

The author begins by analyzing the successive cycles of tension and distension between Colombia and Venezuela during the years prior to 1989, when the bilateral agenda was dominated by the question of border limits. He then argues that the general improvement in the relations between the two countries after the 1989 Ureña Agreements and the growing economic integration, has nonetheless been accompanied by similar ups and downs, although the problems have been provoked less by border disputes and more by insecurity in the frontier region due to the presence of the guerrilla and other irregular forces, drug trafficking, the repatriation of stolen vehicles etc. The author, like his Colombian colleague in the following article, concludes that the principle of globality in the treatment of the relations between the two countries, adopted in 1989, is still valid.

|                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>COLOMBIA Y VENEZUELA: ACERCA DE CÓMO PROFUNDIZAR LA VECINDAD SIN PERMITIR EL CONFLICTO</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|

José Luis Ramírez

#### Resumen

Este artículo analiza las relaciones bilaterales entre Colombia y Venezuela, haciendo hincapié en la etapa que se inicia en 1989 con el Acuerdo de Ureña entre los presidentes Carlos Andrés Pérez y Virgilio Barco. Se examina en detalle la actividad de las Comisiones Bilaterales y los temas considerados prioritarios para la agenda política (seguridad fronteriza, derechos humanos, guerrilla, narcotráfico, tráfico de armas y químicos, robo de vehículos, repatriación de presos, migraciones y desarrollo fronterizo). Después de considerar el problema de las percepciones mutuas, el artículo termina defendiendo el marco general que rige en las relaciones, el principio de globalidad y el manejo directo de las diferencias.

#### Abstract

The article analyzes the relations between Colombia and Venezuela with particular emphasis on the period initiated in 1989 with the signing of the Ureña Agreements. It offers a detailed analysis of the activity of the Bilateral Commissions and of the themes considered of particular importance for the political agenda (border security, human rights, guerrilla activity, drug trafficking, arms trafficking, the repatriation of criminals, migration and the social development of the border region). After broaching the problem of mutual perceptions, the author closes defending the general framework adopted during the last decade for treating bilateral relations, and particularly the principle of globality and direct negotiations between the two countries in the case of disputes.

**REFLEXIONES EN TORNO AL COMERCIO BILATERAL COLOMBO-VENEZOLANO: DESAFÍOS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA**

Humberto García Larralde

**Resumen**

Este artículo analiza la información disponible sobre las relaciones comerciales entre Colombia y Venezuela, haciendo hincapié en el período de crecimiento a partir de 1989. Las interrogantes centrales que recorren el texto son: ¿Seguirá Colombia siendo el principal socio comercial de Venezuela (excluido el petróleo) cuando la integración hemisférica disuelva las preferencias que nuestros productos disfrutaban en ese mercado? ¿Seguirá siendo Colombia el primer proveedor latinoamericano de Venezuela si se concreta –solos o junto con el resto de la Comunidad Andina –la desgravación arancelaria con Mercosur? ¿Qué aguarda a la relación entre ambos países ante las fuerzas centrífugas que se habrán de desatar con la conformación del Acuerdo de Libre Comercio de la América (ALCA)? En el fondo estas interrogantes llevan a preguntar si la integración colombo-venezolana es una integración funcional, sólida, de creciente profundización, o si es más bien un eslabón pasajero, de gran utilidad, en el proceso de internacionalización de ambas economías?

**Abstract**

This article analyzes the available information on the commercial relations between Colombia and Venezuela, with emphasis on the period of growth since 1989. The central questions which the author poses are the following: Will Colombia continue to be Venezuela's main commercial partner (excluding oil) once the process of hemispheric integration undermines the preferences Venezuela actually enjoys in that market? Will Colombia continue as the main Latin American source of imports if – alone or together with the rest of the Andean Community – there is a reduction of tariffs on goods from the Mercosur? How will the centrifugal effects of the ALCA affect the relations between the two countries? Basically what is being asked is whether the current integration between Colombia and Venezuela is functional and characterized by firm prospects in the future or if it represents a passing stage, of undeniable importance, in the process of internationalization of each of their economies.

**LOS COLOMBIANOS EN VENEZUELA**

Flérida Rengifo

**Resumen**

Este artículo examina la población de origen colombiano residente en Venezuela hasta el censo de 1990. Registra sus características demográficas generales (por sexo, por ocupación, por distribución territorial, por nivel educativo alcanzado, etc.) y muestra como estas características responden a un proceso migratorio básicamente en búsqueda de oportunidades de trabajo. La autora termina observando cómo, en el transcurso de los años noventa los rasgos socio-demográficos señalados han variado con la disminución del volumen de entrada a Venezuela, la modificación del perfil de los que siguen entrando con la nueva importancia de profesionales que vienen a desempeñarse en empresas colombianas radicadas en el país, además de una nueva categoría de refugiados huyendo del vecino país.

**Abstract**

This article examines the general characteristics of the population born in Colombia but resident in Venezuela on the basis of the 1990 Census. It registers its volume, territorial distribution, sexual distribution, occupations, educational levels etc, indicating how these characteristics respond to a migratory process stimulated basically by the search for employment opportunities. The author concludes suggesting that the volume of immigrants has fallen in the nineties while there has also been a change in its composition, assuming greater importance professionals employed in Colombian firms and refugees fleeing the violence of their native country.

|                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------|
| <b>LAS RELACIONES COLOMBO-VENEZOLANAS: FUENTES PARA SU ESTUDIO</b> |
|--------------------------------------------------------------------|

Dick Parker

**Resumen**

Se le presenta al lector una selección de la bibliografía acumulada en una base de datos elaborada como parte del *Proyecto Binacional sobre las Relaciones Colombo-Venezolanas*, desarrollado conjuntamente por investigadores de la Universidad Central de Venezuela y la Universidad Nacional de Colombia. Al mismo tiempo, se ofrece la base de datos como núcleo de una red a establecerse para vincular los distintos centros de investigación, tanto colombianos como venezolanos, que se dedican al estudio de la temática.

**Abstract**

The reader is presented with a selection from the bibliographical data base prepared as part of the *Bi-National Project on Colombian-Venezuelan Relations*, currently developed by researchers from the Venezuelan Central University and the Colombia National University. At the same time, the data base is offered to the different relevant research centers in Colombia and Venezuela as a starting point for the creation of a network designed to facilitate the interchange of information.

## COLABORADORES

### DE LISIO, Antonio

Geógrafo venezolano graduado en la Universidad Central de Venezuela e especialista en estudios ambientales. Actualmente se desempeña como director del Centro de Estudios del Ambiente, (Cenamb) de la UCV.

### GARCIA LARRALDE, Humberto

Economista venezolano con una Maestría en Economía y Desarrollo en la Universidad de Sussex en Inglaterra. Es profesor de la Escuela de Economía de la UCV.

### HERNANDEZ ARVELO, Miguel Angel

Historiador venezolano y profesor del Departamento de Estudios Latinoamericanos de la Escuela de Sociología de la UCV. Actualmente prepara su tesis doctoral sobre el tema de las relaciones colombo-venezolanas.

### LA CORTE, Felipe

Venezolano, graduado en Ciencias Políticas e investigador del Centro de Estudios del Ambiente (Cenamb) donde se especializa en el tema 'ambiente y relaciones internacionales'.

### LOPEZ MAYA, Margarita

Historiadora venezolana con doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad Central de Venezuela e investigadora del equipo socio-político del Cendes de la misma universidad. Actualmente adelanta una investigación sobre movimientos populares de protesta en Venezuela.

### LOVERA, Alberto

Sociólogo venezolano con M.Sc. en Planificación del Desarrollo en la UCV. Actualmente director del Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción (IDEC) y director de la Revista *Tecnología y Construcción*

### PARKER, Dick

Historiador galés educado en Inglaterra y profesor titular del Departamento de Estudios Latinoamericanos de la Escuela de Sociología de la UCV. Director de la *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*.

### RAMIREZ LEON, José Luis

Abogado colombiano especializado en relaciones internacionales. Ex Ministro Plenipotenciario en la Embajada de Colombia en Caracas. Actualmente forma parte del equipo editorial de *El Espectador* de Bogotá.

**RENGIFO, Flérida**

Sociólogo venezolana especializada en estudios demográficos y profesora de la Escuela de Sociología de la UCV donde investiga sobre la comunidad colombiana en Venezuela.

**SMILDE, David**

Sociólogo norteamericano, candidato a Doctor en la Universidad de Chicago e Investigador Asociado en el Cendes de la UCV. Su especialidad es sociología de la religión y prepara su tesis sobre manifestaciones religiosas de resistencia popular.



## **REVISTA VENEZOLANA DE ECONOMIA Y CIENCIAS SOCIALES**

### **INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACION DE MANUSCRITOS**

1. Los artículos sometidos a la consideración del Comité Editorial deben ser inéditos. Se presentarán escritos en un procesador de palabras (preferentemente Word for Windows 6) para su lectura en una computadora IBM o compatible, con la identificación del programa utilizado. En caso de incluir gráficos o tablas preparados con otro programa, se agradece su identificación. También se requiere dos copias a doble espacio en papel tamaño carta.
2. En el texto los subtítulos así como la ubicación de cuadros o tablas deben ser claramente indicados. Cada cuadro o tabla debe presentarse en hoja aparte colocado con su debida identificación al final del texto. Las notas deben aparecer debidamente enumeradas al pie de página. Las referencias bibliográficas se incorporan al texto y entre paréntesis se coloca el apellido del autor, coma, el año de publicación, comas y página. Las referencias completas se incluyen en la bibliografía, después del texto, organizadas alfabéticamente según el apellido del autor. Las referencias bibliográficas se registran de la siguiente manera: PARA LIBROS, apellido(s), nombre(s), año de publicación (entre paréntesis), título (en cursivas), lugar de publicación, casa editora, total de páginas; y PARA ARTICULOS, apellido(s), nombre(s), año de publicación (entre paréntesis), título (entrecomillado), nombre de la revista (en cursivas), volumen, número, lugar de publicación, fecha de publicación, páginas. Ejemplo: Juan Carlos Tedesco: "Universidad y clases sociales: el caso argentino", *Revista Latinoamericana de Ciencias Políticas*, Vol. 3, nº 2, Buenos Aires, abr-jun. 1972, pp. 197-227. La bibliografía colocada al final del texto debe ser exclusivamente de referencias que aparecen en el texto.
3. La extensión de los artículos no debe exceder las 30 cuartillas, aunque el Comité Editorial podría admitir flexibilidad en caso de que el interés del tema lo amerite.
4. Los autores deberán enviar junto con sus artículos un resumen de 6 a 10 líneas del artículo y otro de 6 a 8 líneas de sus datos personales (incluyendo: (1) lugar o lugares donde está destacado, (2) breve lista de sus obras más importantes).
5. Los manuscritos que el Comité Editorial considera potencialmente apropiados para su publicación serán sometido al arbitraje de especialistas en el tema; los comentarios al respecto serán remitidos al autor junto con cualquier sugerencia de la Dirección de la Revista.
6. El Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar o rechazar los artículos sometidos o a condicionar su aceptación a la introducción de modificaciones.
7. Los autores de los artículos publicados recibirán 1 ejemplar del número en que aparecen, veinte separatas y una suscripción a la revista por un año.

# **PUBLICACIONES**

## **DE LA DIRECCION DE COORDINACION DE EXTENSION**

### **FACES-UCV**

- 78 SCARANOL, LAURA; PINTO, M. ELENA y RAMOS, M. EIRA  
¿Al borde del abismo? Colombia de cara al nuevo milenio.
- 79 COLMENARES RUEDA, GUILLERMO  
Medio ambiente y explotación de recursos naturales en  
tiempos prehispánicos en el Archipiélago de los Roques.
- 80 GARCIA AVENDAÑO, PEDRO  
La estatura: fenómeno multideterminado.
- 81 NUÑEZ, TENORIO J. R.  
Estrategia y táctica. ¿Cómo hacer? ¿Cuál es la salida?
- 82 VIEIRA, JOSE GREGORIO  
Algunas notas sobre política social y gestión de programas  
sociales en Venezuela.
- 83 DAMIANI, LUIS  
América Latina en las postrimerías del segundo milenio.
- 84 FONSECA V., LADY M.  
Gerencia social y desarrollo.
- 85 ALTEZ, YARA et al.  
Aportes de un pasado para la construcción del futuro en una  
comunidad negro-venezolana.
- 86 ESCALONA, JULIO  
Hacia una ecología del bienestar (vol. III)
- 87 GARCIA LARRALDE, HUMBERTO  
Análisis presupuestario de la UCV.
- 88 TIBISAY HUNG, R.  
El presupuesto equilibrado de la UCV. ¿Cómo se distribuye?  
¿Criterio histórico?
- 89 GARCIA AVENDAÑO, PEDRO  
La mujer, el ejercicio físico y el deporte.
- 90 ABARCA C., KARELYS Y.  
Agricultura: una estrategia vigente para los proyectos de crecimiento  
y desarrollo en Venezuela.
- 91 MARTINEZ LOPEZ, MERCEDES  
Tiempo libre: tiempo para vivir.
- 92 MENDOZA POTTELLA, CARLOS  
Apuntes para la Cátedra Petrolera.
- 93 MATEO, CRISTINA; CAROLINA GONZALEZ  
Bandas juveniles: violencia y moda.
- 94 CAMEJO RON, IRAYMA  
El sentido de la política en la Constituyente de 1946-1947 en Venezuela.
- 95 GARCIA AVENDAÑO, PEDRO  
El tipo físico del jugador de beisbol aficionado: un enfoque antropológico.

**A LA VENTA EN LA LIBRERIA FACES-UCV. Planta baja edificio FACES**

## **CENTRO DE DOCUMENTACION «MAX FLORES DIAZ»**

El Centro de Documentación e Información «Max Flores Díaz», tiene como misión atender las necesidades de información de los docentes, investigadores y estudiantes de pre y postgrado de la Universidad Central de Venezuela y en términos más amplios los intereses del área socioeconómica en el país y en el resto de la Región.

Para cumplir con la aspiración anterior, contamos con una colección de revistas, documentos no convencionales —actas, conferencias, informes, entre otros— así como obras de referencia especializadas, en los campos de interés del Centro.

### **SERVICIOS**

**En Sala.** Consulta y recuperación de información en bases de datos y fuentes impresas. El Centro tiene una colección de publicaciones periódicas, que forma parte del Fondo Bibliográfico de América Latina —ciencias sociales— compartido entre ocho bibliotecas del Área Metropolitana de Caracas. A través del Boletín de índices de estas revistas y de la Red Socioeconómica (REDINSE).

**Servicio de Referencia.** A través de este servicio los investigadores pueden tener acceso a 35 bases de datos bibliográficas.

**Búsqueda de Documentos.** Localización de documentos en unidades de información del país.

**Reproducción de Documentos.**

### **CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES**

Entre los acuerdos de intercambio de productos y servicios de información están:

- FACES - Banco Central
- FACES - Oficina Central de Estadística e Informática
- FACES - Fundación de Etnomusicología y Folklore

### **HORARIO DE SERVICIO**

LUNES A VIERNES de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

**DIRECCION:** Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales «Rodolfo Quintero». Residencias A-1. Apartado Postal 54057. Caracas 1051a. Venezuela. **Teléfono:** 662.9521 / **Fax:** 662.9521.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS  
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS



## Revista *Politeia*

*Politeia* es una publicación periódica arbitrada, editada por el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela y está abierta a todas las corrientes del pensamiento, especialmente en el área de las Ciencias Políticas y sobre aspectos relativos a América Latina.

En cada número se publican los resultados de los trabajos de los investigadores asociados a este centro de investigaciones, así como también contribuciones, ensayos, artículos e informaciones referidas principalmente a las Ciencias Políticas, y en general a las Ciencias Sociales.

Información sobre *Politeia* se incluye anualmente en: *A nivel internacional*: DARE de la UNESCO / ULRICH'S International Periodicals Directory / World List of Social Science Periodicals / International Political Science Abstracts. *A nivel nacional*: REDINSE-Red de Información Socioeconómica.

### SUSCRIPCIONES 1998

|                 | Individual   | Institucional |
|-----------------|--------------|---------------|
| Venezuela       | Bs. 6.000,00 | Bs. 8.000,00  |
| América Latina  | US\$ 40,00   | US\$ 45,00    |
| Resto del mundo | US\$ 45,00   | US\$ 50,00    |

Favor emitir cheque de gerencia no endosable, a nombre de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV.

### DIRECCION

Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.  
Instituto de Estudios Políticos. Ciudad Universitaria, Los Chaguaramos.

Tlf/Fax: 58-2-6052382-(2365). Caracas-Venezuela.

e-mail: aalvarez@/Sagi. UCV.edu.ve

También puede enviar su correspondencia al Apartado de Correos 61591.  
Chacao-Edo. Miranda. Venezuela.

# HOMINES

*Desde Puerto Rico "Homines" publica artículos sobre el país y otras partes de América Latina.*

*Con una visión amplia de las ciencias sociales, esta revista examina aspectos interdisciplinarios de la historia, economía, folklore, arte, educación, política, sociología, baile, teatro, sobre la mujer, antropología, arqueología y relaciones internacionales entre otros.*

**Homines** es una revista para investigadores, maestros, coleccionistas y todas las mujeres y hombres interesados en la transformación de la sociedad.

Pida una muestra de **Homines** por sólo \$8.00 o suscríbase y recíbala cómodamente por correo dos veces al año.

## TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN

(2 números al año)

- |                                                                  |         |
|------------------------------------------------------------------|---------|
| <input type="checkbox"/> Puerto Rico .....                       | \$15.00 |
| <input type="checkbox"/> El Caribe, EE.UU. y Centroamérica ..... | \$22.00 |
| <input type="checkbox"/> Suramérica, Europa, otros .....         | \$25.00 |
| <input type="checkbox"/> Muestra 1 ejemplar .....                | \$ 8.00 |

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

*Llene este cupón y envíelo con su pago, cheque o giro a:*

**Directora Revista HOMINES**  
Universidad Interamericana  
Decanato de Ciencias Sociales  
Apartado de Ciencias Sociales  
Apartado 1293  
Hato Rey, Puerto Rico 00919

# CONSEJO DE DESARROLLO CIENTIFICO Y HUMANISTICO UCV

**EL CDCH** es el organismo de planificación, coordinación y ejecución de las políticas científicas, humanísticas y tecnológicas que sustentan los programas académicos de la UCV, a través del fomento, financiamiento y promoción de la investigación, formación de recursos humanos y difusión del quehacer científico.

**DURANTE 40 AÑOS** hemos respondido a las necesidades de nuestra nación de formar recursos humanos a nivel de postgrado, en distintas áreas del desarrollo, apoyando también proyectos de investigación que han permitido la generación de nuevos conocimientos y métodos, así como su aplicación con impacto y pertinencia para la universidad y para el país.

## NUESTROS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO



### FORMACION DE RECURSOS HUMANOS

Becas (Sueldo, Egresados, Subvención Matrícula, Post-Doctorado, Año Sabático)  
Pago de Suplencia  
Tesis de Postgrados

### A LA ACTIVIDAD DE INVESTIGACION

Proyectos (Individuales, de Grupos, de Desarrollo Tecnológico y de Transferencia Tecnológica y/o Productos de Investigación)  
Ayudas Institucionales y Aportes Institucionales  
Reparación y Mantenimiento de Equipos  
Complemento a la Investigación y Contingencias

### ASISTENCIA A EVENTOS CIENTIFICOS

Pasantías nacionales e internacionales  
Cursos Cortos nacionales e internacionales  
Eventos Científicos nacionales e internacionales

### SUBSIDIO CULTURAL

Para la organización y realización de eventos científicos programados por la UCV

### PUBLICACIONES

Publicaciones Periódicas  
Libros y Monografías  
Publicación de artículos  
y adquisición de separatas.



Si desea información adicional, lo invitamos a que se acerque a nuestra sede en la Av. principal de La Floresta cruce con Av. José Félix Sosa. Qta. Silenia. La Floresta.

Tlfs: 284-72-22 / 284-70-77. Fax: 285-11-04.

email: cdchucv@telcel.net.ve



# 40

CONSEJO DE DESARROLLO CIENTIFICO Y HUMANISTICO UCV

1958-1998:

AÑOS CREANDO FUTURO PARA VENEZUELA

# CONSEJO DE DESARROLLO CIENTIFICO Y HUMANISTICO UCV

## 40 AÑOS CREANDO FUTURO PARA VENEZUELA

### TITULOS EDITADOS 1997

#### > Facultad de Ciencias

1. Machado-Allison, Antonio y Alexis Rodríguez Acosta.  
**ANIMALES VENENOSOS Y PONZONOSOS DE VENEZUELA.**

#### > Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

2. Acosta Vladimir.  
**LA HUMANIDAD PRODIGIOSA:**  
*El imaginario antropológico medieval* (Tomo I y II).  
Coedición con Monte Avila Editores.

3. Del Búfalo, Enzo.  
**EL SUJETO ENCADENADO:**  
*Estado y mercado en la genealogía del individuo social.*

4. González Abreu, Manuel.  
**AUGE Y CAIDA DEL PEREZJIMENISMO:**  
*El papel del empresario.*

#### > CENDES

5. Mata Mollejas, Luis.  
**TENSIONES EN UNA ECONOMIA NACIONAL:**  
*Venezuela: Bases para una nueva política económica.*

#### > Facultad de Humanidades y Educación

7. Camperos Camero, Mercedes.  
**DE LOS FINES EDUCATIVOS A LOS OBJETIVOS INSTRUCCIONALES** (1era. reimpresión).

8. Capriles, Oswaldo.  
**PODER POLITICO Y COMUNICACION.**

9. Delisle, Jean y Georges Bastin.  
**INICIACION A LA TRADUCCION.**  
Coedición con la Facultad de Humanidades y Educación.

10.- Gamus, Raquel (Coordinadora).  
**BIBLIOGRAFIA COMENTADA SOBRE LA POLITICA EXTERIOR DE VENEZUELA EN EL SIGLO XX** (1936-1989).

11. Moret González, Yuli de.  
**VITAMINA C: Influencia que ejerce en la cicatrización y alteraciones de la cavidad bucal.**

### OBRAS EN PRENSA

Bolívar, Adriana  
**DISCURSO E INTERACCION EN EL TEXTO ESCRITO.**  
(1era. reimpresión).

Bastin, Georges  
**TRADUCIR O ADAPTAR.**  
Coedición con la Facultad de Humanidades y Educación.

Cuenca Herrera, Gloria de  
**LA ENSEÑANZA DE LA COMUNICACION Y EL PERIODISMO EN VENEZUELA.**

Esté, Nina  
**LA EDUCACION SUPERIOR VENEZOLANA:**  
*Una Institución en crisis* (1era. reimpresión).

González Guerra, Manuel  
**LOS ESTUDIOS MEDICOS EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA A PARTIR DE 1891.**

Inureta, Luisa  
**QUE MOTIVA A LOS ESTUDIANTES A APRENDER.**

Martín Frechilla, J. J. y Yolanda Texera (compiladores)  
**MODELOS PARA DESARMAR**

Núñez Tenorio, J. R.  
**LA VIGENCIA CONTEMPORANEA DEL MARXISMO.**

Padrón, Miguel  
**APROXIMACION A LA PSICOLOGIA DEL LENGUAJE.**  
(2da. edición)

Portillo, Gustavo  
**LAS CRISIS EN TIEMPO DE DEMOCRACIA.**  
(1958-1960 y 1983)

Porras Rengel, Juan  
**AUTOBIOGRAFIA EXTERIOR, INTIMA, CONFESIONES.**  
del Prof. Juan David García Bacca

Sedano, Mercedes y Zaida Pérez  
**LEXICO DEL HABLA CULTA DE CARACAS.**

Sosa Griffin, María Eugenia  
**VENTILACION NATURAL EFECTIVA Y CUANTIFICABLE:**  
*Confort térmico en climas cálidos húmedos.*

Nuestras publicaciones pueden ser adquiridas en el Departamento de Relaciones y Publicaciones del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, en Av. Principal de La Floresta, Quinta Silenia, La Floresta. Caracas. Teléfonos: 284-7222 - 284-7077 - 284-7666. Fax: 285-1104. e-mail: publica@telcel.net.ve



**Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico UCV**  
**Dpto de Relaciones y Publicaciones**



## **FONDO BIBLIOGRÁFICO SOBRE AMÉRICA LATINA-CIENCIAS SOCIALES (FOBAL-CS)**

El Proyecto FOBAL-CS ha venido desarrollándose desde 1988, a partir de una iniciativa conjunta del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y la FACES. En el proceso de estructuración de este Proyecto ha destacado también la participación de la Red de Información Socio-Económica (REDINSE), auspiciado por el CONICIT. El Proyecto está destinado a consolidar un Fondo Bibliográfico sobre América Latina y el Caribe (FOBAL) en el área de las ciencias sociales que permita reunir un acervo extenso e integrado en ese campo, propiciando la cooperación inter-institucional para el logro de dicho objetivo. El FOBAL-CS) aspira a constituir un valioso apoyo para la investigación y para la formación a nivel de postgrado, así como para la elaboración de políticas públicas

El Fondo abarca fundamentalmente tres dimensiones, de acuerdo al tipo de material considerado:

1) LIBROS. El Fondo ha venido ampliándose principalmente mediante las adquisiciones que efectúa la Biblioteca Nacional, siguiendo las recomendaciones al respecto por miembros del Departamento de Estudios Latinoamericanos de la Escuela de Sociología de la FACES.

2) DOCUMENTOS. El acceso a documentación se realiza a través del Centro de Documentación e Información MAX FLORES DIAZ. Más que plantearse una línea de adquisición extensa de documentos, se ha propuesto brindar a los usuarios la información que les permita acceder o solicitar los documentos no convencionales que puedan ser de su interés.

3) PUBLICACIONES PERIÓDICAS. Las publicaciones periódicas son consideradas como la columna vertebral del FOBAL-CS, al concebírselas como el instrumento más idóneo y ágil para obtener información actualizada acerca del debate que se desarrolla en el campo de las ciencias sociales en y sobre América Latina y el Caribe. La conformación de un programa cooperativo para la adquisición de publicaciones periódicas para el FOBAL vino a ser un recurso fundamental para potenciar el aprovechamiento del valioso material existente en diversos centros bibliotecarios. La participación de REDINSE en la identificación de esas colecciones y en la coordinación del programa ha permitido elaborar un catálogo colectivo de unos 250 títulos pertinentes para el FOBAL-CS, ubicados en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Central de la UCV, el Centro de Documentación e Información Max Flores Díaz, la Biblioteca Ernesto Peltzer del Banco Central de Venezuela, la Biblioteca del IESA, el Centro de Documentación del CONICIT, la Biblioteca del CELARG o la Biblioteca del Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad Simón Bolívar.

### **PUBLICACIONES**

En abril de 1989 se inició la edición del Boletín trimestral 'Sumarios de Revistas FOBAL-CS'. Dicho boletín agrupa las tablas de contenidos de las publicaciones periódicas del FOBAL-CS que han ingresado desde el segundo semestre de 1988. Con ello el usuario podrá localizar y solicitar los artículos que sean de su interés desde cualquiera de los centros integrados al programa. Actualmente se plantea la posibilidad de hacer la información acumulada disponible para los usuarios a través de diskettes. (Para más información se puede dirigir a la Coordinación REDINSE, Residencia 1-A. FACES, UCV, tlf.: 662.83.15.)

Sobre la base de un Convenio suscrito entre la FACES y la Biblioteca Nacional en enero de 1993, se ha dado inicio a la publicación de una Serie Bibliográfica FOBAL-CS que contempla la edición de dos tomos por año. Está circulando ya el primer número dedicado a la Revolución Cubana, preparado por el profesor Dick Parker y están en preparación tomos sobre El Caribe Anglófono (del Profesor Andrés Serbín), sobre la actual discusión en torno a la Democracia en América Latina (del Prof. Edgardo Lander), sobre los Debates Centrales en las Ciencias Sociales Latinoamericanas (de la Profesora Irayma Camejo), y otro sobre Colombia.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
REVISTA VENEZOLANA DE ECONOMIA Y CIENCIAS SOCIALES

**SUSCRIPCION**

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Institución: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Ciudad, estado, país \_\_\_\_\_

Código postal \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Fax \_\_\_\_\_ Tipo de suscripción: \_\_\_\_\_

fecha: \_\_\_\_\_

firma: \_\_\_\_\_

Manuscritos, correspondencia, suscripciones, etc. deben dirigirse a:  
Oficina de Publicaciones. Instituto de Investigaciones, Residencia 1, Piso 3,  
FACES-UCV. Apartado Postal No. 54057, Caracas 1051-A, Venezuela.  
Tel/Fax (02) 662 9521. Mensajes por fax al (02) 661 6196

|                                    |       |           |
|------------------------------------|-------|-----------|
| Suscripción: Institucional         | \$ 60 | Bs. 6.500 |
| Individual                         | \$ 40 | Bs. 5.000 |
| Ejemplar individual: número simple | \$ 15 | Bs. 1.500 |
| número doble                       | \$ 30 | Bs. 2.500 |

**Impreso en Venezuela por  
MIGUEL ANGEL GARCIA E HIJO, S.R.L.  
Sur 15, N° 107, El Conde  
Telf.: 576.13.62 - Caracas**



**Próximo número**

---

Nº 1, enero - marzo 1999

**Constituciones  
y Constituyentes**

**De venta en las mejores librerías del país**

---

---

## **ENSAYOS Y ARTÍCULOS**

- |                                            |                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>MARGARITA LÓPEZ MAYA / DAVID SMILDE</b> | <b>VENEZUELA: LA DIMENSIÓN CULTURAL DE LA PROTESTA POPULAR EN EL NEOLIBERALISMO</b><br>(Notas teórico-metodológicas para su investigación) |
| <b>ANTONIO DE LISIO / FELIPE LA CORTE</b>  | <b>AJUSTES MACROECONÓMICOS / DESAJUSTES AMBIENTALES EN LA GUAYANA VENEZOLANA</b>                                                           |
| <b>ALBERTO LOVERA</b>                      | <b>VIVIR EN TENSIÓN. LA UNIVERSIDAD Y SU ENTORNO: ENCUENTROS Y DESENCUENTROS</b>                                                           |

---

## **TEMA CENTRAL: RELACIONES COLOMBO-VENEZOLANAS**

- |                                      |                                                                                                            |
|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ ARVELO</b> | <b>"TE ODO Y TE QUIERO..." COLOMBIA Y VENEZUELA: ENTRE LA TENSIÓN Y LA INTEGRACIÓN</b>                     |
| <b>OSÉ LUIS RAMÍREZ LEÓN</b>         | <b>COLOMBIA Y VENEZUELA: ACERCA DE CÓMO PROFUNDIZAR LA VECINDAD SIN PERMITIR EL CONFLICTO</b>              |
| <b>LUIS HUMBERTO GARCÍA LARRALDE</b> | <b>REFLEXIONES EN TORNO AL COMERCIO BILATERAL COLOMBO-VENEZOLANO: DESAFÍOS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA</b> |
| <b>LÉRIDA RENGIFO</b>                | <b>LOS COLOMBIANOS EN VENEZUELA</b>                                                                        |
| <b>WICK PARKER</b>                   | <b>LAS RELACIONES COLOMBO-VENEZOLANAS: FUENTES PARA SU ESTUDIO</b>                                         |

---

## **ENSEÑAS • RESÚMENES/ABSTRACTS**

---